	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1904 - 2020 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Contrato de Interventoría No. 1913 - 2020 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL No. 34 **MES O PERIODO:** dic-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		29
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		30
2.1	Localización		30
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		31
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		32
2.4	Características técnicas del proyecto		33
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		34
3.1	Información general del contrato		34
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		94
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		106
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		109
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	172
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	185
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	187
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	202
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	205
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	207
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	219
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	222
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	226
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	227
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	229
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	232
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	235
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		112
5.1	Información general del contrato		112
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		114
5.3	Informes especialistas y profesionales		144
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		151
5.5	Informe matriz de riesgos.		151
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		156
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		156
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		156
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	252
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	256
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	288
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	291
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	294
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	299
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	300
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	302
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		157
8	**Anexos**		166
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		304
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		316
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		316
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		336

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1206 de fecha ABRIL 12 de 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** dic-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR

PLAZO INICIAL:	18 meses
FECHA DE INICIO:	25-mar-21
FECHA DE SUSPENSIÓN:	–
FECHA DE REANUDACIÓN:	–
FECHA DE VENCIMIENTO:	29-feb-24
PLAZO ACUMULADO:	37 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	87.906.264.713,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	33.363.380.366,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	102.400.417.409,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	56.770.567.203,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	17.748.392.798,90

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	3,5
	Mejoramiento	Km	0
	Rehabilitación	Km	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0
	Puentes	m	60
	Pontones	Km	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	1
	Mejoramiento	Km	0	0
	Rehabilitación	Km	0	7,5
Estructuras	Túneles	Km	0	0
	Puentes	m	0	0
	Pontones	Km	0	0
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50.118.156.877,90	$ 366.248.069,00	$ 50.484.404.946,90
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 14.200.025.516,30	$ 167.852.553,00	$ 14.367.878.069,30
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 68.000.000,00	$ 12.920.000,00	$ 80.920.000,00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 1.574.412.658,00	$ 299.138.405,00	$ 1.873.551.063,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 29.910.641.453,61	$ 5.683.021.876,00	$ 35.593.663.329,61
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 95.871.236.505,81**	**$ 6.529.180.903,00**	**$ 102.400.417.408,81**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.148.935.889,00	$ 15.703.762,00	$ 2.164.639.651,00	$ 46.567.586.978,16
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 5.797.894.621,94
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ -	$ -	$ -	$ 745.566.884,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 2.707.374.874,30
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ 6.739.819.646,25
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	**$ 2.148.935.889,00**	**$ 15.703.762,00**	**$ 2.164.639.651,00**	**$ 62.558.243.004,65**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	49.304.105.710,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	46.220.092.129,30
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		93,74%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	68
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	90
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	182

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MDC-19 Retorno 2
Armenia Montenegro



Base Granular Ampliación Margen Derecha
Armenia Montenegro

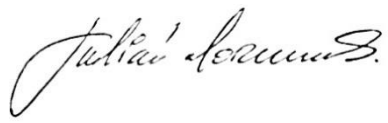
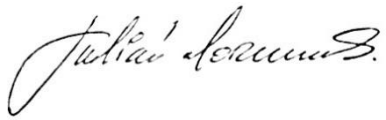
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN: Interventoría envía a la Dirección Territorial que funge como supervisor del contrato, con la finalidad que adelante las gestiones pertinentes ante la Unidad Ejecutora.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SÁNZ
Director de Interventoría: JULIAN MORENO SÁNZ
Matrícula Profesional No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		INFORME MENSUAL No. 34 DICIEMBRE DE 2023 COMPONENTE Ambiental, Social, Predial, SST, Técnico Versión No.01		CALIDAD INVIAS	
Contrato No.	1913 - 2020	**Empresa**	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	**Fecha**	30/12/2023

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 30/12/2023	**Fecha: 30/12/2023**	**Fecha: 30/12/2023**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022 rigiendo a partir del 01 de febrero de 2022 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 5

CONTRACTUALES: 5

ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 23

1 INTRODUCCIÓN 29

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 30

2.1 Localización 30
2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 31
2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 32
2.4 Características técnicas del proyecto 33

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 34

3.1 Información general del contrato. 34
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 36
3.2.1 Actividades Técnicas 38
3.2.2 Gestión Social Contratista 64
3.2.3 Gestión Ambiental Contratista 68
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 69
3.2.5 Gestión Predial: 80
3.3 Seguimiento ítems no previsto 94
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 106
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 106

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 109

4.1 Informe Semanal 109
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra 110
4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra 110
4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra 110
4.5 Estado general del tiempo 110
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 110
4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra 110
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 111
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 111
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 111
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 111
4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones 111

4.9.4 Actas de comité de obra 111
4.9.5 Actas de Reunión 112

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 112

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 112
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 114
5.2.1 Actividades Técnicas 114
5.2.2 Actividades Administrativas 127
5.2.3 Actividades Legales 127
5.2.4 Gestión Social Interventoría 133
5.2.5 Gestión Ambiental 134
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 135
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 144
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 151
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 151
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 156

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 156

6.1 EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 156
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 156
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 156
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 156
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 157
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 157
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 157
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado 157

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 157

8 ANEXOS 166

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 166
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 166
8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 166

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá
Tabla No. 2: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro
Tabla No. 3: Información general del contratista de obra
Tabla No. 4: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia
Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.
Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto han designado al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME, luego a DAVID GIRALDO, posteriormente la Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES, luego a la Ing. CINDY PAOLA TORRES ROJAS y posteriormente al Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes.

A la fecha de haber transcurrido 32,2 meses del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:

Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, se ha puesto a disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.
- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de

la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se había informado como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Sin embargo el INVIAS dio a conocer el memorando No SEI-GE 51394 del 19 de julio/2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Calarcá se entregarían los volúmenes faltantes entre agosto y diciembre de 2021, y para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían entre agosto y septiembre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000183 del 9 de agosto/2021, luego de varias reuniones con el área jurídica de la Gerencia de Proyectos Estratégicos, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 10-08-21/1913-2020 de agosto 9/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud, sea presentada ante el

Comité de Adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del Instituto con el fin de que se surta el trámite correspondiente. A la fecha ya se firmó el modificatorio No. 2 al contrato de obra ampliando las fechas de revisión de estudios y diseños a diciembre 22 de 2021.

Posteriormente, el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021.

Con base en lo anterior, el Contratista mediante comunicado CSCMQ000286 del 17 de septiembre/2021, solicitó la modificación del contrato de obra pública No. 1904 de 2020 relacionado con la ampliación del numeral 4.2 Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento por seis meses, a partir de la finalización de la gestión predial completa de por lo menos el 40% del proyecto, que permita liberar como mínimo 3 kilómetros de vía, para lo cual la Interventoría mediante comunicado 51-09-21/1913-2020 de septiembre 21/2021 conceptuó favorablemente dicha solicitud y envió a la Entidad los documentos requeridos para que esta solicitud. Sin embargo, el INVIAS informó que dicho modificatorio no es necesario debido a que en el modificatorio No. 2 suscrito, ya queda implícito dicha solicitud, para lo cual las áreas jurídicas del contratista e interventoría luego de analizar dicho modificatorio conceptúan que no es necesario realizar dicho modificatorio, pero el Contratista ha solicitado a la entidad que se tenga respuesta escrita sobre lo decidido.

Teniendo en cuenta que la nueva fecha máxima de revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 del Anexo Técnico según el modificatorio No. 2 al contrato de obra se postergó como fecha máxima para el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría ofició al Contratista el 16 de noviembre que se pronunciara acerca de la revisión de estudios y diseños de acuerdo al numeral 4.1.1 del Anexo Técnico, teniendo en cuenta los volúmenes recibidos y que dicha fecha máxima de revisión es el 22 de noviembre de 2021. Como el contratista no se pronunció el 22 de noviembre de 2021, la Interventoría con oficio del 24 de noviembre/2021 informa al Contratista que se apropió de los estudios y diseños recibidos del INVIAS, por lo que solicita que se entreguen los mismos a fase III de acuerdo al numeral 4.1.2 del anexo técnico, como fecha máxima el 22 de diciembre de 2021, solicitando la entrega de un cronograma de dichas entregas.

El Contratista mediante oficio CSCMQ000532 del 22 de diciembre de 2021 solicitó la ampliación del numeral 4.1.2 del Anexo Técnico, argumentando que para el sector Armenia – Montenegro, se ha

entregado la información para los subtramos No 1 y 2, los cuales comprenden desde el PR 0+0000 al PR 4+0000. Del sector del PR 4+0000 al PR 7+0000, ya fueron entregados por la Consultoría con los cuales el Contratista de obra está realizando las revisiones de los mismos. Es importante mencionar, que el sector comprendido entre el PR 4+0000 al PR 7+0000, requiere el trámite de licencia ambiental, documento que, a la fecha, debe ser tramitada por el contratista.
Para el Sector comprendido entre el sector de la Florida y el PR 0+0000 de la ruta 4003, los estudios y diseños a elaborar por parte del contratista y su costo, fue incorporado en la adición de recursos No 1, firmada el pasado 14 de diciembre de 2021, en la cual se incluyó partida presupuestal de $ 595 millones.
Bajo las consideraciones anteriores y al inicio del proceso de exploración geotécnica, se hace necesario la ampliación de este numeral (plazo contractual 22 de diciembre de 2021), el cual se requiere para la elaboración y aprobación de los estudios pertinentes, hasta finales de marzo de 2022.

La Interventoría mediante comunicado 10-01-22/1913-2020 del 5 de enero de 2022, y luego de realizar reunión con el gerente del Proyecto de la Unidad Ejecutora del INVIAS, se solicitó al Contratista de obra que ajustara las justificaciones enunciadas por el Contratista y ajustara el plazo máximo de ampliación del numeral 4.1.2 para finales de febrero de 2022. La Interventoría mediante comunicado 31-01-22/1913-2020 del 18 de enero de 2022 reitera dicha solicitud indicando la urgencia de dicho trámite.
El Contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000602, radicada el día 21 de enero de 2022 entregando la justificación ajustada, de lo cual la Interventoría mediante comunicado 31-02-22/1913-2020 del 8 de febrero al Invias conceptuando favorablemente la solicitud de ampliación de la fecha al 31 de marzo de 2022. A la fecha no se tiene pronunciamiento de la Entidad.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.

Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo/2021, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.
Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.
El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
  K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.
Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.
El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio/2021, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio/2021, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá,

quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

En comité técnico No. 17 celebrado el 6 de agosto/2021, se informa que de acuerdo con la reunión sostenida entre Invias, Contratista e Interventoría se decide que se continúa con las obras de mantenimiento entre Montenegro-Quimbaya-Alcalá, y de los muros se dio prioridad de que los mismos no eran estrictamente necesarios, por lo que se optó por no ejecutarlos en este momento, pero si se va a presentar algún tipo de situación de posible pérdida de banca, se ejecutarían.

Una vez realizadas las actividades de mantenimiento sector Montenegro – Quimbaya – Alcalá, se solicita la posible intervención del sector Alcalá – Cartago, para realizar obras de Mantenimiento tipo parcheo técnico así como la demarcación horizontal; para esto se realiza visita con el Invias (Gestora Técnica), Contratista e Interventoría el 25 de enero/2022 para definir los sitios posibles a intervenir; se hace la evaluación económica y se definen en campo los sitios a intervenir con nueva visita del 07 de febrero de 2022. El Contratista presenta el 18 de febrero/2022 el diseño de pavimento para este mantenimiento; la interventoría envía observaciones el 22 de febrero y nuevamente el Contratista lo entrega ajustado el 24 de febrero/2022. Ya aprobado por Interventoría.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de

Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:
  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

  Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
  Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
  Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

  Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que fue entregado el 3 de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

- El PAGA de Armenia – Calarcá fue entregado por el contratista el 3 de agosto/2021 a la Interventoría, la cual realizó observaciones con oficio 13-08-21/1913-2020 del 6 de agosto de 2021. Nuevamente el Contratista realiza entrega del documento corregido el 18 de agosto de 2021, y ya se aprobó por parte de la Interventoría. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60926 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. El Contratista presenta el PAGA ajustado, el cual es remitido por la Interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad mediante comunicado 92-11-21/1913-2020 de 30 de noviembre de 2021.

- Para este mismo sector el Ministerio de Medio Ambiente requiere, por ser una Zona de reserva Forestal Ley 2, tramitar el levantamiento de la Reserva Forestal central, en donde se han adelantado las siguientes gestiones de parte del Contratista de Obra y de la Alcaldía de Calarcá:

  <u>Gestión Contratista:</u>
  Radicado N° E1-2021-24542, del 21 de julio del 2021

Auto de inicio No. 215 de sept. 16/2021. SE REALIZA VISITA POR EL MINAMBIENTE los días 6 y 7 de junio de 2023.

El Ministerio de Medio Ambiente mediante Auto No. 006 del 18 de febrero de 2022, solicita al Contratista Información adicional dentro del trámite de sustracción de reserva forestal central, otorgando 6 meses para enviar dicha información. El Contratista adelanta la elaboración de la información solicitada, presentó parcialmente información el 02 de junio de 2022, la Interventoría revisa y envía observaciones mediante comunicado 57-06-22/1913-2020 del 16 de junio de 2022. Sin embargo se requirió al contratista para la entrega de la información, el cual quedó comprometido que a más tardar el 8 de agosto entrega a la interventoría la información para su revisión. El contratista de obra radicó el 19 de agosto de 2022 al Ministerio la información solicitada. Pendiente pronunciamiento de la Autoridad Ambiental.

Se realiza el día 16 de agosto de 2023 reunión en el Ministerio de medio Ambiente en compañía de la Veeduria e Invias con el fin de gestionar el trámite de la solicitud de levantamiento de reserva central. Se expide resolución No. 1042 del 10 de octubre de 2023 por parte del Minambiente otorgando el levantamiento de la reserva forestal central.

Gestión Alcaldía Calarcá:

Radicado E1-2021-36997 de oct. 21/2021. Aún sin respuesta por parte del Ministerio de Ambiente.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
- El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, y aprobado por Interventoría el 12 de agosto, una vez se aprobó el plan de inversión ambiental. La Subdirección de Sostenibilidad envió observaciones con el oficio SS 60782 recibido el 4 de noviembre de 2021, la interventoría lo envió al contratista con el oficio 41-11-21/1913-2020 del 12 de noviembre. Ya se tiene el documento aprobado.
- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021171208-2-000 de Fecha: 2021-08-13, en el cual conceptuó que la intervención del proyecto "Segunda Calzada iniciando en el puente vehicular que cruza el río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa ESE del municipio de Montenegro", localizado en el departamento de Quindío, no se considera como una actividad de mejoramiento, y por lo tanto requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.

- A la fecha ya el Contratista tiene los Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría que los elabora. El compromiso de hacer entrega del diseño geométrico para el sector Armenia – Río Espejo (PR4) el 6 de agosto/2021, el diseño y estudio de Tránsito para el 13 de agosto/2021, y para el 20 de agosto/2021 entregar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras de contención, el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales, estudio de hidrología, hidráulica y socavación, estudio geotécnico para diseño del pavimento no se cumplió. Posteriormente el INVIAS dio a conocer el memorando SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021, relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 "Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila Departamentos del Quindío y Valle del Cauca" y No 1505 de 2020 "Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago y Calarcá – Armenia – Club Campestre, Departamento del Quindío en donde para el tramo Armenia – Montenegro se entregarían los volúmenes de los diseños entre el mes de septiembre y octubre de 2021. A la fecha se han recibido los volúmenes de estudios de diseños de Tránsito, Geométrico, Geología, Suelos para fundaciones, Estabilización de taludes, Pavimentos, Hidráulica, Estructuras, Urbanismo, Ambiental, del sector Armenia K0 al Río espejo K4. Faltan los volúmenes del sector del K4 al K7 entrada a Montenegro.
- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, MOVISTAR, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

  Se realizaron diversas reuniones el 9 de septiembre con EFIGAS para definir los trabajos de traslado de redes en el sector de Mercar, septiembre 17 y 27 con EDEQ en donde se solicitó que se diera prioridad al traslado de redes y de los templetes de los postes actuales. Para dicho traslado de templetes por parte de la EDEQ, el Contratista de obra el 15 de octubre/2021 consignó el valor cobrado por la empresa para realizar dichos trabajos, los cuales fueron ejecutados por la EDEQ hasta el pasado 10 de noviembre de 2021. Ya se han adelantado obras para el traslado de redes de EDEQ. Está pendiente la definición por parte de la EPA de la red existente sobre el costado izquierdo de Mercar al Río Espejo.

  Para el costado izquierdo de la vía Armenia – Rio Espejo, la EPA socializó el diseño de ampliación de la red existente, para lo cual se realizó el 19 de octubre de 2021, reunión entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría para tratar el tema de costos de dicha renovación de la red. El INVIAS propuso que el costo de reposición lo podría llevar hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo a los diámetros diseñados por le EPA serían a su costo. Posteriormente en reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 08 de noviembre de 2021, el Alcalde acepta la propuesta del INVIAS, para lo cual oficializará al INVIAS esta decisión. La EPA

mediante comunicado fechado el 19 de enero de 2022 envía al Invias las propuestas de presupuesto para el traslado y ampliación de la red de acueducto del sector Armenia – Montenegro, con 2 opciones, una ampliar hasta el sector de Pantanillo (antes del río espejo – K4) y la segunda opción llevar el servicio hasta Montenegro. Al respecto la Entidad oficia a la EPA indicando que las obras de traslado se harán sobre la red existente hasta el río espejo. Se está pendiente del Convenio interinstitucional entre EPA e Invias.

Ya se han adelantado visita de parte de la EDEQ para revisar las obras del traslado de redes hasta el PR3+500, cuyo valor será enviado mediante factura al Contratista para su cancelación.

Con relación a la EPA ya se realizaron visitas en donde se convino realizar la instalación de tubería de acueducto costado izquierdo.

- El INVIAS realizó entrega inicialmente del diseño geométrico (eje) aprobado para este sector, el cual fue revisado por el Contratista, y al cual realizó algunos ajustes en el alineamiento entre el K0+600/K4, con el fin de reducir las afectaciones prediales; con este diseño el cual fue entregado a la Interventoría para revisión el día 27 de septiembre/2021.

  Adicionalmente, en el sector del K0+800 vía Armenia – Montenegro, el contratista, a solicitud del INVIAS, propuso un retorno sentido Armenia-Armenia con una velocidad de diseño de 40Km/h, de acuerdo con la solicitud realizada por la Alcaldía de Armenia para los vehículos que salen de la intersección localizada en el K0+520 de la mencionada vía. Al respecto la Interventoría revisó el retorno, a lo cual presentó una propuesta para velocidad de diseño de 60Km/h teniendo en cuenta esta reducción de la velocidad se considera peligrosa para la operación teniendo en cuenta que la curva con este radio se presenta luego de una tangente extensa en la que las velocidades pueden llegar a ser de 80 km/h (análisis de velocidad específica). Por lo anterior se considera que no se debe reducir la velocidad adoptada para el diseño del tramo, y se envió para estudio el alineamiento de la calzada derecha en la zona de inserción del retorno en el que se conserva una velocidad de 60 km/h en donde se aumenta la longitud de los carriles de aceleración y desaceleración, y se solicita realizar al Contratista un estudio de seguridad vial con el fin de evaluar la conveniencia de poder utilizar el retorno con una velocidad de 40Km/h.

  En reunión celebrada con la Alcaldía de Armenia el 8 de noviembre/2021, se trató este tema en donde se expuso que, por temas de seguridad vial, por la cercanía de la estación de servicio con el retorno, en caso de adelantar dicho retorno se tendría que adquirir dicho predio, lo cual afecta considerablemente los recursos del proyecto. El INVIAS solicita al Contratista trabajar en un posible retorno a la altura del K0+600 a la salida de MERCAR, el cual es entregado a la Interventoría, el cual conceptúa que no lo ve factible por tema de incumplimiento de entrecruzamientos. Se socializa dicho retorno con Mercar, Alcaldía de Armenia, Cámara de Comercio, el cual será ajustado por el contratista para ver la viabilidad de ejecución. Posteriormente el Contratista presenta la versión del retorno a la altura del K0+550 en el lote de propiedad de la Alcaldía, el cual es socializado y se viabiliza el mismo, con el fin de continuar con el trámite de cesión de dicho predio, para lo cual la

Interventoría envía oficio 85-02-22/1913-2020 de febrero 22 de 2022, envía unas recomendaciones teniendo en cuenta el no cumplimiento del entrecruzamiento que se presenta en el retorno.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados a la fecha por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el memorando del Invias SEI-GE 51394:

Sector Armenia – La María – Calarcá

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSITO	julio 12 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	55-10-21/1913-2020 de octubre 21/2021 No se tienen observaciones
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	sept. 13 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4 al diseño preliminar. 67-09-21/1913-2020 de sept. 28 observ. Al volumen final aprobado

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
IV	ESTUDIO DE GEOLOGIA	abril 20 de 2021			Oficio IYD001393 mayo 12 de 2021 Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	05-06-21/1913-2020 junio 4
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES	AGOSTO 10/2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	49-07-21/1913-2020 de julio 24/2021 con Observ.
VI	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES	julio 13 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	48-07-21/1913-2020 julio 24
VII	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS	AGOSTO 12 / 2021			CSCMQ000381 de octubre 22 de 2021. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	58-08-21/1913-2020 ago. 24 72-10-21/1913-2020 oct. 26 con obs. RESP. AL CSCMQ000381 YA APROBADO

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
VIII	ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOCAVACION	mayo 20 de 2021			oficio CSCMQ000032 de junio 4. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	01-07-21/1913-2020 de julio 01
IX	ESTUDIO DE ESTRUCTURAS	junio 24 de 2021 muros ago. 31			oficio CSCMQ000101 de julio 6. Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	16-07-21/1913-2020 de julio 12/2021 Observaciones
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	agosto 31 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XI	ESTUDIO COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL	Enero 28 de 2022 (aún no aprobado)	entre el 18 y 22 octubre		Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado

VOL.	ESTUDIO	APROBADO Y REMITIDO	PENDIENTES FECHA DE ENTREGA - 2021		REVISION CONTRATISTA	RESP. INTERVENTORIA
XII	ESTUDIO PREDIAL	junio 22 de 2021			Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	revisado
XIII	ESTUDIO DE ANALISIS Y GESTION DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	octubre 27 de 2021	entre el 25 y 29 octubre		Sin recibir	
XIV	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES Y COSTOS		entre el 22 y 26 noviembre		Sin recibir	
XV	ESTUDIO EVALUACION ECONOMICA		entre el 1 y 10 diciembre		Sin recibir	

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Calarcá

Sector Armenia – Montenegro

Se indica que para la gestión de los trámites ambientales y conforme la necesidad del Contrato de obra, los sectores fueron subdivididos de la siguiente manera:

· Subtramo 1 y 2 (Inicia en el K0+00 – Finaliza K3+960 Río Espejo)
· Subtramo 3 (Inicia K3+960 - finaliza K6+576 Montenegro)

· Subtramo 4 (Inicia K7+600- Finaliza K16+0300 Quimbaya)

La siguiente información corresponde al memorando INVIAS No SEI-GE 63855 del 01 de septiembre de 2021 para los subtramos 1 y 2:

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	1	6 de sept. 2021	RECIBIDO	Oct. 19 subida	Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	aprobado Esp. Tránsito
		2	6 de sept. 2021				
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	1	3 de sept. 2021	RECIBIDO EL EJE APROBADO subido el 28 sept.	Noviembre 10 recibido diseño completo	CSCMQ000264 de sept. 8/2021 con observaciones al eje. En ajuste	34-09-21/1913-2020 de sept. 11 /2021 al INVIAS con Observaciones al Eje. Con oficio 59-11-21/1913-2020 del 22 nov. Se envian observ. Al diseño completo.
		2	3 de sept. 2021				
III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA	1	10 de sept. 2021	RECIBIDO	sept. 28 subida	Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022	25-10-21/1913-2020 de octubre 13 con Observ. al Contratista
		2	10 de sept. 2021				
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ000602 ene 20 de 2022.	89-11-21/1913-2020 de nov. 30 con Observaciones al Contratista

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	2	24 de sept. 2021			Solo se tiene informe del diseño del puente peatonal PR1+0750.EN AJUSTE POR EL CONTRATISTA	
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICÓN DE MATERIALES	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 10 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022	02-12-21/1913-2020 de dic. 01 con Observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VI	ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	APROBADO	81-11-21/1913-2020 de nov. 26/2021 con observaciones al Contratista
		2	24 de sept. 2021				
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 21 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ0006 02 ene 20 de 2022. Entrega ajustes iniciales	86-10-21/1913-2020 de octubre 29 con observ. Al Contratista
		2	24 de sept. 2021				

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	30 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 12 DE 2021 (puente peatonal)	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022. Solo el puente peatonal que se recibió	88-10-21/1913-2020 de oct. 29 con Observ. Al Contratista
		2	30 de sept. 2021				
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	1	17 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 11 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	17 de sept. 2021				
X	COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	1	24 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA NOVIEMBRE 4 DE 2021	En revisión	En revisión
		2	24 de sept. 2021				
XI	GESTIÓN PREDIAL	1	22 de sept. 2021	RECIBIDO	SUBIDA OCTUBRE 25 DE 2021	Apropiado oficio CSCMQ00006 02 ene 20 de 2022	89-10-21/1913-2020 de octubre 29 al Contratista
		2	22 de sept. 2021				
XII	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
		2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIII	ESTUDIO ESTIMACION DE CANTIDADES	1	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			

VOL.	ESTUDIO	SUBTRAMO	FECHAS DE ENTREGA - 2021	OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA REAL	REVISION CONTRATISTA	REVISION INTERVENTORIA
	DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	30 de sept. 2021	SIN RECIBIR			
XIV	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	1	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			
		2	7 de octubre 2021	SIN RECIBIR			

Tabla_2. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra sector Armenia - Montenegro

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- **Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

  Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y

ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.
De este sector se ejecutarán obras entre Armenia y el sector La María incluyendo el nuevo puente sobre el río Quindio, en una longitud aproximada de 0,8 Km.

- **Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

  Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

  Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

  Explanaciones:
  - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
  - Demolición de Estructuras
  - Remoción de alcantarillas
  - Excavación sin clasificar de préstamos
  - Excavación en roca de la explanación y canales
  - Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
  - Remoción de derrumbes

- Terraplenes
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo
- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto

- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia
- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE, en el periodo de Diciembre de 2023.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

  Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.
- **Segunda sección:**

  Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

  Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- **Cuarta sección**

  Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

  Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

  Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.
Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos

de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Municipios en la Zona de Influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los Municipios que se encuentran en la zona de influencia del proyecto son.

Calarcá, Armenia, Montenegro, Quimbaya en el departamento del Quindío y municipios de Alcalá y Cartago en el departamento del Valle del Cauca.

Los beneficios de la ejecución del proyecto son:

Mejora en la transitabilidad en el corredor vial que comunica el departamento del Quindío con el centro y occidente del país.

Disminución de accidentalidad por el mejoramiento geométrico de la vía.

Fortalecimiento del Turismo a través del mejoramiento en la conectividad entre municipios de la región y demás zonas del país.

Generación de empleo de mano de obra en la región.

Fortalecimiento en el tejido social del área de influencia de obra, por medio de capacitaciones y charlas enfocadas a la productividad de grupos de madres cabezas de hogar y jóvenes del sector.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura comunitaria por medio de la ejecución de Obras con Participación Comunitaria OPC, que permitan fortalecer la integración social y el sentido de pertenencia hacia los proyectos INVIAS, mejorando la calidad de vida a los habitantes de las áreas de influencia del proyecto.

Fortalecimiento de las capacidades y destrezas tanto de los trabajadores como de la población del área de influencia, mediante capacitaciones que les permitan adquirir herramientas de vida.

Mejoramiento de escuela del sector de la María, con el objetivo de que la población de niños y jóvenes, tengan espacios educativos de formación confortables por medio de una escuela nueva que cuente con todas las normas y beneficios para ellos.

Mejoramiento en calidad de vida, por medio del acompañamiento durante la gestión predial, con el fin de que los habitantes de las mismas logren ubicarse en un predio de mejores condiciones físicas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:
o A La María K0+300
o A La María K0+440
Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100
o A Calarcá K3+050
o A Calarcá K3+500
o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.

• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.

Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.
En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.4 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- Sector Armenia – La María – Calarcá:

Construcción de doble calzada desde el PR0+000 – al PR3+530 ruta 4003, y de la Entrada a Armenia al PR0+000 ruta 4003 con nuevos diseños autorizados por Invias con contrato adicional de diciembre 2021.

- Sector Armenia – Rio Espejo – Montenegro:

Construcción de doble calzada desde el PR 0+000 – PR 7+600 Montenegro, con meta contractual del PR0+000 al PR4 Río espejo.

- Sector Montenegro- Quimbaya – Alcalá – Cartago:

Mantenimiento y rehabilitación de la vía existente.
Ya se han realizado intervenciones de obra como Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Montenegro – Quimbaya – Alcalá - Cartago; sobre este mismo corredor se han realizado actividades de remoción de derrumbes.

Así mismo se inició el 12 de enero de 2022, los trabajos de Mantenimiento tipo parcheo técnico entre Armenia (sector La Florida) al PR0+000 de la ruta 4003 en la calzada actual, los cuales fueron entregados el 4 de febrero de 2022.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%.

	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%
Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor adición No. 1:	$ 17.126.901.613 incluido IVA
Valor Adición No. 2:	$ 416.478.753 incluido IVA
Valor Adición No. 3:	$ 15.000.000.000 incluido IVA
Valor Adición No. 4:	$ 820.000.000 incluido IVA
Valor Actualizado del Contrato	$ 102.400.417.409 CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 Vigencia 2021 $ 4.200.000.000 adición $ 22.000.000.000 adición octubre 2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 por $ 6.332.632.356,00 CRP. 258421 DE 18-03-2021 por $ 34.573.632.357,00 CRP 1039021DE 14-12-2021 por $ 17.126.901.613 adición No. 1 CRP 1069321 DE 28-12-2021 por $ 416.478.753 adición No. 2 CDP No. 193722 del 26 de julio de 2022 por $15.000.000.000 del rubro C-2401-0600-119-0-2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20. CDP-No. 195123 del 12 de diciembre de 2023 por $ 820.000.000 del rubro C-2401-0600-118-0-2401008-02 Fuente Nación, Recurso 10
Plazo inicial	18 meses
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022 a diciembre 31 de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 enero de 2023 a julio 31 de 2023)
Prórroga No. 3:	4 meses (a partir del 01 de agosto de 2023 a noviembre 30 de 2023)
Prórroga No. 4:	1 mes (a partir del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2023)
Prórroga No. 5:	2 meses (a partir del 01 de enero de 2024 a febrero 29 de 2024)
Plazo Actualizado	35 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Febrero 29 de 2024
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201

	(1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co
Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993 Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_3. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Se realiza la descripción de las actividades ejecutadas en el mes por parte del Contratista.

Control de los Valores discriminados para la ejecución del contrato, indicando el valor ejecutado y el saldo de los recursos asignados para cada una de las actividades, a corte del acta de obra de Diciembre de 2023:

			SEGÚN MODIFICACION 5	ACUMULADO ACTA No. 34 - DICIEMBRE/2023	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS (A)			**$ 49.304.105.712,90**	$ 46.229.754.159,30	$ 3.074.351.553,60
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 14.200.025.516,30	$ 5.755.832.764,80	$ 8.444.192.751,50
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA		NO MODIFICAR	$ -	$ -	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES			$ 63.504.131.229,20	$ 51.985.586.924,10	$ 11.518.544.305,10
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			$ 528.151.787,00	$ 379.894.676,00	$ 148.257.111,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 64.032.283.016,20**	$ 52.365.481.600,10	$ 11.666.801.416,10
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	$ 68.000.000,00	$ -	$ 68.000.000,00
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	19,00%	NO MODIFICAR	$ 12.920.000,00	$ -	$ 12.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		NO MODIFICAR	**$ 80.920.000,00**	$ -	**$ 80.920.000,00**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 1.574.412.658,00	$ 626.526.792,00	$ 947.885.866,00
IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			$ 299.138.405,00	$ 119.040.092,00	$ 180.098.313,00
TOTAL CON IVA - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			**$ 1.873.551.063,00**	$ 745.566.884,00	$ 1.127.984.179,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)		NO MODIFICAR	**$ 35.593.663.329,80**	$ 9.447.194.520,55	$ 26.146.468.809,25
IVA GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL			**$ 337.218.888,00**	$ 162.050.936,70	$ 175.167.951,30
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL SIN IVA 19%)			**$ 35.256.444.441,80**	$ 9.285.143.583,85	$ 25.971.300.857,95
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)		NO MODIFICAR	**$ -**	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO SIN IVA			$ 100.402.988.329,00	$ 61.897.257.299,95	$ 38.505.731.029,05
VALOR TOTAL			**$ 101.580.417.409,00**	**$ 62.558.243.004,65**	**$ 39.022.174.404,35**

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas para el presente periodo del mes de diciembre de 2023, se tienen las siguientes:

TRAMO LA FLORIDA - PR0+000 – CALARCA

Actividades de Obra

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa premezclado vástago módulo 15.



Foto No.1. Instalación de acero de refuerzo y concreto vástago muro módulo 15 -Sector Patio Bonito



Foto No.2. Instalación de acero de refuerzo y concreto vástago muro módulo 15 -Sector Patio Bonito





Foto No.3. Instalación de acero de refuerzo y concreto vástago muro módulo 15 -Sector Patio Bonito

Foto No.4. Instalación de acero de refuerzo y concreto vástago muro módulo 15 -Sector Patio Bonito

- Construcción filtro con geotextil NT2400 y piedra canto rodado entre módulos 7-15.
- Instalación geodrén planar entre módulos 7-15
- Instalación y conformación material granular para llenos entre módulos 7-15.
- Demolición de predio adquirido.



Foto No. 5. Construcción filtro e instalación geodrén planar módulos 7-15



Foto No. 6. Construcción filtro e instalación geodrén planar módulos 7-15



Foto No. 5. Llenos compactados módulos 7-15



Foto No. 6. Llenos compactados módulos 7-15



Foto No. 7. Demolición de predio adquirido



Foto No. 8. Demolición de predio adquirido

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.



Foto No.9. Excavación manual y construcción de anillos D=1.50 m caisson calzadas en voladizo



Foto No. 10. Excavación manual y construcción de anillos D=1.50 m caisson calzadas en voladizo

A continuación, se muestra la relación del avance acumulado de la excavación y la construcción de anillos en concreto reforzado con corte al 28 de diciembre de 2023:

EJE	ABSCISA	# CAISSON	H E EXCAVACIÓN DISEÑO	H EXCAVACIÓN (23/11/2023)	H PENDIENTE EXCAVACIÓN	H PENDIENTE REALCE	ESTADO (28/12/2023)
1	PR0+142	1	29,26	29.26	0.00		TERMINADO
1	PR0+142	2	26,38	26,38	0,00		TERMINADO
2	PR0+154	3	28,38	28,38	0,00		TERMINADO
2	PR0+154	4	24,42	24,42	0,00		TERMINADO
3	PR0+167	5	26,97	26,97	0,00		TERMINADO
3	PR0+167	6	24,56	24,56	0,00		TERMINADO
4	PR0+179	7	24,07	24,07	0,00		TERMINADO
4	PR0+179	8	22,87	22,87	0,00		TERMINADO
5	PR0+192	9	25,13	25,13	0,00		TERMINADO
5	PR0+192	10	24,57	24,57	0,00		TERMINADO
6	PR0+205	11	26,54	26,54	0,00		TERMINADO
6	PR0+205	12	24,46	24,46	0,00		TERMINADO
7	PR0+219	13	30,74	30,74	0,00		TERMINADO
7	PR0+219	14	25,38	25,38	0,00		TERMINADO
8	PR0+240	15	39,52	38,12	1,40		INACTIVO
8	PR0+240	16	31,10	31,10	0,00		TERMINADO
9	PR0+255	17	37,39	37,39	0,00		TERMINADO
9	PR0+255	18	31,29	31,29	0,00		TERMINADO
10	PR0+270	19	25,86	25,86	0,00		TERMINADO
10	PR0+270	20	21,02	21,02	0,00		TERMINADO
11	PR0+285	21	35,19	23.40	2.19		ACTIVO
11	PR0+285	22	31,28	29.30	0.00		TERMINADO
12	PR0+315	23	40,40	28.50	4,80		ACTIVO
12	PR0+315	24	36,15	29.00	1.25		ACTIVO
13	PR0+330	25	31,37	22.70	8.97		ACTIVO
13	PR0+330	26	29,10	13.70	0.80		ACTIVO
14	PR0+345	27	35,71	35,71	1.21		ACTIVO
14	PR0+345	28	29,49	29,49	0,00		TERMINADO

EJE	ABSCISA	# CAISSON	H E EXCAVACIÓN DISEÑO	H EXCAVACIÓN (23/11/2023)	H PENDIENTE EXCAVACIÓN	H PENDIENTE REALCE	ESTADO (28/12/2023)
15	PR0+360	**29**	37,85	37,85	0,00		TERMINADO
15	PR0+360	**30**	32,55	32,55	0,00		TERMINADO
16	PR0+375	**31**	35,41	35,41	0,00		TERMINADO
16	PR0+375	**32**	28,18	28,18	0,00	2,82	TERMINADO
17	PR0+390	**33**	37,16	37,16	0,00		TERMINADO
17	PR0+390	**34**	31,49	31,49	0,00		TERMINADO
18	PR0+405	**35**	34,10	34.10	0.00		TERMINADO
18	PR0+405	**36**	29,49	29,49	0,00		TERMINADO
19	PR0+420	**37**	37,29	28.60	2.79		ACTIVO
19	PR0+420	**38**	28,71	28.71	0.00		TERMINADO
20	PR0+435	**39**	28,21	28,21	0,00		TERMINADO
20	PR0+435	**40**	23,37	23,37	0,00	3,63	TERMINADO
21	PR0+450	**41**	32,41	32,41	0,00		TERMINADO
21	PR0+450	**42**	27,17	27,17	0,00		TERMINADO
TOTAL				**1164.91**	**23.41**		

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 31 PR0+375 Izquierdo, No. 33 PR0+390 Izquierdo, No. 34 PR0+390 derecho, No 36 PR0+405 derecho, No.38 PR0+420 derecho.





Foto No. 11. Instalación de acero refuerzo núcleo caisson 33 eje 17 calzadas en Voladizo

Foto No. 12. Instalación de acero refuerzo núcleo caisson 34 eje 17 calzadas en Voladizo

- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro espaldar y pedestales del eje 1 de las calzadas en voladizo.



Foto No. 13. Instalación de acero refuerzo y formaleta muro espaldar y pedestales estribo 1 calzadas voladizo



Foto No. 14. Instalación de acero refuerzo y formaleta muro espaldar y pedestales estribo 1 calzadas voladizo

- El Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo viga cabezal eje 7 PR0+219 calzadas en voladizo.



Foto No. 15. Instalación de acero de refuerzo viga cabezal eje 7 calzadas voladizo



Foto No. 16. Instalación de acero de refuerzo viga cabezal eje 7 calzadas voladizo

- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.



Foto No. 17. Trasiego de material producto de la excavación caisson D=1,50 m PR0+335



Foto No. 18. Trasiego de material producto de la excavación caisson D=1,50 m PR0+300

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Conformación y compactación de lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María, actividad parcial.



Foto No. 19. Compactación lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María



Foto No. 20. Compactación lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María

- Se ejecuta la construcción del filtro francés muros de contención módulos 23 al 26.



Foto No. 21. Construcción filtro francés módulos 23 – 24 – 25 y 26 sector La María

- Continua construcción de New Jersey muro separador calzada existente módulo 114-115-116-117.



Foto No. 22. Acero de refuerzo y formaleta New Jersey sector La María módulos 114-117



Foto No. 23. New Jersey sector La María módulos 114-117

<u>Puente La María del PR0+314 al PR0+374</u>

- Se ejecuta la instalación acero de refuerzo muros, aletas y pedestales estribo 2, sector La María PR0+374.



Foto No. 24. Instalación acero de refuerzo estribo puente La María PR0+374



Foto No. 25. Instalación acero de refuerzo estribo puente La María PR0+374



Foto No. 26. Instalación acero de refuerzo estribo puente La María PR0+374



Foto No. 27. Instalación acero de refuerzo estribo puente La María PR0+374

TRAMO PR0 +000 – PR 4+000 VIA ARMENIA – MONTENEGRO:

Actividades de Obra

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical.



Fotos No.1-4. PR0+000 a PR0+510 Frente parcialmente ejecutado

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. Falta terminar la cicloruta ejecutada hasta subbase de e=0.15 m y el paisajismo del retorno 1.



Fotos No.5-6. PR0+514 a PR0+700 Frente parcialmente ejecutado

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación bordillo A-80 separador central.











Fotos No.7-14. PR0+720 a PR1+130 construcción zonas duras y separador central bordillo A-80

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Instalación y conformación de subbase segunda capa.
- Instalación y conformación de base granular primera y segunda capa.
- Imprimación con emulsión asfáltica de base granular.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.
- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.
















Fotos No.15-22. PR1+130 a PR1+900 Instalación y conformación de estructura de pavimento y mezcla MDC-19

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR 1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del retorno N.2 mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Fresado calzada existente para construcción conexión retorno 2.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Armenia - Armenia.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Montenegro - Montenegro.


















Fotos No.23-34. PR1+900 a PR2+350: Fresado, riego de liga y mezcla MDC-19 sector retorno 2

PR0+000 A PR0+230 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista ejecutó:

- Fresado pavimento existente acceso 1 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 1 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 1 barrio La Cecilia.
- Fresado pavimento existente acceso 2 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 2 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 2 barrio La Cecilia.




Fotos No.35-36. PR0+000 a PR0+230 Calzada izquierda. Fresado, imprimación y mezcla MDC-19

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares al barrio Villa Yolanda.
- Instalación acero de refuerzo para andenes.
- Instalación acero de refuerzo para pavimento hidráulico accesos vehiculares.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes.
- Instalación concreto MR 38 para pavimento accesos vehiculares.
- Instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.



















Fotos No.37-46. PR0+510 a PR0+620 Calzada izquierda. Conformación granulares y concreto para zonas duras y accesos vehiculares al barrio Villa Yolanda.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Corte de pavimento asfáltico para instalación de bordillo.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación de bordillo A-80 para andenes.










Fotos No.47-53. PR0+510 a PR0+620 Calzada izquierda. Conformación granulares y concreto para zonas duras y accesos vehiculares a predios particulares.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Aprovechamiento forestal de varios individuos arbóreos, incluye retiro de raíces.

- Localización de acometida de acueducto existente.
- Excavación de zanja para traslado de red de acueducto existente.

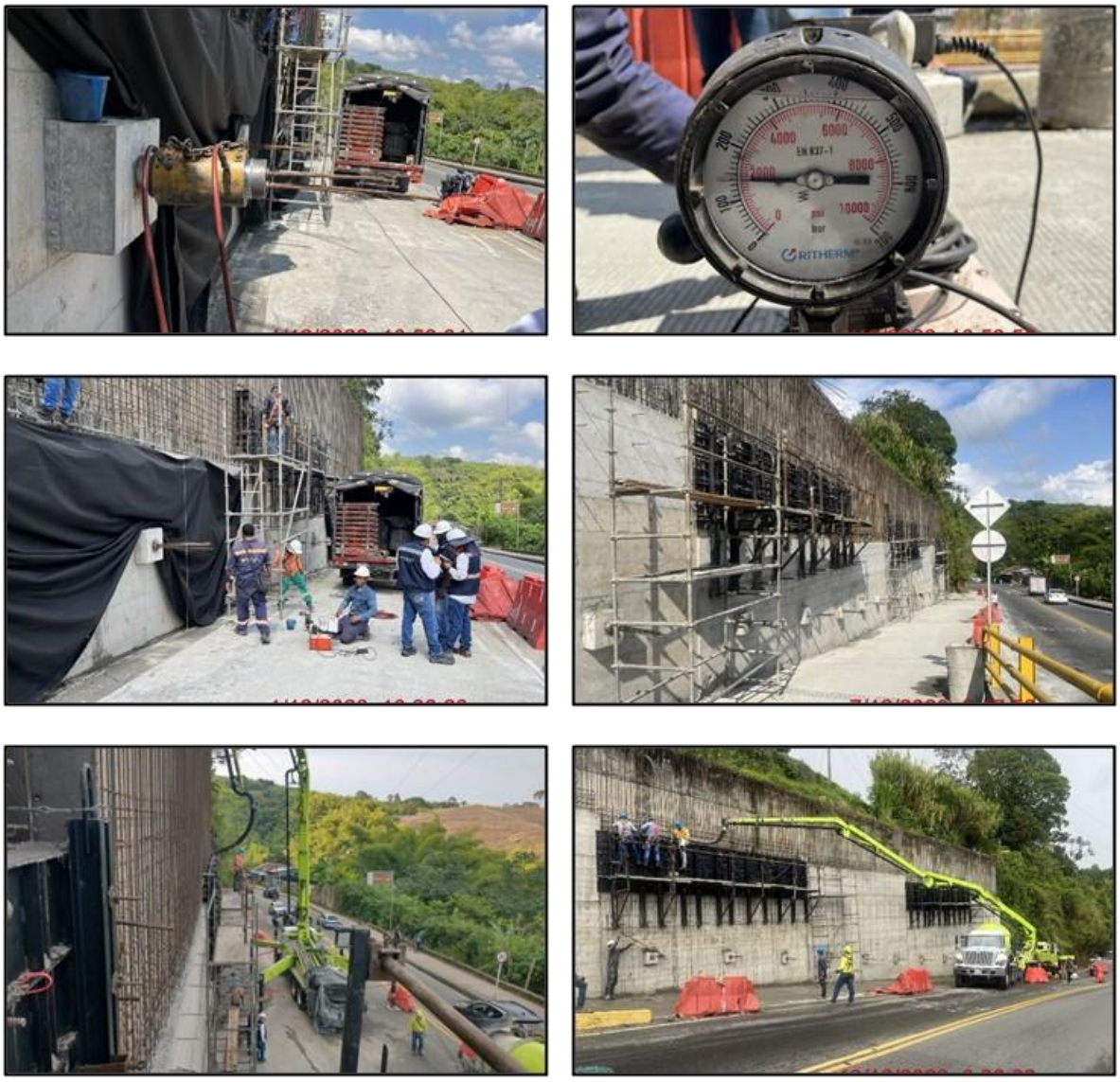


Fotos No.54-57. PR2+200 a PR2+350 Calzada izquierda. Aprovechamiento forestal y excavaciones para traslado de acueducto existente

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.



Fotos No.58-63. PR7+650. Acero de refuerzo, instalación obra falsa y formaleta metálica, colocación de concreto y tensionamiento de anclajes en muro Montenegro

Comunicaciones emitidas del contratista mes diciembre/2023:

Acta de modificación de cantidades de obra No 20.
Respuesta oficio IA-2126 del 28 de noviembre del 2023, Entrega Planes de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS, tramos Cartago - Quimbaya, versión 5, Armenia - Montenegro versión N° 3 y Armenia - Calarcá
Acta de obra No 33 mes de noviembre de 2023
Entrega de informe mensual social del mes de noviembre de 2023
Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental N° 30 del mes de noviembre 2023
Acta de obra No 34 mes de Diciembre de 2023
Respuesta PQRS 186 Javier Bastidas Inversiones ER SAS
Atención comunicación IA-2097 del 22 de noviembre de 2023 y IA-2117 del 24 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 069DT4MCACAQCYC – 084IT4MCACAQCYC
Remisión FICHA PREDIAL Y AVALUO COMERCIAL expediente No. 068ADT4MCACAQCYC
Remisión EIA Armenia – Montenegro
Entrega de Cronograma y presentación socializaciones EIA Armenia Calarcá
Informe mensual SST – noviembre 2023
Respuesta carta IA-2128; observaciones informe mensual SST octubre 2023.

Atención comunicado IA-2143 del 30 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013.
Respuesta oficio IA 1982 PQRS 181 Remisión derecho de petición, requerimiento de información Nro. SH-76020-0002-2023 Luis Felipe Gómez Jiménez, secretario de Hacienda municipio de Alcalá
Respuesta oficio DT QUI 79910 solicitud de visita al Km1 Montenegro Quimbaya con oficio IA 730Respuesta oficio DT QUI 79910 solicitud de visita al Km1 Montenegro Quimbaya con oficio IA 730
Respuesta carta IA-2128; observaciones informe mensual SST octubre de 2023.
Respuesta PQRS 75 Solicitud de señalización sector Torres del Río
Respuesta PQRS 198 Remisión derecho de petición José Manuel Ríos - alcalde de Armenia – Puente la Florida.
Remisión EIA Armenia – Montenegro LINK
Respuesta remisión derecho de petición Lina Marcela Henao Subsecretaria de Infraestructura, Traslado derecho de petición Javier Bastidas, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VQUI-028300 del 15- 11-23 PQRS 196
Remisión AVISO para notificación de la Oferta Formal de Compra No. SS 47645 del 15 de agosto de 2023.- expediente No. 080IT4CACAQCYC
Remisión del Capítulo 3 Descripción del proyecto subsanado las observaciones realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

Concepto sobre presencia de algunas fisuras pantalla anclada Montenegro
Respuesta comunicado IA-2174 del 07 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40. (Orden 100)
Respuesta comunicado IA-2195 del 12 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 (Orden 108)
Alcance comunicado CSCMQ003380 de fecha 08 de noviembre de 2023 - Remisión estudios de títulos (09) expedientes prediales.
Revision FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC "
Remisión Cancelaciones de Ofertas de Compra de diez (10) expedientes prediales
Atención comunicado IA-2166 del 06 de diciembre de 2023 – Mesa de Trabajo
Remisión proyección de PROPUESTAS COMPRA DE MEJORAS expedientes 095FDT4MCACAQCYC - 095HDT4MCACAQCYC - 095IDT4MCACAQCYC
Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94)
Solicitud RaRespuesta oficio Nº IA-1740 del 25 de agosto del 2023, cobro del EIA, subtramo 2 y 3.1 Armenia - Calarcádicación Externa
Solicitud desembolso de anticipo No.45 MATERIALES

Trabajos temporada decembrina año 2023 programación de cierres viales parciales rutas 4003 y 2901B.
Respuesta oficio IA 2212 PQRS 200 Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198.
Programación de campaña vial mes de diciembre de 2023
Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 31 del mes de diciembre 2023
Respuesta oficio Nº I-A 2198 del 12 de diciembre del 2023 y Oficio 2023S-VQUI-011321 del 10 de octubre del 2023. Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS
Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 081IT4MCACAQCYC
Solicitud aclaración acero de empalme Caisson eje 7 y acero transversales pilas de soporte calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003
Respuesta oficio Nº I-A 2198 del 12 de diciembre del 2023 y Oficio 2023S-VQUI-011321 del 10 de octubre del 2023. Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS
Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 22 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024., con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de la referencia
Solicitud desembolso de anticipo No.46 ADQUISICION PREDIAL
Entrega documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de noviembre de 2023.
Solicitud de desembolso NO. 46 del anticipo para la adquisición de predios (compra de predios).

Remisión proyecciones "Intensión de Saneamiento Automático para Oficina de Registro de Instrumentos Públicos" cinco (05) expedientes.
Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.101) - Argos SA - Legalización factura proforma 013 – Orden 101 – Desembolso de anticipo No.41.
Respuesta Informe Especial de Policía en seguridad vial N0 43 radicado 2023S-VQUI-018358 PQRS 201.
Entrega mensual social mes de diciembre y respuesta oficio IA 2161 respuesta oficio CSCMQ3486 informe mensual noviembre de 2023
"Respuesta oficio Nº I-A 2229 del 19 de diciembre del 2023, Entrega información solicitada de Sostenibilidad. "
Remisión proyección de INSCRIPCIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA de los expedientes 042IT4MCACAQCYC - 043IT4MCACAQCYC.
Remisión proyección de OFERTAS DE COMPRA E INSCRIPCIONES expedientes 038DT4MCACAQCYC - 069DT4MCACAQCYC - 070DT4MCACAQCYC - 072DT4MCACAQCYC- 084IT4MCACAQCYC- 095DT4MCACAQCYC - 097DT4MCACAQCYC - 098DT4MCACAQCYC - 100DT4MCACAQCYC

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- Atención y seguimiento de PQRS
- El día 5 de diciembre de 2023, ser llevó a cabo el comité de participación comunitaria con la comunidad de Patio Bonito bajo.

- El día 5 de diciembre de 2023, se llevó a cabo reunión con SETTA para tratar el tema de control de tráfico en el sector del puente la Florida
- Se atendió el SAU en el punto móvil del sector de los jugos en el horario establecido.

2. Proyecto información y divulgación

No se adelantaron actividades en este proyecto

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

No se adelantaron actividades en este proyecto

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD:111

4. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- El día 3 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la clausura del curso de mecánica básica de moros con la comunidad de Patio Bonito bajo.

5. Proyecto Contratación de mano de obra

No se adelantaron actividades en este proyecto

Personal directo contratado:
MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 111 -MONC de la región: 80
TOTAL: 178
Personal Indirecto: 36

6. Proyecto Proyectos Productivos (OPC)

No se adelantaron actividades en este proyecto

7. Gestión socio predial

No se adelantaron actividades en este programa

Tramo Armenia-Montenegro:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- Se atendió el SAU en el horario establecido

2. Proyecto información y divulgación

- El día 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo comité de participación comunitaria del tramo Armenia-Montenegro.

3. Proyecto Infraestructura de predios y servicios públicos

No se adelantaron actividades en este proyecto

- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 121

4. Derecho de vía

- No se adelantaron actividades en este proyecto

5. Proyecto cultura vial y participación comunitaria

- No se adelantaron actividades en este proyecto

6. Proyecto Contratación de mano de obra

No se adelantaron actividades en este proyecto

Personal directo contratado:
MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 111 -MONC de la región: 80
TOTAL: 178
Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- Durante el período se continuó con la ejecución de la OPC del Jardín Infantil del ICBF, Color Esperanza y la OPC de la JAC de la Cecilia etapa 1.

7. Gestión socio predial

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

8. Arqueología Preventiva

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

Tramo Cartago-Quimbaya:

1.Proyecto de Atención a la comunidad

- No hubo PQRS en el periodo.

2. Proyecto información y divulgación

- No se adelantaron actividades en el período

3. Proyecto de Infraestructura de predios y servicios públicos

- No se adelantaron actividades en este proyecto.
- TOTAL ACTAS DE VECINDAD: 36 actas de vecindad

4. Cultura vial y participación comunitaria

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

5. Contratación de mano de obra

Personal directo contratado:
MOC: 67 -MOC de la región: 37
MONC: 111 -MONC de la región: 80
TOTAL: 178

Personal Indirecto: 36

6. Proyectos productivos-OPC

- No se adelantaron actividades en este proyecto.

ACTIVIDADES EIA ARMENIA – CALARCA – ATENCION OBSERVACIONES DE L ANLA:

- El día 5 de diciembre de 2023, se programó socialización con el conjunto residencial Altos del Río.
- El día 6 de diciembre de 2023, se programó reunión de socialización con la comunidad del sector de altos del Río y el Pescador.
- El día 6 de diciembre de 2023, se programó reunión virtual con la comunidad de la Floresta.
- El día 7 de diciembre de 2023, se programó reunión de socialización virtual con el conjunto el tesoro.
- El día 7 de diciembre de 2023, se programó reunión con la comunidad de la María y los Chorros.

3.2.3 Gestión Ambiental Contratista

- Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro.

- Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

- Mesa de trabajo entre la CRQ, Contratista e Interventoría para revisión de los acuerdos que se deben firmar con los propietarios de los predios en donde se ejecutaran las compensaciones ambientales mediante el Pago Por Servicios Ambientales.

- Presentación a la Interventoría de los documentos PAGA ajustados según las observaciones realizadas por la Interventoría.

- Presentación del informe de gestión ambiental del Contratista correspondiente al mes de noviembre para revisión de la Interventoría.

- Socialización con las comunidades del tramo Armenia – Calarcá del Estudio de Impacto Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, en atención a los requerimientos realizados por la ANLA.

- Acompañamiento en los comités de participación ciudadana de los tramo Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro en donde se informa a la comunidad sobre el estado de avance del proyecto.

- Elaboración y remisión a la Interventoría mediante4 correo electrónico de formatos de liberación para las actividades de aprovechamiento forestal del tramo Armenia – Montenegro.

- Notificación mediante oficio a la Interventoría de las fechas de socialización a la comunidad del tramo Armenia – Calarcá, atendiendo los requerimientos de la ANLA al EIA del tramo mencionado.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

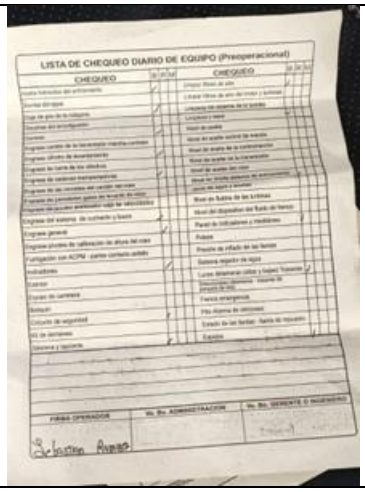
A continuación, se hace una descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, de acuerdo a la seguridad y salud de los colaboradores:

- ❖ Inspección

Diariamente se realizan las inspecciones a los operadores y se corrobora el diligenciamiento de los preoperacionales de los equipos antes de iniciar la labor.









Verificación del diligenciamiento de los preoperacionales de equipos en Obra

- **Medidas Generales – Actividades Rutinarias.**

Durante los recorridos se hace la verificación del uso constante de los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección contra caídas (EPCC) y de esta manera garantizar la no accidentalidad en los frentes de trabajo y el buen desempeño del personal en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la jornada.

- **Entrega de elementos de protección personal**





Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra





Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

El consorcio en concordancia con la legislación colombiana lleva a cabo actividades de prevención y cuidado de la salud de todos sus trabajadores realizando entrega de los elementos de protección personal mitigación del impacto en la salud del trabajador

- Cumplimiento al PMT establecido

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El cumplimiento del PMT se puede evidenciar a diario en los diferentes frentes de obra realizando diariamente mejoramiento y adecuaciones, delimitando las áreas de trabajo para la seguridad del usuario y peatón, intervención debidamente señalizada preservando la seguridad del usuario

	
Delimitación de áreas de trabajo	Delimitación para trabajar con maquinaria





Delimitación en áreas para trabajos con maquinaria





Instalación se señalización transitoria y preventiva

El contratista realiza constantemente jornadas de limpieza en vías y en obra, se recogen los residuos generados.

	
Retiro de material	Jornada de orden y aseo

	
Retiro de material de la vía sector la María y Mercar	

- **Medidas básicas de manejo de residuos generados.**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

Los residuos en el frente de obra generalmente son sobrantes de señalización o de la misma hidratación del personal y esta misma es recogida en jornadas de orden y aseo que se realiza semanalmente en los frentes de obra y en las actividades de asfalto se realiza diariamente.

- **Actividades operativas**

Se realiza el trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo y supervisión de las actividades en ejecución

Charlas y Capacitaciones

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

En las actividades del contratista se disponen de espacios para llevar a cabo las charlas de los 5 minutos diarias y sus temas de capacitación y evaluación durante el mes de diciembre







Charlas y Capacitaciones en frentes de obra

- **Jornada de trabajo**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

El contratista en sus actividades diarias realiza el mantenimiento de la señalización y el cumplimiento del PMT establecido, dentro de sus actividades realizan jornada de orden y aseo entrega de elementos de protección personal, realizan el diligenciamiento de los permisos de trabajo que se necesitan para las diferentes actividades, cuentan con la hidratación para el personal y el debido seguimiento al uso y mantenimiento de los elementos de protección personal:

1. Mantenimiento de la señalización/ implementación del PMT
2. Alistamiento de área de trabajo
3. Supervisión de EPP - EPCC
4. Diligenciamiento permisos de trabajo
5. Charlas y capacitaciones
6. Informe semanal de cumplimiento de protocolo

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, junto con el área SST se está capacitando y concientizando al personal sobre la importancia del sistema de SG-SST en todos los niveles de la organización, se ha logrado que conozcan y participen en los procesos del sistema se capaciten.

Los contratistas además de recibir capacitaciones y charlas de bioseguridad y seguridad en el trabajo por parte de la interventoría y el personal SST del contratista, realizan curso y actualizaciones de temas importantes como trabajo seguro, trabajo en alturas e importancia del Sistema de Gestión.

- **Control y verificación del personal en obra.**

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla, esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
8	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
24	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
25	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
16	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
167	**TOTAL**	

- **Revisión de las planillas de pagos de seguridad social**

Para el mes de diciembre del 2023 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de noviembre con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Razón social	Numero de Planilla
Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1058587834
Obras Civiles JL S.A.S.	9458915300
JO Triana Construcciones S.A.S	9458820942
JV Ingeniería y suministros	66905866

- **Validación de permisos de trabajo seguro y ATS.**

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.
Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

- **Medidas locativas básicas.**

CONTRATISTA: VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

- La interventoría, realiza diferentes inspecciones en obra y de esta manera verifica el cumplimiento del contratista con los compromisos adquiridos.





Inspección de Kit de derrames





Inspección de Botequín de emergencias

- Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realiza:

  Inspecciones de cumplimiento de protocolo.

  Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.

  Revisión de stock de elementos de bioseguridad.

  Revisión de elementos de protección personal (EPP)

  Revisión de elementos de protección contra caídas (EPCC)

  Revisión de equipos de emergencias

  Revisión de Kit de derrames.

  Evaluación de cumplimiento del PMT

  Inspección de equipos y maquinaria

  Intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

3.2.5 Gestión Predial:

Tramo Armenia-Calarcá

- El expediente predial 001IT3MCACAQCYC- Departamento del Quindío, se verifica la condición del predio y se tiene que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- El expediente 001AIT3MCACAQCYC mejoratario en predio del departamento del Quindío, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se espera contar con el visto bueno en la oferta de compra de mejoras, mejoratario acepta oferta de compra de mejoras y el contratista realiza el pago de la totalidad, se pasó en preacta 18 para pago.
- 002IT3MCACAQCYC, correspondiente a un predio en el sector del K3+300 AL K3+540 de propiedad de Asociación Abrazar, por fallo judicial en cambio de titularidad, y se encuentra que el predio se encuentra en falsa tradición, por lo tanto, no es viable la inscripción en el certificado de tradición y libertad de dicha anotación hasta no subsanar esta situación, el contratista redacta comunicado dirigido a la gobernación, y se da visto bueno al alcance al estudio de títulos e insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, se solicita ante la ORIP saneamiento automático para poder contar con dicha área.
- 003DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 380.955.204
- El expediente 004DT1MCACAQCYC- EPA Empresas Públicas De Armenia ESP; tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuentan con el visto bueno por parte de SS INVIAS no requiere avalúo por tratarse de un predio de Empresas Públicas De Armenia ESP, se hará transferencia, se cuenta con aprobación de la EPA para realizar la cesión o transferencia de dicha área(se deberá adelantar permiso de intervención voluntario y continuar con la escritura de cesión o transferencia según se determine) se encuentran ejecutando obra en el predio, se cuenta con área con fines registrales por parte de catastro Armenia (Excluyendo el predio 08), se deben actualizar insumos una vez se cuente con vb de ORIP.

- 005DT1MCACAQCYC- Mario Alberto Rojas Ospina, que se ubican en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos y jurídicos, y cuenta con el visto bueno en el avalúo por parte de interventoría, y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se presenta oferta de compra, se presenta oferta de compra, propietario acepta y se realiza el primer pago por de un 70% por un monto de $ 145.898.340, se encuentra inscrita la oferta en FMI, Falta gestionar firma de territorial en promesa de compraventa y gestionar escritura.
- El expediente 006DT1MCACAQCYC-Ana Milena Benavides Echeverri, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
  se presenta oferta de compra, heredero acepta oferta de compra.
- El expediente 007DT1MCACAQCYC- Mario Cabezas López, que se ubica en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) cuenta con el visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios.
- El expediente 008DT1MCACAQCYC en el tramo La Y De Patio Bonito (Armenia) - Puente La María (Rio Quindío) catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, se da visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS se solicita adelantar el trámite ante el municipio para poder contar con el área de terreno.
- Los expedientes 008ADT1MCACAQCYC, corresponde a una mejora de propiedad de ORLANDA BETANCOURTD DE CLAVIJO, catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 29.713.400,00.
- 008BDT1MCACAQCYC corresponde a una mejora de propiedad de, CLARA INES BOTERO URIBE catastro Armenia ya se pronunció en referencia a la existencia jurídico catastral del predio, por lo que el contratista ajustó los insumos en referencia a dicha respuesta y ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorio aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, mejoratario acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido, , se realiza el pago de la totalidad de la mejora por un valor de $ 17.746.400,00.
- 009DT1MCACAQCYC de propiedad de Martha Lucia Toro López, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se

presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto del 90% $ 46.276.380, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, acepta oferta de compra y el predio ya fue demolido.

- 010DT1MCACAQCYC de propiedad de Aldemar Uribe Mora cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y propietario mediante comunicado indica que no acepta la oferta, sin embargo, acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 74.654.268,30.
- 011DT1MCACAQCYC de propiedad de Isabel Diaz Peralta, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 16/09/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 88.966.641,60.
- 012DT1MCACAQCYC de propiedad de Alba Lucy Upegui Diaz, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, propietario acepta la oferta el 19/10/22, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se realiza el pago del 90% por un valor de $ 79.098.769,80
- 013DT1MCACAQCYC de propiedad de Yurley Ruiz Ocampo Y Otros, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22, aceptan la oferta pendiente un propietario que se encuentra fuera del país se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido, se le realiza el primer pago por un 90% por un valor de $ 174.835.436,40
- 014DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 y acepta oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un

valor de $ $ 102.650.044,50, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, , el predio ya fue demolido.

- 015DT1MCACAQCYC de propiedad de Wilson Walteros Soto, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 44.418.292, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 015ADT1MCACAQCYC de propiedad de Olga Cecilia Walteros Vásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS. acepta la oferta de compra teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 34.979.800, Se pagaron las mejoras 100% preacta 17, mejora demolida, se debe comenzar a montar carpeta en físico.
- 016DT1MCACAQCYC de propiedad de Juan Manuel Upegui Suarez cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 oferta de compra y acepta teniendo en cuenta que se le pudieron aprobar factores sociales. y se realiza el primer pago por monto de $ 55.408.002, se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 017DT1MCACAQCYC de propiedad de Adíela Ceballos Gómez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, y se cuenta con oferta aprobada por interventoría e INVIAS, se presenta a propietario el día 26-05-22 propietario acepta la oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 86.169.750 se cuenta con resolución de áreas y linderos por parte de catastro Armenia, lo que permitirá inscribir ante la ORIP la escritura correspondiente, el predio ya fue demolido.
- 018DT1MCACAQCYC de propiedad de Cristina Gaviria de Velasco y otros, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 018ADT1MCACAQCYC de propiedad de Angélica Julieth García Ceballos, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $47.611.450

- 018BDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Andrea Chamorro Salgado, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $24.145.900
- 018CDT1MCACAQCYC de propiedad de Luz Viviana Chamorro Montilla, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $18.994.850
- 018DDT1MCACAQCYC de propiedad de Sandra Milena Gómez Betancourth, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $27.323.250
- 018EDT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $7.619.400
- 018FDT1MCACAQCYC de propiedad de José Rubiel Chamorro Montilla, cuenta con los insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $81.098.800
- 019DT1MCACAQCYC de propiedad de Patricia Tobón Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se realiza el pago de $ 197.883.195 correspondiente al 90% del avalúo.
- 019ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Rubiela Valencia De Velásquez la SS INVIAS cuenta con insumos aprobados por interventoría, se da visto bueno a promesa compra de mejoras parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $47.187.400 el 10-08-2023.
- 020DT1MCACAQCYC de propiedad de Hernán William Botero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS Ofertada y aceptada se realizó pago parcial por un monto de $107.735.707,8.
- 021DT1MCACAQCYC de propiedad de Lucila Correa Velásquez, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en promesa de compraventa el día 24-08-22, se debe empezar a ajustar ficha y comenzar proceso de expropiación.
- 021ADT1MCACAQCYC de propiedad de María Fabiola Cardona De Cardona, ya se cuenta con los insumos jurídicos técnicos y valuatorios aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza pago del 100% de la mejora por un valor de $48.684.100

- 022DT1MCACAQCYC de propiedad de Fabiola Correa Romero, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, predio demolido, se le realiza el pago del 90% por un valor de $ 61.255.840,50.
- 023DT1MCACAQCYC de propiedad de José Jesús López Hidalgo, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra, se realiza el pago del 90% contra promesa de compraventa por un valor de $92.018.000.
- 024DT1MCACAQCYC de propiedad de Edgar Vázquez Valencia, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a inscripción de oferta, el contratista realiza el pago del 90% por un valor de $ 70.646.988,6, predio demolido.
- 025DT1MCACAQCYC de propiedad de Tomas Ernesto Jaramillo Cárdenas, cuenta con visto bueno por parte de interventoría e INVIAS en insumos técnicos y jurídicos y con avalúo aprobado por parte de interventoría y visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se dio visto bueno por parte de interventoría e INVIAS de oferta de compra.
- 039DT2MCACAQCYC de propiedad del municipio de Calarcá se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico prediales.
- 040DT2MCACAQCYC de propiedad de JOSE ORLANDO RAMOS RAMIREZ Y OTROS 11 correspondiente al predio donde se trasladará la escuela, ya cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios aprobados por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 041DT2MCACAQCYC predio de propiedad de YESID RENDÓN PARRA Y OTROS DOS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS.
- 041ADT2MCACAQCYC mejora de propiedad de JORGE AGUDELO RONDON cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $62.015.412.
- 041BDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de EDELMIRA MATEUS OVALLE cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $30.297.991.
- 041CDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de YAHIRE AGUDELO MATEUS Y OTRO cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta

con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $67.155.680.

- 041DDT2MCACAQCYC mejora de propiedad de DIGNORI AGUDELO MATEUS cuenta con vistos buenos por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $52.691.964.
- 041EDT2 de propiedad de MARIA AYDEE SANCHEZ se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $ 39.213.722.
- 041GDT2 de propiedad de RICARDO ANTONIO MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario, se realiza el pago del 100% de la mejora por un valor de $22.867.891.
- 041HDT2 de propiedad de ALBA NUBIA MOLINA PATIÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041IDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario
- 041JDT2 de propiedad de ALBA PATRICIA MOLINA CASTAÑO se da visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS a los insumos técnico-prediales y avalúo, así mismo se cuenta con oferta aprobada por interventoría y SS INVIAS y aceptada por el propietario

Tramo Armenia-Montenegro

- 026IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSORA LA GUACA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, se realiza el pago de $ 55.316.231,6 correspondiente al 70% del valor del avalúo.
- 027IT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE BAIRON RAMIREZ GIRALDO Y OTROS 3, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $61.253.270.

- 028IT4 MCACAQCYC de propiedad de MARIA GLADYS ECHEVERRY DE ARIZA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 029IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 030IT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES EL FUTURO PV S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 031DT4 MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA, cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, avalúo con visto bueno de interventoría y enviado a SS INVIAS.
- 032IT4 MCACAQCYC de propiedad de JAB S. EN C. cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS.
- 033DT4 MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR TAMAYO RESTREPO Y OTRO cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 130.999.720.
- 034DT4 MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES CASTANESA S.A.S Y OTROS 4 cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 035DT4 MCACAQCYC de propiedad de JESUS EVELIO FRANCO MEJIA Y OTROS 7, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS y oferta aprobada por parte de interventoría.
- 036DT4 MCACAQCYC de propiedad de TERESITA RESTREPO MOLINA cuenta con visto bueno en insumos técnicos por parte de interventoría y SS INVIAS, los mismo cuentan con visto por parte de interventoría en estudios de títulos, y avalúo el cual ya cuenta con visto bueno de no objeción por parte de SS INVIAS, oferta aceptada por parte de propietario, se realiza el pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $ 273.686.175.

- 037DT4 MCACAQCYC de propiedad de JORGE LUIS HERNANDEZ URIBE, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, el avalúo ya cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, así mismo cuenta con avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, se realiza el pago de $ 105.461.095 correspondiente al 70% del avalúo.
- 038DT4 MCACAQCYC de propiedad de ANGELICA MARIA GUTIERREZ JARAMILLO, cuentan con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría, pendiente vistos buenos de no objeción de SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 043IT4 MCACAQCYC MARIANA VARGAS USMA 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 044IT4 MCACAQCYC MARISA MARYURY SANCHEZ TORO 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 045IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 046IT4 MCACAQCYC DALADIER DE JESUS MORALES CADAVID 042IT4 MCACAQCYC JOSE MILCIADES VARGAS USMA Y OTROS cuenta con el visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 047IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 048IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 049IT4 MCACAQCYC MARMOLES Y GRANITOS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 050DT4MCACAQCYC de propiedad de ERNESTO AGUIRRE RUEDA Y OTRA cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios, se realiza un pago parcial de $267.653.064,6.

- 050ADT4MCACAQCYC de propiedad de NATALIA VANESSA BELTRÁN BERMÚDEZ OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 050BDT4MCACAQCYC de propiedad de OLIVERIO PEÑA OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 051DT4MCACAQCYC de propiedad de OSCAR HERNANDO ARISTIZABAL FRANCO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y avalúo, y oferta aprobada por parte de interventoría, se realiza un pago parcial de $61.678.330.
- 052DT4MCACAQCYC de propiedad de MERCEDES ACEVEDO ARIAS Y OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios.
- 053DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS EDUARDO ZAPATA CASTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 054DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA CIELO VELASQUEZ GALLEGO cuenta con visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y jurídicos y en insumos técnicos por parte de SS INVIAS, y visto bueno en avalúo por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 055DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA INES FAJARDO PULIDO se encuentra en ajustes de insumos técnicos y jurídicos por parte del contratista.
- 056DT4MCACAQCYC de propiedad de NUBIOLA GUERRA BETANCUR Y OTRO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 057IT4MCACAQCYC de propiedad de JULIO CESAR ALZATE PUERTAS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 058IT4MCACAQCYC de propiedad de JOSE REINALDO MUÑOZ CADAVID se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 059IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 060IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS Se hace necesario que se solicite certificado de no desarrollabilidad y se solicite aclaración de cabida y linderos por tratarse de adquisición total.
- 061IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.

- 062IT4MCACAQCYC de propiedad de LOS HERMANOS MARISTAS se otorga visto bueno por parte de interventoría en insumos técnicos y se remite a SS INVIAS para contar con visto bueno de no objeción.
- 063DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $322.633.117
- 064DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $573.105.629
- 065DT4MCACAQCYC de propiedad de RESTREPO RESTREPO Y CIA S.A.S cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, de igual manera cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en avalúo, se realiza pago del 70% contra promesa de compraventa por un valor de $1.488.239.098
- 067DT4MCACAQCYC de propiedad de CRISTIAN ALEXANDER PIEDRAHITA TORO Y STEFANO PIEDRAHITA ASTAIZA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 068DT4MCACAQCYC de propiedad de MARGARITA RUIZ BERRIO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- O68ADT4MCACAQCYC de propiedad de JOHN FREDY CUERVO RUIZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 069DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA / JHOAN MANUEL JIMÉNEZ GÓMEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 069ADT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL el contratista presenta insumos técnicos y se le realizan observaciones.
- 070DT4MCACAQCYC de propiedad de LUIS DANIEL VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 071DT4MCACAQCYC de propiedad de ORLANDO MARÍN CARVAJAL cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 072DT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto

bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.

- 073IT4MCACAQCYC de propiedad de REINALDO ANTONIO RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 074IT4MCACAQCYC de propiedad de CARLOS GERARDO BULLA ROMERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 075IT4MCACAQCYC de propiedad de ALICIA PIÑEROS REYES cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 076IT4MCACAQCYC de propiedad de DANIELA GALLEGO OCAMPO Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 077IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO VILLA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 078IT4MCACAQCYC de propiedad de JORGE IVAN RESTREPO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 079IT4MCACAQCYC de propiedad de YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 080IT4MCACAQCYC de propiedad de CIRO ALDANA Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 081IT4MCACAQCYC de propiedad de MARTHA LILIANA CASTAÑO ZULUAGA cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 082IT4MCACAQCYC de propiedad de RAFAEL ARIZA CEBALLOS Y OTROS DOS cuenta con insumos técnicos con visto bueno de interventoría y SS INVIAS y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría.
- 083IT4MCACAQCYC de propiedad de INÉS RUIZ DE GUTIERREZ Y OTRO cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS, al igual que visto bueno por parte de interventoría en avalúo y se remite a la SS INVIAS.
- 084IT4MCACAQCYC de propiedad de LEONOR ARCILA DE GONZÁLEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.

- 085IT4MCACAQCYC de propiedad de MUNICIPIO DE ARMENIA OTRO cuenta con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS en insumos técnicos, jurídicos.
- 086DT4MCACAQCYC de propiedad de GONZALO PULIDO RESTREPO cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 087DT4MCACAQCYC de propiedad de IRENE SALAZAR cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 088DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTROS cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 089DT4MCACAQCYC de propiedad de ROMAN GUERRERO TORRES Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 090DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA VICTORIA QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 091DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO QUICENO GUZMAN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 092DT4MCACAQCYC de propiedad de JULIAN ZULUAGA MARIN cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 093DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIO ALBERTO CASTAÑO PULIDO Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 094DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIANA PUERTA MONTOYA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y avalúo con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095DT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA Y OTROS 8 cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, avalúo cuenta con visto bueno por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS para contar con el visto bueno de no objeción.
- 095ADT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095BDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 095CDT4MCACAQCYC de propiedad de GLORIA SÁNCHEZ NOREÑA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095DDT4MCACAQCYC de propiedad de LUZ ESTELA VÁSQUEZ VEGA cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095EDT4MCACAQCYC de propiedad de IRMA YOLANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.

- 095FDT4MCACAQCYC de propiedad de DIANA PATRICIA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095GDT4MCACAQCYC de propiedad de ANIBAL MORALES RAMÍREZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095HDT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA AMANDA ZULUAGA MARÍN cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095IDT4MCACAQCYC de propiedad de JHON JEIBER PÉREZ SÁNCHEZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos, jurídicos y valuatorios por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 095JDT4MCACAQCYC de propiedad de AGUSTÍN ÁRIAS GUTIÉRREZ Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 096DT4MCACAQCYC de propiedad de MARIA MONICA ZULUAGA RAMIREZ cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 097DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 098DT4MCACAQCYC de propiedad de RUTH GUTIÉRREZ RUÍZ Y OTRA cuenta con insumos técnicos, jurídicos y valuatorios con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 099DT4MCACAQCYC de propiedad de JOAQUÍN ENRIQUE YEPES BARRERA (De Cujus) cuenta con insumos técnicos con visto bueno por parte de interventoría y se encuentra en ajuste de insumos jurídicos
- 0100DT4MCACAQCYC de propiedad de URIEL LÓPEZ CARDONA Y OTRA cuenta con visto buenos en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría y SS INVIAS, y valuatorio por parte de interventoría y se remite a SS INVIAS.
- 101DT4MCACAQCYC de propiedad de ALEJANDRIA INVESTMENT S.A.S. cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.
- 102IT4MCACAQCYC de propiedad de INVERSIONES GUACIMAL S.A.S., cuenta con insumos técnicos y jurídicos con visto bueno por parte de interventoría y SS INVIAS.

<u>Gestión predial por compensación ambiental</u>

- 066DMCACAQCYC de propiedad de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ PATIÑO predio requerido para fines de compensación ambiental, cuenta con visto bueno en insumos técnicos y jurídicos por parte de interventoría e INVIAS, se envía avalúo aprobado el día 21/12/2022 por parte de interventoría se recibe visto bueno de no objeción del avalúo por parte de INVIAS mediante comunicado SS 12434, se encuentra en proceso de expropiación.

Se solicita al contratista sabana y tira topográfica con los predios identificados a momento al igual que geodatabase-GDB de acuerdo a lo estipulado en el apéndice predial y se solicita ajuste a cronograma predial de acuerdo al estado actual de las gestiones.

Teniendo en cuenta lo anterior y diseños que se cuentan a la fecha se tiene el siguiente balance de gestiones, teniendo en cuenta solo las gestiones que se encuentran en sectores PAGA.

GESTION PREDIAL				
TRAMOS/SECTOR	TOTAL DE ADQUISICIONES	PREDIOS	MEJORAS	BALDIOS
TRAMO 1	23	23	11	1
TRAMO 2	6	3	10	0
TRAMO 3	1	2	1	0
TRAMO 4	10	73	17	0
AMBIENTAL	0	1	0	0
TOTAL	40	102	39	1

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se han tramitado los siguientes Items No previstos:

Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya – Alcalá – Cartago, y en el Mantenimiento de la calzada actual entre la entrada a Armenia y el PR0+000 de la ruta 4003 vía a Calarcá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría. Ya fue firmado y aprobado dicho APU no previsto.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				1	DE FECHA:	30/07/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
223.2P	8	GEOMALLA EN FIBRA DE VIDRIO	m2	15.000	$ 20.652	$ 309.780.000	63.000	61.622

Justificación: con el acta de modificación de cantidades de obra No. 6 de marzo 25 de 2022, se incrementó la cantidad a 45.000 m2 debido a que se autorizó la intervención del sector del PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada a Armenia, en una longitud aproximada de 900 m, y el sector Alcalá - Cartago.

El Contratista de obra envió los APU no previstos para las obras de traslado de redes de EDEQ, EPA y Movistar. El Contratista entrega con oficio CSCMQ000427 del 8 de noviembre entrega APU corregidos; la Interventoría con oficio 38-11-21/1913-2020 del 11 de noviembre nuevamente envía observaciones. El contratista con oficio CSCMQ000457 del 19 de noviembre entrega los APU corregidos, los cuales son aprobados por Interventoría mediante comunicado 61-11-21/1913-2020 del 22 de noviembre enviados al INVIAS para su trámite de aprobación. La unidad ejecutora ya remitió el acta de fijación firmada y aprobada.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				2	DE FECHA:	2/11/2021		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
2 NP	6	DUCTOS RED ELECTRICA 4 PULGADAS TDP Y PARA TELECOMUNICACIONES (INCLUYE ACCESORIOS)	m	5.100	$ 28.312	$ 144.391.200	8.900	8.353
3 NP	6	ARENA DE SOPORTE PARA TUBERÍA	m3	200	$ 140.191	$ 28.038.200	1.350	1.308
4 NP	6	TUBERIA 4" RDE 21 (INCLUYE ACCESORIOS)	m	193	$ 56.236	$ 10.853.548	250	248
5 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-05 (NO INCLUYE ACERO)	und	7	$ 3.650.344	$ 25.552.408	16	15
6 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-06 (NO INCLUYE ACERO)	und	1	$ 2.005.686	$ 2.005.686	2	1
7 NP	6	CAJA ELECTRICA RS-03 (NO INCLUYE ACERO)	und	2	$ 9.307.572	$ 18.615.144	5	5

A la fecha se adelantan las obras de traslado de redes de EDEQ y Movistar y no se han pasado de las cantidades aprobadas.

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 20-03-22/1913-2020 del 09 de marzo/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 3 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ000601, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				3	DE FECHA:	25/02/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP08	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 72.233,00	$ 72.233,00	1	1
NP09	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 144.855,00	$ 434.565,00	3	3
NP10	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	5	$ 253.403,00	$ 1.267.015,00	6	6
NP11	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	1	$ 435.056,00	$ 435.056,00	1	1
NP12	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles con alturas mayores a 15,00 m de altura. Tramo Cartago Quimbaya.	U	3	$ 580.055,00	$ 1.740.165,00	7	7
NP13	6	Cargue y retiro de material vegetal proveniente de la tala de arboles en el tramo Cartago - Quimbaya	M3	50	$ 120.930,00	$ 6.046.500,00	50	41
NP14	6	Caja movistar (no incluye acero).	U	6	$ 3.189.052,00	$ 19.134.312,00	17	16
NP15	6	Pompeyano en concreto hidráulico mr 42 acelerado a 7 dias	M3	20	$ 1.174.250,00	$ 23.485.000,00	130	129
NP16	6	Hito delineador – Poste flexible naranja x 75 cm	U	22	$ 62.068,00	$ 1.365.496,00	22	22
NP17	6	Bordillo rebasable 40x15x8 cm	U	114	$ 58.608,00	$ 6.681.312,00	114	102
NP18	6	Estoperol plástico con espigo diámetro 10 cm x h: 2,5 cm	U	1128	$ 6.553,00	$ 7.391.784,00	1128	0
NP19	6	Roceria	Ha	1	$ 3.670.347,00	$ 3.670.347,00	1	1
NP20	6	Dren horizontal de longitud mayor a diez metros diámetro 2"	ML	240	$ 223.900,00	$ 53.736.000,00	100	0
NP21	6	Marca vial	M2	500	$ 37.357,00	$ 18.678.500,00	3900	3424

Igualmente se tramitó con oficio de aprobación 10-06-22/1913-2020 del 03 de junio/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 4 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001072 de mayo 19/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados:

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				4	DE FECHA:	23/05/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
22NP	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 4 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	990,00	$ 486.045,00	$ 481.184.550,00	1.365,00	1187
23NP	2	Nivelación de subrasante con adición de material granular	M3	400,00	$ 145.044,00	$ 58.017.600,00	600,00	310
24NP	8	CORTE DE PAVIMENTO	ML	1.500,00	$ 8.413,00	$ 12.619.500,00	7.000,00	6610
25NP	2	Pedraplen compacto para mejoramiento de subrasante.	M3	3.000,00	$ 150.977,00	$ 452.931.000,00	3.700,00	3359
26NP	8	Suministro e instalación de Geocelda	M2	5.000,00	$ 49.211,00	$ 246.055.000,00	600,00	0
27NP	4	MALLA ELECTROSOLDADA M-84 15cmx15cmx4 mm	M2	1.000,00	$ 11.435,00	$ 11.435.000,00	3.300,00	3059
28NP	6	CAJA VALVULAS TIPO EPA (NO INCLUYE ACERO).	U	2,00	$ 3.034.523,00	$ 6.069.046,00	2,00	1
29NP	6	JARDINERA EN CONCRETO 3000 PSI. ANCHO Iguales o < 0,70 M Y ALTURA Iguales o <0,90 M PAREDES EN CONCRETO 15 CM (No incluye acero de refuerzo, incluye formaleta,).	ML	14,00	$ 492.574,00	$ 6.896.036,00	16,00	16

Se tramitó con oficio de aprobación 64-08-22/1913-2020 del 17 de agosto/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 5 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001305 de julio 28/2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 5 DE FECHA: 23/07/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP30	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 0,00 y 4,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	100	$ 133.847,00	$ 13.384.700,00	28	13
NP31	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 5,00 y 7,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	150	$ 291.653,00	$ 43.747.950,00	51	32
NP32	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre 8,00 y 11,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	140	$ 467.151,00	$ 65.401.140,00	87	63
NP33	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre12,00 y 14,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	142	$ 869.286,00	$ 123.438.612,00	67	48
NP34	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre15,00 y 17,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	85	$ 1.771.323,00	$ 150.562.455,00	20	14
NP35	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles entre18,00 y 21,90 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	110	$ 1.991.653,00	$ 219.081.830,00	23	13
NP36	6	Aprovechamiento forestal tala de árboles mayores a 22 m de altura. Tramo Armenia Montenegro y Armenia-Calarcá (Incluye tala, trozado, repicado de ramas, retiro de raíces, cargue de residuos, transporte y disposición final de material vegetal aprovechado).	Un	60	$ 2.301.571,00	$ 138.094.260,00	14	14
NP37	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	260	$ 1.945.330,00	$ 505.785.800,00	448	427,9

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 5 DE FECHA: 23/07/2022

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP38	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m excavación manual en roca (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	160	$ 3.258.506,00	$ 521.360.960,00	106	101
NP39	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m excavación manual en material común. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m) (no incluye acero de refuerzo), (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	200	$ 2.633.845,00	$ 526.769.000,00	408	403
NP40	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en roca. (incluye anillos en concreto clase D de 0,10 m y concreto núcleo de 28 MPa) (no incluye acero de refuerzo) (no incluye explosivos o similares para fracturación).	Ml	120	$ 4.341.649,00	$ 520.997.880,00	646	643
NP41	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 350 mm (14"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	400	$ 233.759,00	$ 93.503.600,00	71,1	71,1
NP42	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 400 mm (16"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	200	$ 285.639,00	$ 57.127.800,00	0	0
NP43	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 500 mm (20"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	276	$ 477.422,00	$ 131.768.472,00	273	273
NP44	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 600 mm (24"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	208	$ 653.901,00	$ 136.011.408,00	167	167
NP45	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 700 mm (27"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	208	$ 782.650,00	$ 162.791.200,00	204	204
NP46	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 800 mm (33"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	100	$ 1.287.299,00	$ 128.729.900,00	51	51
NP47	6	Suministro e instalación de tubería PVC de alcantarillado diámetro 900 mm (36"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	240	$ 1.799.830,00	$ 431.959.200,00	0	0
NP48	6	Concreto ciclópeo clase G (Concreto 14 MPa 60% y piedra de mano 40%). Incluye formaleta.	M3	60	$ 463.639,00	$ 27.818.340,00	2	0
NP49	6	Suministro e instalación de geotextil tejido 2400.	M2	10000	$ 11.286,00	$ 112.860.000,00	6200	5194
NP50	6	Fabricación de Estructura Metálica en Acero Estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 14.708,00	$ 2.810.316.392,00	565000	561541
NP51	6	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue).	Kg	191074	$ 261,00	$ 49.870.314,00	57074	0
NP52	6	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido).	Kg	191074	$ 4.813,00	$ 919.639.162,00	27074	0

Se tramitó con oficio de aprobación 53-11-22/1913-2020 del 15 de noviembre/2022, el acta de fijación de precios No previstos No. 6 radicada por el Contratista con oficio CSCMQ001783 del 09 de noviembre de 2022, la cual contempla los siguientes ítems ya revisados y conciliados.

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				6	DE FECHA:	10/10/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-53	6	Suministro e Instalación de Bordillo prefabricado A-80 (800x200x350 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 112 kg	Ml	7000	$ 133.652,00	$ 935.564.000,00	1550	1476
NP-54	6	Suministro e Instalación de Sardinel prefabricado A-10 (800x200x500 mm). Incluye mortero de nivelación y de juntas de 2 cms de espesor. Peso x unidad 142 kg	Ml	10000	$ 166.522,00	$ 1.665.220.000,00	2750	2678
NP-55	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado díametro 250 mm (10"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	6	$ 101.127,00	$ 606.762,00	6	0
NP-56	6	Suministro e instalación de tubería corrugada PVC de alcantarillado díametro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena.	Ml	800	$ 140.469,00	$ 112.375.200,00	650	593
NP-57	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 668.507,00	$ 9.359.098,00	9	7
NP-58	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 885.223,00	$ 12.393.122,00	5	4
NP-59	6	Placa inferior y cañuela de pozo. Diametro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	U	14	$ 1.276.660,00	$ 17.873.240,00	4	3
NP-60	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.20m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2m.	Ml	35	$ 823.467,00	$ 28.821.345,00	22	15
NP-61	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.50m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	Ml	35	$ 922.566,00	$ 32.289.810,00	22	9
NP-62	6	Cuerpo de pozo. Diámetro interno 1.80m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.2 m.	Ml	35	$ 1.054.743,00	$ 36.916.005,00	13	9
NP-63	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.2m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 1.976.220,00	$ 27.667.080,00	8	6
NP-64	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.5m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.448.193,00	$ 34.274.702,00	3	1
NP-65	6	Placa superior de pozo. Diametro 1.8m. Incluye concreto de 21 Mpa, espesor de la placa 0.4 m.	U	14	$ 2.960.214,00	$ 41.442.996,00	6	4

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				6	DE FECHA:	10/10/2022		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP-66	6	Demolición cerramiento en concreto reforzado.Inc columna en concreto reforzado y cimentación en concreto ciclópeo. Inc disposición de sobrantes	M2	290	$ 81.846,00	$ 23.735.340,00	590	569
NP-67	6	Retiro, limpieza, reparación, pintura e instalación malla de cerramiento existente	M2	365	$ 64.723,00	$ 23.623.895,00	365	356
NP-68	6	Pantalla cerramiento e=0,12 m en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	M2	240	$ 133.376,00	$ 32.010.240,00	380	340
NP-69	6	Viga cimentación 0,30* 0,40 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	290	$ 126.896,00	$ 36.799.840,00	490	456
NP-70	6	Columna 0,12*0,20 cerramiento en concreto 21 Mpa. No incl. Refuerzo	MI	220	$ 90.067,00	$ 19.814.740,00	220	214
NP-71	6	Micropilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0.40m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)	MI	350	$ 164.369,00	$ 57.529.150,00	560	546
NP-72	6	Suministro e Instalación de Barrera prefabricada tipo New Jersey Bidireccional (800x600x150x1000 mm). Peso x unidad 575 kg	MI	6000	$ 773.142,00	$ 4.638.852.000,00	500	497
NP-73	6	Demolición manual de muros en mamposteria con acarreo menor a 30m. Inc cargue, retiro, transporte y disposición final de material de la demolición	M2	11120	$ 34.405,00	$ 382.583.600,00	6800	5384
NP-74	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,50 m	MI	500	$ 124.270,00	$ 62.135.000,00	260	137
NP-75	6	Bordillo fundido en sitio en concreto 21 Mpa 0,20 m x 0,35 m	MI	500	$ 93.889,00	$ 46.944.500,00	257	174
NP-76	6	Subbase granular clase A para cicloruta. Instalación manual	M3	1800	$ 240.429,00	$ 432.772.200,00	900	767
NP-77	6	Base granular clase B para cicloruta. Instalación manual	M3	2400	$ 268.568,00	$ 644.563.200,00	0	0
NP-78	6	Mezcla asfáltica MDC 19. Instalación manual	M3	1680	$ 976.719,00	$ 1.640.887.920,00	250	250
NP-79	6	Andén en concreto 21 Mpa e=0,10 m	M2	16600	$ 103.906,00	$ 1.724.839.600,00	2600	2479
NP-80	6	Loseta guía táctil 0,40x0,40m e=6 cm instalada sobre mortero 1:3	M2	4000	$ 201.929,00	$ 807.716.000,00	850	548
NP-81	6	Sumidero tipo EPA 0,80x1,50 m con reja de polirpopileno	U	25	$ 1.971.133,00	$ 49.278.325,00	21	9,5
NP-82	6	Estructura de contención L=12,00 m H=4,40 m PR0+330. Concreto clase 21 Mpa	M3	45	$ 1.066.482,00	$ 47.991.690,00	2	2
NP-83	6	Base Granular clase B	M3	27744	$ 174.798,00	$ 4.849.595.712,00	4450	4330

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. :				7	DE FECHA:	23/03/2023		
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP84	6	Trasiego vertical de material de excavación proveniente de los caisson. Para distancias verticales mayores a 20 m.	m3	346,6	$ 121.386,00	$ 42.072.387,60	1300	857
NP85	6	Construcción de anillos de seguridad en concreto 28 MPa de 0,10 m para pilote tipo caisson en concreto clase c (4000 psi) fundido in situ de diámetro interior 1,20 m - excavación manual en material común. (no incluye acero de refuerzo, no incluye explosivos o similares para fracturación)	m	70	$ 869.893,00	$ 60.892.510,00	110	91
NP86	6	Construcción de anillos de seguridad en concreto 28 MPa de 0,10 m para pilote tipo caisson en concreto clase c (4000 psi) fundido in situ de diámetro interior 1,50 m - excavación manual en material común. (no incluye acero de refuerzo, no incluye explosivos o similares para fracturación)	m	56,2	$ 987.960,00	$ 55.523.352,00	80	56,2
NP87	6	Canal en concreto de 3.000 PSI incluye formaleta, no incluye acero de refuerzo. Área hidráulica 0,80x0,25m. Espesor de paredes e=0,15m	m3	21,2	$ 1.190.999,00	$ 25.249.178,80	25	21,2
NP88	6	Alfajía muro e=0,20m en concreto de 3000 PSI (no incluye acero de refuerzo)	m	254,2	$ 30.128,00	$ 7.658.537,60	260	254
NP89	6	Conformación manual de subrasante. Para andenes, cicloruta y franjas de ampliación de calzada existente.	m2	2992,3	$ 19.252,00	$ 57.607.759,60	5800	4970
NP90	6	Conformación de franja para instalación de Sardinel y/o New Jersey (incluye demolición de pavimento y excavación o lleno de granulares)	m	1704,6	$ 18.921,00	$ 32.252.736,60	4000	3871
NP91	6	Mezcla asfáltica MDC 10. Instalación manual	m3	57,5	$ 1.150.940,00	$ 66.179.050,00	150	114

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 8 DE FECHA: 15/06/2023

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP92	6	Pavimento en concreto hidráulico MR 42 acelerado a 7 dias.	m3	200	$ 899.827,00	$ 179.965.400,00	45	0
NP93	6	Canastilla para dovelas en varilla D=1/4"	m	300	$ 17.894,00	$ 5.368.200,00	200	83,4
NP94	6	Trincho en guadua altura variable (Incluye excavación)	m	600	$ 64.489,00	$ 38.693.400,00	600	162
NP95	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D=1,20 m. Excavación manual en roca, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo)	m	120	$ 3.612.815,00	$ 433.537.800,00	0	0
NP96	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D=1,50 m. Excavación manual en roca, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo)	m	180	$ 4.853.555,00	$ 873.639.900,00	24	19
NP97	6	Caja de concreto 21 Mpa 50x50 libre, para redes eléctricas y telecomunicaciones. Incluye marco metálico y tapa. (No incluye acero de refuerzo).	und	12	$ 331.030,00	$ 3.972.360,00	12	5
NP98	6	Suministro e instalación de tubería acueducto RDE 21 PVC unión mecánica. Diámetro 315 mm (12"). No incluye excavación, relleno, cama de arena. No incluye accesorios.	m	450	$ 459.286,00	$ 206.678.700,00	840	720
NP99	6	Lleno manual con material granular de préstamo.	m3	3500	$ 172.536,00	$ 603.876.000,00	3081,1	2024
NP100	6	Pavimento en concreto hidráulico MR 38 acelerado a 7 dias	m3	300	$ 840.366,00	$ 252.109.800,00	50	34

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. : 9 DE FECHA: 11/10/2023

ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. 20 DE FECHA: 17/11/2023	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
NP101	6	Obra falsa para fundición de estructuras aéreas y pantallas en altura.	M2	740	$ 100.257,00	$ 74.190.180,00	740	162
NP102	6	Gaviones en malla de alambre triple torsión calibre 11 (3mm).	M3	600	$ 434.405,00	$ 260.643.000,00	100	0
NP103	6	Escarificación superficie de concreto existente, h <=10m	M2	540	$ 34.500,00	$ 18.630.000,00	540	518
NP104	6	Anclaje D=1/2" L=15cm (Incluye perforación y epóxico, no incluye acero de refuerzo).	UNIDAD	5000	$ 21.764,00	$ 108.820.000,00	5000	1700
NP105	4	Baranda de protección peatonal (Entre 4 a 5 hilos). Incluye Tubo Cerramiento Negro 1.1/2" cal 2.0mm, platinas de apoyo cal 6 mm, chazos, fabricación e instalación.	ML	80	$ 309.566,00	$ 24.765.280,00	80	11,4
NP106	6	Manejo de aguas de escorrentia para protección de obras en ejecución.	ML	500	$ 14.161,00	$ 7.080.500,00	500	400
NP107	6	Complemento peatonal de pompeyano con placa en lámina alfajor de 2.50 m x 0.53 m calibre 2.5mm	UNIDAD	6	$ 566.249,00	$ 3.397.494,00	6	2
NP108	4	Suministro e instalación de señal informativa, tablero de 1.50m x0.90m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	10	$ 1.362.898,00	$ 13.628.980,00	10	0
NP109	4	Suministro e instalación de marcador de obstáculo, tablero de 0.30m x 0.80m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	10	$ 304.435,00	$ 3.044.350,00	10	0
NP110	4	Suministro e instalación de señal vertical, tablero de 0.45m x 0.45m Calibre 16, Angulo 1/4 x 2" y cinta reflectiva tipo IV.	UNIDAD	60	$ 453.865,00	$ 27.231.900,00	60	0
NP111	6	Conformación manual de zonas para empradización y paisajismo.	M2	6000	$ 5.037,00	$ 30.222.000,00	6000	472,9
NP112	6	Ductos red eléctrica 2 pulgadas pvc conduit y para telecomunicaciones (Incluye accesorios).	ML	40	$ 23.533,00	$ 941.320,00	40	0
NP113	6	Tapón hierro dúctil hembra D=12"	UNIDAD	2	$ 1.114.648,00	$ 2.229.296,00	2	0
NP114	6	Suministro e instalación de bolardo polimérico 60x20 cm	UNIDAD	48	$ 388.318,00	$ 18.639.264,00	48	48
NP115	8	Suministro e instalación de geodren planar.	M2	850	$ 55.877,00	$ 47.495.450,00	450	0
NP116	6	Tubería de Concreto Reforzado CLASE II, de 600mm de diámetro interior.	ML	10	$ 425.721,00	$ 4.257.210,00	10	9
NP117	6	Perforación con barreno hasta D=6" para derivaciones de redes de servicios públicos hasta D=4"	ML	60	$ 280.580,00	$ 16.834.800,00	60	47,6
NP118	6	Rescate, traslado, reubicación y mantenimiento de bromelias y orquídeas en cumplimiento a resoluciones de CRQ (Incluye mano de obra, transportes para rescate y mantenimientos, consumibles como fertilizantes, alcohol, gasas, enraizantes, rótulos, canastillas y herramientas).	UNIDAD	350	$ 54.052,00	$ 18.918.200,00	350	70
NP119	6	Aprovechamiento forestal guadual (Incluye corte desde el primer nudo basal, trozada, retiro de la guadua hasta el sitio de almacenamiento cerca al guadual y herramienta).	M2	20000	$ 1.374,00	$ 27.480.000,00	20000	2000
NP120	6	Traslado de postes cámaras de seguridad hasta 14 m de altura.	UNIDAD	2	$ 2.579.812,00	$ 5.159.624,00	2	2
NP121	6	Pilote tipo caisson en concreto clase C (4000 PSI) fundido in situ, diámetro interior D= 1,50 m. Excavación manual en roca a profundidades superiores a 25 ml, incluye anillos en concreto clase D de 0.10m y concreto núcleo 28 Mpa. (No incluye acero de refuerzo, incluye cemento expansivo y pluma grúa para el cargue). Profundidades de excavación mayores a 25 ml.	ML	220	$ 5.739.867,00	$ 1.262.770.740,00	220	217
NP122	6	Cerca de alambre de púas y postes de concreto.	ML	60	$ 68.966,00	$ 4.137.960,00	60	0
NP123	6	Maniobras de conexión/desconexión EDEQ S.A ESP para traslado interferencia red de media tensión PR0+510 a PR1 +040 Margen Derecha - Margen Izquierda y PR1+890 a PR2+350 Margen Derecha carretera Armenia - Montenegro (No incluye acometidas domiciliarias).	GLOBAL	1	$ 175.318.896,00	$ 175.318.896,00	1	1
NP124	6	Anclajes tipo activo Hasta 40 Ton (Tendón de 2 Torones hasta φ=5/8"), incluye perforación, instalación del anclaje, inyección y tensionamiento.	ML	560	$ 468.150,00	$ 262.164.000,00	200	120

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo de Diciembre de 2023 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra. Es así como se han emitido diversos comunicados al contratista con relación a los rendimientos y procesos constructivos, observaciones a señalización y temas SST, solicitudes de información relacionada con el anticipo, entre otras.

Actividades ejecutadas en el mes:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa premezclado vástago módulo 15.
- Construcción filtro con geotextil NT2400 y piedra canto rodado entre módulos 7-15.
- Instalación geodrén planar entre módulos 7-15
- Instalación y conformación material granular para llenos entre módulos 7-15.
- Demolición de predio adquirido.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.
- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 31 PR0+375 Izquierdo, No. 33 PR0+390 Izquierdo, No. 34 PR0+390 derecho, No 36 PR0+405 derecho, No.38 PR0+420 derecho.
- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro espaldar y pedestales del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- El Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo viga cabezal eje 7 PR0+219 calzadas en voladizo.

- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Conformación y compactación de lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María, actividad parcial.
- Se ejecuta la construcción del filtro francés muros de contención módulos 23 al 26.
- Continua construcción de New Jersey muro separador calzada existente módulo 114-115-116-117.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- Se ejecuta la instalación acero de refuerzo muros, aletas y pedestales estribo 2, sector La María PR0+374.

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. Falta terminar la cicloruta ejecutada hasta subbase de e=0.15 m y el paisajismo del retorno 1.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación bordillo A-80 separador central.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Instalación y conformación de subbase segunda capa.
- Instalación y conformación de base granular primera y segunda capa.

- Imprimación con emulsión asfáltica de base granular.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.
- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR 1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del retorno N.2 mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Fresado calzada existente para construcción conexión retorno 2.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Armenia - Armenia.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Montenegro - Montenegro.

PR0+000 A PR0+230 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista ejecutó:

- Fresado pavimento existente acceso 1 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 1 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 1 barrio La Cecilia.
- Fresado pavimento existente acceso 2 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 2 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 2 barrio La Cecilia.

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares al barrio Villa Yolanda.
- Instalación acero de refuerzo para andenes.
- Instalación acero de refuerzo para pavimento hidráulico accesos vehiculares.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes.
- Instalación concreto MR 38 para pavimento accesos vehiculares.
- Instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Corte de pavimento asfáltico para instalación de bordillo.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación de bordillo A-80 para andenes.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Aprovechamiento forestal de varios individuos arbóreos, incluye retiro de raíces.
- Localización de acometida de acueducto existente.
- Excavación de zanja para traslado de red de acueducto existente.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe Semanal

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. En el cual se registra los informes semanales de Interventoría los cuales han sido enviados a la entidad, correspondiente al periodo de diciembre de 2023. **(Ver anexo 1).**

Informes semanales:

No. 141 enviado el 07 de diciembre de 2023.
No. 142 enviado el 14 de diciembre de 2023.
No. 143 enviado el 22 de diciembre de 2023.
No. 144 enviado el 29 de diciembre de 2023.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de diciembre de 2023, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Personal, Control de aportes Legales y Seguridad Social contrato de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. En el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de diciembre de 2023, sí como el control de seguridad social y aportes.

4.4 Informe Financiero y presupuestal del contrato de obra

En el **Anexo No 4**. (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de diciembre de 2023.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7 Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 **(Anexo No 8).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 9** se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 Plan de inversión del anticipo del contrato de obra aprobado y MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe el Contratista presenta el siguiente seguimiento al programa de obra, con corte al acta de obra del mes de diciembre de 2023. Se realiza reprogramación de obra teniendo en cuenta que se aprobó la prórroga del contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023.

Programado acumulado a diciembre 31 de 2023: $ 49.304.105.710 (70,17%)

Ejecutado acumulado a diciembre 31 de 2023: $ 46.229.754.160 (65,80%)

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En **el Anexo 10** se presenta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Programa de Inversiones y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimiento al programa de inversiones.

4.9.4 Actas de comité de obra

En el **Anexo No 11** se relacionan los comités realizados en el periodo de diciembre de 2023. Formato

MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

4.9.5 Actas de Reunión

En el **Anexo No 11** se relacionan las actas de reunión celebradas en el periodo. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. En el presente periodo no se han realizado actas de reunión.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%, JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010

Valor Adición No. 1:	$ 1.325.000.000
Valor Adición No. 2:	$ 180.000.000
Valor Actualizado del Contrato	SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 7.504.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 valor: $ 620.500.000 258521 del 18/03/2021 valor: $ 2.379.475.010 89122 del 24/01/2022 valor: $ 1.861.500.000 216122 del 11/02/2022 valor: $ 1.138.500.000 929923 del 10/08/2023 valor. $ 1.325.000.000 1408623 del 20 de diciembre de 2023 por $180.000.000 del rubro C-2401-0600-118-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 10.
Plazo Inicial	18 MESES
Prórroga No. 1:	5 meses (a partir del 31 de julio de 2022)
Prórroga No. 2:	7 meses (a partir del 01 de enero de 2023)
Prórroga No. 3:	4 meses (a partir del 01 de agosto de 2023)
Prórroga No. 4:	1 mes (a partir del 01 de diciembre de 2023)
Prórroga No. 5:	2 meses (a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024)
Plazo Actualizado	35 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Fecha de Finalización Actual:	Febrero 29 de 2024
Representante Legal Apoderado del Interventor	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 de Bogotá T.P. No. 25202-13914 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972 Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.

Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	RODRIGO OSORIO TOVAR MAT. PROFESIONAL 25202-250110 CND

Tabla_4 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista en los diferentes sitios de obras.
- Se realiza revisión de las vías Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, con el fin de verificar posibles derrumbes a causa de la ola invernal. Se realiza remoción de los mismos en varios tramos del sector.
- Seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, así:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa premezclado vástago módulo 15.
- Construcción filtro con geotextil NT2400 y piedra canto rodado entre módulos 7-15.
- Instalación geodrén planar entre módulos 7-15
- Instalación y conformación material granular para llenos entre módulos 7-15.
- Demolición de predio adquirido.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.

- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 31 PR0+375 Izquierdo, No. 33 PR0+390 Izquierdo, No. 34 PR0+390 derecho, No 36 PR0+405 derecho, No.38 PR0+420 derecho.
- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro espaldar y pedestales del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- El Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo viga cabezal eje 7 PR0+219 calzadas en voladizo.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Conformación y compactación de lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María, actividad parcial.
- Se ejecuta la construcción del filtro francés muros de contención módulos 23 al 26.
- Continua construcción de New Jersey muro separador calzada existente módulo 114-115-116-117.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

- Se ejecuta la instalación acero de refuerzo muros, aletas y pedestales estribo 2, sector La María PR0+374.

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. Falta terminar la cicloruta ejecutada hasta subbase de e=0.15 m y el paisajismo del retorno 1.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.

- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación bordillo A-80 separador central.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Instalación y conformación de subbase segunda capa.
- Instalación y conformación de base granular primera y segunda capa.
- Imprimación con emulsión asfáltica de base granular.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.
- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR 1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del retorno N.2 mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Fresado calzada existente para construcción conexión retorno 2.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Armenia - Armenia.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Montenegro - Montenegro.

PR0+000 A PR0+230 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista ejecutó:

- Fresado pavimento existente acceso 1 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 1 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 1 barrio La Cecilia.
- Fresado pavimento existente acceso 2 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 2 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 2 barrio La Cecilia.

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares al barrio Villa Yolanda.
- Instalación acero de refuerzo para andenes.
- Instalación acero de refuerzo para pavimento hidráulico accesos vehiculares.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes.

- Instalación concreto MR 38 para pavimento accesos vehiculares.
- Instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Corte de pavimento asfáltico para instalación de bordillo.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación de bordillo A-80 para andenes.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Aprovechamiento forestal de varios individuos arbóreos, incluye retiro de raíces.
- Localización de acometida de acueducto existente.
- Excavación de zanja para traslado de red de acueducto existente.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.

Comunicados emitidos:

Informe semanal de Interventoría No. 140.

Remisión acta de obra No. 33 de noviembre de 2023, y acta de ajuste No. 33.
Alcance comunicado IA-2138 Remisión Acta de costos No. 34 mes de diciembre de 2023 corregida.
Respuesta derechos de petición ingresados con radicado INV IAS INVIAS 2023E- VUVR-029654 de Claudia María Botero Arias-Secretaria de tránsito y transporte (e) Armenia y el ingresado con radicado INVIAS 2023E-VUVR-027029 Estella Pomares Zuluaga Vicepresidenta JAL comuna 3
Respuesta derecho de petición ingresado con radicado INV IAS 2023E-VUVR-028235 Natalia Vanessa Beltrán Bermúdez
Respuesta derecho de petición Albeiro Galeano-presidente JAC Patio Bonito bajo
Remisión acta de obra No. 34 de diciembre de 2023, y acta de ajuste No. 34.
Respuesta oficio CSCMQ003475 Entrega pre-acta social N°34 del mes diciembre de 2023
Respuesta oficio CSCMQ003468 Entrega pre-acta social N°33 del mes noviembre de 2023
Radicación pre actas sociales de noviembre y diciembre de 2023
Remisión informe trimestral ambiental No. 10 período comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023.
Respuesta derechos de petición Javier Bastidas Ortiz- representante legal Inversiones ER S.A.S

Concepto sobre la solicitud de recursos para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María) Adición No 4 al contrato de obra según comunicado CSCMQ003496.
Solicitud de Adición No. 2 al contrato de interventoría.
Solicitud de Adición No. 2 y Prórroga No. 5 al contrato de interventoría.
Concepto sobre la solicitud de recursos para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María) Adición No 4 y Solicitud de prórroga No. 5 al contrato de obra según comunicado CSCMQ003496.
Respuesta comunicado CSCMQ003423 Observaciones de Entrega de diseños de obras Quebrada San Felipe.
Remisión oficio 2023S-VQUI-025089 MANTENIMIENTO PUENTE SAN FELIPE. VÍA 2901B.
Respuesta oficio CSCMQ003486 informe mensual social noviembre 2023
Celeridad adquisición predial con cargo al anticipo del contrato.
Aprobación de informes mensuales SST.
Remisión preactas predial 33 y 34 para visto bueno de no objeción
Respuesta comunicado CSCMQ003460 Remisión proyección de RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN expediente predial 075IT4CACAQCYC.

Solicitud urgente “Atención mesa de trabajo con gestor predial de la subdirección de sostenibilidad del Instituto, revisión insumos prediales”.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-016281. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 038DT4
Remisión comunicado 2023S-VBOG-016279. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 042IT4.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-016240. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 095DT4
Remisión comunicado 2023S-VBOG-016280. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 043IT4 y 072DT4.
Remisión Comunicado 2023S-VBOG-026475 de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.
Respuesta oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40 - ORDENES No. 98 compra de materiales, No. 99 y 100 de transportes.
Remisión derecho de petición José Manuel Ríos - Alcalde de Armenia – Puente la Florida.
Informe semanal de Interventoría No. 141.
Respuesta a comunicado CSCMQ003498 - observaciones informe mensual SST de noviembre 2023
Concepto sobre la solicitud de Prórroga No. 5 al contrato de obra 1904 de 2020 para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María).
Solicitud de Prórroga No. 5 al contrato de interventoría.
Remisión avalúo expediente 100DT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.

Respuesta a comunicación CSCMQ003474. AVALUO COMERCIAL expediente No. 100DT4MCACAQCYC.
Remisión avalúo expediente 068ADT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ003490. FICHA PREDIAL Y AVALUO COMERCIAL expediente No. 068ADT4MCACAQCYC.
Remisión avalúo expediente 097DT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ003473. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 097DT4MCACAQCYC
Remisión avalúo expediente 095BDT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ003471. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 095BDT4MCACAQCYC.
Remisión avalúos expedientes 069DT4MCACAQCYC, y 089IT4 MCACAQCYC para contar con vistos buenos de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ003489. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 069DT4MCACAQCYC – 084IT4MCACAQCYC.
Radicación Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobados de los tramos Armenia – Montenegro, Armenia – Calarcá y Cartago - Quimbaya.
Respuesta a su comunicación: CSCMQ003481 Radicado 1877 Respuesta oficio IA-2126 del 28 de noviembre del 2023, Entrega Planes de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS, tramos Cartago - Quimbaya, versión 5, Armenia - Montenegro versión No. 3 y Armenia - Calarcá versión No. 3.
Remisión Proyección Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria), Expediente Predial No. 027IT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003503 Atención comunicado IA-2143 del 30 de noviembre 2023 - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013.
Envío Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.

Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro.
Respuesta oficio CSCMQ003345 Solicitud desembolso de anticipo No.41 - ORDEN No. 102 de transportes.
Respuesta oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 COMPRA DE MATERIALES – Orden No. 108 compra de materiales.
Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Noviembre de 2023.
Remisión Oficio 2023S-VBOG-027218. Con Asunto: Respuesta al radicado No. 2023E-VUVRAZ-034880. Concepto de no objeción preactas sociales Nos. 33 y 34. Contrato 1913 de 2020.
Oficio 2023S-VQUI-011321. Con Asunto: Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS.
Remisión Proyección Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria), Expediente Predial No. 065DT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003478 Atención comunicado IA-2137 del 29 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-1236 (anotación 10), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-027448 - Radicado # 2023S-VBOG-027448 - Comunicado de Salida AVAL PREACTAS PREDIALES 33 Y 34.
Concepto programa de inversiones y obra mes de julio 2023 contrato 1904 del 2020, de acuerdo con la Prórroga 4 y Modificatorios 5 y 6 (balance acta de obra No. 33 – Noviembre).
Respuesta remisión derecho de petición Lina Marcela Henao Subsecretaria de Infraestructura, Traslado derecho de petición Javier Bastidas, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VQUI-028300 del 15- 11-23 PQRS 196

Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro. Observaciones capítulo 1 Objetivos.
Respuesta comunicado CSCMQ003424 Informe de revisión al Ajuste al diseño hidráulico de los subtramos 2 y 3.1, tramo Licencia Armenia - Calarcá, conforme a lo solicitado por la ANLA.
Respuesta a su comunicación: CSCMQ003507 - Respuesta PQRS 75 Solicitud de señalización sector Torres del Río.
Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Noviembre de 2023.
Envío hoja de vida – reemplazo Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad de la Interventoría.
Alcance comunicado IA-1383 Respuesta oficio CSCMQ002564 Solicitud desembolso de anticipo No 28.
Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personeria de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198.
Respuesta oficio CSCMQ003520 Respuesta comunicado IA-2174 del 07 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40. (Orden 100 corregida – transportes).
Respuesta oficio CSCMQ003521 Respuesta comunicado IA-2195 del 12 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 (Orden 108 corregida) compra de materiales.
Informe semanal de Interventoría No. 142.
Respuesta oficio CSCMQ003536 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94).

Respuesta comunicado CSCMQ003535 Remisión proyección de PROPUESTAS COMPRA DE MEJORAS expedientes 095FDT4MCACAQCYC - 095HDT4MCACAQCYC - 095IDT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003533 Remisión Cancelaciones de Ofertas de Compra de diez (10) expedientes prediales.
Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.
Respuesta a comunicación CSCMQ003532. FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-029085. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 097DT4.
Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 22 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024., con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de obra 1904 de 2020.
Alcance comunicado IA-2216 - Respuesta oficio CSCMQ003536 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94).
Respuesta oficio CSCMQ003539 Solicitud desembolso de anticipo No 45 compra de materiales – Ordenes No. 109, 110 y 111.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-029562. Observaciones Informe trimestral Social No. 10. Contrato 1904 de 2020.
Respuesta oficio CSCMQ003545 y CSCMQ003549 Solicitud desembolso de anticipo No.46 ADQUISICION PREDIAL predio 080IT4MCACAQCYC.
Remisión Proyección Solicitudes “Intensión de Saneamiento Automático Expedientes Prediales Nos. 003DT1MCACAQCYC, 027IT4MCACAQCYC, 036DT4MCACAQCYC, 037DT4MCACAQCYC y 079IT4MCACAQCYC.

Respuesta comunicado CSCMQ003551 Remisión proyecciones “Intensión de Saneamiento Automático para Oficina de Registro de Instrumentos Públicos” cinco (05) expedientes.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-029814. Solicitud información de Sostenibilidad Contrato 1904 de 2020.
Respuesta comunicado radicado 2023S-VBOG-030349 del 20-12-2023 (Solicitud estado y concepto proceso administrativo sancionatorio julio-2023 contrato 19042020).
Alcance al comunicado IA-2023 solicitud cierre parcial de un carril ruta 4003 Armenia _ Calarcá. Sector Armenia – La María.
Respuesta comunicado CSCMQ003461 Detalles armado de acero vigas 1-2-3-5 calzadas en voladizo sector Armenia – Calarcá.
Respuesta comunicado CSCMQ003519 Concepto fisuras en pantalla anclada de Montenegro.
Respuesta comunicado CSCMQ003543 Solicitud aclaración acero de empalme Caisson eje 7 y acero transversales pilas de soporte calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003.
Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 081IT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.
Respuesta a comunicación CSCMQ003542. AVALUO COMERCIAL expediente No. No. 081IT4MCACAQCYC.
Informe semanal de Interventoría No. 143.
Remisión comunicado 2023S-VQUI-030615 - Alcance oficio 2023S-VQUI-018358 del 09 de noviembre de 2023 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43.

Oficio 2023S-VBOG-029814. Con Asunto: Solicitud información de sostenibilidad CI 1913 de 2020.
Remisión Proyección Solicitudes Inscripción oferta formal de compra expedientes Prediales Nos. 042IT4MCACAQCYC y 043IT4MCACAQCYC.
Respuesta comunicado CSCMQ003562 Remisión proyección de INSCRIPCIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA de los expedientes 042IT4MCACAQCYC y 043IT4MCACAQCYC.
Respuesta a comunicados 2023S-VQUI-018358 y 2023S-VQUI-030615. INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43.
Remisión comunicado 2023S-VQUI-031142 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°51.
Respuesta a comunicado 2023S-VQUI-027386 - PQRSD - AFECTACIÓN PUENTE LA FLORIDA - ALCALDE MUNICIPAL DE ARMENIA
Reiteración Solicitud documentos de fabricación estructura metálica.
Solicitud actualización Garantía Única y presentación programa de trabajo e inversiones según adición No. 4.
Solicitud entrega soportes de nóminas y pagos de seguridad social y parafiscales.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-032092. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 081IT4MCACAQCYC.
Remisión comunicado 2023S-VBOG-032097. Visto bueno de no objeción a insumos técnico-prediales fichas prediales 040-D-T4MCACAQCYC y 068-D-T4MCACAQCYC.

Remisión Comunicado 2023S-VBOG-032083 de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto. OBJECION A FICHAS PREDIALES 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCY, 058IT4MCACAQCY, 059IT4MCACAQCY, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCY
Remisión derecho de petición Gustavo Bastidas Ortiz – Inversiones ER S.A.S. – Solicitud de información y copias.
Remisión derecho de petición en interés particular Gustavo Bastidas Ortiz – Inversiones ER S.A.S. – Solicitud de estabilización talud y construcción muro contención.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Mantener actualizado el archivo de correspondencia recibida y enviada.
- Mantener actualizado los documentos del contrato, informes, actas.

5.2.3 Actividades Legales

En cumplimiento de los requerimientos señalados en el Apéndice de gestión y adquisición predial, a la luz de las obligaciones en cabeza de la interventoría en el marco del contrato No. 1913 de 2020, se tiene que el proyecto objeto de seguimiento, cuenta con cuatro (4) tramos a saber:

Tramo 1. Armenia – La Maria (K0+350).
Tramo 2. La Maria (k0+350) hasta el Pescador (K2+950).
Tramo 3. Desde el K3+350 hasta el K3+530 barrio bomberos – estadio.
Tramo 4. Armenia – Montenegro.

En los ilustrados tramos, el contratista de obra realiza intervenciones para dar alcance al objeto convenido en el contrato de obra No. 1904 de 2020, y de acuerdo con la intervención que deba realizar, se determinó la necesidad de adquisición de las franjas de terreno necesarias para la construcción del respectivo proyecto vial, conforme con el diseño del corredor vial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene entonces, que durante el presente periodo se han adelantado las siguientes actividades:

- **Estudios de Títulos:**

Es la actividad que se lleva a cabo, para determinar y clarificar la titularidad del derecho de dominio de los predios requeridos o las franjas de terreno necesarias para la ejecución del proyecto de infraestructura vial respectivo, y se extiende hasta periodos o lapsos mayores de veinte (20) años o hasta que el caso lo amerite.
De acuerdo con lo señalado, se revisaron los estudios de títulos de las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-047IT4MCACAQCYC
-048IT4MCACAQCYC
-049IT4MCACAQCYC
-057IT4MCACAQCYC
-058IT4MCACAQCYC
-059IT4MCACAQCYC
-060IT4MCACAQCYC
-061IT4MCACAQCYC
-062IT4MCACAQCYC
-099DT4MCACAQCYC

- Oferta Formal de Compra

Es el acto administrativo mediante el cual el INVIAS, a través del contratista, oferta al propietario de un inmueble, la intención de adquirir la propiedad del predio o la franja de terreno requerida para la construcción del respectivo proyecto vial.
Conforme a lo anterior, se revisó en mesa de trabajo conjunto que contó con el acompañamiento de la doctora Andrea Jimena Jaramillo Berrio de la Subdirección de Sostenibilidad, la abogada Angelica Rodríguez Medellín, por parte del contratista de obra Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 y el abogado Alexander Hernández Yépez de la interventoría Consorcio Intervial Andino, en la que se revisaron las ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-042IT4MCACAQCYC
-043IT4MCACAQCYC

Igualmente se llevó a cabo revisión de las ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-038DT4MCACAQCYC
-069DT4MCACAQCYC
-070DT4MCACAQCYC
-072DT4MCACAQCYC
-084IT4MCACAQCYC
-095DT4MCACAQCYC
-097DT4MCACAQCYC
-098DT4MCACAQCYC
-100DT4MCACAQCYC

- Inscripción Oferta Formal de Compra

Es el oficio mediante el cual el INVIAS a través del contratista, solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos en la cual se encuentra activo el Folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, que se inscriba la oferta de compra realizada al propietario, con la finalidad que el predio que fuera del comercio a partir de la inscripción.
Teniendo en cuenta lo indicado, se revisó las inscripciones de las ofertas formales de compra de los predios identificados con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-038DT4MCACAQCYC
-042IT4MCACAQCYC
-043IT4MCACAQCYC
-069DT4MCACAQCYC
-070DT4MCACAQCYC
-072DT4MCACAQCYC
-084IT4MCACAQCYC
-095DT4MCACAQCYC
-097DT4MCACAQCYC
-098DT4MCACAQCYC
-100DT4MCACAQCYC

- Promesas de Compraventa

Se trata del instrumento o contrato por medio del cual el Instituto a través del contratista, promete comprar al propietario del inmueble, el predio o la franja de terreno que requiere para la construcción del respectivo proyecto vial y que aquel promete vender a la entidad.
Conforme a lo anterior, se revisó en mesa de trabajo conjunto que contó con el acompañamiento de la doctora Andrea Jimena Jaramillo Berrio de la Subdirección de Sostenibilidad, la abogada Angelica Rodríguez Medellín, por parte del contratista de obra Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 y el abogado Alexander Hernández Yépez de la interventoría Consorcio Intervial Andino, en la que se revisó la promesa de compraventa del predio identificado con la siguiente ficha predial:

❖ Tramo 4:

-080IT4MCACAQCYC

- Contrato Compraventa de Mejoras

Se trata del instrumento o contrato, por medio del cual el Instituto a través del contratista formaliza la compra de las mejoras construidas y/o levantas sobre el predio o franja de terreno requerida, con el mejoratario de las mismas.
En atención a lo anterior, se revisó en mesa de trabajo conjunto que contó con el acompañamiento de la doctora Andrea Jimena Jaramillo Berrio de la Subdirección de Sostenibilidad, la abogada Angelica Rodríguez Medellín, por parte del contratista de obra Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 y el abogado Alexander Hernández Yépez de la interventoría Consorcio Intervial Andino, en la que se revisaron las propuestas de compra de mejoras identificadas con las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-068ADT4MCACAQCYC
-095ADT4MCACAQCYC
-095BDT4MCACAQCYC
-095CDT4MCACAQCYC
-095DDT4MCACAQCYC
-095EDT4MCACAQCYC
-095FDT4MCACAQCYC
-095GDT4MCACAQCYC

-095HDT4MCACAQCYC
-095JDT4MCACAQCYC
-095IDT4MCACAQCYC

- Minutas Escrituras Públicas

Se trata de un instrumento que se protocoliza ante notario público a efectos de cumplir con la solemnidad que para los inmuebles establecen las normas civiles y comerciales aplicables, que adelanta el Instituto a través del contratista para registrar la compra del terreno o franja requerida para el proyecto a nombre del Invias.
Teniendo en cuenta lo anterior, se revisó las proyecciones de escrituras públicas de las siguientes fichas prediales:

❖ Tramo 4:

-026IT4MCACAQCYC
-027IT4MCACAQCYC
-033DT4MCACAQCYC
-050DT4MCACAQCYC
-051DT4MCACAQCYC
-063DT4MCACAQCYC
-064DT4MCACAQCYC
-065DT4MCACAQCYC

- Expropiación

Proceso que se adelanta cuando no es posible la adquisición por vía de enajenación voluntaria, porque no se llegó a un acuerdo con el propietario del inmueble respecto al ofrecimiento elaborado por la entidad, o porque la situación jurídica del inmueble le impide al propietario hacer entrega material o la transferencia del dominio libremente, o habiéndose celebrado la promesa de compraventa el promitente vendedor incumple cualquiera de las obligaciones contractuales.
En atención a lo anterior, se revisó en mesa de trabajo conjunto que contó con el acompañamiento de la doctora Andrea Jimena Jaramillo Berrio de la Subdirección de Sostenibilidad, la abogada Angelica Rodríguez Medellín, por parte del contratista de obra Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 y el abogado Alexander Hernández Yépez de la interventoría Consorcio Intervial Andino, en la que se revisó la resolución de expropiación del predio identificado con la siguiente ficha predial:

❖ Tramo 4:

-075IT4MCACAQCYC

También en la mesa de trabajo conjunto, que contó con el acompañamiento de la doctora Andrea Jimena Jaramillo Berrio de la Subdirección de Sostenibilidad, la abogada Angelica Rodríguez Medellín, por parte del contratista de obra Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 y el abogado Alexander Hernández Yépez de la interventoría Consorcio Intervial Andino, se revisaron los siguientes documentos:

- **Oficios Cancelación ofertas formales de compra**:

❖ **Tramo 1:**

-009IT1MCACAQCYC
-010DT1MCACAQCYC
-015DT1MCACAQCYC
-016DT1MCACAQCYC

❖ **Tramo 4:**

-026IT4MCACAQCYC
-033DT4MCACAQCYC
-050DT4MCACAQCYC
-051DT4MCACAQCYC
-063DT4MCACAQCYC
-064DT4MCACAQCYC

- **Oficios levantamiento condición resolutoria**

❖ **Tramo 4:**

-027IT4MCACAQCYC
-065DT4MCACAQCYC

- **Oficios solicitud intención saneamiento automático**

❖ **Tramo 4:**

-080IT4MCACAQCYC

- **Aviso Notificación Oferta Formal de Compra**

❖ **Tramo 4:**

-080IT4MCACAQCYC

Adicionalmente, se adelantó la revisión de los siguientes documentos:

- **Oficios solicitud intención saneamiento automático**

❖ **Tramo 1:**

-003DT1MCACAQCYC

❖ **Tramo 4:**

-027IT4MCACAQCYC
-036DT4MCACAQCYC
-037DT4MCACAQCYC
-079IT4MCACAQCYC

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó acompañamiento a la clausura del curso de mecánica básica de motos con la comunidad de Patio bonito, en el marco de las capacitaciones productivas.

- Se realizó acompañamiento técnico, social y ambiental a las reuniones con el comité de participación comunitaria de Patio Bonito y Armenia-Montenegro

- Se realizó acompañamiento y verificación a las reuniones de socialización del EIA Armenia-Calarcá

- Se realizó verificación técnica y social en la ejecución de las OPC del Jardín Infantil del ICBF y la JAC de la Cecilia.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.

- Se verifica el funcionamiento del SAU de Montenegro.

- Se verificó el funcionamiento del SAU itinerante en el tramo Armenia-Calarcá.

- Se realizó revisión y aprobación el informe mensual social del contratista del mes de noviembre de 2023.

- Elaboración de informe social del mes de diciembre de 2023.

- Revisión y aprobación de la pre acta social del mes de diciembre de 2023

5.2.5 Gestión Ambiental

- Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro.

- Revisión y generación de concepto de aprobación de los PAGA de los tramos Armenia – Calarcá, Armenia – Montenegro y Cartago – Quimbaya.

- Revisión y generación de observaciones al informe de gestión ambiental del mes de noviembre presentado por el Contratista.

- Acompañamiento en los comités de participación ciudadana de los tramo Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro en donde se informa a la comunidad sobre el estado de avance del proyecto.

- Mesa de trabajo entre la CRQ, Contratista e Interventoría para revisión de los acuerdos que se deben firmar con los propietarios de los predios en donde se ejecutaran las compensaciones ambientales mediante el Pago Por Servicios Ambientales.

- Revisión y firma de las preactas ambientales de los menses de noviembre y diciembre de 2023.

- Revisión y firma de los formatos de liberación de los árboles aprovechados en el tramo Armenia – Montenegro.

- Elaboración y remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del informe trimestral ambiental # 10.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

A continuación, presentamos el informe de la implementación y cumplimiento de protocolo de bioseguridad y actividades de seguridad y salud en el trabajo del mes de diciembre de 2023, en la oficina principal y en los tramos viales en intervención.

Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de vías y equipos del café 2022, y al personal de la Interventoria.

A continuación, se relacionan actividades realizadas por el Contratista de obra en el área de seguridad y salud en el trabajo, supervisadas por el residente SST:

- Seguimiento periódico de la interventoría a las actividades de promoción, prevención y mitigación del impacto del COVID-19, al personal del Contratista de obra y del consorcio intervial andino
- Control de las afiliaciones y aportes a la seguridad social del personal del contratista, mediante Certificados de afiliación, Exámenes de ingreso y Registro de inducción.
- Realización de pausas activas al personal.
- Inspecciones de maquinaria y vehículos, Inspección de herramientas, inspección de la vía, inspección de EPP, inspección de orden y aseo, inspección plan de emergencias, preoperacionales de herramientas y equipos.
- Implementación de formatos para ingreso de personal.

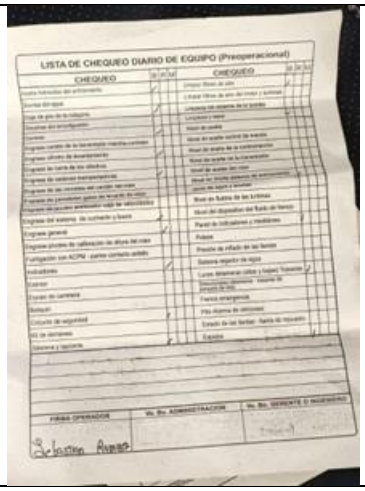
- **Inspección Preoperacional de equipos en obra**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Diariamente se realizan las inspecciones a los operadores y se corrobora el diligenciamiento de los preoperacionales de los equipos antes de iniciar la labor.









Verificación del diligenciamiento de los preoperacionales de equipos en Obra

- **Medidas Generales – Actividades Rutinarias.**

Durante los recorridos se hace la verificación del uso constante de los elementos de protección personal (EPP) y los elementos de protección contra caídas (EPCC) y de esta manera garantizar la no accidentalidad en los frentes de trabajo y el buen desempeño del personal en obra de acuerdo a las actividades ejecutadas durante la jornada.

- **Personal en actividades Rutinarias**





Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra





Verificación del uso adecuado de los EPP y EPCC en los frentes de obra

- **Cumplimiento al PMT establecido**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

El consorcio realiza seguimiento diario al cumplimiento del PMT establecido en los diferentes frentes de obra de vías y equipos del café 2022 teniendo así una obra en intervención debidamente señalizado preservando la seguridad del usuario









Señalización Vial





Instalación se señalización transitoria y preventiva

- **Manejo adecuado de sustancias químicas.**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se lleva a cabo la actualización de rótulos en los agentes químicos manejados en las oficinas.





Rotulación sustancias químicas en oficina

- **Medidas básicas de manejo de residuos generados.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

	
Punto Ecológico	Manejo de residuos

En la sede se estableció un punto de recolección de residuos, donde se maneja la clasificación según código de colores de la resolución 2184 de 2019, Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón). Negro: residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles, cartones contaminados con comida) Doble bolsa negra: residuos biológicos. Los guantes o tapabocas que se generen en la oficina. No se cuenta con convenio para recolección especializada, la recolección de residuos la realiza la entidad municipal encargada, los días lunes, miércoles y viernes:

- **Actividades operativas**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

Se realiza el trabajo mancomunado con el consorcio vías y equipos del café para llevar a cabo un desarrollo de obra optimo y supervisión de las actividades en ejecución

- **Charlas y Capacitaciones**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

De acuerdo con el plan de capacitación establecido por el consorcio intervial andino se llevan a cabo charlas y capacitaciones por parte del SST en interés para la seguridad y salud de los colaboradores



- **Jornada de trabajo**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVAL ANDINO

El grupo de trabajo del consorcio intervial andino trabaja diariamente en el cumplimiento del protocolo, las actividades de bioseguridad que hacen parte de la jornada laboral.

1. Desinfección al inicio de la jornada.
2. Charlas de 5 minutos y capacitaciones
3. Limpieza y desinfección del puesto de trabajo
4. El lavado de manos
5. Distanciamiento físico
6. Manejo de residuos
7. Actividades del SG-SST

Adicional a estas medidas de protocolo de bioseguridad, estamos creando hábitos y dando a conocer la importancia del área de SST a los colaboradores, mediante actividades que fomenten los buenos hábitos saludables, actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, pausas activas, capacitaciones y certificaciones en cursos de SST entre otras actividades.

- **Control y verificación del personal en obra.**

Del control en obra y la verificación realizada por parte de la interventoría se adjunta a continuación el consolidado del personal que está vinculado al proyecto por parte del contratista Consorcio Vías y Equipos del Café 2022, y se anexa el número de planilla, esto con el fin de darle cumplimiento a los lineamientos del contrato de obra y pliegos de condiciones.

CONTRATISTAS		
No. TRABAJADORES	**RAZON SOCIAL**	**ESTADO**
93	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ACTIVO
8	JV INGENIERIA Y SUMINISTRO	ACTIVO
24	OBRAS CIVILES JL SAS	ACTIVO
25	JO TRIANA CONSTRUCCIONES	ACTIVO
16	LEMUS Y ASOCIADOS SAS	ACTIVO
1	VIATOUR	ACTIVO
167	**TOTAL**	

- **Revisión de las planillas de pagos de seguridad social**

Para el mes de diciembre del 2023 se realiza la verificación de las planillas de pagos de seguridad social correspondiente al mes de noviembre con base a lo establecido en la Clausula Novena del Contrato de obra de interventoría 1913 y garantizando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

Razón social	Numero de Planilla
Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	1058587834
Obras Civiles JL S.A.S.	9458915300
JO Triana Construcciones S.A.S	9458820942
JV Ingeniería y suministros	66905866

- **Validación de permisos de trabajo seguro y ATS.**

Se realiza la verificación de la implementación y el correcto diligenciamiento de los permisos de trabajo y ATS (Análisis de trabajo seguro), para las tareas de alto riesgo que se ejecutan en el proyecto.
Se continúan ejerciendo los controles administrativos por parte de la interventoría mediante recorridos de inspección diarios y se manifiestan los hallazgos y observaciones por medio de oficios y/o comunicados, con el fin de unir esfuerzos con el contratista y continuar con el desarrollo de las actividades de obra, fomentando el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo que se encuentra vigente en Colombia.

- **Medidas locativas básicas.**

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

En las instalaciones cómo medidas locativas se mantiene mensajes informativos sobre las medidas de bioseguridad a tomar, se mantiene a cada colaborador su kit de bioseguridad y los elementos necesarios para realizar limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.

En el manejo de residuos, aunque la oficina no cuenta con la recolección especializada de residuos, desde el área de SST y ambiental junto con servicios generales se viene pesando la cantidad de residuos que se produce en la oficina, para facilitar la medición de indicadores e informe de gestión.

- Se realizan visitas diarias a las diferentes frentes obras a cargo del consorcio intervial andino al mes dónde se realiza:

1. Inspecciones de cumplimiento de protocolo.
2. Capacitaciones y charlas sobre bioseguridad.
3. Revisión de stock de elementos de bioseguridad.
4. Revisión de elementos de protección personal (EPP)
5. Revisión de elementos de protección contra caídas (EPCC)
6. Revisión de equipos de emergencias
7. Revisión de Kit de derrames.
8. Evaluación de cumplimiento del PMT

9. Inspección de equipos y maquinaria
10. Intervención en medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los diferentes especialistas de la Interventoría.

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ PERIODO DE DICIEMBRE DE 2023

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto: *"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"*

Durante el mes de diciembre de 2023, se adelantó lo siguiente:

Participación en los comités ambientales que se adelantaron durante diciembre de 2023, revisando y ajustando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental Sostenible del Proyecto. Lo anterior incluye lo relacionado con la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, para los tramos Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro.

Visitas de Campo

El Especialista Ambiental de la Interventoría durante el presente periodo adelantó visita de campo.

Principales actividades ambientales adelantadas por el Contratista de Obra durante diciembre de 2023:

Asistencia a comités:

COMITÉ #	FECHA
95	29-nov-2023
96	07-dic-2023
97	13-dic-2023
98	21-dic-2023
99	27-dic-2023

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
GENERALIDADES	1. Reporte mediante correo electrónico a la Interventoría de actividades de limpieza de la vía frente al sitio de disposición final de materiales de excavación (predio la Zarina) para el tramo Armenia - Montenegro. 2. Reunión entre Contratista e Interventoría para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro. 3. Mesa de trabajo entre la CRQ, Contratista e Interventoría para revisión de los acuerdos que se deben firmar con los propietarios de los predios en donde se ejecutaran las compensaciones ambientales mediante el Pago Por Servicios Ambientales. 4. Presentación a la Interventoría de los documentos PAGA ajustados según las observaciones realizadas por la Interventoría. 5. Presentación del informe de gestión ambiental del Contratista correspondiente al mes de noviembre para revisión de la Interventoría. 6. Socialización con las comunidades del tramo Armenia – Calarcá del Estudio de Impacto Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, en atención a los requerimientos realizados por la ANLA. 7. Acompañamiento en los comités de participación ciudadana de los tramo Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro en donde se informa a la comunidad sobre el estado de avance del proyecto. 8. Elaboración y remisión a la Interventoría mediante4 correo electrónico de formatos de liberación para las actividades de aprovechamiento forestal del tramo Armenia – Montenegro. Notificación mediante oficio a la Interventoría de las fechas de socialización a la comunidad del tramo Armenia – Calarcá, atendiendo los requerimientos de la ANLA al EIA del tramo mencionado.

TRAMO	ACTIVIDAD AMBIENTAL
Actividades de la Interventoria	1. Reunión entre Contratista, Interventoría e INVIAS para revisión de avances semanales en las actividades de gestión ambiental y elaboración del EIA Armenia – Calarcá y Armenia - Montenegro. 2. Revisión y generación de concepto de aprobación de los PAGA de los tramos Armenia – Calarcá, Armenia – Montenegro y Cartago – Quimbaya. 3. Revisión y generación de observaciones al informe de gestión ambiental del mes de noviembre presentado por el Contratista. 4. Acompañamiento en los comités de participación ciudadana de los tramo Armenia – Calarcá y Armenia – Montenegro en donde se informa a la comunidad sobre el estado de avance del proyecto. 5. Mesa de trabajo entre la CRQ, Contratista e Interventoría para revisión de los acuerdos que se deben firmar con los propietarios de los predios en donde se ejecutaran las compensaciones ambientales mediante el Pago Por Servicios Ambientales. 6. Revisión y firma de las preactas ambientales de los menses de noviembre y diciembre de 2023. Revisión y firma de los formatos de liberación de los árboles aprovechados en el tramo Armenia – Montenegro.

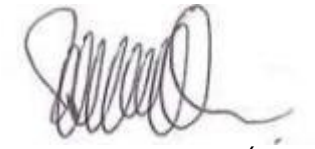
SOSTENIBILIDAD	Elaboración y remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del informe trimestral ambiental # 10.

CONCLUSIONES:

- El Contratista de obra radicó ante la ANLA el EIA de Armenia – Calarcá y recibió observaciones relacionadas, las cuales están siendo atendidas por el Contratista de Obra, la Interventoría se encuentra a la espera para revisar y observar o aprobar.
- El Contratista de obra anuncia que radicará ante la ANLA, solicitud de prórroga, propuesta para radicar la atención de las observaciones del EIA de Armenia – Calarcá.
- El Contratista de obra hizo llegar a la Interventoría el Capítulo 3. Descripción del Proyecto, ajustado del EIA Armenia – Calarcá, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
- Para el trámite de Licencia Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, se cuenta con la sustracción de reserva forestal, requisito de aprobación.

- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le hace periódicamente requerimientos para que cumpla con la ejecución de algunas fichas de manejo ambiental del PAGA, para los tramos que interviene, lo cual convenientemente se ha acogido, en particular respecto a la no afectación de vegetación en áreas cercanas a las obras, exigencia que ha sido reiterativa.
- La Interventoría, recibió el EIA de Armenia – Montenegro, el cual está en revisión de la Interventoría.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental y Profesional Sostenibilidad
Mat. 25202 – 142158 CND

INFORME DEL PROFESIONAL VALUATORIO PREDIAL – ING. OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES

Objeto del contrato: Profesional valuatorio predial.

Actividades a realizar: revisar, conceptuar y aprobar documentos de avalúos, asistir a reuniones, responder a solicitudes del contratante.

Profesional: Ingeniero Oscar Alfonso Molano Torres.

Durante el presente mes de Diciembre de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

1. Enterados de los comunicados enviados por el Invias en cuanto a las aprobaciones y solicitud de ajuste de los avalúos.

2. Se realizó la revisión del avalúo de los expedientes:

100DT4MCACAQCYC
068ADT4MCACAQCYC

069DT4MCACAQCYC
084IT4MCACAQCYC
097DT4MCACAQCYC
095BDT4MCACAQCYC

3. Se respondieron los respectivos correos y comunicados indicando si los avalúos cumplían con los ajustes inicialmente solicitados.



4.Enterados de los comunicados enviados por el Invias en cuanto a ofertas de compra e inscripciones.

5. Asistimos a reuniones, comités para resolver y revisar dudas respecto a los informes de avalúos, con el fin de agilizar todo el proceso.

6. Se asiste a las reuniones virtuales de seguimiento del proyecto.

Cordialmente

OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES
INGENIERO CATASTRAL Y GEODESTA
ESPECIALISTA EN AVALÚOS.

INFORME DEL PROFESIONAL LIDER DE INTEGRACION

PERIODO: DICIEMBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de diciembre de 2023 por parte del líder de integración, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del líder de integración, es realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos contractuales de la interventoría, manteniendo la interrelación entre la gestión administrativa, técnica y financiera en el desarrollo del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se realiza el seguimiento de los requerimientos realizados por el cliente y partes interesadas, garantizando la atención oportuna y organizada.

Control y seguimiento del personal establecido dentro del contrato para el contratista y su cumplimiento en las funciones establecidas para que se lleve a cabo el proyecto.

Verificación de cumplimiento del plan de cargas para la presente interventoría.

Se avalan las solicitudes de prórroga de los contratos de obra y de interventoria hasta febrero de 2024.

GESTIÓN TÉCNICA

Se realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el personal de interventoría, para garantizar la correcta ejecución de las actividades en el proyecto dando cumplimiento a las especificaciones y normas aplicables.

GESTIÓN FINANCIERA

Se realiza la revisión y control del avance de ejecución del proyecto, cumplimiento de la programación y las metas establecidas.

Seguimiento del avance ejecutado vs lo programado, avance acumulado a nivel físico como presupuestal del proyecto.

Revisión del programa de inversión, con el propósito de evidenciar el avance del proyecto y las alertas correspondientes para su correcto desarrollo.

GESTIÓN DE RIESGOS

Realizar seguimiento y control de los riesgos y oportunidades asociados a la ejecución del proyecto.

Integrar las acciones entre las diferentes áreas de la interventoría con el propósito de minimizar los efectos ocasionados por los riesgos. Para ello dentro de la organización se realiza el seguimiento de la matriz de riesgos del proyecto con cada una de las acciones planteadas.

CONCLUSIONES

Se mantiene el seguimiento al proyecto con el personal establecido dentro del contrato, con el propósito de que se desarrolle de acuerdo con lo planeado y se toman las medidas correspondientes en el caso de que se requiera.



Héctor Miguel Díaz Gómez

Líder de integración
MP 25202-13914 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Teniendo en cuenta que al contrato de obra se le realizó en el mes de diciembre de 2021 dos adiciones en valor y en el mes de agosto de 2022 una adición en valor, se programó el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2022, corresponde a $ 25.724.839.633 de reserva del año 2021 y vigencia del año 2022 por $62.000.000.000 m/cte, de los cuales mediante modificación No. 5 en su CLÁUSULA TERCERA se liberaron del contrato de obra 1904 de 2020 la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 18.869.227.670), y se realiza adición No. 4 por valor de $ 820.000.000 vigencia 2023, quedando un valor del contrato de $102.400.417.409 INCLUIDO IVA.

Y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO corresponde a reserva del año 2021 un valor de $ 842.138.399 y vigencia del año 2022 por valor de $ 3.000.000.000 m/cte, y vigencia del año 2023 por $ 1.325.000.000 del adicional No. 1 y $ 180.000.000 del adicional No. 2, para un valor total acumulado de la Interventoría de $ 7.504.975.010 incluido IVA.

A corte del mes de diciembre/2023 se obligaron las reservas que se tenían para los contratos de obra 1904-2020 y de interventoría 1913-2020

5.5 Informe matriz de riesgos.

De acuerdo con la matriz de riesgos aplicable al proyecto se realiza la siguiente evaluación de cada uno de los riesgos:

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. DICIEMBRE DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento vía.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	**NO SE HA PRESENTADO**
de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Ausentismo del personal Dispuesto a las obras y retazo de las mismas	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes u otros requeridos.	Impacto económico desfavorable al Contratista	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Inventario de Insumos Disponible de manera permanente	quincenal	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean modificados con alzas previsibles.	Afectación al equlibrio económico del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de precios ofrecidos en la propuesta .vs. Precios reales de compra	cada vez que se efectue una compra o alqiler	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Ajuste y/o Actualización de Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que por las obras de mejoramiento planteadas se deba realizar revisiones, ajustes, complementación, optimización, incorporación o modificaciones, a los Estudios y Diseños de la misma.	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificar si se efectuaron las modificaciones respectivas	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ACTUALIZACION DE DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. DICIEMBRE DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Gestión Predial.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones Técnicas de Estudios y Diseños, o por aspectos Ambientales y de la Naturaleza sean necesarios cambios en los trazados del mejoramientos de la vía, que implique incurrir en procesos de aquisición parcial o total de terrenos privados y/o de Resguardos Indígenas que se encuentren en la zona de influencia de la vía.	Posible negociación de predios y su respectiva demora	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Disponer de permanente y confiable información de los predios afectados.	Cuando se presente el evento	**EL CONTRATISTA CON EL AJUSTE DE DISEÑOS GEOMETRICOS ADELANTA LA GESTION PREDIAL**
Operacional	**Inestabilidad Geológica e Hidrogeológica.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del mejoramiento de la vía intervenida, se manifiesten riesgos asociados a la inestabilidad de terrenos no previstos en los Estudios y Diseños dada las características de la topografía montañosa.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	cada vez que se realicen los reportes-	**NO SE HA PRESENTADO**
Ambiental	**Gestión Ambiental.** Se refiere a la posibilidad de que sea necesaria la obtención de Licencias o Permisos Ambientales así como la recepción de pasivos ambientales, los cuales podrían afectar el plazo de ejecución.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	**EL CONTRATISTA ADELANTA LA ELABORACION DE EIA TRAMO ARMENIA-CALARCA (2 SUBTRAMOS) Y DE ARMENIA A MONTENEGRO DEL PR4 A PR6+700**
Sociales	**Gestión Social.** Se refiere a la posibilidad de que las obras de mejoramiento no sean satisfactorias para la sociedad existente en las zonas de infuencia de las mismas.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo bajo	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	**NO SE HA PRESENTADO**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. DICIEMBRE DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	**EN ALGUNAS OCASIONES SE PRESENTAN DEMORAS EN PAGOS**
Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	Riesgo Bajo	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	**NO SE HA PRESENTADO**
Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Riesgo Bajo	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, segurimiento semanal	**SE HAN PRESENTADO EL TRASLADO DE REDES SERVICIOS PUBLICOS - DEMORAS EN DEFINICION POR LAS ESP.**
Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de	3	2	5	Riesgo Medio		X	Riesgo Bajo	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	Riesgo Bajo	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	**SE HAN REPROGRAMADO RECURSOS DE VIGENCIA 2021 A 2022 POR NO EJECUTAR OBRAS**

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-056-2020
CONTRATO DE OBRA 1904 DE 2020

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		EVALUACION MES. DICIEMBRE DE 2023
							INVIAS	CONTRATISTA	CATEGORIA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Riesgo Bajo	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos	mensual	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Bajo	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Bajo	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Riesgo Medio	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	**SE HA PRESENTADO**
Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	Riesgo Medio	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	**NO SE HA PRESENTADO**
Riesgo de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	Riesgo Medio	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	**NO SE HA PRESENTADO**

5.6 Información otros programas y aplicativos

Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad:

Con relación a información de otros programas, la Interventoría mediante comunicado 24-08-21/1913-2020 del 11 de agosto de 2021, enviamos al contratista de obra el memorando circular DO-55925 recibido del Invias, con el fin de que se consulte ante la Subdirección de Estudios e Innovación el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad, con el fin de que el sistema de referenciación utilizado en los planos sea compatible con éste. Lo anterior para que en el momento de radicar los planos record que elabore el Contratista, se presente dicha certificación. A la fecha no se tiene respuesta. Por lo anterior la Interventoría nuevamente mediante comunicado 67-10-21/1913-2020 del 25 de octubre solicita respuesta, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento del contratista.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Equipos y vehículos Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 12**), se muestra la información del equipo y vehículos utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 13**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de diciembre/2023.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 14**. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. **(Ver anexo No. 15)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. (Ver Anexo 16), se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 17** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 Inversión del anticipo mensualizado aprobado y MEPI-MN-IN-3-FR-2 inversión de anticipo mensual.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de cargas aprobado

En el **Anexo 18** se presenta el Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los Tramos ARMENIA – CALARCA y ARMENIA – MONTENEGRO – QUIMBAYA – ALCALA - CARTAGO se adelantan las siguientes actividades:

TRAMO PR0+000 – CALARCA

Sector Patio Bonito PR0+000 al PR0+142

- Instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa premezclado vástago módulo 15.
- Construcción filtro con geotextil NT2400 y piedra canto rodado entre módulos 7-15.
- Instalación geodrén planar entre módulos 7-15
- Instalación y conformación material granular para llenos entre módulos 7-15.
- Demolición de predio adquirido.

Sector Calzada en voladizo PR0+142 al PR0+450

- Se continua con la construcción de anillos para caisson de diámetro 1.50 m con actividades de excavación manual, instalación de acero de refuerzo y colocación de concreto 28 Mpa. Tramo entre las abscisas PR0+142.00 a PR0+450.00 calzadas en voladizo y puentes cortos.
- Finalizó la Instalación de acero de refuerzo y concreto en núcleos caisson No. 31 PR0+375 Izquierdo, No. 33 PR0+390 Izquierdo, No. 34 PR0+390 derecho, No 36 PR0+405 derecho, No.38 PR0+420 derecho.
- El Contratista continua con la instalación y amarre de acero de refuerzo para muro espaldar y pedestales del eje 1 de las calzadas en voladizo.
- El Contratista continua con la actividad de amarre acero de refuerzo viga cabezal eje 7 PR0+219 calzadas en voladizo.
- Se continua con el trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50 m, margen derecha. PR0+200, PR0+320, PR0+350.

Sector La María PR0+450 (PR0+040 al PR0+314)

- Conformación y compactación de lleno estructural módulo 23 – 24 – 25 y 26 sector La María, actividad parcial.
- Se ejecuta la construcción del filtro francés muros de contención módulos 23 al 26.
- Continua construcción de New Jersey muro separador calzada existente módulo 114-115-116-117.

Puente La María del PR0+314 al PR0+374

Se ejecuta la instalación acero de refuerzo muros, aletas y pedestales estribo 2, sector La María PR0+374.

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO

PR0+000 A PR0+510 Calzada derecha: En este tramo se terminaron las cajas y redes eléctricas, voz y datos y las redes de alcantarillado ALL incluyendo los pozos No.1 a No 5, la construcción de los sumideros de 1.50 y 1.80 m, el pavimento MDC-19, separador central, pompeyano y zonas duras e instalación de señalización vertical.

PR0+510 A PR0+720 Calzada derecha: Este tramo está parcialmente ejecutado en estructura de pavimento, obras hidráulicas redes eléctricas, voz y datos. Falta terminar la cicloruta ejecutada hasta subbase de e=0.15 m y el paisajismo del retorno 1.

PR0+720 A PR1+130 Calzada derecha: En este tramo, el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.10 para andén.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 para cicloruta.
- Imprimación con emulsión asfáltica de subbase para cicloruta.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes e instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación bordillo A-80 separador central.

PR1+130 A PR1+900 Calzada derecha: En este tramo el Contratista ejecutó:

- Instalación y conformación de subbase segunda capa.
- Instalación y conformación de base granular primera y segunda capa.
- Imprimación con emulsión asfáltica de base granular.
- Instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19.
- Excavación y conformación manual franja para instalación de bordillo A-10 y A-80.
- Instalación de bordillo y sardinel para zonas duras.

PR1+900 A PR2+350 Calzada derecha: Entre el PR 1+900 a PR2+350 actualmente el Contratista avanza con la construcción del retorno N.2 mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Fresado calzada existente para construcción conexión retorno 2.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Armenia - Armenia.
- Riego de liga e instalación de mezcla MDC-19, segunda capa e=0.06 m en el sector del giro retorno Montenegro - Montenegro.

PR0+000 A PR0+230 Calzada izquierda: En este tramo de la calzada izquierda, el Contratista ejecutó:

- Fresado pavimento existente acceso 1 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 1 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 1 barrio La Cecilia.
- Fresado pavimento existente acceso 2 al barrio La Cecilia.
- Conformación manual de estructura de pavimento existente acceso 2 barrio La Cecilia.
- Instalación mezcla asfáltica MDC-19 acceso 2 barrio La Cecilia.

PR0+510 A PR0+620 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.

- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares al barrio Villa Yolanda.
- Instalación acero de refuerzo para andenes.
- Instalación acero de refuerzo para pavimento hidráulico accesos vehiculares.
- Instalación concreto 21 MPa para andenes.
- Instalación concreto MR 38 para pavimento accesos vehiculares.
- Instalación loseta táctil 0.40*0.40 m.

PR0+620 A PR0+760 Calzada izquierda: En este tramo el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Instalación y conformación de subbase granular para andenes e=0.10 m.
- Instalación y conformación de subbase granular e=0.15 m para accesos vehiculares de predios particulares.
- Instalación de concreto MR 38 para accesos vehiculares de predios particulares.
- Corte de pavimento asfáltico para instalación de bordillo.
- Conformación manual de franja para instalación de bordillo.
- Instalación de bordillo A-80 para andenes.

PR2+050 A PR2+220 Calzada izquierda: En este sector el Contratista ejecutó las siguientes actividades:

- Aprovechamiento forestal de varios individuos arbóreos, incluye retiro de raíces.
- Localización de acometida de acueducto existente.
- Excavación de zanja para traslado de red de acueducto existente.

TRAMO MONTENEGRO - QUIMBAYA

En el PR7+650 el Contratista ejecuta el reforzamiento estructural del muro de contención existente sobre la margen izquierda de la vía existente. En el periodo evaluado el Contratista ejecutó:

- Figurado e instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de obra falsa y formaleta metálica.
- Instalación de concreto 28 MPa acelerado 7 días.

- Debido a las falencias en cumplimientos normas SST, manejos ambientales y en la señalización en obra ha sido necesario suspender algunas actividades hasta que el contratista cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato en estos temas. Al respecto se ha oficiado en varias oportunidades al Contratista para el cumplimiento.

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- En el presente periodo se solicitó nuevamente al Contratista con el fin de que se activen más los frentes de trabajo en el proyecto, con la inclusión de más equipos, personal y materiales.

- Con base en el pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – La María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

  El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

  Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
  Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
  Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
  Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

  Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA.

  Para los sectores con licenciamiento ambiental, el Contratista ya presentó a la Anla el EIA del tramo Armenia – Calarcá, entidad que envió observaciones al Contratista.
  De otro lado el Contratista, entregó el EIA del sector Rio espejo – Montenegro, el cual bien siendo revisado por la Interventoría.
  Para la revisión de los EIA que adelanta el Contratista, la Interventoría presentó una solicitud de inclusión de personal nuevo (plantilla) con el fin de realizar la revisión y seguimiento a la elaboración de los estudios ambientales necesarios y realizar el seguimiento y control respectivo a la gestión necesaria para la obtención de la respectiva Licencia Ambiental y exigir el cumplimiento de la misma, sin que a la fecha se tenga pronunciamiento de la entidad.

- El Contrato de Obra se ejecuta con instrumentos PAGA en tres (3) tramos, en otros dos (2), se adelanta tramite de licencia ambiental.

- El Contratista de obra radicó ante la ANLA el EIA de Armenia – Calarcá y recibió observaciones relacionadas, principalmente con la GD del Estudio, así como de los componentes abiótico, biótico y socio económicas, además relacionadas con la descripción del Proyecto.

- El Contratista de obra con participación de la firma Consultora SIMA, atiende las observaciones. Se tiene un mes para esa actividad, el Contratista de Obra, hace recurso al derecho y solicita prorroga por treinta (3) días, más. Pendientes de que entregue las respuestas a las observaciones. La Interventoría se encuentra a la espera de la solución para revisión.

- Para el trámite de Licencia Ambiental del tramo Armenia – Calarcá, se cuenta con la sustracción de reserva forestal, requisito de aprobación.

- El Contratista de Obra, entregó del Estudio de Impacto Ambiental, (EIA) del tramo Armenia – Montenegro, los Capítulos correspondientes, a la Descripción de Proyecto, Componente socio – económico y otras compensaciones, los cuales fueron revisados por la Interventoría, enviando observaciones.

- El Contratista de Obra, realizó nuevo ajuste a los tres (3) PAGAs del Proyecto los cuales fueron remitidos al Invias – Subdirección de Sostenibilidad.

- Al Contratista de Obra por parte de la Interventoría, se le hace periódicamente requerimientos para que cumpla con la ejecución de algunas fichas de manejo ambiental del PAGA, para los tramos que interviene, lo cual convenientemente se ha acogido, en particular respecto a la no afectación de vegetación en áreas cercanas a las obras, exigencia que ha sido reiterativa.

- El contratista ha venido adelantando actividades de ajuste a los diseños geométricos, insumos fundamentales para la solicitud de levantamiento de inventarios forestales y del medio biótico para adelantar los documentos PAGA en donde aplique los cuales a la fecha ya están aprobados, identificación de predios y de títulos en el tramo Armenia – Montenegro hasta el PR4+000 Río Espejo en donde se solicitó por parte del Invias un retorno nuevo a la altura del PR3+700; para el sector entre Rio Espejo a la Entrada a Montenegro ya el contratista había presentado a la Interventoría el ajuste al diseño geométrico entregado por la Consultoría el cual había sido avalado por Interventoría con un retorno en el PR5, sin embargo debido a la solicitud del Invias en reunión del 18 de octubre/2022 solicitó un retorno Armenia - Armenia a la altura del PR4+500 y otro retorno Montenegro – Montenegro en el PR5+700 aproximadamente, para lo cual el Contratista presentó el diseño ajustado, a lo cual la Interventoría ya avaló el diseño en enero de 2023.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se obtuvo de la EDEQ el diseño de subterranización de las redes de energía para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K1+000, así mismo se tiene el diseño de EPA de la red a trasladar en el costado izquierdo del mismo sector.
  Respecto al diseño que presentó la EPA para la renovación de la red existente entre Armenia al Río espejo, cuya optimización contempla diámetros de tubería mayores a los existentes, se realizó una reunión el 19 de octubre de 2021 entre la EPA, INVIAS, Contratista e Interventoría, en donde el INVIAS informa a la EPA que puede hacer la renovación de la red asumiendo el costo hasta el mismo diámetro que se tiene actualmente, el delta del costo al diámetro de diseño sería asumido por la EPA. El Alcalde de Armenia en reunión del 8 de noviembre/2021 acepta la propuesta del INVIAS, en costear el delta de la tubería, para lo cual la EPA se pronunció por escrito enviando dos opciones de adelantar dicha ampliación, para lo cual la posición de la entidad es adelantar la reposición de la red hasta el sector de Río Espejo al PR3+900 hasta el diámetro actual, el delta de los diámetros a instalar serán asumidos por la EPA. Se está a la espera del convenio interinstitucional a suscribirse entre EPA y el Invias.

- Con relación al traslado de redes de EDQ en el sector del K3+300/400 entrada a Calarcá, la EDEQ envió al contratista un oficio informando el costo de dichas redes para lo cual se solicitó al Contratista que solicitará el detalle de dicha cotización, ya la EDEQ envió comunicado con el desglose del costo respectivo y el contratista ya realizó el pago correspondiente.

- En el mes de mayo/2023 la EDEQ realizó visita al sector Armenia – La María con el fin de revisar la propuesta de traslado de la red existente. Pendiente de oficializar dicha propuesta ya que, en reunión del 18 de mayo, la EDEQ se había comprometido a entregar los diseños el 25 de mayo en este sector. Sin embargo, se realizó reunión con la EDEQ para que realice el trámite de permiso de ocupación de franja de la via, y entregará el diseño y presupuesto.
  Así mismo se realizó visita con la EDEQ al sector Entrada Armenia Patio Bonito bajo a La María, con el fin de revisar el traslado de las redes eléctricas. Para esto el Contratista remitió a la EDEQ la topografía del sector, con el fin de que la EDEQ implante el rediseño del traslado. La EDEQ el 28 de septiembre/2023 socializó el diseño de estos traslados entre Armenia y La María, con un costo aproximado de $ 130 millones. La EDEQ se comprometió a oficializar al Invias la entrega de dichos diseños así como los permisos de trámite de ocupación de la vía. Se acordó materializar dicho diseño en campo para que el contratista de la EDEQ pueda hacer dichos trabajos que se

programarán para final del mes de octubre de 2023 o principios de noviembre de 2023. Esto no se ha cumplido debido a que el contratista no ha realizado la cancelación de dichos traslados.

- Se adelantaron durante el mes de diciembre de 2023, actividades ambientales, por parte del Contratista de Obra; sin embargo, la Interventoría dentro de su seguimiento ha enviado diferentes solicitudes de cumplimiento a los PAGAS, los cuales han sido solucionados por el Contratista.

- Se conoció en febrero de 2022 el Auto 006 suscrito por la Dirección de Bosques y Biodiversidad, respecto del tramo que se encuentra en proceso de sustracción de reserva central, solicitando información adicional; el Contratista de Obra, entregó la información ante el Ministerio de Ambiente en el mes de agosto de 2022. Los días 6 y 7 de junio de 2023 se realizó la visita de parte de los funcionarios del Ministerio de Ambiente. En el mes de octubre de 2023 se obtuvo por parte del Minambiente el levantamiento de la sustracción de reserva mediante resolución No. 1042 del 10 de octubre de 2023.

- Se requirió nuevamente por medio de oficio al Contratista, el cierre de PQRS abiertas en el contrato. Que han superado los términos de solución.

- Se realizó orientación, seguimiento y verificación en la atención de PQRS y se remitieron a INVIAS las respuestas proyectadas por el Contratista.

- Se verifica el funcionamiento de los SAU.

- Se realiza acompañamiento a la clausura del curso de mecánica básica de moros con la comunidad de Patio Bonito bajo a través del plan de inversión social.
- Se realiza el comité de participación comunitaria con la comunidad de Patio Bonito bajo tramo Armenia – Calarcá, y el comité de participación comunitaria del tramo Armenia-Montenegro.
- Se realiza acompañamiento a reuniones con SETTA para tratar el tema de control de tráfico en el sector del puente la Florida – entrada a Armenia.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Hacer seguimiento al proceso del predio que es un posible baldío o ejido, y acompañamiento y gestión con catastro Armenia.

- Al momento de contar con los avalúos aprobados por parte de interventoría y con visto bueno de no objeción por parte e SS INVIAS se debe hacer seguimiento a la presentación de ofertas y demás procesos de gestión predial.

- Se debe garantizar que el contratista deje las áreas remanentes de los predios acceso en igual o mejores condiciones a las que se tenía antes de la obra, específicamente en el sector la María.

- Se debe hacer seguimiento a los pagos a los propietarios, firmas de escrituras, registro de escrituras y solicitudes de desenglobes ante el catastro correspondiente.
- Se oficio al Contratista solicitando dar celeridad en la gestión y pagos prediales, ya que dicha actividad es la ruta crítica para el avance de las obras.

- Se realizan mesas de trabajo conjuntas con el Invias -Subdirección de sostenibilidad y el Contratista con el fin de revisar insumos técnico y jurídicos prediales.

- Se tramitó la aprobación de desembolso para la adquisición predial con cargo al anticipo, por valor de $288 millones para el pago parcial del predio 080IT4MCACAQCYC. Se requiere celeridad por parte del contratista en presentar más solicitudes de desembolso para el pago de la adquisición predial.

- Se realizó por la Interventoría mediante mesas de trabajo, seguimiento a la elaboración de los EIA de los tramos sujetos a Licencia Ambiental.

- El Contratista de obra y la Interventoría adelantaron gestión de SOSTENIBILIDAD durante el presente mes, y se envió la matriz de información solicitada en diciembre de 2023.

- En el mes de diciembre de 2023, se firmaron los otrosí de adición No. 4 al contrato de obra por valor de $820.000.000 y la adición No. 2 para el contrato de Interventoría por valor de $180.000.000.

- Así mismo se firmaron las prórrogas No. 5 para los contratos de obra e Interventoría ampliando el plazo hasta el 29 de febrero de 2024.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 19** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de diciembre de 2023.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el **Anexo No 20** se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de diciembre de 2023.

8.3 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En el **Anexo 21** se muestra copia de la Bitácora del mes de diciembre de 2023.

ANEXOS

ANEXO NO. 1
INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7-dic-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **141** del **1-dic-23** al **7-dic-23** Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	**$ 87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ 32.543.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 101.580.417.409,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-nov-23**	VALOR ANTICIPO:	**$ 56.770.567.203,00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 16.666.572.233,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 40.103.994.970,00**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	**$ 5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	**$ 1.325.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 7.324.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-nov-23**	VALOR ANTICIPO:	**$ 1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 1.560.026.576,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ -**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 3.955.698.076	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 1.316.065.402**	**$ -**	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.325.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.194.490.926	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 130.509.074**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 49.304.105.710**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 48.692.482.928**	**69,30%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 44.269.048.257**	**63,01%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (4.423.434.671)**	**-6,30%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ 10.192.761.405**	**14,51%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 48.692.482.928,26**	**69,30%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 44.269.048.257,30**	**63,01%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (4.423.434.670,96)**	**-6,30%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 178.389.978,06**	**0,25%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 188.230.000,00**	**0,27%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **22-nov-23**
PERIODO FACTURADO: **oct-23**
VALOR FACTURA: **$ 1.485.018.772,60**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 7.117.131.873**	**118,62%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 7.194.465.936**	**119,91%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **24-nov-23**
PERIODO FACTURADO: **oct-23**
VALOR FACTURA: **$ 303.669.666,14**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 16.666.572.233
Saldo $	$ 40.103.994.970

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **92,00%** Avance o Atraso Físico %: **-42,84%**
Meta Física Ejecutada %: **49,16%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,74	2,48		3,22	92,00%
					Ejec	0,34	1,52		1,85	52,95%
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se lleva a cabo reunión entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para revisar los avances semanales en las activida des de gestión ambiental del Contrato de Obra y la elaboración del EIA Armenia Montenegro. **2.** Se realiza mesa de trabajo entre la CRQ, el Contratista, y la Interventoría para revisar los acuerdos que se deben firmar con los propietarios de los predios en donde se ejecutarán las Compensaciones Ambientales mediante el pago por Servicios Ambientales. **3.** Se socializó a las comunidades del tramo Armenia Calarcá el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a este tramo, en atención a los requerimientos realizados por la ANLA. **4.** Interventoría remite a la *Subdirección de Sostenibilidad* el informe trimestral ambiental # 10.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. Se presentan a la Interventoría los documentos PAGA ajustados según observaciones realizadas por esta dependencia.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	176	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	88	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	88	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **209**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: Atención y seguimiento de PQR. **03-dic-23:** Se lleva a cabo la clausura del curso de *Mecánica Básica de Motos* con la comunidad de *Patio Bonito Bajo*. **05-dic-23**: Se lleva a cabo el *Comité de Participación Comunitaria* con los habitantes del sector de Patio Bonito Bajo. **06-dic-23:** Se lleva a cabo el Comité de Participación Comunitaria con los habitantes del tramo Armenia Montenegro. **05-dic-23:** Se realiza reunión con *SETTA* para hablar acerca del control del tráfico en el sector del puente *La Florida*. **Otros:** Interventoría realizó verificación técnica y social en la ejecución de las OPC del Jardín Infantil ICBF y la JAC de La Cecilia. **PQR:** 196, cerradas 190, abiertas 6. **Actas de Vecindad:** Armenia Montenegro 121, Armenia Calarcá: 111, Quimbaya Cartago: 36.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 125

AVALÚOS APROBADOS: 100 Interventoria (86 VB Subdirección Sostenibilidad).

PREDIOS ADQUIRIDOS: 18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Respuesta a comunicado CSCMQ003453. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 098DT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 29/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 99-11-23/1913-2020

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 33 y acta de costos No. 33 mes de noviembre de 2023.- ENVIADA A INVIAS. - 29/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 100-11-23/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003317 – Observaciones al informe de sostenibilidad No. 30.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 29/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 101-11-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003439 Remisión proyección "Solicitud cancelación de condición resolutoria inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 280-1236 (anotación 10), en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 065DT4MCACAQCYC - ENVIADA AL CONTRATISTA- 29/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 102-11-23/1913-2020

Remisión Acta de costos No. 34 mes de diciembre de 2023. - ENVIADA A INVIAS. - 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 103-11-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003335 Entrega de diseños escuela nueva la María vía Armenia – Calarcá. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 104-11-23/1913-2020

Entrega de avalúo actualizado de gestión 040DT2. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 105-11-23/1913-2020

Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica mes de noviembre. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 106-11-23/1913-2020

Informe mensual No. 34 y soportes acta de costos No. 34 mes de diciembre de 2023. ENVIADA A INVIAS. - 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 107-11-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003459 Remisión proyección "Solicitud cancelación de condición resolutoria inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 027IT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 108-11-23/1913-2020

Remisión proyección Oferta de Compra Expediente No. 070DT4MCACAQCYC y Propuesta Compra de Mejoras Fichas Prediales Nos. 095ADT4MCACAQCYC, 095CDT4MCACAQCYC, 095DDT4MCACAQCYC, 095EDT4MCACAQCYC y 095GDT4MCACAQCYC. ENVIADA A INVIAS. - 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 109-11-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003451 Remisión proyección de Ofertas de Compra y Propuestas Compra de Mejoras expedientes 070DT4MCACAQCYC, 095ADT4MCACAQCYC, 095CDT4MCACAQCYC, 095DDT4MCACAQCYC, 095EDT4MCACAQCYC y 095GDT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 30/11/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 110-11-23/1913-2020

Infome semanal de Interventoria No.140 - ENVIADA A INVIAS. - 01/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 001-12-23/1913-2020

Remisión acta de obra No. 33 de noviembre de 2023, y acta de ajuste No. 33. ENVIADA A INVIAS. - 01/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 002-12-23/1913-2020

Alcance comunicado IA-2138 Remisión Acta de costos No. 34 mes de diciembre de 2023 corregida. ENVIADA A INVIAS. - 03/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 003-12-23/1913-2020

Respuesta derechos de petición ingresados con radicado INV IAS INVIAS 2023E- VUVR-029654 de Claudia María Botero Arias-Secretaria de tránsito y transporte (e) Armenia y el ingresado con radicado INVIAS 2023E-VUVR-027029 Estella Pomares Zuluaga Vicepresidenta JAL comuna 3 . ENVIADA A INVIAS. - 04/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 004-12-23/1913-2020

Respuesta derecho de petición ingresado con radicado INV IAS 2023E-VUVR-028235 Natalia Vanessa Beltrán Bermúdez ENVIADA A INVIAS. - 04/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 005-12-23/1913-2020

Respuesta derecho de petición Albeiro Galeano-presidente JAC Patio Bonito bajo ENVIADA A INVIAS. - 04/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 006-12-23/1913-2020

Remisión acta de obra No. 34 de diciembre de 2023, y acta de ajuste No. 34. ENVIADA A INVIAS. - 04/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 007-12-23/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003475 Entrega pre-acta social N°34 del mes diciembre de 2023 ENVIADA AL CONTRATISTA- 5/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 008-12-23/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003468 Entrega pre-acta social N°33 del mes noviembre de 2023 ENVIADA AL CONTRATISTA- 5/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 009-12-23/1913-2020

Radicación pre actas sociales de noviembre y diciembre de 2023 ENVIADA A INVIAS. - 05/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 010-12-23/1913-2020

Remisión informe trimestral ambiental No. 10 período comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023 ENVIADA A INVIAS. - 05/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 011-12-23/1913-2020

Respuesta derecho de petición Javier Bastidas Ortiz- representante legal Inversiones ER S.A.S ENVIADA A INVIAS. - 05/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 012-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003423 Observaciones de Entrega de diseños de obras Quebrada San Felipe. ENVIADA AL CONTRATISTA- 6/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 017-12-23/1913-2020

Remisión oficio 2023S-VQUI-025089 MANTENIMIENTO PUENTE SAN FELIPE. VÍA 2901B. . ENVIADA AL CONTRATISTA- 6/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 018-12-23/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003486 informe mensual social noviembre 2023 ENVIADA AL CONTRATISTA- 6/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 019-12-23/1913-2020

Celeridad adquisición predial con cargo al anticipo del contrato. ENVIADA AL CONTRATISTA- 6/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 020-12-23/1913-2020

Aprobación de informes mensuales SST. ENVIADA AL CONTRATISTA- 6/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 021-12-23/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Remisión proyección de MINUTAS PARA ESCRITURACION expedientes 065DT4MCACAQCYC- RECIBIDA CONTRATISTA - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003457

En atención al comunicado IA 2068 FICHAS PREDIALES Y ESTUDIOS DE TÍTULOS 047DT4MCACAQCYC - 048DT4MCACAQCYC - 049DT4MCACAQCYC - 057DT4MCACAQCYC - 058DT4MCACAQCYC - 059DT4MCACAQCYC - 060DT4MCACAQCYC - 061DT4MCACAQCYC - 062DT4MCACAQCYC RECIBIDA CONTRATISTA - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003458

Remisión proyección "Solicitud cancelación de condición resolutoria inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), en virtud del fenómeno jurídico de la caducidad, contemplado en el artículo 64 de la Ley 1579 de 2012" expediente 027IT4MCACAQCYC
RECIBIDA CONTRATISTA - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003459

Remisión proyección de RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN expediente predial 075IT4CACAQCY RECIBIDA CONTRATISTA - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003460

Detalles armado de acero vigas 1-2-3-5 calzadas en voladizo sector Armenia – Calarcá. RECIBIDA CONTRATISTA - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003461

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-031571 RECIBIDA INVIAS - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-024952

Invitación a reunión de Comité de Participación Comunitaria, CPC RECIBIDA CONTRATISTA - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003464

MANTENIMIENTO PUENTE SAN FELIPE. VÍA 2901B- RECIBIDA INVIAS - 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-025089

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032760- RECIBIDA INVIAS- 30-11-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VBOG-025253

Atención comunicado IA-2137 del 29 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-1236 (anotación 10), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013. RECIBIDA CONTRATISTA - 01-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003478

Respuesta oficio IA 2101 PQRS 194 Remisión derecho de petición Claudia María Botero Arias-secretaria de tránsito y transporte (e) Armenia, ingresado con radicado INVIAS 2023E- VUVR-029654.. RECIBIDA CONTRATISTA - 01-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003477

Respuesta oficio IA 2101 PQRS 188 Remisión derecho de petición Estella Pomares Zuluaga vicepresidenta JAL comuna 3, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VUVR-027029 del 10 de noviembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 01-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003476

Entrega de preacta social número 34 del mes de diciembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 01-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003475

Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 100DT4MCACAQCYC. RECIBIDA CONTRATISTA - 01-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003474

Atención parcial comunicación IA-2097 del 22 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 097DT4MCACAQCYC . RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003473

Respuesta oficio 18140-23 del 28 de noviembre del 2023, Requerimiento Ambiental Expediente N° 9137-23 . RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003472

Atención comunicación IA-2100 del 22 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 095BDT4MCACAQCYC. RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003471

Entrega de certificados de calibración gatos de tensionamiento. RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003470

Respuesta Traslado de derecho de petición de Albeiro Galeano. *RAD_E: 20234091301582 del 14 de noviembre de 2023*. Proyecto Desarrollo Vial Armenia Pereira Manizales. Contrato de Concesión No. 0113 de 1997. Correspondiente al PQRS 195 Albeiro Galeano, JAC Patio Bonito. RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003469

Entrega de preacta social número 33 del mes de noviembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003468

Entrega de informe de calidad mes de octubre 2023, parte 02. RECIBIDA CONTRATISTA - 02-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003467

Acta de modificación de cantidades de obra No 20. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003484

Respuesta oficio IA-2126 del 28 de noviembre del 2023, Entrega Planes de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS, tramos Cartago - Quimbaya, versión 5, Armenia - Montenegro versión N° 3 y Armenia - Calarcá versión N° 3.. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003481

Acta de obra No 33 mes de noviembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003485

Entrega de informe mensual social del mes de noviembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003486

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental N° 30 del mes de noviembre 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003483

Acta de obra No 34 mes de Diciembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003487

Respuesta PQRS 186 Javier Bastidas Inversiones ER SAS . RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003488

Atención comunicación IA-2097 del 22 de noviembre de 2023 y IA-2117 del 24 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 069DT4MCACAQCYC – 084IT4MCACAQCYC . RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003489

Remisión FICHA PREDIAL Y AVALUO COMERCIAL expediente No. 068ADT4MCACAQCYC. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003490

Remisión EIA Armenia – Montenegro. RECIBIDA CONTRATISTA - 04-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003494

Entrega de Cronograma y presentación socializaciones EIA Armenia Calarcá RECIBIDA CONTRATISTA- 05-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003497

Informe mensual SST – noviembre 2023- RECIBIDA CONTRATISTA- 06-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003498

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-028151 (SH-PGF-DF-238- RECIBIDA INVIAS- 06-12-2023. Respuesta OF. A comunicado023S-VBOG-026475

Respuesta carta IA-2128; observaciones informe mensual SST octubre 2023.- RECIBIDA CONTRATISTA- 06-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003499

No se realiza Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. MD= Sub Base Granular [PR1+300/460]. Bordillos Separador Central.

3. OBRA: En el sector de los MOTELES se continúa con la instalación de bordillos.

4. OBRA: Construcción de andén y acceso CI Sector Villa Yolanda.

5. OBRA: En el sector del Retorno 2 (orejas), instalación MDC-19 Capa 2.

6. OBRA: Avanzan las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo.

2. OBRA: Se continúa con trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Se suspende lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Continúan suspendidas estas actividades en Patio Bonito.

5. OBRA: Se continúa la instalación de acero de refuerzo y formaleta para muros, sector Patio Bonito.

6. OBRA: Se continúa la instalación de acero de refuerzo para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Continúa suspendida la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Instalación acero de refuezo Estribo_2 Puente La María

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Avanzar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Avanzar con los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA.

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

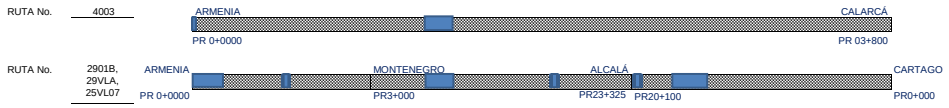
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Continuar construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO y barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Formaleta Muros Patio Bonito
Armenia Calarcá



Extensión MDC-19 Retorno 2
Armenia Montenegro



Concreto Muro Montenegro
Armenia Montenegro

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7-dic-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **142** del **8-dic-23** al **14-dic-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 32.543.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 101.580.417.409,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ 56.770.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 16.666.572.233,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 40.103.994.970,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 1.325.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 7.324.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 3.955.698.076	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.316.065.402	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.325.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.194.490.926	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 130.509.074	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 49.304.105.710	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 48.870.872.906	69,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.051.305.433	64,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.819.567.473)	-5,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.192.761.405	14,51%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.870.872.906,33	69,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.051.305.432,98	64,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.819.567.473,35)	-5,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.389.978,06	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 188.230.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **nov-23**
VALOR FACTURA: **$ 2.470.634.185,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 5.999.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.177.752.788	119,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.253.501.751	120,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **nov-23**
VALOR FACTURA: **$ 263.413.373,31**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 16.666.572.233
Saldo $	$ 40.103.994.970

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **94,33%** Avance o Atraso Físico %: **-44,92%**
Meta Física Ejecutada %: **49,42%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,75	2,55		3,30	94,33%
					Ejec	0,34	1,53		1,86	53,26%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	20	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se realiza visita al predio Altagracia en el municipio de Filandia relacionada con la compensación por *Pagos por Servicios Ambientales* con funcionarios de la CRQ. **2.** Se realiza visita de seguimiento relacionada con los *Permisos de Concesión de Agua* del río *Espejo* y *Quindío* con funcionario de la CRQ. **3.** Acompañamiento y participación en las reuniones de los *Comités de Participación Ciudadana* del tramo Armenia Calarcá y Armenia Montenegro. **4.** Acompañamiento a las reuniones sociales del *EIA* Armenia Calarcá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	182	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	90	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **215**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 07-dic-23: Apertura PQR 197. **07-dic-23:** Apertura y cierre PQR 198. **07-dic-23:** Apertura PQR 199. **12-dic-23:** Se realizó la entrega de las obras técnicas de las OPC La Cecilia Etapa 1 y el ICBF al presidente de la JAC de La Cecilia 1 y a la coordinadora del Jardín Color Esperanza, se dejó constancia de que quedaron pendientes las actividades sociales. **13-dic-23:** Se realizó capacitación en *Seguridad Vial* con 115 niños del *Jardín Social* del *ICBF Color Esperanza*, donde se les entregó un kit con *Cartilla de Colores* y una *Carimañola* para el agua. Con la cartilla podrán aprender las señales y pintarlas de acuerdo a un patrón establecido que les ayudará en la interiorización de la información. **Otros:** La arqueóloga, durante la semana informada realizó acompañamiento a excavaciones sin hallazgos fortuitos. **PQR:** 199, cerradas 191, abiertas 8. **Actas de Vecindad:** Armenia Montenegro 121, Armenia Calarcá: 111, Quimbaya Cartago: 36.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS:	107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS:	18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Remisión preactas predial 33 y 34 para visto bueno de no objeción- ENVIADA A INVIAS. - 06/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 22-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003460 Remisión proyección de RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN expediente predial 075IT4CACAQCY, - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 23/1913-2020

Solicitud urgente "Atención mesa de trabajo con gestor predial de la subdirección de sostenibilidad del Instituto, revisión insumos prediales". - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 24/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-016281. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 038DT4 - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 25/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-016279. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 042IT4. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 26/1913-2020

Concepto sobre la solicitud de recursos para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María) Adición No 4 al contrato de obra según comunicado CSCMQ003496.- ENVIADA A INVIAS. - 07/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 13-12-23/1913-2020

Solicitud de Adición No. 2 al contrato de interventoría.- ENVIADA A INVIAS. - 07/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 14-12-23/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-016240. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 095DT4. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 27/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-016280. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 043IT4 y 072DT4. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 28/1913-2020

Remisión Comunicado 2023S-VBOG-026475 de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 06/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 27/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40 - ORDENES No. 98 compra de materiales, No. 99 y 100 de transportes. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 07/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 30/1913-2020

Remisión derecho de petición José Manuel Ríos - Alcalde de Armenia – Puente la Florida.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 07/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 31/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 141. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 07/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 32/1913-2020

Respuesta a comunicado CSCMQ003498 - observaciones informe mensual SST de noviembre 2023 -ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 36-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003474. AVALUO COMERCIAL expediente No. 100DT4MCACAQCY . - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 37/1913-2020

Remisión avalúo expediente 068ADT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción. -ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 38-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003490. FICHA PREDIAL Y AVALUO COMERCIAL expediente No. 068ADT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 39/1913-2020

Remisión avalúo expediente 097DT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.-ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 40-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003473. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 097DT4MCACAQCYC - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 41/1913-2020

Remisión avalúo expediente 095BDT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción. .-ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 42-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003471. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 095BDT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 43/1913-2020

Remisión avalúos expedientes 069DT4MCACAQCYC y 089IT4 MCACAQCYC para contar con vistos buenos de no objeción..-ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 44-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003489. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 069DT4MCACAQCYC – 084IT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 45/1913-2020

Radicación Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobados de los tramos Armenia – Montenegro v3, Armenia – Calarcá v3 y Cartago – Quimbaya v5..-ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 46-12-23/1913-2020

Respuesta a su comunicación: CSCMQ003481 Radicado 1877 Respuesta oficio IA-2126 del 28 de noviembre del 2023, Entrega Planes de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS, tramos Cartago - Quimbaya, versión 5, Armenia - Montenegro versión No. 3 y Armenia - Calarcá versión No. 3. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 47/1913-2020

Remisión Proyección Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria), Expediente Predial No. 027IT4MCACAQCYC. -ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 48-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003503 Atención comunicado IA-2143 del 30 de noviembre 2023 - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 49/1913-2020

Envío Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.-ENVIADA A INVIAS. - 11/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 50-12-23/1913-2020

Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro.. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 11/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 51/1913-2020

"Respuesta oficio CSCMQ003345 Solicitud desembolso de anticipo No.41 - ORDEN No. 102 de transportes. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 52/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 COMPRA DE MATERIALES – Orden No. 108 compra de materiales. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 53/1913-2020

Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Noviembre de 2023. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 54/1913-2020

Remisión Oficio 2023S-VBOG-027218. Con Asunto: Respuesta al radicado No. 2023E-VUVRAZ-034880. Concepto de no objeción preactas sociales Nos. 33 y 34. Contrato 1913 de 2020. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 55/1913-2020

Oficio 2023S-VQUI-011321. Con Asunto: Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 56/1913-2020

Remisión Proyección Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria), Expediente Predial No. 065DT4MCACAQCYC..- ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 57/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003478 Atención comunicado IA-2137 del 29 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-1236 (anotación 10), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013. - INVIAS.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 58/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-027448 - Radicado # 2023S-VBOG-027448 - Comunicado de Salida AVAL PREACTAS PREDIALES 33 Y 34. - ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 59/1913-2020

"Concepto programa de inversiones y obra mes de julio 2023 contrato 1904 del 2020, de acuerdo
con la Prórroga 4 y Modificatorios 5 y 6 (balance acta de obra No. 33 – Noviembre/2023)." .- ENVIADA AL CONTRATISTA- 12/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 60/1913-2020

Respuesta a remisión derecho de petición Lina Marcela Henao Subsecretaria de Infraestructura, Traslado derecho de petición Javier Bastidas, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VQUI-028300 del 15- 11-23 PQRS 196. -ENVIADA A INVIAS. - 12/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 61-12-23/1913-2020

Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro. Observaciones capítulo 1 Objetivos.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 13/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 63/1913-2020

Respuesta a su comunicación: CSCMQ003507 - Respuesta PQRS 75 Solicitud de señalización .- ENVIADA AL CONTRATISTA- 13/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 64/1913-2020

Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Noviembre de 2023. -ENVIADA A INVIAS. 13/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 65-12-23/1913-2020

Envío hoja de vida – reemplazo Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad de la Interventoría. -ENVIADA A INVIAS. 13/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 66-12-23/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Atención comunicado IA-2143 del 30 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013. - RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003503

Respuesta oficio IA 1982 PQRS 181 Remisión derecho de petición, requerimiento de información Nro. SH-76020-0002-2023 Luis Felipe Gómez Jiménez, secretario de Hacienda municipio de Alcalá. RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003504.

Respuesta oficio DT QUI 79910 solicitud de visita al Km1 Montenegro Quimbaya con oficio IA 730Respuesta oficio DT QUI 79910 solicitud de visita al Km1 Montenegro Quimbaya con oficio IA 730. RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003505

Respuesta carta IA-2128; observaciones informe mensual SST octubre 2023 .-RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003506

Respuesta PQRS 75 Solicitud de señalización sector Torres del Río. -RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003507

Respuesta PQRS 198 Remisión derecho de petición José Manuel Ríos - alcalde de Armenia – Puente la Florida. -RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003508

Remisión EIA Armenia – Montenegro. -RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003502

Respuesta remisión derecho de petición Lina Marcela Henao Subsecretaria de Infraestructura, Traslado derecho de petición Javier Bastidas, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VQUI-028300 del 15- 11-23 PQRS 196 . -RECIBIDA CONTRATISTA - 09-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003509

Remisión AVISO para notificación de la Oferta Formal de Compra No. SS 47645 del 15 de agosto de 2023.- expediente No. 080IT4CACAQCYC.--RECIBIDA CONTRATISTA - 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003513

Remisión del Capítulo 3 Descripción del proyecto subsanado las observaciones realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) .--RECIBIDA CONTRATISTA - 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003517

Concepto sobre presencia de algunas fisuras pantalla anclada Montenegro. -RECIBIDA CONTRATISTA - 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003519

Respuesta comunicado IA-2174 del 07 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40. (Orden 100) .-RECIBIDA CONTRATISTA - 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003520

Respuesta comunicado IA-2195 del 12 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 (Orden 108) .-RECIBIDA CONTRATISTA - 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003521

Alcance comunicado CSCMQ003380 de fecha 08 de noviembre de 2023 - Remisión estudios de títulos (09) expedientes prediales. -RECIBIDA CONTRATISTA - 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003522

No se realiza Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. MD= Sub Base Granular [PR1+300/460]. Bordillos Separador Central.

3. OBRA: En el sector de los MOTELES se continúa con la instalación de bordillos.

4. OBRA: Construcción de andén y acceso CI Sector Villa Yolanda.

5. OBRA: En el sector del Retorno 2 (orejas), se suspenden actividades.

6. OBRA: Avanzan las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo.

2. OBRA: Se continúa con trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Se suspende lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Se reinicia lleno y construcción de filtro en muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Se continúa la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros, sector Patio Bonito.

6. OBRA: Se continúa la instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Se reinicia la instalación de acero de refuerzo y formaleta para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuezo Estribo_2 Puente La María

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reiniciar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Avanzar con los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA.

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

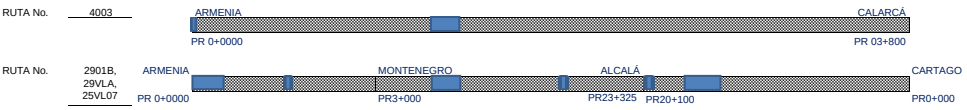
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Continuar construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO y barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero de Refuerzo Estribo 2 Puente La María
Armenia Calarcá



Formaleta Muro Montenegro
Armenia Montenegro



Base Granular
Armenia Montenegro

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **21-dic-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **143** del **15-dic-23** al **21-dic-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904-2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 32.543.380.366,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 101.580.417.409,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ 56.770.567.203,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 16.666.572.233,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 40.103.994.970,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
FECHA DE INICIO:	25-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 1.505.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-22	VALOR ACUMULADO:	$ 7.504.975.010,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-23	VALOR ANTICIPO:	$ 1.560.026.576,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.560.026.576,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ -	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 3.955.698.076	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.316.065.402	$ -	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.325.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.194.490.926	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 130.509.074	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 49.304.105.710	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 49.049.262.884	69,81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.530.003.783	64,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.519.259.101)	-5,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.192.761.405	14,51%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.049.262.884,39	69,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.530.003.783,49	64,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.519.259.100,90)	-5,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.389.978,06	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 188.230.000,00	0,27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **nov-23**
VALOR FACTURA: **$ 2.470.634.185,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	$ 7.504.975.010	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.324.907.410	97,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.324.907.410	97,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **nov-23**
VALOR FACTURA: **$ 263.413.373,31**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 16.666.572.233
Saldo $	$ 40.103.994.970

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **96,67%** Avance o Atraso Físico %: **-46,81%**
Meta Física Ejecutada %: **49,85%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,77	2,61		3,38	96,67%
					Ejec	0,34	1,54		1,88	53,79%
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	20	17

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: 1. Se lleva a cabo reunión entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para revisar los avances semanales en las actividades de gestión ambiental del Contrato de Obra y la elaboración del EIA Armenia Montenegro. **2.** Visita a la CRQ para gestionar trámites pendientes (solicitud Permiso Aprovechamiento Guaduales y prorroga permiso OCA Res. 3146.) **3.** La CRQ hace entrega de la prórroga al permiso de OCA río Quindío mediante Res. 2949.
3. Se realiza visita al predio *La Gelia*, donde su propietario solicitó al INVIAS realizar tala de árboles (eucaliptos) con el permiso de la CRQ. La documentación fue revisada por la ingeniera ambiental y se definió que el propietario haría llegar la documentación correspondiente y con fecha vigente para determinar las acciones de tala a realizar en la finca. Una vez se cuente con los documentos indicados se realizará el trabajo correspondiente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **Armenia Montenegro:** Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	165	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	73	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **198**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 14-dic-23: Apertura PQR 200**. 19-dic-23:** Se realizó capacitación en Seguridad Vial con 200 niños del sector de La Cecilia etapa 1, donde se les entregó un kit con Cartilla Colores y una Carimañola para el agua. Con la cartilla podrán aprender las señales y pintarlas de acuerdo con un patrón establecido que les ayudará en la interiorización de la información . **20-dic-23:** Se realiza Campaña Vial en el Alto del Río, con el apoyo de Movilidad de Calarcá, quienes brindaron información sobre Seguridad en la Carretera durante las Fiestas Decembrinas. Se entrega kit para los conductores. **20-dic-23:** Se realiza Campaña Vial en el Puesto de Control de Pantanillo, con el apoyo de la Policía de Carreteras, quienes brindaron información sobre Seguridad en la Carretera durante las Fiestas Decembrinas. Se entrega kit para los conductores. **PQR:** 200, cerradas 191, abiertas 8. **Actas de Vecindad:** Armenia Montenegro 121, Armenia Calarcá: 111, Quimbaya Cartago: 36.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS: 107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS: 18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Concepto sobre la solicitud de Prórroga No. 5 al contrato de obra 1904 de 2020 para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María).-ENVIADA A INVIAS. - 13/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 34-12-23/1913-2020

Solicitud de Prórroga No. 5 al contrato de interventoría..-ENVIADA A INVIAS. - 14/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 35-12-23/1913-2020

Alcance comunicado IA-1383 Respuesta oficio CSCMQ002564 Solicitud desembolso de anticipo No 28 – Orden No. 72.- ENVIADA AL CONTRATISTA- 14/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 67/1913-2020

Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198..- ENVIADA AL CONTRATISTA- 14/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 68/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003520 Respuesta comunicado IA-2174 del 07 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40. (Orden 100 corregida – transportes). - ENVIADA AL CONTRATISTA- 14/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 69/1913-2020

14/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 67/1913-A164. - ENVIADA AL CONTRATISTA-14/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 70/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 142. ENVIADA A INVIAS. - 14/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 71-12-23/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003536 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94)."ENVIADA AL CONTRATISTA-15/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 72/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003535 Remisión proyección de PROPUESTAS COMPRA DE MEJORAS expedientes 095FDT4MCACAQCYC - 095HDT4MCACAQCYC - 095IDT4MCACAQCYC."ENVIADA AL CONTRATISTA-16/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 73/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003533 Remisión Cancelaciones de Ofertas de Compra de diez (10) expedientes prediales.."ENVIADA AL CONTRATISTA-15/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 74/1913-2020

Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.ENVIADA A INVIAS. - 15/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 75-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003532. FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC. "ENVIADA AL CONTRATISTA-15/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 76/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003532. FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC. "ENVIADA AL CONTRATISTA-15/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 76/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-029085. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 097DT4. "ENVIADA AL CONTRATISTA-18/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 77/1913-2020

Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 22 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024., con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de obra 1904 de 2020. ENVIADA A INVIAS. - 18/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 78-12-23/1913-2020

Alcance comunicado IA-2216 - Respuesta oficio CSCMQ003536 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94). "ENVIADA AL CONTRATISTA-18/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 79/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003539 Solicitud desembolso de anticipo No 45 compra de materiales – Ordenes No. 109, 110 y 111. "ENVIADA AL CONTRATISTA-18/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 80/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-029562. Observaciones Informe trimestral Social No. 10. Contrato 1904 de 2020. "ENVIADA AL CONTRATISTA-18/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 81/1913-2020

Respuesta oficio CSCMQ003545 y CSCMQ003549 Solicitud desembolso de anticipo No.46 ADQUISICION PREDIAL predio 080IT4MCACAQCYC. ENVIADA AL CONTRATISTA-18/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 82/1913-2020

Remisión Proyección Solicitudes "Intensión de Saneamiento Automático Expedientes Prediales Nos. 003DT1MCACAQCYC, 027IT4MCACAQCYC, 036DT4MCACAQCYC, 037DT4MCACAQCYC y 079IT4MCACAQCYC. ENVIADA A INVIAS. - 18/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 83-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003551 Remisión proyecciones "Intensión de Saneamiento Automático para Oficina de Registro de Instrumentos Públicos" cinco (05) expedientes. "ENVIADA AL CONTRATISTA-19/12/2023 : Respuesta de la interventoria con oficio 84-12-23/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VBOG-029814. Solicitud información de Sostenibilidad Contrato 1904 de 2020.ENVIADA AL CONTRATISTA-19/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 85/1913-2020

Respuesta comunicado radicado 2023S-VBOG-030349 del 20-12-2023 (Solicitud estado y concepto proceso administrativo sancionatorio julio-2023 contrato 1904 de 2020). ENVIADA A INVIAS. - 20/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 86-12-23/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Revision FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC -RECIBIDA CONTRATISTA - 14-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003532

Remisión Cancelaciones de Ofertas de Compra de diez (10) expedientes prediales -RECIBIDA CONTRATISTA - 14-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003533

RECIBIDA CONTRATISTA - 14-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003532 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94)

Remisión proyección de PROPUESTAS COMPRA DE MEJORAS expedientes 095FDT4MCACAQCYC - 095HDT4MCACAQCYC - 095IDT4MCACAQCYC RECIBIDA CONTRATISTA - 14-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003535

Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94) RECIBIDA CONTRATISTA - 14-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003536

Respuesta oficio Nº IA-1740 del 25 de agosto del 2023, cobro del EIA, subtramo 2 y 3.1 Armenia - Calarcá RECIBIDA CONTRATISTA - 14-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003515

Solicitud desembolso de anticipo No.45 RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003539

Trabajos temporada decembrina año 2023 programación de cierres viales parciales rutas 4003 y 2901B. RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003528

Respuesta oficio IA 2212 PQRS 200 Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198. RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003540

Programación de campaña vial mes de diciembre de 2023 RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003541

Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 31 del mes de diciembre 2023 RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003537

Respuesta oficio Nº I-A 2198 del 12 de diciembre del 2023 y Oficio 2023S-VQUI-011321 del 10 de octubre del 2023. Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003535

Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 081IT4MCACAQCYC RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003542

Solicitud aclaración acero de empalme Caisson eje 7 y acero transversales pilas de soporte calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003 RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003543

Respuesta oficio Nº I-A 2198 del 12 de diciembre del 2023 y Oficio 2023S-VQUI-011321 del 10 de octubre del 2023. Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunica CSCMQ003538

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-032881 con Fecha 29/11/202 RECIBIDA INVIAS- 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-028322

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-033269 y 25023E- VUVRAZ-34127 del 30.11.23 y 04.12.23 respectivamente RECIBIDA INVIAS- 12-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-028331

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-036122. Concepto pre actas sociales contrato 1904 de 2020. RECIBIDA INVIAS- 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-028915

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-036842 Fecha 12/12/2023. Radicación Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobados de los tramos Armenia ? Montenegro v3, Armenia ? Calarcá v3 y Cartago ? Quimbaya v5. CO 1904 DE 2020 Y CI 1913 RECIBIDA INVIAS- 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-028997

RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-036750 RECIBIDA INVIAS- 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-0289085

Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 22 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024., con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de la referencia RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003544

Solicitud desembolso de anticipo No.46 RECIBIDA CONTRATISTA - 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003545

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032097. Observaciones Informe trimestral No. 10. Contrato 1904 de 2020. RECIBIDA INVIAS- 15-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-0289562

Entrega documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de noviembre de 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 18-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003548

Solicitud de desembolso del anticipo para la adquisición de predios (compra de predios). 2023. RECIBIDA CONTRATISTA - 18-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003549

Remisión proyecciones "Intensión de Saneamiento Automático para Oficina de Registro de Instrumentos Públicos" cinco (05) expedientes. RECIBIDA CONTRATISTA - 18-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ00351

Solicitud información de sostenibilidad CI 1913 de 202O RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VBOG-029814

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-037750 con Fecha 13/12/2023 RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-029903

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-038170 con Fecha 14/12/23.RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-030136

Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.101) RECIBIDA CONTRATISTA - 1-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003555

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-035904 con Fecha 07/12/23. RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-030284

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-038175 con Fecha 14/12/23 RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-030283

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-035895 con Fecha 07/12/23 RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-030286

SOLICITUD ESTADO Y CONCEPTO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO JULIO-2023 CONTRATO 1904-2020. RECIBIDA INVIAS- 19-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-030349

Comité de Obra, jueves 21-dic-23.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. MD= Sub Base Granular + MDC-19 [PR1+300/460]. Bordillos Separador Central.

3. OBRA: En el sector de los MOTELES se continúa con la instalación de bordillos.

4. OBRA: Construcción de andén y acceso CI Sector Villa Yolanda.

5. OBRA: En el sector del Retorno 2 (orejas), continúan suspendidas actividades.

6. OBRA: Avanzan las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo.

2. OBRA: Se continúa con trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Se suspende lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Continúa lleno y construcción de filtro en muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Se suspende la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros, sector Patio Bonito.

6. OBRA: Se continúa la instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Se continúa la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuezo Estribo_2 Puente La María

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reiniciar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Avanzar con los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA.

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

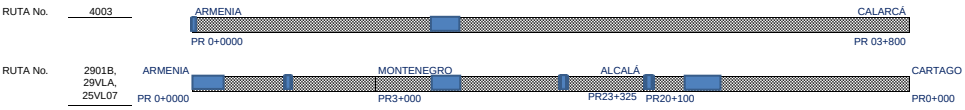
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Continuar construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO y barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MDC-19
Armenia Montenegro



Concreto Muro Montenegro
Armenia Montenegro



Lleno Muros Sector Patio Bonito
Armenia Calarcá

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **28-dic-23** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDIO** SEMANA No.: **144** del **22-dic-23** al **28-dic-23** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. RODRIGO OSORIO TOVAR** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): **KM A REHABILITAR: 40,43 / KM A CONSTRUIR: 6,8 / PUENTES: 1**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: **SE CONSTRUIRÁ LA SEGUNDA CALZADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCÁ, Y ARMENIA Y MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. YA, ENTRE LOS MUNICIPIO DE MONTENEGRO (QUINDÍO) Y CARTAGO (VALLE) SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA EXISTENTE.**

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**		
INTEGRANTES:	**INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)**		
CONTRATO No.	**1904-2020**	VALOR INICIAL:	$ **87.906.264.713,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **33.363.380.366,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **102.400.417.409,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	VALOR ANTICIPO:	$ **56.770.567.203,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ **17.748.392.798,90**
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **39.022.174.404,10**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**		
INTEGRANTES:	**SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)**		
CONTRATO No.	**1913 - 2020**	VALOR INICIAL:	$ **5.999.975.010,00**
FECHA DE INICIO:	**25-mar-21**	VALOR ADICIONES:	$ **1.505.000.000,00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-22**	VALOR ACUMULADO:	$ **7.504.975.010,00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**29-feb-24**	VALOR ANTICIPO:	$ **1.560.026.576,00**
		VALOR AMORTIZADO:	$ **1.560.026.576,00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ **-**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.271.763.478	$ 820.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 58.449.645.079	$ 5.266.171.609	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 5.591.869**	**$ 820.000.000**	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.505.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.999.975.010	$ 3.000.000.000	$ 1.324.932.401	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ 180.067.599**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 49.304.105.710**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	**$ 49.304.105.710**	**70,17%**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	**$ 46.220.092.129**	**65,78%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ (3.084.013.581)**	**-4,39%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	**$ 10.192.761.405**	**14,51%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 49.304.105.710,20**	**70,17%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 46.220.092.129,30**	**65,78%**
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ (3.084.013.580,90)**	**-4,39%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ 254.842.825,81**	**0,36%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ 690.088.345,81**	**0,98%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **4-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 1.316.110.520,30**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

VR CONTRATO INTER:	**$ 5.999.975.010**	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 7.324.975.010**	**122,08%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 7.324.907.412**	**122,08%**
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	**$ -**	**%**

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **5-dic-23**
PERIODO FACTURADO: **dic-23**
VALOR FACTURA: **$ 130.722.160,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 56.770.567.203
Amortizado $	$ 17.748.392.799
Saldo $	$ 39.022.174.404

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.560.026.576
Amortizado $	$ 1.560.026.576
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: **79,00%** Avance o Atraso Físico %: **-28,74%**
Meta Física Ejecutada %: **50,26%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
OBRA BÁSICA	Km	47,23	2021		Prog	0,63	2,13		2,77	79,00%
					Ejec	0,34	1,56		1,90	54,38%
* **ESTUDIOS Y DISEÑOS**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					
* **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**	%	100	2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **CALARCA - ARMENIA**
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: **ARMENIA - MONTENEGRO - ALCALÁ- CARTAGO**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto asfáltico:	1	
Planta de trituración:	1	
Terminadora de asilfalto:	1	1
Retroexcavadora sobre oruga:	2	2
Motoniveladora:	2	1
Compactador vibratorio	2	2
Compactador neumático	2	1
Volqueta	10	6
Otros		4
Total	**20**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Portobelo (Cartago)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Latinco (Vía La Paila)	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: Se suspende la etapa de mantenimiento. Avanza la etapa constructiva. El contratista trae la mezcla asfáltica de la planta de LATINCO y el material pétreo de AGREGADOS ÉXITO. Interventoría solicita al contratista la entrega de los documentos correspondientes a los permisos ambientales de cada uno de los proveedores que éste seleccione. Mediante documento PAGA el contratista hace entrega de los mismos para los sectores Armenia Calarcá, Armenia Montenegro y Quimbaya Cartago. Revisado por interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x	

OBSERVACIONES: 1. Contratista envía a la Interventoría la prórroga para el permiso de OCA rio Quindío mediante Res. 2949, oficio CSCMQ003565. **2.** Contratista envía a la Interventoría el formato de Emisiones de Sostenibilidad, mediante oficio CSCMQ003559, como respuesta al oficio IA-222. **3.** Visita al predio La Celia, en busca de su propietario para la autorización de la tala de árboles en condición de riesgo, tramo Armenia Calarcá, sector Alto del Rio.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **Armenia Montenegro:** Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Quimbaya Cartago: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.
Armenia Calarcá: Aprobado por interventoría. Radicado SMA. Aprobado Plan Inversión.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	165	33
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	92	33
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	73	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **198**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Armenia: Barrio La Florida Calle 19 # 4-55
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: PQR: 202, cerradas 193, abiertas 9. **Actas de Vecindad:** Armenia Montenegro 121, Armenia Calarcá: 111, Quimbaya Cartago: 36.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	**Armenia Calarcá:** 142 gestiones prediales. **Armenia Montenegro:** 90 gestiones prediales.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	134 Interventoría (125 VB SS INVIAS)
AVALÚOS APROBADOS:	107 Interventoría (101 VB SS INVIAS)
PREDIOS ADQUIRIDOS:	18 Mejoras.

OBSERVACIONES: 1. No se presentan observaciones en la presente semana.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Alcance al comunicado IA-2023 solicitud cierre parcial de un carril ruta 4003 Armenia _ Calarcá. Sector Armenia – La María.- ENVIADA A INVIAS. - 20/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 87-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003461 Detalles armado de acero vigas 1-2-3-5 calzadas en voladizo sector Armenia – Calarcá. - ENVIADA AL CONTRATISTA-20/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 88/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003519 Concepto fisuras en pantalla anclada de Montenegro. - ENVIADA AL CONTRATISTA-21/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 89/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003543 Solicitud aclaración acero de empalme Caisson eje 7 y acero transversales pilas de soporte calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003. - ENVIADA AL CONTRATISTA-21/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 90/1913-2020

Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 081IT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.- ENVIADA A INVIAS. - 21/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 91-12-23/1913-2020

Respuesta a comunicación CSCMQ003542. AVALUO COMERCIAL expediente No. No. 081IT4MCACAQCYC. - ENVIADA AL CONTRATISTA-21/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 92/1913-2020

Informe semanal de Interventoría No. 143. - ENVIADA A INVIAS. - 22/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 93-12-23/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VQUI-030615 - Alcance oficio 2023S-VQUI-018358 del 09 de noviembre de 2023 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43.- ENVIADA AL CONTRATISTA-22/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 94/1913-2020

Oficio 2023S-VBOG-029814. Con Asunto: Solicitud información de sostenibilidad CI 1913 de 2020.- ENVIADA A INVIAS. - 22/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 95-12-23/1913-2020

Remisión Proyección Solicitudes Inscripción oferta formal de compra expedientes Prediales Nos. 042IT4MCACAQCYC y 043IT4MCACAQCYC.- ENVIADA A INVIAS. - 26/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 96-12-23/1913-2020

Respuesta comunicado CSCMQ003562 Remisión proyección de INSCRIPCIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA de los expedientes 042IT4MCACAQCYC - ENVIADA AL CONTRATISTA-26/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 97/1913-2020

Respuesta a comunicados 2023S-VQUI-018358 y 2023S-VQUI-030615. INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43. - ENVIADA A INVIAS. - 26/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 98-12-23/1913-2020

Remisión comunicado 2023S-VQUI-031142 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°51.- ENVIADA AL CONTRATISTA-26/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 99/1913-2020

Respuesta a comunicado 2023S-VQUI-027386 - PQRSD - AFECTACIÓN PUENTE LA FLORIDA - ALCALDE MUNICIPAL DE ARMENIA - ENVIADA A INVIAS. - 26/12/2023: Respuesta de la interventoria con oficio 100-12-23/1913-2020

Reiteración Solicitud documentos de fabricación estructura metálica. - ENVIADA AL CONTRATISTA-26/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 101/1913-2020

Solicitud actualización Garantía Única y presentación programa de trabajo e inversiones según adición No. 4. - ENVIADA AL CONTRATISTA-26/12/2023 Respuesta de la interventoria con oficio 102/1913-2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ- RECIBIDA INVIAS - 20-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-0303621

Alcance oficio 2023S-VQUI-018358 del 09 de noviembre de 2023- RECIBIDA INVIAS - 21-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-0303615

Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-032881 con Fecha 29/11/2023O - RECIBIDA INVIAS - 21-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-029901

Respuesta Informe Especial de Policía en seguridad vial N0 43 radicado 2023S-VQUI-018358 PQRS 201.- RECIBIDA CONTRATISTA - 21-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003560

Entrega mensual social mes de diciembre y respuesta oficio IA 2161 respuesta oficio CSCMQ3486 informe mensual noviembre de 2023.- RECIBIDA CONTRATISTA - 22-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003561

Respuesta oficio N° I-A 2229 del 19 de diciembre del 2023, Entrega información solicitada de Sostenibilidad.- RECIBIDA CONTRATISTA - 22-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003559

Remisión proyección de INSCRIPCIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA de los expedientes 042IT4MCACAQCYC - 043IT4MCACAQCYC.- RECIBIDA CONTRATISTA - 22-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003562

Remisión proyección de OFERTAS DE COMPRA E INSCRIPCIONES expedientes 038DT4MCACAQCYC - 069DT4MCACAQCYC - 070DT4MCACAQCYC - 072DT4MCACAQCYC- 084IT4MCACAQCYC- 095DT4MCACAQCYC - 097DT4MCACAQCYC - 098DT4MCACAQCYC - 100DT4MCACAQCYC - RECIBIDA CONTRATISTA - 22-12-2023. Respuesta OF. A comunicado CSCMQ003558

Entrada 2023E-VIVRAZ-038965 del 18.12.23 - RECIBIDA INVIAS - 26-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-031142

Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032070. Respuesta informe trimestral No. 10. Contrato 1904 de 2020- RECIBIDA INVIAS - 26-12-2023. Respuesta OF. A comunicado 2023S-VQUI-031839

No se realizó Comité de Obra.

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Continúan suspendidas obras para la subterranización de redes en el sector de MERCAR.

2. OBRA: Continúan actividades para la ampliación de la calzada. Bordillos MD y Separador Central.

3. OBRA: En el sector de los MOTELES se continúa con la instalación de bordillos.

4. OBRA: Se suspende construcción de andén y acceso CI Sector Villa Yolanda.

5. OBRA: En el sector del Retorno 2 (orejas), continúan suspendidas actividades.

6. OBRA: Avanzan las actividades en el muro de Montenegro (Acero + Concreto).

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Se continúa con la excavación y con la construcción de anillos en concreto reforzado para caisson, sector Calzada en Voladizo.

2. OBRA: Se continúa con trasiego vertical de material producto de la excavación de caisson D=1,50, sector Calzada en Voladizo.

3. OBRA: Se continúa instalación de acero de refuerzo para caisson en el sector de la Calzada en Voladizo.

4. OBRA: Se suspende lleno y construcción de filtro para muros en el sector de La María. Continúa lleno y construcción de filtro en muros de Patio Bonito.

5. OBRA: Se suspende la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para muros, sector Patio Bonito.

6. OBRA: Se suspende la instalación de acero de refuerzo y formaleta para vigas de Calzada en Voladizo.

7. OBRA: Se suspende la instalación de acero de refuerzo, formaleta y concreto para barreras de tráfico, sector La María.

8. OBRA: Se suspende instalación de acero de refuezo Estribo_2 Puente La María

TRAMO CARTAGO ALCALÁ:

TOPOGRAFÍA:

1. OBRA: Control de actividades en la vía entre Armenia y Montenegro, sector de MERCAR y los MOTELES, y en los sectores de Patio Bonito y La María, del tramo Armenia Calarcá.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO ARMENIA MONTENEGRO:

1. OBRA: Finalizar con la subterranización de redes.

2. OBRA: Avanzar con las actividades de ampliación (MD-MI).

3. OBRA: Avanzar en el sector de los MOTELES con la construcción de bordillos, andenes y ciclo ruta.

4. OBRA: Reiniciar con las actividades de obra en el Retorno 2.

5. OBRA: Continuar con la instalación de acero de refuerzo, concreto y tensionamiento en el muro de Montenegro.

TRAMO ARMENIA CALARCÁ:

1. OBRA: Reactivar los filtros y llenos para muros en el sector de PATIO BONITO y LA MARÍA.

2. OBRA: Avanzar con la excavación y la construcción de anillos para caisson en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO.

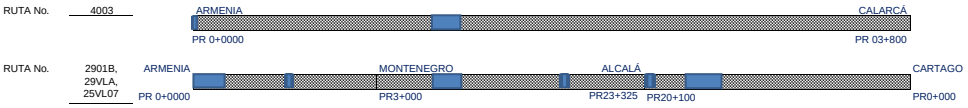
3. OBRA: Avanzar con el armado y fundida de caisson D=1,50 m, en el sector de las CALZADAS EN VOLADIZO. Reactivar construcción Esribo2 PUENTE LA MARÍA.

4. OBRA: Reactivar con el armado y fundida de muros en el sector de PATIO BONITO, vigas en el sector de la CALZADA EN VOLADIZO y barreras de tráfico en el sector de LA MARÍA.

5. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial en el sector de EL PESCADOR.

6. OBRA: Reactivar los trabajos en el alcantarillado pluvial de LA FLORIDA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Demolición e Instalación Sardinel Prefabricado para Separador Armenia Montenegro



Concreto Muro Montenegro Armenia Montenegro



Instalación Bordillos MD Andén Derecho Armenia Montenegro

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el contratista. Continuar pon la supervisión técnica, financiera, administrativa, jurídica, social, ambiental, y predial del proyecto.

FIRMA

NOMBRE: **JULIAN MORENO SANZ**

Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 2
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Torre iluminación	Doosan / 2009	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	Kenworth /2013	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Volqueta	International / 2015	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	International / 2010	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	International	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	International	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	Kenworth	14 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	Kenworth	7 m3	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Carro tanque	Kenworth	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Irrigador	N/A	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Finisher	Dinapac / 2018	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador	Caterpillar / 2019	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Vibrocompactador / D	HAMM / 2021	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Dinapac / 2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador / D	Bitelli / 2013	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador de llanta	HAM M / 2021	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Fresadora	Wirtgen / 2006	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora de oruga	CAT /2012	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora de oruga	CAT	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Excavadora de oruga	Hyundai / 2014	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Bulldozer	CAT / 2010	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	CAT / 2014	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Mula	Shacman / 2021	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Barredora	Terramite / 2014	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mini Cargador	BobCat	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Compresor	ATLAS COPCO	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Compresor	Ingersoll Rand / 2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Compresor	Ingersoll Rand / 2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Compresor	ATLAS COPCO/2011	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Compresor	Doosan / 2013	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Perforadora	Bereta T-25	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Perforadora	Bereta T-25	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Planta	Diesel Generador / 2019	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
Planta	Diesel Generador / 2017	-	Monten / Arme / Calar (Quin)	A	A	I	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
			TOTAL ACTIVO	15	15	0	20	15	15	15	0	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	20	15	15	15	0	0	15	15	15	15	15	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	18	18	33	13	18	18	18	33	18	33	18	18	18	18	18	18	33	18	13	18	18	18	33	33	18	18	18	18	18	33	33

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	33,00	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11,45	35%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,00	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	21,55	65%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
1. Inactividad: Algunos domingos y festivos sin programación. No se programan algunas actividades en días hábiles.
2. Reparación: Se le solicita al contratista programar mantenimientos periódicos a los equipos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jorge Eliecer Santamaría González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND

Firma
Nombre: Andrés Eduardo Gaviria
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-39993 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 3
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

CÓDIGO	9-MN1-IN-15	MSE-FR-22-8	
VERSIÓN	1		
PÁGINA			
FECHA	30-dic-23		
	(Dia / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE ARL: AXACOLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO / COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARBOLEDA GARCIA JOYCE	38.211.167	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.005.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 3.005.000	$ 209.200	V	MEDIMAS	1058587834	$ 120.200	PORVENIR	1058587834	$ 480.800	$ 120.200	$ -	$ -	
2	ARENAS MARIN EDGAR JOSE	18.396.548	OFICIOS VARIOS	$ 1.274.149	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.274.149	$ 88.700	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 51.000	PROTECCION	1058587834	$ 203.900	$ 51.000	$ -	$ -	VST
3	ANGARITA PARRA DAVID ANDRES	18.400.670	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 4.000.000	$ 278.400	V	EPS SURA	1058587834	$ 160.000	PORVENIR	1058587834	$ 640.000	$ 160.000			
4	BERMUDEZ LEIVA JOSE MANUEL	18.397.909	MECANICO	$ 2.460.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.460.905	$ 171.300	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 98.500	PORVENIR	1058587834	$ 393.800	$ 98.500	$ -	$ -	VST
5	JOHN DEIBER RAMIREZ SILVA	1.097.391.841	OFICIOS VARIOS	$ 664.737	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 664.737	$ 46.300	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 26.600	PORVENIR	1058587834	$ 106.400	$ 41.900	$ -	$ -	VST
6	CARDONA CARDENAS SILVIO HERNEY	94.256.740	OPERADOR COMPACTADOR	$ 1.387.340	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.387.340	$ 96.600	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 55.500	COLPENSIONES	1058587834	$ 222.000	$ 55.500	$ -	$ -	VST
7	CASTELLANOS BARRERO CARLOS G	13.992.606	DIRECTOR DE OBRA	$ 12.425.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 12.425.000	$ 864.800	V	SANITAS	1058587834	$ 1.553.200	PORVENIR	1058587834	$ 2.112.400	$ 497.000	$ 248.500	$ 372.800	
8	CASTRO BELTRAN MARIA ELIZABETH	24.585.281	ADMIN DE OBRA	$ 3.240.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 3.240.000	$ 225.600	V	MEDIMAS	1058587834	$ 129.600	PROTECCION	1058587834	$ 518.400	$ 129.600	$ -	$ -	
9	COBO MALINA JAVIER ALFONSO	18.497.205	OPERADOS DE VIBRO	$ 1.370.585	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.370.585	$ 95.400	V	SANITAS	1058587834	$ 54.900	PROTECCION	1058587834	$ 219.300	$ 54.900	$ -	$ -	VST
10	CORREA GUTIERREZ JOSE DANIEL	1.005.101.436	OFICIOS VARIOS	$ 1.930.412	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.930.412	$ 134.400	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 77.300	PORVENIR	1058587834	$ 308.900	$ 77.300	$ -	$ -	VST
11	CORREA OROZCO SERGIO EDUARDO	1.097.039.106	OFICIOS VARIOS	$ 1.112.695	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.112.695	$ 77.500	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 44.600	178100PORVENIR	1058587834	$ 178.100	$ 77.300		$ -	VST
12	DIAZ MENDEZ JHONATAN STEVEN	1.097.404.167	OFICIOS VARIOS	$ 2.783.506	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.783.506	$ 193.800	V	SOS	1058587834	$ 111.400	PORVENIR	1058587834	$ 445.400	$ 111.400	$ -	$ -	VST
13	DURAN JORGE MARIO	1.094.945.536	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.722.971	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.722.971	$ 120.000	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 69.000	PORVENIR	1058587834	$ 275.700	$ 69.000	$ -	$ -	VST
14	DURAN JORGE MARIO	1.094.945.536	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 580.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 580.000	$ -	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 23.200	PORVENIR	1058587834	$ 92.800	$ 23.200	$ -	$ -	VST
15	FRANKY MORALES DIEGO	1.098.646.554	OFICIOS VARIOS	$ 1.246.383	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.246.383	$ 86.800	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 49.400	COLPENSIONES	1058587834	$ 199.500	$ 49.900	$ -	$ -	VST
16	GIRALDO SALGADO RAMIRO	1.097.725.213	OFICIOS VARIOS	$ 1.306.543	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.306.543	$ 91.000	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 52.300	PORVENIR	1058587834	$ 209.100	$ 52.300	$ -	$ -	VST
17	GÓMEZ GARCIA PAOLA	1.110.546.128	RESIDENTE SINCO	$ 1.865.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.865.000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 74.600	PORVENIR	1058587834	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
18	GOMEZ LOAIZA JULIAN ANDRES	1.097.368.408	CONDUCTOR VEHICULO	$ 1.597.468	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.597.468	$ 69.500	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 63.900	PORVENIR	1058587834	$ 255.600	$ 63.900	$ -	$ -	VST
19	HERNANDEZ GARCIA EDILSON	10.186.187	OPERADOR COMPACTADOR	$ 1.340.426	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.340.426	$ 93.300	V	MEDIMAS	1058587834	$ 53.700	COLPENCIONES	1058587834	$ 214.500	$ 53.700			
20	HERNANDEZ MARIN OSCAR SMITH	1.005.278.956	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 2.318.026	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.318.026	$ 161.400	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 92.800	PORVENIR	1058587834	$ 370.900	$ 92.800			VST
21	HURTADO DOMINGUEZ YAQUELINE	52.213.840	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS	1058587834	$ 140.000	COLPENCIONES	1058587834	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
22	LENIS CORTES JESSICA	1.105.786.563	OFICIOS VARIOS	$ 1.390.766	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.390.766	$ 96.800	V	SANITAS	1058587834	$ 55.700	PORVENIR	1058587834	$ 222.600	$ 55.700	$ -	$ -	
23	LOAIZA SARMIENTO AYMER ANDRES	1.097.400.986	OFICIOS VARIOS	$ 1.948.491	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.948.491	$ 135.700	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 78.000	PORVENIR	1058587834	$ 311.800	$ 78.000	$ -	$ -	VST
24	LOPEZ ZAPATA JUAN DAVID	1.097.401.771	OFICIOS VARIOS	$ 2.783.506	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.948.491	$ 193.800	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 111.400	PORVENIR	1058587834	$ 445.400	$ 111.400	$ -	$ -	VST
25	MARTINEZ RIVERA JEISON ALEXANDER	1.097.390.221	OFICIOS VARIOS - AYUDANTE LAB	$ 1.359.318	X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.359.318	$ 94.700	V	MEDIMAS	1058587834	$ 54.400	PORVENIR	1058587834	$ 217.500	$ 120.300	$ -	$ -	SVST
26	MARULANDA ALZATE MIGUEL ANGEL	1.097.033.773	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 154.667	X X X X	CVEC2022	$ 154.667	$ -	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 6.200	COLPENSIONES	1058587834	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	VST
27	MARULANDA ALZATE MIGUEL ANGEL	1.097.033.773	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.290.619	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.290.619	$ 56.200	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 51.700	COLPENSIONES	1058587834	$ 206.600	$ 51.700	$ -	$ -	VST
28	MARTINEZ VEGA RUBEN DARIO	10.189.699	OFICIOS VARIOS	$ 930.417	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 930.417	$ 40.500	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 37.300	PROTECCION	1058587834	$ 148.900	$ 37.300	$ -	$ -	VST
29	MARTINEZ VEGA RUBEN DARIO	10.189.699	OFICIOS VARIOS	$ 386.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 386.667	$ -	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 15.500	PROTECCION	1058587834	$ 61.900	$ 15.500	$ -	$ -	VST
30	MENA QUEJADA YSAI	1.077.445.099	RESIDENTE SST	$ 2.685.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.685.000	$ 186.900	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 107.400	COLPENCIONES	1058587834	$ 429.600	$ 107.400	$ -	$ -	
31	MONTENEGRO IMBACHI JHORS DIDIER	1.096.035.620	TOPOGRAFO	$ 2.540.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.540.000	$ 176.800	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 101.600	PORVENIR	1058587834	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -	
32	MORENO ARCILA EULALIA	40.783.103	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.160.000	$ -	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 46.400	COLPENSIONES	1058587834	$ 185.600	$ 46.400			
33	MURIEL CAMACHO FREDY LEONARDO	1.095.923.231	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.318.085	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.318.085	$ 91.800	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 52.800	PORVENIR	1058587834	$ 210.900	$ 52.800			VST
34	NEMOCON CASTRO EDISON VIRMAN	80.242.252	OFICIAL	$ 3.095.903	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 3.095.903	$ 215.500	V	SOS	1058587834	$ 123.900	COLFONDOS	1058587834	$ 495.400	$ 123.900	$ -	$ -	
35	OLIVO GONZALEZ BLADIMIR	1.045.673.940	OPERADOR PERFORADORA	$ 2.274.256	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.274.256	$ 158.300	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 91.000	PORVENIR	1058587834	$ 363.900	$ 91.000	$ -	$ -	VST
36	OSORIO BELTRAN JUAN GUILLERMO	9.771.483	CADENERO	$ 1.760.106	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.760.106	$ 119.900	V	SURA	1058587834	$ 68.900	PORVENIR	1058587834	$ 275.500	$ 68.900	$ -	$ -	
37	PARRA MESA YAMID HUMBERTO	1.006.283.424	OPERADOR EXCAVADORA	$ 2.098.923	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.098.923	$ 146.100	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 84.000	PORVENIR	1058587834	$ 335.900	$ 84.000	$ -	$ -	VST
38	PEREZ VIDALKATHERINE ANDREA	1.061.738.630	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 2.111.138	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.111.138	$ 147.000	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 84.550	PORVENIR	1058587834	$ 337.800	$ 84.500	$ -	$ -	VST
39	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.743	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 812.000	X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 812.000	$ -	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 32.500	PORVENIR	1058587834	$ 130.000	$ 32.500			IGE
40	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.743	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 348.000	X X X X X X X	CVEC2022	$ 348.000	$ -	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 14.000	PORVENIR	1058587834	$ 55.700	$ 14.000	$ -	$ -	IGE
41	PINEDA NARANJO JHON FABER	1.097.032.743	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 38.667	X	CVEC2022	$ 38.667	$ -	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 1.600	PORVENIR	1058587834	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	IGE
42	PRIMERO GIL JEFFERSON	1.094.933.618	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.416.835	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.416.835	$ 61.700	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 56.700	PORVENIR	1058587834	$ 226.700	$ 56.700			IGE
43	QUINTERO CANO GUSTAVO ADOLFO	94.279.552	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 1.747.978	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.747.978	$ 121.700	V	EMSSANAR S.A.S	1058587834	$ 70.000	PROTECCION	1058587834	$ 279.700	$ 70.000	$ -	$ -	VST
44	QUINTERO CARDENAS CLAUDIA MILENA	24.814.797	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 38.667	X	CVEC2022	$ 38.667	$ -	V	SOS	1058587834	$ 1.600	COLPENSIONES	1058587834	$ 6.200	$ 1.600			
45	QUINTERO CARDENAS CLAUDIA MILENA	24.814.797	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 121.334	X X X X X X X	CVEC2022	$ 121.334	$ 78.100	V	SOS	1058587834	$ 44.900	COLPENSIONES	1058587834	$ 179.500	$ 44.900			
46	QUINTERO RIOS JUAN CARLOS	1.054.991.882	OFICIOS VARIOS	$ 1.306.543	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.306.543	$ 91.000	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 52.300	PORVENIR	1058587834	$ 209.100	$ 52.300	$ -	$ -	
47	RAMIREZ RAMIREZ JOHN SEBASTIAN	1.005.769.823	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.875.665	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.875.665	$ 130.600	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 75.100	PORVENIR	1058587834	$ 300.200	$ 75.100	$ -	$ -	VST
48	RAMIREZ TORRES JAIME ELIAS	78.323.199	CADENERO	$ 2.070.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.070.000	$ 144.100	V	MEDIMAS	1058587834	$ 82.800	PROTECCION	1058587834	$ 331.200	$ 82.800			
49	RENTERIA RENTERIA CAMILO	1.004.678.594	OFICIOS VARIOS - PARE Y SIGA	$ 2.757.283	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.757.283	$ 192.000	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 110.300	PORVENIR	1058587834	$ 441.200	$ 110.300	$ -	$ -	VST
50	RIAÑO UBAQUE CRISTIAN ALEXANDER	1.121.960.609	OFICIOS VARIOS	$ 2.038.268	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.038.268	$ 141.900	V	SANITAS	1058587834	$ 81.600	PROTECCION	1058587834	$ 326.200	$ 81.600			
51	RODRIGUEZ CALDERON NELSON STEVEN	1.069.258.030	OPERADOR DE TRI PHANTOM	$ 2.376.945	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.376.954	$ 165.500	V	FAMISANAR	1058587834	$ 95.100	PORVENIR	1058587834	$ 380.400	$ 95.100	$ -		
52	RODRIGUEZ MEDELLIN ANGELICA	63.560.204	JURIDICO PREDIAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 140.000	COLPENCIONES	1058587834	$ 640.000	$ 140.000	$ -	$ -	
53	RODRIGUEZ SOLER JAIVER IVAN	18.401.938	OFICIOS VARIOS	$ 1.617.522	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.617.522	$ 112.600	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 64.800	PORVENIR	1058587834	$ 258.900	$ 64.800	$ -	$ -	VST
54	ROJAS GULLOSO OSWALDO ANDRES	1.065.664.211	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.330.000	$ 162.200	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 93.200	PORVENIR	1058587834	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
55	ROMERO DIAZ OMAR ANDRES	18.400.055	AUXILIAR LABORATORIO	$ 77.334	X X	CVEC2022	$ 77.334	$ -	V	SURA	1058587834	$ 3.100	PORVENIR	1058587834	$ 12.400	$ 3.100	$ -	$ -	
56	ROMERO DIAZ OMAR ANDRES	18.400.055	AUXILIAR LABORATORIO	$ 1.570.114	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.570.114	$ 109.300	V	SURA	1058587834	$ 62.900	PORVENIR	1058587834	$ 251.300	$ 62.900	$ -	$ -	
57	ROMO MORA SAMMY JHOAN	1.097.047.375	OFICIAL	$ 2.364.693	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.364.693	$ 164.600	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 94.600	PORVENIR	1058587834	$ 378.400	$ 94.600	$ -	$ -	VST
58	SABOGAL ARIAS JHON HENRY	18.393.885	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.083.334	X X X X	CVEC2022	$ 1.083.334	$ -	V	SANITAS	1058587834	$ 43.400	COLPENSIONES	1057808992	$ 173.400	$ 43.400			IGE
59	SABOGAL ARIAS JHON HENRY	18.393.885	INSPECTOR DE OBRA	$ 333.334	X X X X	CVEC2022	$ 333.334	$ 23.300	V	SANITAS	1058587834	$ 13.400	COLPENSIONES	1058587834	$ 53.400	$ 13.400	$ -	$ -	IGE
60	SANCHEZ VALENZUELA DANIEL	9.738.156	OFICIOS VARIOS	$ 1.226.330	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.226.330	$ 85.400	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 49.100	PORVENIR	1058587834	$ 196.300	$ 49.100	$ -	$ -	VST
61	SANTAMARIA GONZALEZ JORGE ELIECER	7.554.087	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 200.000	COLPENCIONES	1058587834	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
62	SICACHA LOZANO DAIRO	1.105.613.613	TOPOGRAFO	$ 2.540.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.540.000	$ 176.800	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 101.600	PORVENIR	1058587834	$ 406.400	$ 101.600	$ -	$ -	
63	SIERRA RODRIGUEZ YIMY YOBANY	1.056.802.228	INGENIERO MECANICO	$ 110.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 110.000	$ 7.700	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 4.400	PORVENIR	1058587834	$ 17.600	$ 35.200	$ -	$ -	
64	SOLANO ACEROS ANGELMIRO	1.094.979.055	OFICIOS VARIOS	$ 1.911.841	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.911.841	$ 133.100	V	MEDIMAS	1058587834	$ 76.500	PORVENIR	1058587834	$ 305.900	$ 76.500	$ -	$ -	VST
65	SOLARTE RIVERA JUAN DAVID	1.085.273.051	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 1.563.803	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.563.803	$ 108.900	V	SANITAS	1058587834	$ 62.600	PROTECCION	1058587834	$ 250.300	$ 62.600	$ -	$ -	VST
66	SUAREZ CARDONA LUIS HERNANDO	1.115.192.563	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.200.106	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.200.106	$ 52.300	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 48.100	PROTECCION	1058587834	$ 192.100	$ 48.100	$ -	$ -	VST
67	VASQUEZ ECHEVERRY FABIO NELSON	18.399.494	OFICIAL	$ 2.056.117	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.056.117	$ 143.200	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 82.300	COLPENSIONES	1058587834	$ 329.000	$ 82.300	$ -	$ -	VST
68	PANESSO CARVAJAL ELKIN DAIRO	15.402.493	OFICIOS VARIOS	$ 1.260.638	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.260.638	$ 87.600	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 50.500	COLPENSIONES	1058587834	$ 201.800	$ 50.500	$ -	$ -	VST
69	TIQUE ARANGO ROBINSON	93.445.125	CADENERO	$ 1.627.660	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.627.660	$ 113.300	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 65.200	COLFONDOS	1058587834	$ 260.500	$ 65.200			SLN
70	CRUZ GONZALEZ INGRID LORENA	1.056.805.426	PARE Y SIGA	$ 84.944	X	CVEC2022	$ 84.944	$ 6.000	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 3.400	PROTECCION	1058587834	$ 13.600	$ 14.100			VST
71	BOHORQUEZ SARMIENTO JENNY MARCELA	1.094.898.082	PARE Y SIGA	$ 1.217.074	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.217.074	$ 84.800	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 48.700	PORVENIR	1058587834	$ 194.800	$ 48.700			VST
72	PIAMBA OSCAR ORLANDO	89.006.294	OFICIOS VARIOS	$ 1.636.032	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.636.032	$ 113.900	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 65.500	PORVENIR	1058587834	$ 261.800	$ 65.500			
73	CIFUENTES RODRIGUEZ JAIME ALONSO	89.007.251	OFICIOS VARIOS	$ 1.673.053	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.673.053	$ 116.500	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 67.000	COLPENSIONES	1058587834	$ 267.700	$ 67.000			
74	CASTILLO BLANCO EDWARD ROBINSON	18.399.413	OFICIAL	$ 2.495.106	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.495.106	$ 173.300	v	NUEVA EPS	1058587834	$ 99.900	PORVENIR	1058587834	$ 399.300	$ 99.900			
75	RIVERA CASTILLO JUAN CARLOS	4.752.358	OFICIOS VARIOS	$ 1.766.840	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.766.840	$ 123.000	v	SOS	1058587834	$ 70.700	COLFONDOS	1058587834	$ 282.700	$ 70.700			
76	MORENO GUTIERREZ MARIA ELIANDRA	1.094.951.747	RESIDENTE SST	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SURA	1058587834	$ 92.000	PORVENIR	1058587834	$ 368.000	$ 66.100			ING
77	SUAREZ CARDONA CARLOS ANDRES	1.115.188.381	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 77.770	X X	CVEC2022	$ 77.770	$ -	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 3.200	PORVENIR	1058587834	$ 12.500	$ 3.200			VST
78	SUAREZ CARDONA CARLOS ANDRES	1.115.188.381	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.710.129	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CVEC2022	$ 1.945.479	$ 119.100	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 68.500	PORVENIR	1058587834	$ 273.700	$ 68.500			VST

CÓDIGO	PI-MN1-IN-15-I MSE-FR-22-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-dic-23 (Día / Mes / Año)

79	SUEREZ PAREJA MARCO ANTONIO	18.418.903	MELACHERO	$ 1.381.915	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.381.915	$ 96.200	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 55.300	PROTECCION	1058587834	$ 221.200	$ 55.300			VST
80	TAFUER VERA YOLIMA	41.936.122	INGENIERA	$ 3.800.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 3.800.000	$ 264.500	V	SURA	1058587834	$ 152.000	PROTECCION	1058587834	$ 608.000	$ 152.000			
81	BOTERO OLIVERO LUIS ALBEIRO	13.993.715	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.635.384	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.635.384	$ 71.200	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 65.500	PORVENIR	1058587834	$ 261.700	$ 65.500			
82	HERNANDEZ MONTOYA JULIAN ALVERTO	18.617.193	AYUDANTE	$ 1.230.957	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.230.957	$ 85.700	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 49.300	PROTECCION	1058587834	$ 197.000	$ 49.300	$ -	$ -	VST
83	VALENCIA MARIN JUAN CARLOS	1.022.338.836	AYUDANTE	$ 1.300.372	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.300.372	$ 90.600	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 52.100	PORVENIR	1058587834	$ 208.100	$ 52.100			
84	COLORADO QUIROZ VICTOR ALFONSO	18.371.667	OFICIOS VARIOS	$ 1.710.074	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.710.074	$ 119.100	V	SURA	1058587834	$ 68.500	PROTECCION	1058587834	$ 273.700	$ 68.500			
85	MINA LOPEZ CARLOS ARTURO	9.806.826	OFICOS VARIOS	$ 2.465.160	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.465.160	$ 171.600	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 98.700	PORVENIR	1058587834	$ 394.500	$ 98.700			
86	ESPITIA VARGAS ANDRES RICARDO	1.868.936	OFICIOS VARIOS	$ 1.868.936	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.868.936	$ 130.100	V	SURA	1058587834	$ 74.800	PORVENIR	1058587834	$ 299.100	$ 74.800			
87	BETNCOUR BETANCOUR GUSTAVO DE JESUS	6.112.116	OFICIOS VARIOS	$ 504.000	XXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 504.000	$ 35.100	V	COOSALUD	1058587834	$ 20.200	PORVENIR	1058587834	$ 80.700	$ 20.200			
88	BETANCURT CORTES LUIS FERNANDO	16.831.824	OFICIAL	$ 2.186.970	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 2.185.970	$ 152.300	V	FAMISANAR	1058587834	$ 87.500	PORVENIR	1058587834	$ 350.000	$ 87.500			
89	PECOPAQUE PEÑALOZA JUAN CARLOS	1.109.413.174	OFIICOS VARIOS	$ 734.667	XXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 734.667	$ 51.200	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 29.400	PORVENIR	1058587834	$ 117.600	$ 29.400			
90	PRADA RODRIGUEZ NELSON	18.393.244	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.583.334	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.583.334	$ 110.300	V	SURA	1058587834	$ 63.400	PORVENIR	1058587834	$ 253.400	$ 63.400			
91	YARA MUÑOZ JOSE GUSTAVO	13.994.239	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.299.755	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.299.755	$ 56.600	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 52.000	COLFONDOS	1058587834	$ 208.000	$ 52.000			
92	DIAZ BETANCOURTH JUAN CAMILO	1.114.812.690	AYUDNTE	$ 781.046	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 781.046	$ 54.400	v	NUEVA EPS	1058587834	$ 31.300	PORVENIR	1058587834	$ 125.000	$ 31.300			
93	PEREZ OROZCO DIANA YULIETH	1.097.394.477	OFICIOS VARIOS	$ 781.046	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 781.046	$ 54.400	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 31.300	PORVENIR	1058587834	$ 125.000	$ 31.300			
94	BUSTOS GUTIERREZ OSCAR HUMBERTO	1.096.037.593	OFICIAL	$ 1.181.596	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.181.596	$ 82.300	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 47.300	PORVENIR	1058587834	$ 189.100	$ 47.300			
95	ESTUPIÑAN MORALES LEONARDO FAVIO	1.095.551.076	OFICIOS VARIOS	$ 734.667	XXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 734.667	$ 51.200	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 29.400	PROTECCION	1058587834	$ 117.600	$ 29.400			
96	LOAIZA HERNANDEZ YORMAN STREVEN	1.094.966.276	OFICIOS VARIOS	$ 468.525	XXXXXXXX	CVEC2022	$ 468.525	$ 32.700	V	SALUD TOTAL	1058587834	$ 18.800	PROTECCION	1058587834	$ 75.000	$ 19.600			
97	SOTO OSA JORGE ANDRES	1.094.878.877	OFICIOS VARIOS	$ 1.466.667	XXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.466.667	$ 102.100	V	SURA	1058587834	$ 58.700	COLFONDOS	105857834	$ 234.700	$ 58.700			
98	RAMIREZ ROJAS JUAN PABLO	1.090.272.607	AYUDANTE	$ 464.000	XXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 464.000	$ 32.300	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 18.600	PORVENIR	1058587834	$ 74.300	$ 18.600			
99	MUÑOZ MUÑOZ GABRIEL EDUARDO	1.061.772.217	OFICIAL	$ 1.808.904	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.808.904	$ 125.900	V	ASMET SALUD	1058587834	$ 72.400	PORVENIR	1058587834	$ 289.500	$ 72.400			
100	HIDALGO RUIZ MICHAEL ARLEY	1.059.913.459	OPERADOR DE FINISHER	$ 1.515.957	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 1.515.957	$ 105.600	V	SANITAS	1058587834	$ 60.700	PORVENIR	1058587834	$ 242.600	$ 60.700			
101	CAMACHO MUÑOZ YOR EMERZON	1.004.918.278	AYUDANTE	$ 270.667	XXXXXXX	CVEC2022	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 10.900	PORVENIR	1058587834	$ 43.400	$ 11.300			
102	MAYUNGA SEGURA CRISTIAN DAVID	1.002.918.303	AYUDANTE	$ 750.093	XXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVEC2022	$ 750.093	$ 52.300	V	ASMET SALUD	10058587834	$ 30.100	COLPENSIONES	1058587834	$ 120.100	$ 30.100			
103	CADENA CAICEDO MELQUI	1.089.802.087	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	94589152300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
104	CASTRO GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	1.007.531.065	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
105	MARCANO GUZMAN FREDDY JOSE	CE 14317805	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 40.000	$ -	$ -	
106	MERCADO PERALTA WILBER	1.033.374.695	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
107	QUINTERO PACHON LUZ STELLA	33.819.209	ADMINISTRADORA	$ 1.160.002	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
108	RICO MARROQUIN RUBEN DARIO	1.097.401.330	ENCARGADO	$ 1.160.003	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
109	VALLENCILLA CADENA DARWIN	1.085.546.866	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
110	VENTE RUIZ WASHINGTON	1.007.857.247	PILERO	$ 1.160.001	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
111	CAMPILLO LUIS ALFONSO	1.027.942.703	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
112	DAVILA JAVIER HERNAN	18401689	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
113	OSPINA LUIS ALBERTO	7554773	CELADOR	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SANITAS	9458915300	$ 145.000	COLPENSIONES	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
114	MEJIA MIRANDO JOSE DANIEL	1.004.130.881	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
115	GUEPENDO SERRANO EFRAIN	13.990.575	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400			
116	JHENAO GARCIA HECTOR FABIO	18.402.136	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400			
117	OROZCO OCAMPO MARCOS EDUARDO	1.116.494.637	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	v	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	PROTECCION	9458915300	$ 185.600	$ 46.400			
118	RINCON YEISON	1.214.719.441	MINERO	$ 1.160.001	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
119	CASTRO GONZALEZ JULIAN ALBEIRO	1.116.258.223	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
120	CORREALES ROMERO JORGE ELIECER	1.012.327.370	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 145.000	POR VENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400			
121	GRANADOS OCAMPO CARLOS MARIO	1.097.403.188	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458915300	$ 145.000	PORVENIR	9458915300	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
122	GOMEZ SOLANO JOSE FERNANDO	1.065.241.512	AYUDANTE	$ 348.000	XXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 348.000	$ 24.300	V	NUEVA EPS	9458915300	$ 43.500	PORVENIR	9458915300	$ 55.700	$ 14.000			
123	RIVERO RUIZ LUIS CARLOS	3.196.423	AYUDANTE	$ 1.044.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 1.044.000	$ 72.700	v	ASMET SALUD	9458915300	$ 130.500	PROTECCION	9458915300	$ 167.100	$ 41.800			
124	GIRALDO GARCIA JHON EDILFONSO	1.097.032.900	OFICIAL	$ 348.000	XXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 348.000	$ 24.300	V	SURA	9458915300	$ 43.500	PORVENIR	9458915300	$ 55.700	$ 14.000			
125	UVERT CUERO ANGULO	16.970.685	AYUDANTE	$ 348.000	XXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 348.000	$ 24.300	V	SOS	9458915300	$ 43.500	PROTECCION	945915300	$ 55.700	$ 14.000			
126	MENDOZA ACOSTA DAVID JOSE	1.047.361.855	PILERO	$ 773.334	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 773.334	$ 53.900	V	SALUD TOTAL	9458915300	$ 96.700	PROTECCION	9458915300	$ 123.800	$ 31.000			
127	ORREGO MARIN CRISTIAN ESTEBAN	1.097.402.197	AYUDANTE	$ 348.000	XXXXXXXXX	OBRAS CIVILES JL	$ 348.000	$ 24.300	V	SURA	94589915300	$ 43.500	PORVENIR	9458915300	$ 55.700	$ 14.000			
128	PEREZ TRILLERA JOSE MANUEL	1.007.555.839	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
129	GALEANO MOTATO ROBINSON ADRIAN	1.059.706.989	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIDC	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
130	GOLONDRINO PALTA JESUS HERNANDO	1.061.715.708	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR	66905866	$ 464.000	COLPENSIONES	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
131	MOSCA SAYRUSBAM	76.029.076	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	66905866	$ 46.400	COLFONDOS	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
132	RENTERIA ALEXIS GONSALEZ	11.813.141	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
133	MELKIN HINESTROZA RAMIREZ	11.615.686	PILERO	$ 77.334	XX	JV INGENIERIA	$ 77.334	$ 5.400	V	SALUD TOTAL	66905866	$ 3.100	PORVENIR	66905866	$ 12.400	$ 3.100			
134	MORENO MURILLO ARCEMIO	11.802.960	PILERO	$ 77.334	XX	JV INGENIERIA	$ 77.334	$ 5.400	V	NUEVA EPS	66905866	$ 3.100	COPENSIONES	66905866	$ 12.400	$ 3.100			
135	GRACIANO DE JESUS DEIBER	1.037.264.567	MINERO	$ 193.334	XXXXX	JV INGENIERIA	$ 193.334	$ 13.500	V	SALUD TOTAL	66905866	$ 7.800	PORVENIR	66905866	$ 31.000	$ 7.800			
136	MORALES GALEANO YEFERSON MATEO	1.193.091.634	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIDC	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
137	GALEANO MORALES JHON ALEXIS	1.002.854.471	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIDC	66905866	$ 46.400	PROTECCION	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
138	GALEANO MOTATO DIEGO HERNANDO	1.002.896.311	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	v	AIDC	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
139	GALEANO VARGAS ANGEL IVAN	1.094.728.266	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	66905866	$ 46.400	POVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
140	MACHADO PALOMENQUE LUIS	1.079.288.546	PILERO	$ 38.667	X	JV INGENIERIA	$ 38.667	$ 2.700	V	NUEVA EPS	66905866	$ 1.600	PORVENIR	66905866	$ 6.200	$ 1.600			
141	JOEL TOMBE YULE	1.061.503.867	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	66905866	$ 46.400	COLPENSIONES	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
142	DAVID CRUZ NOSCUE	1.061.503.867	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
143	EIMER HINESTROZA MOSQUERA	1.077.429.644	AYUDANTE	$ 38.667	X	JV INGENIERIA	$ 38.667	$ 2.700	V	NUEVA EPS	66905866	$ 1.600	PROTECCION	66905866	$ 6.200	$ 1.600			
144	ROJAS JURADO XIOMARA MIYELY	1.115.188.608	SST	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
145	CALAMBRAS RAMOS CESAR YHECID	1.192.729.885	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	66905866	$ 46.400	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
146	EDWIN VENTURA MORA	80.112.929	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	66905866	$ 46.400	PROTECCION	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
147	CRODOBA EDGAR	11.805.692	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	LEMUS Y ASOCIADOS	$ 1.160.000	$ 80.800	v	NUEVA EPS	9458189161	$ 46.400	PORVENIR	9458189161	$ 185.600	$ 46.400			
148	EDHAR PINZON FIERRO	79.004.849	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JV INGENIERIA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	66905866	$ 145.000	PORVENIR	66905866	$ 185.600	$ 46.400			
149	DIAZ CASTRO LUIS HERNAN	6.394.682	AYUDANTE	$ 1.883.457	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	CVE2022	$ 1.883.457	$ 131.100	V	NUEVA EPS	1058587834	$ 75.400	PROTECCION	1058587834	$ 301.400	$ 75.400	$ -	$ -	
150	ARTEAGA LUIS ALFREDO	1.064.981.112	OFICIAL	$ 38.667	X	J.O. TRIANA CONTRUCIONES	$ 38.667	$ 2.700	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 1.600	COLPENSIONES	9458820942	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -	
151	ACEVEDO BRAYAN	1042090727	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
152	ACEVEDO GONZALO	15342623	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
153	MOSQUERA PABLO	1005094735	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9458820942	$ 43.400	PROTECCION	9458820942	$ 185.600	$ 43.400			
154	TRIANA FORERO JOSE ORLANDO	93.337.659	GERENTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
155	GALINDO ALONSO JOSE HERNANDO	6.007.719	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
156	RODRIGUEZ ARMANDO	1.069.925.246	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
157	MARTIN VERA JOSE AQUILEO	7.231.873	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
158	RODRIGUEZ EDGAR ALEXANDER	6.275.937	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
159	SUAZO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	13.993.136	HERRERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
160	PEREA VALENCIA JOSE IRNE	1.193.215.966	AYUDANTE	$ 1.082.667	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.082.667	$ 75.400	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 43.400	PORVENIR	9458820942	$ 173.300	$ 43.400			
161	MARTINEZ BUSTAMANTE FRANCE ANTONIO	13.993.053	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9458820942	$ 46.400	COLFONDOS	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
162	YATE CRISTIAN	1.094.909.799	MINERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
163	TAFUR AROCA JORGE IVAN	1.094.935.256	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
164	JUNCA RODRUGUEZ EDNA KARINA	1.069.728.877	INSP SST	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
165	MORALES FLOREZ WILLINTONG	1.061.688.914	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
166	JIMENEZ JOSE ORLANDO	6.014.125	AYUDANTE	$ 386.667	XXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 386.667	$ 27.000	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 15.500	PORVENIR	9458820942	$ 61.900	$ 15.500			
167	MIOLINA VALENCIA JUAN CARLOS	70.541.881	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
168	VIQUE MILTON	13.993.599	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
169	MORALES VALDERRAMA GEISON	1.094.935.700	AYUDANTE	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
170	MURILLO EDER	1.064.313.019	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9458820942	$ 43.400	COLFONDOS	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
171	POCHOA JUAN	3.380.699	PILERO	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SURA	9458820942	$ 46.400	PROTECCION	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
172	TOVAR JAMES	18.186.585	AYUDANTE	$ 386.667	XXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 386.667	$ 27.000	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 15.500	PORVENIR	9458820942	$ 61.900	$ 15.500			
173	TRIANA OSCAR	1.105.614.787	OFICIAL	$ 1.160.000	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	JOTRIANA CONSTRUCCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9450942	$ 185.600	$ 46.400			

	CÓDIGO	PI-MN1-IN-15-I	MSE-FR-22-8
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		
	FECHA	30-dic-23 (Día / Mes / Año)	

174	ARROYAVE ANDRES	9.739.058	OFICIAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD	9458820942	$ 46.400	COLPENSIONES	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
175	CIFUENTES YEFERSON	1.110.448.455	OFICIAL	$ 1.044.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 1.044.000	$ 72.700	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 41.800	PORVENIR	9458820942	$ 167.100	$ 41.800			
176	VALENCIA JOSE	11.646.472	PILERO	$ 232.000	X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 232.000	$ 16.200	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 9.300	PORVENIR	9458820942	$ 37.200	$ 9.300			
177	HERNANDEZ PABLO	1.118.025.525	OFICAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9458820942	$ 46.400	PORVENIR	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
178	JUNCA DORLEY	11.229.030	OFICAL	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9458820942	$ 46.400	COLPENSIONES	9458820942	$ 186.600	$ 46.400			
179	MARTINEZ JHON	1.048.601.135	AYUDANTE	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SOS	9458820942	$ 46.400	COLPENSIONES	9458820942	$ 185.600	$ 46.400			
180	GAVIRIA CRISTOFE	2.098.150.375	AYUDANTE	$ 812.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 812.000	$ 56.600	V	ACD	9458820942	$ 32.500	PORVENIR	9458820942	$ 130.000	$ 32.500			
181	MORENO EDISON	1.069.924.848	OFICIAL	$ 1.082.667	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 1.080.667	$ 75.400	V	FAMISANAR	9458820942	$ 43.400	PORVENIR	9458820942	$ 173.300	$ 43.400			
182	PALACIOS SIMON	11.804.735	AYUDANTE	$ 232.000	X X X X X X	JOTRIANA CONSTRUCCIONES	$ 232.000	$ 16.200	V	NUEVA EPS	9458820942	$ 9.300	PORVENIR	9458820942	$ 37.200	$ 9.300			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-109501 QND**

Firma
Nombre: **JULIAN MORENO SÁNZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-20, 08:20:31 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059375025

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 14/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	90	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002918303	CRISTIAN DAVID MAYUNGA SEGURA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.041.724	$ 326.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.041.724	$ 81.700	6,960	$ 2.041.724	$ 142.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.041.724	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.300
CC 1004678594	CAMILO RENTERIA RENTERIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.885.192	$ 461.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.885.192	$ 115.500	6,960	$ 2.885.192	$ 200.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.885.192	$ 115.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.600
CC 1005101436	JOSE DANIEL CORREA GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.445.477	$ 391.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.445.477	$ 97.900	6,960	$ 2.445.477	$ 170.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.445.477	$ 97.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.400
CC 1005278956	OSCAR SMITH HERNANDEZ MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.184.934	$ 349.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.184.934	$ 87.400	6,960	$ 2.184.934	$ 152.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.184.934	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.500
CC 1005769823	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.346.676	$ 375.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.346.676	$ 93.900	6,960	$ 2.346.676	$ 163.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.346.676	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.700
CC 1006283424	YAMID HUMBERTO PARRA MESA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.891	$ 400.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.891	$ 100.100	6,960	$ 2.500.891	$ 174.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.891	$ 100.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.500
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.479.830	$ 236.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.479.830	$ 59.200	6,960	$ 1.479.830	$ 103.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.479.830	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.200
CC 10189699	RUBEN DARIO MARTINEZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.631.515	$ 261.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.631.515	$ 65.300	4,350	$ 1.631.515	$ 71.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.631.515	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.700
CC 1022338836	JUAN CARLOS VALENCIA MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.748.947	$ 279.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.748.947	$ 70.000	6,960	$ 1.748.947	$ 121.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.748.947	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.700
CC 1045673940	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.320.799	$ 371.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.320.799	$ 92.900	6,960	$ 2.320.799	$ 161.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.320.799	$ 92.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 718.800
CC 1047362008	EDUARDO ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.433.443	$ 229.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.433.443	$ 57.400	6,960	$ 1.433.443	$ 99.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.433.443	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.000
CC 1047362008	EDUARDO ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 1054991882	JUAN CARLOS QUINTERO RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.795.223	$ 287.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.795.223	$ 71.900	6,960	$ 1.795.223	$ 125.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.795.223	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.100
CC 1059913459	MICHEL ARLEY HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.816.197	$ 290.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.816.197	$ 72.700	6,960	$ 1.816.197	$ 126.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.816.197	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.500
CC 1061738630	KATHERINE ANDREA PEREZ VIDAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.368.436	$ 379.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.368.436	$ 94.800	6,960	$ 2.368.436	$ 164.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.368.436	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.500
CC 1061772217	GABRIEL EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.794.681	$ 287.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.794.681	$ 71.800	6,960	$ 1.794.681	$ 125.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.794.681	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.800
CC 1065664211	OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.769.638	$ 283.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.769.638	$ 70.800	6,960	$ 1.769.638	$ 123.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.769.638	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.000
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 82.214	$ 13.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 82.214	$ 3.300	0,000	$ 82.214	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 82.214	$ 3.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/12/2023 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059375025** **Periodo Cotización: noviembre de 2023** **Periodo Servicio: diciembre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00												X						0	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 205.535	$ 32.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 205.535	$ 8.300	0,000	$ 205.535	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 205.535	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500
CC 1077445099	YSAI MENA QUEJADA	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.685.000	$ 429.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.685.000	$ 107.400	6,960	$ 2.685.000	$ 186.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.685.000	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.300
CC 1085273051	JUAN DAVID SOLARTE RIVERA	01	00		X								X								0	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.264.619	$ 202.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.264.619	$ 50.600	6,960	$ 1.264.619	$ 88.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.827.850	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.300
CC 1087047375	SAMMY JHOAN ROMO MORA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.634.893	$ 421.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.634.893	$ 105.400	6,960	$ 2.634.893	$ 183.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.634.893	$ 105.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 815.800
CC 1090272607	JUAN PABLO RAMIREZ ROJAS	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.556.436	$ 249.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.556.436	$ 62.300	6,960	$ 1.556.436	$ 108.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.556.436	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.100
CC 1094878877	JORGE ANDRES SOTO OSA	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1094898082	JENNY MARCELA BOHORQUEZ SARMIENTO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.296.054	$ 207.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.296.054	$ 51.900	6,960	$ 1.296.054	$ 90.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.296.054	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.500
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.668.303	$ 267.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.668.303	$ 66.800	4,350	$ 1.668.303	$ 72.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.668.303	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.200
CC 1094945536	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.391.383	$ 222.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.391.383	$ 55.700	6,960	$ 1.391.383	$ 96.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.391.383	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.000
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.286.990	$ 366.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.286.990	$ 91.500	6,960	$ 2.286.990	$ 159.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.286.990	$ 91.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.200
CC 1095551076	LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MORALES	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.622.457	$ 259.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.622.457	$ 64.900	6,960	$ 1.622.457	$ 113.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.622.457	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.400
CC 1095923231	FREDY LEONARDO MURIEL CAMACHO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.945.531	$ 311.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.945.531	$ 77.900	6,960	$ 1.945.531	$ 135.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.945.531	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.600
CC 1096035620	JHORS DIDIER MONTENEGRO IMBACHI	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1096037593	OSCAR HUMBERTO BUSTOS GUTIERREZ	01	00										X								0	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.249.572	$ 200.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.249.572	$ 50.000	6,960	$ 1.249.572	$ 87.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.249.572	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000
CC 1096037593	OSCAR HUMBERTO BUSTOS GUTIERREZ	01	00												X						0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 1096646554	DIEGO FRANKY MORALES	01	00										X								0	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.621.018	$ 259.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.621.018	$ 64.900	6,960	$ 1.621.018	$ 112.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.621.018	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.100
CC 1096646554	DIEGO FRANKY MORALES	01	00												X						0	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X						0	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	0,000	$ 812.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X						0	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 348.000	$ 14.000	0,000	$ 348.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.700
CC 1097033773	MIGUEL ANGEL MARULANDA ALZATE	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.002.573	$ 320.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.002.573	$ 80.200	4,350	$ 2.002.573	$ 87.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.002.573	$ 80.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.100
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.080.905	$ 333.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.080.905	$ 83.300	4,350	$ 2.080.905	$ 90.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.080.905	$ 83.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.200
CC 1097394477	DIANA YULIETH PEREZ OROZCO	01	00		X								X								0	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.158.046	$ 185.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.158.046	$ 46.400	6,960	$ 1.158.046	$ 80.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.238.843	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.900
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.067.638	$ 330.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.067.638	$ 82.800	6,960	$ 2.067.638	$ 144.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.067.638	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.500
CC 1097401771	JUAN DAVID LOPEZ ZAPATA	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.999.217	$ 479.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.999.217	$ 120.000	6,960	$ 2.999.217	$ 208.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.999.217	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.700
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.323.456	$ 371.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.323.456	$ 93.000	6,960	$ 2.323.456	$ 161.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.323.456	$ 93.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.600
CC 1097725213	RAMIRO GIRALDO SALGADO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.558.904	$ 249.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.558.904	$ 62.400	6,960	$ 1.558.904	$ 108.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.558.904	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.800
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1105786563	JESSICA LENIS CORTES	01	00										X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.692.797	$ 270.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.692.797	$ 67.800	6,960	$ 1.692.797	$ 117.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.692.797	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400
CC 1109413174	JUAN CARLOS PECOPAQUE PEÑALOZA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.860.319	$ 297.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.860.319	$ 74.500	6,960	$ 1.860.319	$ 129.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.860.319	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.200
CC 1110546128	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1110556668	ALEXANDER SALGADO CHINCHILLA	01	00	X																	0	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.133.334	$ 181.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.133.334	$ 45.400	6,960	$ 1.133.334	$ 78.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.133.334	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.100
CC 1114812690	JUAN CAMILO DIAZ BETANCOURTH	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.430.563	$ 228.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.430.563	$ 57.300	6,960	$ 1.430.563	$ 99.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.430.563	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.100
CC 1115188381	CARLOS ANDRES SUAREZ CARDONA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.193.085	$ 350.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.193.085	$ 87.800	6,960	$ 2.193.085	$ 152.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.193.085	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.200
CC 1115192563	LUIS HERNANDO SUAREZ CARDONA	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.350.351	$ 216.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.350.351	$ 54.100	4,350	$ 1.350.351	$ 58.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.350.351	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100
CC 1121960600	CRISTIAN ALEXANDER RIAÑO UBAQUE	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.022.595	$ 323.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.022.595	$ 81.000	6,960	$ 2.022.595	$ 140.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.022.595	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.500
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 12.425.000	$ 2.112.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 12.425.000	$ 1.553.200	6,960	$ 12.425.000	$ 864.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 12.425.000	$ 497.000	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 5.648.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/12/2023 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059375025** **Periodo Cotización: noviembre de 2023** **Periodo Servicio: diciembre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13993715	LUIS ALBEIRO BOTERO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.159.222	$ 345.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.159.222	$ 86.400	4,350	$ 2.159.222	$ 94.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.159.222	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.300
CC 13994239	JOSE GUSTAVO YARA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.393.080	$ 222.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.393.080	$ 55.800	4,350	$ 1.393.080	$ 60.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.393.080	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.100
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.574.042	$ 251.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.574.042	$ 63.000	6,960	$ 1.574.042	$ 109.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.574.042	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.500
CC 16831824	LUIS FERNANDO BETANCURT CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.193.950	$ 511.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.193.950	$ 127.800	6,960	$ 3.193.950	$ 222.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.193.950	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 989.000
CC 18371667	VICTOR ALFONSO COLORADO QUIROZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.810.649	$ 289.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.810.649	$ 72.500	6,960	$ 1.810.649	$ 126.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.810.649	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.900
CC 18393244	NELSON PRADA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18393885	JHON HENRY SABOGAL ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18396548	EDGAR JOSE ARENAS MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.486.095	$ 237.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.486.095	$ 59.500	6,960	$ 1.486.095	$ 103.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.486.095	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.300
CC 18397303	JOSE NUMAEL BERMUDEZ LEIVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.622.102	$ 419.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.622.102	$ 104.900	6,960	$ 2.622.102	$ 182.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.622.102	$ 104.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 811.900
CC 18399413	EDWARD ROBINSON CASTILLO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.394.574	$ 383.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.394.574	$ 95.800	6,960	$ 2.394.574	$ 166.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.394.574	$ 95.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 741.500
CC 18399494	FABIO NELSON VASQUEZ ECHEVERRY	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.562.606	$ 410.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.562.606	$ 102.600	6,960	$ 2.562.606	$ 178.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.562.606	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.700
CC 18400055	OMAR ANDRES ROMERO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.125.021	$ 340.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.125.021	$ 85.100	6,960	$ 2.125.021	$ 148.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.125.021	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.300
CC 18400670	DAVID ANDRES ANGARITA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 18401938	JAIVER IVAN RODRIGUEZ SOLER	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.578.340	$ 252.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.578.340	$ 63.200	6,960	$ 1.578.340	$ 109.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.578.340	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.900
CC 18419903	MARCO ANTONIO GONZALEZ PAREJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.770.638	$ 283.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.770.638	$ 70.900	6,960	$ 1.770.638	$ 123.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.770.638	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.500
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.590.526	$ 254.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.590.526	$ 63.700	6,960	$ 1.590.526	$ 110.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.590.526	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.700
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 77.334	$ 12.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 18617193	JULIAN ALBERTO HERNANDEZ MONTOYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.492.266	$ 238.800	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.492.266	$ 59.700	6,960	$ 1.492.266	$ 103.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.492.266	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.100
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 24814797	CLAUDIA MILENA QUINTERO CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 38211167	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.005.000	$ 480.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.005.000	$ 120.200	6,960	$ 3.005.000	$ 209.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.005.000	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.400
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 966.667	$ 154.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 966.667	$ 38.700	0,000	$ 966.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.100
CC 41936122	YOLIMA TAFUR VERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.039.840	$ 326.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.039.840	$ 81.600	6,960	$ 2.039.840	$ 142.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.039.840	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.600
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 6112116	GUSTAVO DE JESUS BETANCOUR BETANCOUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.531.436	$ 245.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.531.436	$ 61.300	6,960	$ 1.531.436	$ 106.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.531.436	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.300
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 6394682	LUIS HERNAN DIAZ CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.455.372	$ 392.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.455.372	$ 98.300	6,960	$ 2.455.372	$ 170.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.455.372	$ 98.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 760.400
CC 7554087	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 79609337	ANDRES RICARDO ESPITIA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.476.488	$ 556.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.476.488	$ 139.100	6,960	$ 3.476.488	$ 242.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.476.488	$ 139.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.076.500
CC 80242252	EDISON VIRMAN NEMOCON CASTRO	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 3.359.042	$ 537.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.359.042	$ 134.400	6,960	$ 3.359.042	$ 233.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.359.042	$ 134.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.040.100
CC 80242252	EDISON VIRMAN NEMOCON CASTRO	01	00																	1	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 60.000	$ 9.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 60.000	$ 2.400	0,000	$ 60.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400
CC 82260401	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.977.553	$ 316.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.977.553	$ 79.200	4,350	$ 1.977.553	$ 86.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.977.553	$ 79.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.000
CC 89006294	OSCAR ORLANDO PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.708.223	$ 273.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.708.223	$ 68.400	6,960	$ 1.708.223	$ 118.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.708.223	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.100
CC 89007251	JAIME ALONSO CIFUENTES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.886.851	$ 301.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.886.851	$ 75.500	6,960	$ 1.886.851	$ 131.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.886.851	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/12/2023 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059375025** **Periodo Cotización: noviembre de 2023** **Periodo Servicio: diciembre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 93445125	ROBINSON TIQUE ARAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.025.399	$ 324.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.025.399	$ 81.100	6,960	$ 2.025.399	$ 141.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.025.399	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.300
CC 94256740	SILVIO HERNEY CARDONA CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.836.718	$ 293.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.836.718	$ 73.500	6,960	$ 1.836.718	$ 127.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.836.718	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.800
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.607.553	$ 257.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.607.553	$ 64.400	6,960	$ 1.607.553	$ 111.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.607.553	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.000
CC 9738156	DANIEL SANCHEZ VALENZUELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.344	$ 223.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.394.344	$ 55.800	6,960	$ 1.394.344	$ 97.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.394.344	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.800
CC 9771483	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.178.591	$ 348.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.178.591	$ 87.200	6,960	$ 2.178.591	$ 151.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.178.591	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.700
CC 9806826	CARLOS ARTURO MINA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.964.920	$ 474.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.964.920	$ 118.600	6,960	$ 2.964.920	$ 206.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.964.920	$ 118.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 203.723.169	$ 203.723.169	$ 203.723.169	$ 204.367.197	$ 32.773.900	$ 9.209.200	$ 13.595.600	$ 8.178.800	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.378.800	$ 0	$ 64.378.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Ver Pago de Nómina Colombia

Fecha de Impresión **18/12/2023**

Imprimir Cerrar

Información de Pago

Cuenta Originadora	0077462315 - DDA2315 - $
Fecha de Pago	15/12/2023
Frecuencia	Una Sola Vez
Estado	Procesado
Número de Transacción	21047718
Código de Motivo de Devolución/Descripción	Procesado

Beneficiarios

Nombre ID	ID del Banco Nombre del Banco	Número de Cuenta Tipo de Cuenta	Monto	Número de Factura	Estado Prenotificación Vencida	Adenda	Estado de Beneficiario	Código de Motivo de Devolución/Descripción
ANGARITA PARRA DAVID ANDRES 18400670	007 BANCOLOMBIA	77894444285 Cuenta de Ahorros	$4.680.000,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
ARBOLEDA GARCIA JOYCE ESMINDA 38211167	007 BANCOLOMBIA	84859528120 Cuenta de Ahorros	$3.564.600,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
ARENAS MARIN EDGAR JOSE 18396548	007 BANCOLOMBIA	06975780421 Cuenta de Ahorros	$1.507.813,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
BERMUDEZ LEIVA JOSE NUMAEL 18397303	007 BANCOLOMBIA	77811745564 Cuenta de Ahorros	$3.552.940,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
BETANCOUR BETANCOUR GUSTAVO DE JESUS 6112116	007 BANCOLOMBIA	72895770052 Cuenta de Ahorros	$2.249.528,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
BETANCURT CORTES LUIS FERNANDO 16831824	013 BANCO BBVA	0067001812 Cuenta de Ahorros	$3.079.040,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
BOHORQUEZ SARMIENTO JENNY MARCELA 1094898082	013 BANCO BBVA	0067000672 Cuenta de Ahorros	$1.332.976,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
BOTERO OLIVEROS LUIS ALBEIRO 13993715	013 BANCO BBVA	0950366021 Cuenta de Ahorros	$2.827.090,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
BUSTOS GUTIERREZ OSCAR HUMBERTO 1096037593	013 BANCO BBVA	0067549949 Cuenta de Ahorros	$1.351.986,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
CARDONA CARDENAS SILVIO HERNEY 94256740	013 BANCO BBVA	0921102141 Cuenta de Ahorros	$2.530.386,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
CASTELLANOS BARRERO CARLOS GEOVANNY 13992606	007 BANCOLOMBIA	43902519603 Cuenta de Ahorros	$12.075.750,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
CASTILLO BLANCO EDWARD ROBINSON 18399413	007 BANCOLOMBIA	86500034396 Cuenta de Ahorros	$2.343.614,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
CASTILLO HERNANDEZ EDUARDO ALEXANDER 1047362008	051 BANCO DAVIVIENDA	0550488440051776 Cuenta de Ahorros	$1.521.147,00		Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

CASTRO BELTRAN MARIA ELIZABETH 24585281	007 BANCOLOMBIA	95941600442 Cuenta de Ahorros	$4.130.800,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
CIFUENTES RODRIGUEZ JAIME ALONSO 89007251	013 BANCO BBVA	0067001717 Cuenta de Ahorros	$1.876.509,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
COBO MOLINA JAVIER ALONSO 18497205	013 BANCO BBVA	0067533398 Cuenta de Ahorros	$2.365.664,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
COLORADO QUIROZ VICTOR ALFONSO 18371667	007 BANCOLOMBIA	31012045878 Cuenta de Ahorros	$1.806.403,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
CORREA GUTIERREZ JOSE DANIEL 1005101436	013 BANCO BBVA	0067570366 Cuenta de Ahorros	$2.390.445,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
DIAZ CASTRO LUIS HERNAN 6394682	013 BANCO BBVA	0455000583 Cuenta de Ahorros	$2.399.548,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
DIAZ BETANCOURTH JUAN CAMILO 1114812690	013 BANCO BBVA	0455000589 Cuenta de Ahorros	$1.456.723,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
DIAZ MENDEZ JHONATAN STEVEN 1097404167	013 BANCO BBVA	0455267294 Cuenta de Ahorros	$2.278.186,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
DURAN SUAREZ JORGE MARIO 1094945536	013 BANCO BBVA	0455271916 Cuenta de Ahorros	$1.420.679,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
ESPITIA VARGAS ANDRES RICARDO 79609337	013 BANCO BBVA	0067002765 Cuenta de Ahorros	$3.938.974,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
ESTUPINAN MORALES LEONARDO FAVIO 1095551076	007 BANCOLOMBIA	75643644827 Cuenta de Ahorros	$1.633.267,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
FRANKY MORALES DIEGO 1096646554	013 BANCO BBVA	0067570382 Cuenta de Ahorros	$1.786.376,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
GIRALDO SALGADO RAMIRO 1097725213	001 BANCO DE BOGOTA	198240111 Cuenta de Ahorros	$1.574.798,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
GOMEZ GARCIA PAOLA ANDREA 1110546128	007 BANCOLOMBIA	59731146254 Cuenta de Ahorros	$2.356.406,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
GOMEZ LOAIZA JULIAN ANDRES 1097388408	013 BANCO BBVA	0455268144 Cuenta de Ahorros	$2.255.039,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
GONZALEZ PAREJA MARCO ANTONIO 18419903	013 BANCO BBVA	0067544718 Cuenta de Ahorros	$2.469.592,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
HERNANDEZ MARIN OSCAR SMITH 1005278956	013 BANCO BBVA	0067543942 Cuenta de Ahorros	$2.150.746,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
HERNANDEZ MONTOYA JULIAN ALBERTO 18617193	013 BANCO BBVA	0067110783 Cuenta de Ahorros	$1.513.490,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
HERNANDEZ GARCIA EDILSON 10186187	013 BANCO BBVA	0950358184 Cuenta de Ahorros	$2.202.050,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

HIDALGO RUIZ MICHEL ARLEY 1059913459	007 BANCOLOMBIA	26182281203 Cuenta de Ahorros	$2.511.507,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
HURTADO DOMINGUEZ YAQUELINE 52213840	051 BANCO DAVIVIENDA	0570136770015354 Cuenta de Ahorros	$4.020.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
LENIS CORTES JESSICA 1105786563	013 BANCO BBVA	0067552893 Cuenta de Ahorros	$1.697.979,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
LOAIZA SARMIENTO AYMER ANDRES 1097400986	013 BANCO BBVA	0455267310 Cuenta de Ahorros	$2.042.832,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
LOPEZ ZAPATA JUAN DAVID 1097401771	032 BANCO CAJA SOCIAL	24114108878 Cuenta de Ahorros	$2.899.885,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MARTINEZ VEGA RUBEN DARIO 10189699	007 BANCOLOMBIA	39279945020 Cuenta de Ahorros	$2.341.599,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MARULANDA ALZATE MIGUEL ANGEL 1097033773	013 BANCO BBVA	0067546325 Cuenta de Ahorros	$2.682.973,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MAYUNGA SEGURA CRISTIAN DAVID 1002918303	007 BANCOLOMBIA	26100006039 Cuenta de Ahorros	$2.618.992,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MENA QUEJADA YSAI 1077445099	007 BANCOLOMBIA	53600032981 Cuenta de Ahorros	$3.370.200,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MINA LOPEZ CARLOS ARTURO 9806826	051 BANCO DAVIVIENDA	0550138100036639 Cuenta de Ahorros	$3.768.332,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MONTENEGRO IMBACHI JHORS DIDIER 1096035620	007 BANCOLOMBIA	86712842981 Cuenta de Ahorros	$2.936.800,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MORENO ARCILA EULALIA 40783103	007 BANCOLOMBIA	86768727483 Cuenta de Ahorros	$1.067.201,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MORENO GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA 1094951747	007 BANCOLOMBIA	86839800934 Cuenta de Ahorros	$2.716.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MUNOZ MUNOZ GABRIEL EDUARDO 1061772217	007 BANCOLOMBIA	26171472490 Cuenta de Ahorros	$2.471.713,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
MURIEL CAMACHO FREDY LEONARDO 1095923231	013 BANCO BBVA	0287250468 Cuenta de Ahorros	$2.630.495,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
NEMOCON CASTRO EDISON VIRMAN 80242252	013 BANCO BBVA	0455240945 Cuenta de Ahorros	$3.281.437,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
OLIVO GONZALEZ BLADIMIR 1045673940	007 BANCOLOMBIA	08033962712 Cuenta de Ahorros	$2.975.741,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
OSORIO BELTRAN JUAN GUILLERMO 9771483	013 BANCO BBVA	0067548685 Cuenta de Ahorros	$2.744.909,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PANESSO CARVAJAL ELKIN DARIO 15402493	001 BANCO DE BOGOTA	616745253 Cuenta de Ahorros	$2.288.724,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PARRA MESA YAMID HUMBERTO 1006283424	013 BANCO BBVA	0067560466 Cuenta de Ahorros	$3.241.425,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

PECOPAQUE PENALOZA JUAN CARLOS 1109413174	032 BANCO CAJA SOCIAL	24120628290 Cuenta de Ahorros	$1.852.099,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PEREZ VIDAL KATHERINE ANDREA 1061738630	013 BANCO BBVA	0067544296 Cuenta de Ahorros	$2.319.568,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PEREZ OROZCO DIANA YULIETH 1097394477	013 BANCO BBVA	0455228981 Cuenta de Ahorros	$1.613.322,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PIAMBA OSCAR ORLANDO 89006294	013 BANCO BBVA	0067001840 Cuenta de Ahorros	$1.712.171,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PRADA RODRIGUEZ NELSON 18393244	007 BANCOLOMBIA	09816946040 Cuenta de Ahorros	$3.000.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
PRIMERO GIL JEFFERSON 1094933618	013 BANCO BBVA	0921095196 Cuenta de Ahorros	$2.375.445,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
QUINTERO CARDENAS CLAUDIA MILENA 24814797	013 BANCO BBVA	0067563965 Cuenta de Ahorros	$1.207.806,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
QUINTERO RIOS JUAN CARLOS 1054991882	013 BANCO BBVA	0067573170 Cuenta de Ahorros	$1.792.211,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
QUINTERO CANO GUSTAVO ADOLFO 94279552	013 BANCO BBVA	0067534073 Cuenta de Ahorros	$2.319.555,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RAMIREZ RAMIREZ JOHN SEBASTIAN 1005769823	007 BANCOLOMBIA	43900013109 Cuenta de Ahorros	$3.099.548,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RAMIREZ ROJAS JUAN PABLO 1090272607	013 BANCO BBVA	0921000612 Cuenta de Ahorros	$1.572.528,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RAMIREZ TORRES JAIME ELIAS 78323199	013 BANCO BBVA	0455268227 Cuenta de Ahorros	$2.595.006,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RENTERIA RENTERIA CAMILO 1004678594	013 BANCO BBVA	0067579136 Cuenta de Ahorros	$2.794.982,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RESTREPO GALEANO GUSTAVO ADOLFO 82260401	013 BANCO BBVA	0067533547 Cuenta de Ahorros	$1.959.955,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RIANO UBAQUE CRISTIAN ALEXANDER 1121960600	007 BANCOLOMBIA	30500030387 Cuenta de Ahorros	$2.001.393,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RIVERA CASTILLO JUAN CARLOS 4752358	007 BANCOLOMBIA	26128572952 Cuenta de Ahorros	$2.817.258,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RODRIGUEZ CALDERON NELSON STEVEN 1069258030	007 BANCOLOMBIA	66656017164 Cuenta de Ahorros	$2.805.595,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RODRIGUEZ MEDELLIN ANGELICA 63560204	013 BANCO BBVA	0287214472 Cuenta de Ahorros	$4.680.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
RODRIGUEZ SOLER JAIVER IVAN 18401938	013 BANCO BBVA	0455289181 Cuenta de Ahorros	$1.592.678,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
ROJAS	051	0570257170033332	$2.773.600.00	Activo	CONSORCIO	Procesado	Transaccion Procesada

ROJAS GULLOSO OSWALDO ANDRES 1065664211	BANCO DAVIVIENDA	Cuenta de Ahorros			TRANSFERENCIA ELECTRONICA		Exitosamente
ROMERO DIAZ OMAR ANDRES 18400055	013 BANCO BBVA	0455281980 Cuenta de Ahorros	$2.695.625,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
ROMO MORA SAMMY JHOAN 1087047375	007 BANCOLOMBIA	81081142793 Cuenta de Ahorros	$2.764.707,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SABOGAL ARIAS JHON HENRY 18393885	007 BANCOLOMBIA	75651547377 Cuenta de Ahorros	$3.000.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SALGADO CHINCHILLA ALEXANDER 1110556668	007 BANCOLOMBIA	86930293786 Cuenta de Ahorros	$1.519.010,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SANCHEZ VALENZUELA DANIEL 9738156	007 BANCOLOMBIA	34635152208 Cuenta de Ahorros	$1.423.402,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SANTAMARIA GONZALEZ JORGE ELIECER 7554087	013 BANCO BBVA	0067456640 Cuenta de Ahorros	$5.544.600,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SICACHA LOZANO DAIRO ANDRES 1105613613	013 BANCO BBVA	0362720088 Cuenta de Ahorros	$3.236.800,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SOLANO ACEROS ANGELMIRO 1094979055	013 BANCO BBVA	0921096731 Cuenta de Ahorros	$2.244.636,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SOLARTE RIVERA JUAN DAVID 1085273051	007 BANCOLOMBIA	45100058131 Cuenta de Ahorros	$4.383.262,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SOTO OSA JORGE ANDRES 1094878877	007 BANCOLOMBIA	43991210254 Cuenta de Ahorros	$4.310.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SUAREZ CARDONA CARLOS ANDRES 1115188381	007 BANCOLOMBIA	77272081959 Cuenta de Ahorros	$2.958.245,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
SUAREZ CARDONA LUIS HERNANDO 1115192563	013 BANCO BBVA	0067555029 Cuenta de Ahorros	$1.982.929,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
TAFUR VERA YOLIMA 41936122	007 BANCOLOMBIA	86525765131 Cuenta de Ahorros	$4.496.000,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
TIQUE ARAGON ROBINSON 93445125	013 BANCO BBVA	0389475740 Cuenta de Ahorros	$2.603.973,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
VALENCIA MARIN JUAN CARLOS 1022338836	013 BANCO BBVA	0067001828 Cuenta de Ahorros	$1.749.637,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
VASQUEZ ECHEVERRY FABIO NELSON 18399494	007 BANCOLOMBIA	77865995663 Cuenta de Ahorros	$2.498.204,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente
YARA MUNOZ JOSE GUSTAVO 13994239	007 BANCOLOMBIA	43900017431 Cuenta de Ahorros	$2.122.240,00	Activo	CONSORCIO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	Procesado	Transaccion Procesada Exitosamente

Total de Beneficiarios 89

Monto Total $235.349.299,00

Total de Beneficiarios Procesados 89

Total de Beneficiarios Devueltos 0

Total de Beneficiarios Pendientes 0

Cancelar

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LEONARDO IVAN QUINTANA URREA
IDENTIFICACIÓN:	CC-79567036
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-11-17
FECHA DE PAGO:	2023-11-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-10
PERÍODO SALUD:	2023-10
NÚMERO PLANILLA:	28254871
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28254871
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 401.300	$ 404.100
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 401.300	$ 404.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 513.600	$ 517.200
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 513.600	$ 517.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 223.400	$ 225.000
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 223.400	$ 225.000
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 1.138.300	$ 1.146.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LEONARDO IVAN QUINTANA URREA
IDENTIFICACION:	CC-79567036
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-10
FECHA DE PAGO:	2023-11-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27937808
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27937808
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800	$ 80.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.400	$ 411.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/12/2023

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-26, 10:56:50 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059375025

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 14/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	90	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002918303	CRISTIAN DAVID MAYUNGA SEGURA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.041.724	$ 326.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.041.724	$ 81.700	6,960	$ 2.041.724	$ 142.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.041.724	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.300
CC 1004678594	CAMILO RENTERIA RENTERIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.885.192	$ 461.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.885.192	$ 115.500	6,960	$ 2.885.192	$ 200.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.885.192	$ 115.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 893.600
CC 1005101436	JOSE DANIEL CORREA GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.445.477	$ 391.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.445.477	$ 97.900	6,960	$ 2.445.477	$ 170.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.445.477	$ 97.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.400
CC 1005278956	OSCAR SMITH HERNANDEZ MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.184.934	$ 349.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.184.934	$ 87.400	6,960	$ 2.184.934	$ 152.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.184.934	$ 87.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.500
CC 1005769823	JOHN SEBASTIAN RAMIREZ RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.346.676	$ 375.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.346.676	$ 93.900	6,960	$ 2.346.676	$ 163.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.346.676	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.700
CC 1006283424	YAMID HUMBERTO PARRA MESA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.891	$ 400.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.891	$ 100.100	6,960	$ 2.500.891	$ 174.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.891	$ 100.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.500
CC 10186187	EDILSON HERNANDEZ GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.479.830	$ 236.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.479.830	$ 59.200	6,960	$ 1.479.830	$ 103.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.479.830	$ 59.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.200
CC 10189699	RUBEN DARIO MARTINEZ VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.631.515	$ 261.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.631.515	$ 65.300	4,350	$ 1.631.515	$ 71.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.631.515	$ 65.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.700
CC 1022338836	JUAN CARLOS VALENCIA MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.748.947	$ 279.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.748.947	$ 70.000	6,960	$ 1.748.947	$ 121.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.748.947	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.700
CC 1045673940	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.320.799	$ 371.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.320.799	$ 92.900	6,960	$ 2.320.799	$ 161.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.320.799	$ 92.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 718.800
CC 1047362008	EDUARDO ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.433.443	$ 229.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.433.443	$ 57.400	6,960	$ 1.433.443	$ 99.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.433.443	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.000
CC 1047362008	EDUARDO ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 1054991882	JUAN CARLOS QUINTERO RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.795.223	$ 287.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.795.223	$ 71.900	6,960	$ 1.795.223	$ 125.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.795.223	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.100
CC 1059913459	MICHEL ARLEY HIDALGO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.816.197	$ 290.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.816.197	$ 72.700	6,960	$ 1.816.197	$ 126.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.816.197	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.500
CC 1061738630	KATHERINE ANDREA PEREZ VIDAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.368.436	$ 379.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.368.436	$ 94.800	6,960	$ 2.368.436	$ 164.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.368.436	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.500
CC 1061772217	GABRIEL EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.794.681	$ 287.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.794.681	$ 71.800	6,960	$ 1.794.681	$ 125.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.794.681	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.800
CC 1065664211	OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.769.638	$ 283.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.769.638	$ 70.800	6,960	$ 1.769.638	$ 123.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.769.638	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.000
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 82.214	$ 13.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 82.214	$ 3.300	0,000	$ 82.214	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 82.214	$ 3.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/12/2023 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059375025** **Periodo Cotización: noviembre de 2023** **Periodo Servicio: diciembre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1069258030	NELSON STEVEN RODRIGUEZ CALDERON	01	00												X						0	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 205.535	$ 32.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 205.535	$ 8.300	0,000	$ 205.535	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 205.535	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.500
CC 1077445099	YSAI MENA QUEJADA	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.685.000	$ 429.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.685.000	$ 107.400	6,960	$ 2.685.000	$ 186.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.685.000	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.300
CC 1085273051	JUAN DAVID SOLARTE RIVERA	01	00		X								X								0	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.264.619	$ 202.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.264.619	$ 50.600	6,960	$ 1.264.619	$ 88.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.827.850	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.300
CC 1087047375	SAMMY JHOAN ROMO MORA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.634.893	$ 421.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.634.893	$ 105.400	6,960	$ 2.634.893	$ 183.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.634.893	$ 105.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 815.800
CC 1090272607	JUAN PABLO RAMIREZ ROJAS	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.556.436	$ 249.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.556.436	$ 62.300	6,960	$ 1.556.436	$ 108.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.556.436	$ 62.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.100
CC 1094878877	JORGE ANDRES SOTO OSA	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1094898082	JENNY MARCELA BOHORQUEZ SARMIENTO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.296.054	$ 207.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.296.054	$ 51.900	6,960	$ 1.296.054	$ 90.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.296.054	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.500
CC 1094933618	JEFFERSON PRIMERO GIL	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.668.303	$ 267.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.668.303	$ 66.800	4,350	$ 1.668.303	$ 72.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.668.303	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.200
CC 1094945536	JORGE MARIO DURAN SUAREZ	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.391.383	$ 222.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.391.383	$ 55.700	6,960	$ 1.391.383	$ 96.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.391.383	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.000
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1094979055	ANGELMIRO SOLANO ACEROS	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.286.990	$ 366.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.286.990	$ 91.500	6,960	$ 2.286.990	$ 159.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.286.990	$ 91.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.200
CC 1095551076	LEONARDO FAVIO ESTUPIÑAN MORALES	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.622.457	$ 259.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.622.457	$ 64.900	6,960	$ 1.622.457	$ 113.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.622.457	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.400
CC 1095923231	FREDY LEONARDO MURIEL CAMACHO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.945.531	$ 311.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.945.531	$ 77.900	6,960	$ 1.945.531	$ 135.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.945.531	$ 77.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 602.600
CC 1096035620	JHORS DIDIER MONTENEGRO IMBACHI	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1096037593	OSCAR HUMBERTO BUSTOS GUTIERREZ	01	00										X								0	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.249.572	$ 200.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.249.572	$ 50.000	6,960	$ 1.249.572	$ 87.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.249.572	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 387.000
CC 1096037593	OSCAR HUMBERTO BUSTOS GUTIERREZ	01	00												X						0	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 77.334	$ 12.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 1096646554	DIEGO FRANKY MORALES	01	00										X								0	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.621.018	$ 259.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.621.018	$ 64.900	6,960	$ 1.621.018	$ 112.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.621.018	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.100
CC 1096646554	DIEGO FRANKY MORALES	01	00												X						0	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X						0	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	0,000	$ 812.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.000
CC 1097032743	JHON FABER PINEDA NARANJO	01	00												X						0	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 348.000	$ 55.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 348.000	$ 14.000	0,000	$ 348.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 348.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.700
CC 1097033773	MIGUEL ANGEL MARULANDA ALZATE	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.002.573	$ 320.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.002.573	$ 80.200	4,350	$ 2.002.573	$ 87.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.002.573	$ 80.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.100
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.080.905	$ 333.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.080.905	$ 83.300	4,350	$ 2.080.905	$ 90.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.080.905	$ 83.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.200
CC 1097394477	DIANA YULIETH PEREZ OROZCO	01	00		X								X								0	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.158.046	$ 185.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.158.046	$ 46.400	6,960	$ 1.158.046	$ 80.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.238.843	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.900
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.067.638	$ 330.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.067.638	$ 82.800	6,960	$ 2.067.638	$ 144.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.067.638	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.500
CC 1097401771	JUAN DAVID LOPEZ ZAPATA	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.999.217	$ 479.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.999.217	$ 120.000	6,960	$ 2.999.217	$ 208.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.999.217	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.700
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.323.456	$ 371.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.323.456	$ 93.000	6,960	$ 2.323.456	$ 161.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.323.456	$ 93.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.600
CC 1097725213	RAMIRO GIRALDO SALGADO	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.558.904	$ 249.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.558.904	$ 62.400	6,960	$ 1.558.904	$ 108.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.558.904	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 482.800
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 1105786563	JESSICA LENIS CORTES	01	00										X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.692.797	$ 270.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.692.797	$ 67.800	6,960	$ 1.692.797	$ 117.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.692.797	$ 67.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.400
CC 1109413174	JUAN CARLOS PECOPAQUE PEÑALOZA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.860.319	$ 297.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.860.319	$ 74.500	6,960	$ 1.860.319	$ 129.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.860.319	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.200
CC 1110546128	PAOLA ANDREA GOMEZ GARCIA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 1110556668	ALEXANDER SALGADO CHINCHILLA	01	00	X																	0	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.133.334	$ 181.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.133.334	$ 45.400	6,960	$ 1.133.334	$ 78.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.133.334	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.100
CC 1114812690	JUAN CAMILO DIAZ BETANCOURTH	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.430.563	$ 228.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.430.563	$ 57.300	6,960	$ 1.430.563	$ 99.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.430.563	$ 57.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.100
CC 1115188381	CARLOS ANDRES SUAREZ CARDONA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.193.085	$ 350.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.193.085	$ 87.800	6,960	$ 2.193.085	$ 152.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.193.085	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.200
CC 1115192563	LUIS HERNANDO SUAREZ CARDONA	01	00										X								0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.350.351	$ 216.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.350.351	$ 54.100	4,350	$ 1.350.351	$ 58.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.350.351	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100
CC 1121960600	CRISTIAN ALEXANDER RIAÑO UBAQUE	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.022.595	$ 323.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.022.595	$ 81.000	6,960	$ 2.022.595	$ 140.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.022.595	$ 81.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.500
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 12.425.000	$ 2.112.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 12.425.000	$ 1.553.200	6,960	$ 12.425.000	$ 864.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 12.425.000	$ 497.000	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 5.648.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/12/2023 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059375025** **Periodo Cotización: noviembre de 2023** **Periodo Servicio: diciembre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13993715	LUIS ALBEIRO BOTERO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.159.222	$ 345.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.159.222	$ 86.400	4,350	$ 2.159.222	$ 94.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.159.222	$ 86.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 612.300
CC 13994239	JOSE GUSTAVO YARA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.393.080	$ 222.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.393.080	$ 55.800	4,350	$ 1.393.080	$ 60.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.393.080	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.100
CC 15402493	ELKIN DARIO PANESSO CARVAJAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.574.042	$ 251.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.574.042	$ 63.000	6,960	$ 1.574.042	$ 109.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.574.042	$ 63.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.500
CC 16831824	LUIS FERNANDO BETANCURT CORTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.193.950	$ 511.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 3.193.950	$ 127.800	6,960	$ 3.193.950	$ 222.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.193.950	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 989.000
CC 18371667	VICTOR ALFONSO COLORADO QUIROZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.810.649	$ 289.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.810.649	$ 72.500	6,960	$ 1.810.649	$ 126.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.810.649	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.900
CC 18393244	NELSON PRADA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18393885	JHON HENRY SABOGAL ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 18396548	EDGAR JOSE ARENAS MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.486.095	$ 237.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.486.095	$ 59.500	6,960	$ 1.486.095	$ 103.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.486.095	$ 59.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 460.300
CC 18397303	JOSE NUMAEL BERMUDEZ LEIVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.622.102	$ 419.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.622.102	$ 104.900	6,960	$ 2.622.102	$ 182.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.622.102	$ 104.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 811.900
CC 18399413	EDWARD ROBINSON CASTILLO BLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.394.574	$ 383.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.394.574	$ 95.800	6,960	$ 2.394.574	$ 166.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.394.574	$ 95.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 741.500
CC 18399494	FABIO NELSON VASQUEZ ECHEVERRY	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.562.606	$ 410.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.562.606	$ 102.600	6,960	$ 2.562.606	$ 178.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.562.606	$ 102.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 793.700
CC 18400055	OMAR ANDRES ROMERO DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.125.021	$ 340.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.125.021	$ 85.100	6,960	$ 2.125.021	$ 148.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.125.021	$ 85.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 658.300
CC 18400670	DAVID ANDRES ANGARITA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 18401938	JAIVER IVAN RODRIGUEZ SOLER	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.578.340	$ 252.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.578.340	$ 63.200	6,960	$ 1.578.340	$ 109.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.578.340	$ 63.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.900
CC 18419903	MARCO ANTONIO GONZALEZ PAREJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.770.638	$ 283.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.770.638	$ 70.900	6,960	$ 1.770.638	$ 123.300	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.770.638	$ 70.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.500
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.590.526	$ 254.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.590.526	$ 63.700	6,960	$ 1.590.526	$ 110.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.590.526	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.700
CC 18497205	JAVIER ALONSO COBO MOLINA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 77.334	$ 12.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 77.334	$ 3.100	0,000	$ 77.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600
CC 18617193	JULIAN ALBERTO HERNANDEZ MONTOYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.492.266	$ 238.800	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.492.266	$ 59.700	6,960	$ 1.492.266	$ 103.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.492.266	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.100
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 24814797	CLAUDIA MILENA QUINTERO CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 38211167	JOYCE ESMINDA ARBOLEDA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.005.000	$ 480.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.005.000	$ 120.200	6,960	$ 3.005.000	$ 209.200	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.005.000	$ 120.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 930.400
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 193.334	$ 31.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 193.334	$ 7.800	0,000	$ 193.334	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 193.334	$ 7.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.600
CC 40783103	EULALIA MORENO ARCILA	01	00												X					0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 966.667	$ 154.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 966.667	$ 38.700	0,000	$ 966.667	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.100
CC 41936122	YOLIMA TAFUR VERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.800.000	$ 608.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	6,960	$ 3.800.000	$ 264.500	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.500
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.039.840	$ 326.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.039.840	$ 81.600	6,960	$ 2.039.840	$ 142.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.039.840	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.600
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 6112116	GUSTAVO DE JESUS BETANCOUR BETANCOUR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.531.436	$ 245.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.531.436	$ 61.300	6,960	$ 1.531.436	$ 106.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.531.436	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.300
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 6394682	LUIS HERNAN DIAZ CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.455.372	$ 392.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.455.372	$ 98.300	6,960	$ 2.455.372	$ 170.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.455.372	$ 98.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 760.400
CC 7554087	JORGE ELIECER SANTAMARIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 79609337	ANDRES RICARDO ESPITIA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.476.488	$ 556.300	(EPS010) EPS SURA	$ 3.476.488	$ 139.100	6,960	$ 3.476.488	$ 242.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.476.488	$ 139.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.076.500
CC 80242252	EDISON VIRMAN NEMOCON CASTRO	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 3.359.042	$ 537.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.359.042	$ 134.400	6,960	$ 3.359.042	$ 233.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.359.042	$ 134.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.040.100
CC 80242252	EDISON VIRMAN NEMOCON CASTRO	01	00																	1	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 60.000	$ 9.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 60.000	$ 2.400	0,000	$ 60.000	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400
CC 82260401	GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GALEANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.977.553	$ 316.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.977.553	$ 79.200	4,350	$ 1.977.553	$ 86.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.977.553	$ 79.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 561.000
CC 89006294	OSCAR ORLANDO PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.708.223	$ 273.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.708.223	$ 68.400	6,960	$ 1.708.223	$ 118.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.708.223	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.100
CC 89007251	JAIME ALONSO CIFUENTES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.886.851	$ 301.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.886.851	$ 75.500	6,960	$ 1.886.851	$ 131.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.886.851	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 14/12/2023 **Empresa NI901442158 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1059375025** **Periodo Cotización: noviembre de 2023** **Periodo Servicio: diciembre de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 93445125	ROBINSON TIQUE ARAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.025.399	$ 324.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.025.399	$ 81.100	6,960	$ 2.025.399	$ 141.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.025.399	$ 81.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 627.300
CC 94256740	SILVIO HERNEY CARDONA CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.836.718	$ 293.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.836.718	$ 73.500	6,960	$ 1.836.718	$ 127.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.836.718	$ 73.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.800
CC 94279552	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.607.553	$ 257.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.607.553	$ 64.400	6,960	$ 1.607.553	$ 111.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.607.553	$ 64.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 498.000
CC 9738156	DANIEL SANCHEZ VALENZUELA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.394.344	$ 223.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.394.344	$ 55.800	6,960	$ 1.394.344	$ 97.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.394.344	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.800
CC 9771483	JUAN GUILLERMO OSORIO BELTRAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.178.591	$ 348.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.178.591	$ 87.200	6,960	$ 2.178.591	$ 151.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.178.591	$ 87.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 674.700
CC 9806826	CARLOS ARTURO MINA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.964.920	$ 474.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.964.920	$ 118.600	6,960	$ 2.964.920	$ 206.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.964.920	$ 118.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 918.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 203.723.169	$ 203.723.169	$ 203.723.169	$ 204.367.197	$ 32.773.900	$ 9.209.200	$ 13.595.600	$ 8.178.800	$ 248.500	$ 372.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.378.800	$ 0	$ 64.378.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901618943	2	OBRAS CIVILES JL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 34 # 18B 06	CALARCA-QUINDIO	7105996	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	9460230967	9460230967	E	2023/12/13	2023/12/11	BANCO DE BOGOTA	0	$11,898,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	16970685	ANGULO CUERO UVERT	230301	1	$38,667	$6,200	ESSC18	1	$38,667	$4,90	CCF43	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$38,667	$2,000
2	CC	1085546866	CADENA VALLECILLA DARWIN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
3	CC	1089802087	CADENA CAICEDO MELQUI	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
4	CC	1027942703	CAMPILLO VALDERRAMA LUIS ALFONSO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
5	CC	94310984	CASTRO ALBEIRO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
6	CC	1007531065	CASTRO GONZALEZ DANIEL ESTEBAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
7	CC	1012327370	CORREALES ROMERO JORGE ELIECER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
8	CC	18401689	DAVILA AGUIRRE JAVIER HERNAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
9	CC	1097032900	GIRALDO GARCIA JHON EDILFONSO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
10	CC	1065241512	GOMEZ SOLANO JOSE FERNANDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
11	CC	1097403188	GRANADOS CAMPO CARLOS MARIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
12	CC	13990575	GUEPENDO SERRANO EFRAIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
13	CC	18402136	HENAO GARCIA HECTOR FABIO	230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
14	PT	5689437	MARCANO GUZMAN FREDDY JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
15	CC	1004130881	MEJIA MIRANDA JOSE DANIEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
16	CC	1047361855	MENDOZA ACOSTA DAVID JOSE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
17	CC	1033374695	MERCADO PERALTA WILBER	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
18	CC	1116494637	OROZCO OCAMPO MARCOS EDUARDO	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
19	CC	1097402197	ORREGO MARIN CRISTIAN ESTEBAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
20	CC	7554773	OSPINA LUIS ALBERTO	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
21	CC	33819209	QUINTERO PACHON LUZ STELLA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
22	CC	1097401330	RICO MARROQUIN RUBEN DARIO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
23	CC	1214719441	RINCON ESPINOSA YEISON ALEJANDRO	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
24	PT	3196423	RIVERO RUIZ CARLOS LUIS	230201	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$4,90	CCF43	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$38,667	$2,000
25	CC	1007857247	VENTE RUIZ WASHINGTON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF43	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000
Total			**Afiliados(25)**			**$26,757,334**	**$4,281,200**			**$26,757,334**	**$3,344,800**			**$26,757,334**	**$1,070,400**			**$26,757,334**	**$1,863,800**		**$26,757,334**	**$1,338,000**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$4,281,200	$0	$0	$4,281,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$3,161,400	$0	$0	$3,161,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$563,000	$0	$0	$563,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,863,800	$0	$0	$1,863,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	25	$1,863,800	$0	$0	$1,863,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,070,400	$0	$0	$1,070,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	25	$1,070,400	$0	$0	$1,070,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				25	$3,344,800	$0	$0	$3,344,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$4,900	$0	$0	$4,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$580,000	$0	$0	$580,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$725,000	$0	$0	$725,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$0	$0	$145,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	$1,015,000	$0	$0	$1,015,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$290,000	$0	$0	$290,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$439,900	$0	$0	$439,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$802,800	$0	$0	$802,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	25	$802,800	$0	$0	$802,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$535,200	$0	$0	$535,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	25	$535,200	$0	$0	$535,200
TOTAL				**25**	**$11,898,200**	**$0**	**$0**	**$11,898,200**

JV INGENIERIA & SUMINISTROS S.A.S.

NIT:901332502-9

PERIODO PAGADO
DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2023

N°	EMPLEADO	DOCUMENTO	SALARIO BASICO	DIAS	ALARIO DEVENGAD	SALARIO NETO	COMPROBANTE	FIRMAS
1	MORALES JHON	1.002.854.471	$ 1.800.000,00	30	$ 1.800.000	$ 1.882.434	**Bancolombia 58353938248**	Jhon morales
2	GALEANO DIEGO	1.002.896.311	$ 2.400.000,00	30	$ 2.400.000	$ 2.382.477	**Bancolombia 58300001876**	Diego Galeano
3	PEREZ JOSE	1.007.555.839	$ 2.400.000,00	30	$ 2.400.000	$ 2.519.455	**Bancolombia 42295903711**	
4	GALEANO ROBINSON	1.059.706.989	$ 2.400.000,00	30	$ 2.400.000	$ 2.519.455	**Bancolombia 58348452621**	Robinson Galeano
5	TOMBE JOEL	1.061.502.677	$ 1.600.000,00	28	$ 1.493.333	$ 2.167.141	**Bancolombia 0-3205038009**	Joel Tombe Yule
6	CRUZ DAVID	1.061.503.867	$ 1.600.000,00	12	$ 640.000	$ 2.570.471	**Bancolombia 0-3218698262**	David Cruz
7	GOLONDRINO JESUS	1.061.715.708	$ 1.500.000,00	30	$ 1.500.000	$ 1.613.285	**Bancolombia 0-3137096488**	Jesus Dalia
8	GALEANO ANGEL	1.094.728.286	$ 2.600.000,00	30	$ 2.600.000	$ 2.830.519	**Bancolombia 49298752891**	Angel Jugg
9	ROJAS XIOMARA	1.115.188.608	$ 1.800.000,00	30	$ 1.800.000	$ 1.707.200	**Bancolombia 60535431071**	Xiomara Rojas
10	RENTERIA ALEXIS	11.813.141	$ 1.800.000,00	30	$ 1.800.000	$ 1.900.945	**Bancolombia 3137712041**	
11	CALAMBAS CESAR	1.192.729.885	$ 1.600.000,00	30	$ 1.600.000	$ 2.024.264	**Bancolombia 0-3146578991**	Cesar Alberto C.R
12	MORALES YEFERSON	1.193.091.634	$ 2.100.000,00	30	$ 2.100.000	$ 2.113.328	**NEQUI 3136402881**	mateo morales G.
13	MOSCA ZAIRUSBAN	76.029.076	$ 1.800.000,00	26	$ 1.560.000	$ 2.165.709	**Bancolombia 26195879701**	SAY Rusban
14	PINZON EDGAR	79.004.849	$ 2.800.000,00	30	$ 2.800.000	$ 2.944.136	**Bancolombia 49298753005**	Edgar Pinzon F.
15	VENTURA EDWIN	80.112.929	$ 1.800.000,00	30	$ 1.800.000	$ 1.870.094	**Bancolombia 84541096204**	Edwin Ventura

APROBADO POR MAURICIO BELLO	

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-12-15, 07:59:00 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 67573303

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** diciembre de 2023

PAGADO 15/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JV INGENIERIA Y SUMINSTROS SAS	**Nombre Sucursal**	ARMENIA	**Código Sucursal**	017
Documento	NI901332502	**Dirección**	CR 10 #44 - 147 BARRIO MARAYA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3134310		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	PARRA CONTECHA MAGDA CRISTINA	**Identificación**	CC 65780322		
Total Afiliados	15	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002854471	JHON ALEXIS MORALES GALEANO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 580.000	$ 92.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1002896311	DIEGO HERNANDO GALEANO MOTATO	01	00		X															0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 425.334	$ 68.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 425.334	$ 17.100	6,960	$ 425.334	$ 29.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 425.334	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.000
CC 1007555839	JOSE MANUEL PEREZ TRILLERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1059706989	ROBINSON ADRIAN GALEANO MOTATO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1061502677	JOEL TOMBE YULE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061503867	DAVID CRUZ NOSCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061715708	JESUS HERNANDO GOLONDRINO PALTA	01	00		X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 580.000	$ 92.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 1094728286	ANGEL IVAN GALEANO VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1115188608	XIOMARA MINYELI ROJAS JURADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 11813141	ALEXIS RENTERIA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1192729885	CESAR YHECID CALAMBAS RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1193091634	YEFERSON MATEO MORALES GALEANO	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 580.000	$ 92.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 76029076	SAYRUSBAM MOSCA	01	00		X															0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 580.000	$ 92.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600
CC 79004849	EDGAR PINZON FIERRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 80112929	EDWIN VENTURA MORA	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 580.000	$ 92.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 580.000	$ 23.200	6,960	$ 580.000	$ 40.400	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 580.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 13.185.334	$ 13.185.334	$ 13.185.334	$ 13.185.334	$ 2.109.700	$ 527.500	$ 918.500	$ 527.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.083.200	$ 44.100	$ 4.127.300

		DEVENGADO	
N°	EMPLEADO	DOCUMENTO	PRIMA
1	CALAMBAS CESAR	1.192.729.885	$ 343.215
2	CRUZ DAVID	1.061.503.867	$ 343.215
3	GALEANO ANGEL	1.094.728.286	$ 1.282.542
4	GALEANO DIEGO	1.002.896.311	$ 404.633
5	MORALES YEFERSON	1.193.091.634	$ 404.633
6	MORALES JHON	1.002.854.471	$ 404.633
7	MOSCA ZAIRUSBAN	76.029.076	$ 343.215
8	GALEANO ROBINSON	1.059.706.989	$ 404.633
9	GOLONDRINO JESUS	1.061.715.708	$ 509.404
10	PEREZ JOSE	1.007.555.839	$ 1.282.542
11	PINZON EDGAR	79.004.849	$ 1.282.542
12	ROJAS XIOMARA	1.115.188.608	$ 354.054
13	TOMBE JOEL	1.061.502.677	$ 343.215
14	VENTURA EDWIN	80.112.929	$ 509.404
15	RENTERIA ALEXIS	11.813.141	$ 708.108
			$ 8.919.989

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: JV INGENIERIA & SUMI
NIT: 901332502
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: primaarmeniadic23
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 21103265298

Fecha: 21-12-2023 **Hora:** 09:52:36
Fecha de Generación: 21-12-2023

Fecha de envío del pago: 21-12-2023
Fecha para Procesar el pago: 21-12-2023

Impreso por: jvinge19

Total Registros del Lote: 14	**Registros Procesados:** 14	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $8,515,355.00	**Valor Registros Procesados:** $8,515,355.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03146578991	Ahorros	1192729885	CESAR CALAMBAS RAM	343,215.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
03218698262	Ahorros	1061503867	DAVID CRUZ NOSCUE	343,215.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
49298752891	Ahorros	1094728286	ANGEL IVAN GALEANO	1,282,542.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
58300001876	Ahorros	1002896311	DIEGO HERNANDO GAL	404,633.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
58353938248	Ahorros	1002854471	JHON ALEXIS MORALE	404,633.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
26195879701	Ahorros	76029076	zairusban mosca	343,215.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
58348452621	Ahorros	1059706989	ROBINSON ADRIAN GA	404,633.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
03137096488	Ahorros	1061715708	JESUS PALTA	509,404.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
42295903711	Ahorros	1007555839	jose manuel perez	1,282,542.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
49298753005	Ahorros	79004849	edgar pinzon	1,282,542.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
60535431071	Ahorros	1115188608	XIOMARA ROJAS	354,054.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
03205038009	Ahorros	1061502677	JOEL TOMBE YULE	343,215.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
84541096204	Ahorros	80112929	EDWIN VENTURA MORA	509,404.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023
49228512230	Ahorros	11813141	ALEXIS RENTERIA G	708,108.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	21-12-2023

Empresa: JV INGENIERIA Y SUMI **Nit:** 901332502
Usuario: Magda Parra

21 de Diciembre de 2023 9:50:02 AM
Dirección IP: 200.118.80.90

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 20 de diciembre de 2023 - 5:01 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	Fhisman1
Fecha _ hora:	2023-12-21 09:45:31
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Firma Yeferson Morales

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	BANCOLOMBIA
Número de factura:	135041703169837401
Nro. de referencia:	3136402881
Nro. de referencia 2:	200.118.80.90
Descripción del pago:	Recarga Nequi PSE
Valor a pagar:	$404,633.00
Fecha y hora de la transacción:	2023-12-21 09:48:04
Cuenta a debitar:	211-032652-98
Número de comprobante:	0000049355
Id usuario aprobador:	jvinge19

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2023 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	101681708	353749519	21/12/2023

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **900956593**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **190.29.245.1**

Su transacción fue APROBADA por la

Total Pagado **$ 696,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 696,000.00	COP$ 696,000.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCOLOMBIA	101681708	353749519	21/12/2023

Número de Identificación 900956593	**Primer Nombre ó Razón Social** CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADDOS
Primer Apellido (si es Persona natural) CONSTRUCTORA LEMUS	**Tipo de documento** 01
Dígito de Verificación (Si es persona 3	**Naturaleza Juridica** 01
Departamento ANTIOQUIA	**Ciudad Capital** MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Dirección de Domicilio CR 49 # 58 44	**Ciudad de Domicilio** medellin
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,310 3742555
Correo electrónico afiliaciones.construltura@gmail.com	**Código SIIF** 3-2-07-1-02-1-04-43
Regional Antioquia	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-005-000000
Número Licencia de Obra 0	**Número Contrato de Obra** 0
Nombre Obra VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022	**Fecha Inicio Obra** 01/11/2023
Fecha Terminación Obra 30/11/2023	**Ciudad de Ejecución de la Obra** ARMENIA
Tipo FIC Mensual	**Año Periodo a Pagar** 2023
Mes Periodo a Pagar 11	**Costo Total de Obra a Todo Costo** 8800000.00
Costo Total Mano de Obra 8800000.00	**Número de Trabajadores en el Periodo** 24
Valor Intereses Moratorios 0.00	**Aporte FIC** 696000.00
Aporte SENA 0.00	**Valor del Pago** 696000.00

ecollect
Seguro para ti

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956593	3	CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MEDELLIN	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2510677	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	353758720	9460583824	E	2023/12/22	2023/12/21	BANCOLOMBIA	0	$8,890,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9737028	ASENCIO ALFONSO		X																230201	1	$38,667	$10,100	EPS037	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$16,000
2	CC	1077430052	CABRERA JOSE		X																25-14	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$1,600	CCF04	1	$38,667	$1,600	14-4	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0	Si	$12,100
3	CC	13108097	CADENA JESUS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1082686689	CORTES JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
5	CC	1004200519	CORTES ULBER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	1037571139	ESPINOSA CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	9773785	FRANCO DANIEL		X																230301	23	$889,334	$142,300	EPS041	23	$889,334	$35,600	CCF04	23	$889,334	$35,600	14-4	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	Si	$275,400
8	CC	71410547	GONZALEZ LUIS																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
9	CC	38557249	GONZALEZ SANDRA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1094926289	HACHITO YEFERSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS018	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	1094971508	HERNANDEZ ANA																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
12	CC	71257253	JIMENEZ JAIRO																		230301	30	$1,160,000	$301,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
13	CC	71972249	LEMUS ARNULFO																		25-14	30	$1,160,000	$301,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
14	CC	18402613	LLANTEN ANIBAL																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
15	CC	76236037	LLANTEN RODOLFO																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
16	CC	1133605324	MARTINEZ LEICER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	1003464716	MENDOZA MARCO		X																230301	30	$1,160,000	$301,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
18	CC	1010103648	MINOTTA DIMAR																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	1192805294	MORALES LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	11620205	MOSQUERA NAZARIO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	1039446884	PALACIOS CLEMENTE																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
22	CC	77028253	REALES EDINSON																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
23	CC	1106774945	RINCON HENRY																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	73584630	SIERRA JAIDER																		230201	30	$1,160,000	$301,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$475,200
Total	**Afiliados(24)**																						$25,326,668	$5,100,200			$25,326,668	$1,013,200			$25,326,668	$1,013,200			$25,326,668	$1,764,100		$0	$0		$8,890,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900956593	3	CONSTRUCTORA LEMUS & ASOCIADOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MEDELLIN	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2510677	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	353758720	9460583824	E	2023/12/22	2023/12/21	BANCOLOMBIA	0	$8,890,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				24	$5,100,200	$0	$0	$5,100,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$795,000	$0	$0	$795,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,346,300	$0	$0	$2,346,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,773,300	$0	$0	$1,773,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,764,100	$0	$0	$1,764,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	24	$1,764,100	$0	$0	$1,764,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,013,200	$0	$0	$1,013,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	24	$1,013,200	$0	$0	$1,013,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				24	$1,013,200	$0	$0	$1,013,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$233,600	$0	$0	$233,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$176,400	$0	$0	$176,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$92,800	$0	$0	$92,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$232,000	$0	$0	$232,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				24	$8,890,700	$0	$0	$8,890,700

ANEXO NO. 4
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 6.332.632.356	$ -
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.200.981.198	$ -
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 32.372.651.159	$ -
2021	1039021	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICION 1	$ 17.126.901.613	$ -
2021	1069321	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	ADICIÓN 2	$ 416.478.753	$ -
2022	217322	C-2401-0600-118-0-2401017-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.109.273.208	$ -
2022	217322	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 17.752.226.792	$ 5.591.868,90
2022	93122	C-2401-0600-119-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 28.138.500.000	$ 0
2022	1030622	C-2401-0600-119-0-2401008-02	20	PROPIOS	ADICION 3	$ 15.000.000.000	$ -
2022	1030622	C-2401-0600-119-0-2401008-02	20	PROPIOS	REDUCCION MODIFICACION 5	-$ 15.000.000.000	$ -
2021	1039021	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	REDUCCION MODIFICACION 5	-$ 3.869.227.670	$ -
2023	1408723	C-2401-0600-118-0-2401008-02	10	NACION	ADICIÓN 4	$ 820.000.000	$ 820.000.000
		TOTAL				$ 102.400.417.409	**$ 825.591.868,90**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 102.400.417.409,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			**$ 87.906.264.713,00**				
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			**$ 87.906.264.713,00**				
3	ANT-1	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00	258421	$ 4.003.065.154,00	**$ 87.906.264.713,00**				
4	Obra	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.570.567.203,00			**$ 87.906.264.713,00**				
5	Obra	jul-21	$ 57.055.210,00	$ 416.942,00	$ 57.472.152,00	$ 19.969.324,00	$ 37.502.828,00	$ 30.550.597.879,00	258421	$ 3.965.562.326,00	**$ 87.848.792.561,00**				
5	Ajuste P.	jul-21	$ 578.643,80	$ 4.229,00	$ 582.872,80	$ -	$ 582.872,80	$ 30.550.597.879,00	258421	$ 3.964.979.453,20	**$ 87.848.209.688,20**				
6	Obra	ago-21	$ 39.873.670,00	$ 291.385,00	$ 40.165.055,00	$ 13.955.785,00	$ 26.209.270,00	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.770.183,20	**$ 87.808.044.633,20**				
5	Ajuste D.	jul-21	$ 115.818,30	$ 846,00	$ 116.664,30	$ -	$ 116.664,30	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.653.518,90	**$ 87.807.927.968,90**				
6	Ajuste D.	ago-21	$ 384.255,30	$ 2.808,00	$ 387.063,30	$ -	$ 387.063,30	$ 30.536.642.094,00	258421	$ 3.938.266.455,60	**$ 87.807.540.905,60**				
7	Obra	sep-21	$ 464.771.318,60	$ 3.396.406,00	$ 468.167.724,60	$ 162.669.962,00	$ 305.497.762,60	$ 30.373.972.132,00	258421	$ 3.632.768.693,00	**$ 87.339.373.181,00**				
7	Ajuste D.	sep-21	$ 12.839.357,90	$ 93.826,00	$ 12.933.183,90	$ -	$ 12.933.183,90	$ 30.373.972.132,00	258421	$ 3.619.835.509,10	**$ 87.326.439.997,10**				
8	Obra	oct-21	$ 683.416.636,00	$ 4.994.198,00	$ 688.410.834,00	$ 239.195.823,00	$ 449.215.011,00	$ 30.134.776.309,00	258421	$ 3.170.620.498,10	**$ 86.638.029.163,10**				
9	Obra	nov-21	$ 1.018.779.789,60	$ 15.686.819,00	$ 1.034.466.608,60	$ 356.572.927,00	$ 677.893.681,60	$ 29.778.203.382,00	258421	$ 2.492.726.816,50	**$ 102.730.464.167,50**				
9	Ajuste P.	nov-21	$ 23.810.060,20	$ 173.997,00	$ 23.984.057,20	$ -	$ 23.984.057,20	$ 29.778.203.382,00	258421	$ 2.468.742.759,30	**$ 102.706.480.110,30**				
10	Obra	dic-21	$ 890.740.007,10	$ 6.509.254,00	$ 897.249.261,10	$ 311.759.003,00	$ 585.490.258,10	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.883.252.501,20	**$ 102.225.709.602,20**				
10	Ajuste P.	dic-21	$ 20.573.848,10	$ 150.347,00	$ 20.724.195,10	$ -	$ 20.724.195,10	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.862.528.306,10	**$ 102.204.985.407,10**				
8	Ajuste D.	oct-21	$ 13.601.996,00	$ 99.399,00	$ 13.701.395,00	$ -	$ 13.701.395,00	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.848.826.911,10	**$ 102.191.284.012,10**				
9	Ajuste D.	nov-21	$ 823.505,00	$ 6.018,00	$ 829.523,00	$ -	$ 829.523,00	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.847.997.388,10	**$ 102.190.454.489,10**				
10	Ajuste D.	dic-21	$ 6.882.979,50	$ 50.299,00	$ 6.933.278,50	$ -	$ 6.933.278,50	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.841.064.109,60	**$ 102.183.521.210,60**				
11	Obra	ene-22	$ 737.019.350,85	$ 12.612.498,70	$ 749.631.849,55	$ -	$ 749.631.849,55	$ 29.466.444.379,00	258421	$ 1.091.432.260,05	**$ 101.433.889.361,05**				
12	Obra	feb-22	$ 789.992.008,00	$ 16.626.335,00	$ 806.618.343,00	$ 213.379.190,00	$ 593.239.153,00	$ 29.253.065.189,00	258421	$ 498.193.107,05	**$ 100.627.271.018,05**				
13	Obra	mar-22	$ 1.175.633.104,00	$ 8.591.165,00	$ 1.184.224.269,00	$ 343.362.990,00	$ 840.861.279,00	$ 28.909.702.199,00	258421	$ -	**$ 99.443.046.749,05**				
14	Obra	abr-22	$ 849.009.210,00	$ 47.147.091,00	$ 896.156.301,00	$ 247.967.108,00	$ 648.189.193,00	$ 28.661.735.091,00	212921	$ 5.341.774.991,05	**$ 98.546.890.448,05**				
15	Obra	may-22	$ 655.495.084,00	$ 13.823.323,00	$ 669.318.407,00	$ 191.448.124,00	$ 477.870.283,00	$ 28.470.286.967,00	212921	$ 4.863.904.708,05	**$ 97.877.572.041,05**				
16	Obra	jun-22	$ 986.850.698,00	$ 9.212.862,00	$ 996.063.560,00	$ 288.225.980,00	$ 707.837.580,00	$ 28.182.060.987,00	212921	$ 4.156.067.128,05	**$ 96.881.508.481,05**				
17	Obra	jul-22	$ 1.978.268.660,00	$ 15.948.967,00	$ 1.994.217.627,00	$ 577.785.905,00	$ 1.416.431.722,00	$ 27.604.275.082,00	212921	$ 2.739.635.406,05	**$ 94.887.290.854,05**				
18	Obra	ago-22	$ 1.813.754.183,00	$ 12.991.260,00	$ 1.826.745.443,00	$ 463.414.194,00	$ 1.363.331.249,00	$ 27.140.860.888,00	212921	$ 1.376.304.157,05	**$ 93.060.545.411,05**				
19	Obra	sep-22	$ 2.222.313.597,00	$ 19.510.725,00	$ 2.241.824.322,00	$ 567.801.124,00	$ 1.674.023.198,00	$ 26.573.059.764,00	1069321	$ 118.759.712,05	**$ 90.818.721.089,05**				
11	Ajuste D.	ene-22	$ 33.371.015,50	$ 243.865,00	$ 33.614.880,50	$ -	$ 33.614.880,50	$ 26.573.059.764,00	1069321	$ 85.144.831,55	**$ 90.785.106.208,55**				
12	Ajuste D.	feb-22	$ 46.386.268,10	$ 338.977,00	$ 46.725.245,10	$ -	$ 46.725.245,10	$ 26.573.059.764,00	1069321	$ 38.419.586,45	**$ 90.738.380.963,45**				
13	Ajuste D.	mar-22	$ 81.949.172,20	$ 598.859,00	$ 82.548.031,20	$ -	$ 82.548.031,20	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 17.082.773.168,25	**$ 90.655.832.932,25**				
14	Ajuste D.	abr-22	$ 40.224.452,40	$ 293.948,00	$ 40.518.400,40	$ -	$ 40.518.400,40	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 17.042.254.767,85	**$ 90.615.314.531,85**				
15	Ajuste D.	may-22	$ 29.733.465,30	$ 217.283,00	$ 29.950.748,30	$ -	$ 29.950.748,30	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 17.012.304.019,55	**$ 90.585.363.783,55**				
16	Ajuste D.	jun-22	$ 25.908.602,10	$ 189.332,00	$ 26.097.934,10	$ -	$ 26.097.934,10	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 16.986.206.085,45	**$ 90.559.265.849,45**				
17	Ajuste D.	jul-22	$ 127.395.019,40	$ 930.964,00	$ 128.325.983,40	$ -	$ 128.325.983,40	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 16.857.880.102,05	**$ 90.430.939.866,05**				
18	Ajuste D.	ago-22	$ 178.475.787,90	$ 1.304.246,00	$ 179.780.033,90	$ -	$ 179.780.033,90	$ 26.573.059.764,00	1039021	$ 16.678.100.068,15	**$ 90.251.159.832,15**				
20	Obra	oct-22	$ 4.624.176.164,00	$ 35.130.309,00	$ 4.659.306.473,00	$ 1.181.477.010,00	$ 3.477.829.463,00	$ 25.391.582.754,00	1039021	$ 13.200.270.605,15	**$ 85.591.853.359,15**				
19	Ajuste D.	sep-22	$ 250.235.335,40	$ 1.828.643,00	$ 252.063.978,40	$ -	$ 252.063.978,40	$ 25.391.582.754,00	1039021	$ 12.948.206.626,75	**$ 85.339.789.380,75**				
21	Obra	nov-22	$ 6.701.149.925,00	$ 52.257.544,00	$ 6.753.407.469,00	$ 1.712.143.806,00	$ 5.041.263.663,00	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 7.906.942.963,75	**$ 78.586.381.911,75**				
20	Ajuste D.	oct-22	$ 538.359.907,90	$ 3.934.169,00	$ 542.294.076,90	$ -	$ 542.294.076,90	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 7.364.648.886,85	**$ 78.044.087.834,85**				
21	Ajuste P.	nov-22	$ 881.067.012,40	$ 6.438.567,00	$ 887.505.579,40	$ -	$ 887.505.579,40	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 6.477.143.307,45	**$ 77.156.582.255,45**				
22	Obra	dic-22	$ 693.264.849,79	$ 5.066.166,31	$ 698.331.016,10	$ -	$ 698.331.016,10	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 5.778.812.291,35	**$ 76.458.251.239,35**				

22	Obra	dic-22	$ 296.904.551,50	$ 2.169.687,15	$ 299.074.238,65	$ -	$ 299.074.238,65	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 5.479.738.052,70	**$ 76.159.177.000,70**				
22	Obra	dic-22	$ 413.457.333,96	$ 3.021.419,04	$ 416.478.753,00	$ -	$ 416.478.753,00	$ 23.679.438.948,00	1039021	$ 5.063.259.299,70	**$ 75.742.698.247,70**				
22	Obra	dic-22	$ 1.557.444.100,75	$ 11.381.322,50	$ 1.568.825.423,25	$ 756.553.599,00	$ 812.271.824,25	$ 22.922.885.349,00	1039021	$ 4.250.987.475,45	**$ 74.173.872.824,45**				
22	Ajuste P.	dic-22	$ 378.990.261,20	$ 2.769.544,00	$ 381.759.805,20	$ -	$ 381.759.805,20	$ 22.922.885.349,00	1039021	$ 3.869.227.670,25	**$ 73.792.113.019,25**				
23	Obra	ene-23	$ 1.290.753.696,00	$ 50.712.232,00	$ 1.341.465.928,00	$ 330.174.795,00	$ 1.011.291.133,00	$ 22.592.710.554,00	217322	$ 17.850.208.867,00	**$ 72.450.647.091,25**				
24	Obra	feb-23	$ 4.507.128.715,00	$ 24.878.531,00	$ 4.532.007.246,00	$ 1.152.923.525,00	$ 3.379.083.721,00	$ 21.439.787.029,00	217322	$ 14.471.125.146,00	**$ 67.918.639.845,25**				
25	ANT-2	mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.639.787.029,00	93122	$ 23.938.500.000,00	**$ 67.918.639.845,25**				
25	Obra	mar-23	$ 2.136.438.586,00	$ 28.852.989,00	$ 2.165.291.575,00	$ 657.382.153,00	$ 1.507.909.422,00	$ 24.982.404.876,00	217322	$ 12.963.215.724,00	**$ 65.753.348.270,25**				
23	Ajuste D.	ene-23	$ 126.294.627,30	$ 922.922,00	$ 127.217.549,30	$ -	$ 127.217.549,30	$ 24.982.404.876,00	93122	$ 23.811.282.450,70	**$ 65.626.130.720,95**				
24	Ajuste D.	feb-23	$ 210.202.556,20	$ 1.536.096,00	$ 211.738.652,20	$ -	$ 211.738.652,20	$ 24.982.404.876,00	93122	$ 23.599.543.798,50	**$ 65.414.392.068,75**				
25	Ajuste P.	mar-23	$ 294.802.372,80	$ 2.154.325,00	$ 296.956.697,80	$ -	$ 296.956.697,80	$ 24.982.404.876,00	93122	$ 23.302.587.100,70	**$ 65.117.435.370,95**				
26	Obra	abr-23	$ 1.992.485.881,00	$ 17.399.330,00	$ 2.009.885.211,00	$ 615.478.889,00	$ 1.394.406.322,00	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.908.180.778,70	**$ 63.107.550.159,95**				
25	Ajuste D.	abr-23	$ 725.657,10	$ 5.303,00	$ 730.960,10	$ -	$ 730.960,10	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.907.449.818,60	**$ 63.106.819.199,85**				
26	Ajuste D.	abr-23	$ 306.842.747,30	$ 2.242.312,00	$ 309.085.059,30	$ -	$ 309.085.059,30	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.598.364.759,30	**$ 62.797.734.140,55**				
27	Ajuste D.	may-23	$ 198.099.897,30	$ 1.447.653,00	$ 199.547.550,30		$ 199.547.550,30	$ 24.366.925.987,00	93122	$ 21.398.817.209,00	**$ 62.598.186.590,25**				
27	Obra	may-23	$ 1.608.881.054,00	$ 27.347.272,00	$ 1.636.228.326,00	$ 503.901.546,00	$ 1.132.326.780,00	$ 23.863.024.441,00	93122	$ 20.266.490.429,00	**$ 60.961.958.264,25**				
28	Ajuste D.	jun-23	$ 233.198.654,10	$ 1.704.144,00	$ 234.902.798,10	$ -	$ 234.902.798,10	$ 23.863.024.441,00	93122	$ 20.031.587.630,90	**$ 60.727.055.466,15**				
28	Obra	jun-23	$ 2.390.230.325,00	$ 24.133.437,00	$ 2.414.363.762,00	$ 766.785.888,00	$ 1.647.577.874,00	$ 23.096.238.553,00	93122	$ 18.384.009.756,90	**$ 58.312.691.704,15**				
29	Ajuste D.	jul-23	$ 212.098.690,00	$ 1.549.952,00	$ 213.648.642,00	$ -	$ 213.648.642,00	$ 23.096.238.553,00	93122	$ 18.170.361.114,90	**$ 58.099.043.062,15**				
29	Obra	jul-23	$ 1.332.486.985,00	$ 15.329.799,00	$ 1.347.816.784,00	$ 623.111.880,00	$ 724.704.904,00	$ 22.473.126.673,00	93122	$ 17.445.656.210,90	**$ 56.751.226.278,15**				
30	Ajuste D.	ago-23	$ 223.895.884,60	$ 1.636.162,00	$ 225.532.046,60		$ 225.532.046,60	$ 22.473.126.673,00	93122	$ 17.220.124.164,30	**$ 56.525.694.231,55**				
30	Obra	ago-23	$ 1.858.966.857,00	$ 20.425.725,00	$ 1.879.392.582,00	$ 582.228.420,00	$ 1.297.164.162,00	$ 21.890.898.253,00	93122	$ 15.922.960.002,30	**$ 54.646.301.649,55**				
31	Ajuste D.	sep-23	$ 287.895.108,10	$ 2.103.849,00	$ 289.998.957,10		$ 289.998.957,10	$ 21.890.898.253,00	**93122**	**$ 0,00**	**$ 54.356.302.692,45**				
31	Obra	sep-23	$ 1.873.798.049,00	$ 47.484.945,00	$ 1.921.282.994,00	$ 596.869.703,00	$ 1.324.413.291,00	$ 21.294.028.550,00	217322	$ 11.771.763.477,90	**$ 52.435.019.698,45**				
32	Ajuste D.	oct-23	$ 273.845.122,60	$ 2.001.176,00	$ 275.846.298,60		$ 275.846.298,60	$ 21.294.028.550,00	217322	$ 4.995.917.179,30	**$ 52.159.173.399,85**				
32	Obra	oct-23	$ 2.377.782.405,00	$ 20.828.161,00	$ 2.398.610.566,00	$ 1.189.438.092,00	$ 1.209.172.474,00	$ 42.104.590.458,00	217322	$ 3.786.744.705,30	**$ 49.760.562.833,85**				
33	Ajuste D.	nov-23	$ 464.625.702,30	$ 3.395.342,00	$ 468.021.044,30		$ 468.021.044,30	$ 42.104.590.458,00	217322	$ 3.318.723.661,00	**$ 49.292.541.789,55**				
33	Obra	nov-23	$ 3.974.166.642,00	$ 29.041.987,00	$ 4.003.208.629,00	$ 2.000.595.488,00	$ 2.002.613.141,00	$ 40.103.994.970,00	217322	$ 1.316.110.520,00	**$ 45.289.333.160,55**				
34	Ajuste D.	dic-23	$ 230.835.218,10	$ 1.686.873,00	$ 232.522.091,10		$ 232.522.091,10	$ 40.103.994.970,00	217322	$ 1.083.588.428,90	**$ 45.056.811.069,45**				
34	Obra	dic-23	$ 2.139.273.873,00	$ 15.633.155,00	$ 2.154.907.028,00	$ 1.076.910.468,00	$ 1.077.996.560,00	$ 39.027.084.502,00	**217322**	**$ 5.591.868,90**	**$ 42.901.904.041,45**				
TOTALES			**$ 61.886.831.521**	**$ 660.909.517**	**$ 62.547.741.038**	**$ 17.743.482.701**	**$ 44.804.258.337**	**$ 39.027.084.502**		**$ 5.591.868,90**	**$ 42.901.904.041,45**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 46.229.754.159	$ 337.832.819	**$ 46.567.586.978**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 5.755.832.765	$ 42.061.858	**$ 5.797.894.622**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ -	$ -	**$ -**
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$ 626.526.792	$ 119.040.092	**$ 745.566.884**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 9.285.143.584	$ 162.050.937	**$ 9.447.194.521**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 61.897.257.300**	**$ 660.985.705**	**$ 62.558.243.005**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **63202-109501 QND**

Firma
Nombre: **JULIAN MORENO SÁNZ**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-24902 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUNIDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1904-2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913-2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	19	22	2	19	21	23	24	2	24	20	21	22	22	23	22,5		641,5
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	2	22	5	3	1	0	22	0	4	3	2	2	1	1,5		78,5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: No se puede acceder al registro pluviométrico del IDEAM.

Firma
Nombre: Jorge Eliecer Santamaria González
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-38738 QND

Firma
Nombre: Andrés Eduardo Gaviria
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-39993 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** CALARCÁ - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
0478- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para pilotes tipo caisson; núcleo pila #4 y pila #5 de estribo 2 puente La María. Pr 0+374. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0478- 2023	280 kg/cm2	386,6 kg/cm2	SI	28 Días
0478- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para pilotes tipo caisson; núcleo pila #4 y pila #5 de estribo 2 puente La María. Pr 0+374. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0478- 2023	280 kg/cm2	374,3 kg/cm2	SI	28 Días
0479- 01- 23	2-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para pilotes tipo caisson; núcleo pila #1 Pr 0+142 C. der calzada en voladizo, Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	0479- 01- 23	280 kg/cm2	324,4 kg/cm2	SI	28 Días
0479- 01- 23	2-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para pilotes tipo caisson; núcleo pila #1 Pr 0+142 C. der calzada en voladizo, Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	0479- 01- 23	280 kg/cm2	324,4 kg/cm2	SI	28 Días
0480- 01- 23	5-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para pilotes tipo caisson; núcleo pila #41 Pr 0+450 C. izq calzada en voladizo, Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0480- 2023	280 kg/cm2	284,6 kg/cm2	SI	28 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)
0480- 01- 23	5-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para pilotes tipo caisson; núcleo pila #41 Pr 0+450 C. izq calzada en voladizo, Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0480- 2023	280 kg/cm2	287,6 kg/cm2	SI	28 Días
0482- 01- 23	7-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para zarpa módulo # 15 y 2da fase vástago #12 muro Patio Bonito, new jersey módulo #115 muro separador, placa superior de pozos de alcantarillado sector Torre del Río. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0482- 2023	280 kg/cm2	306,0 kg/cm2	SI	28 Días
0482- 01- 23	7-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para zarpa módulo # 15 y 2da fase vástago #12 muro Patio Bonito, new jersey módulo #115 muro separador, placa superior de pozos de alcantarillado sector Torre del Río. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0482- 2023	280 kg/cm2	317,2 kg/cm2	SI	28 Días
0483- 01- 23	7-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 3000PSI suministrado por Argos para andén Pr 0+967 al Pr0+999 costado derecho. Vía Armenia Montenegro. Frente de obra Mercar.	CC - 0483- 2023	210 kg/cm2	216,2 kg/cm2	SI	28 Días
0483- 01- 23	7-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto 3000PSI suministrado por Argos para andén Pr 0+967 al Pr0+999 costado derecho. Vía Armenia Montenegro. Frente de obra Mercar.	CC - 0483- 2023	210 kg/cm2	219,3 kg/cm2	SI	28 Días
0484- 01- 23	13-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos, para 1°ra fase del vástago del módulo#13 Cd sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0484- 2023	280 kg/cm2	299,9 kg/cm2	SI	28 Días
0484- 01- 23	13-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos, para 1°ra fase del vástago del módulo#13 Cd sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0484- 2023	280 kg/cm2	302,9 kg/cm2	SI	28 Días
0487- 01- 23	14-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #9 pr0+192 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0487- 2023	280 kg/cm2	279,5 kg/cm2	SI	28 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31-dic-23 (Día / Mes / Año)
0487- 01- 23	14-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #9 pr0+192 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0487- 2023	280 kg/cm2	284,6 kg/cm2	SI	28 Días
0490- 01- 23	15-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #29, realce caisson #40 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0490- 2023	280 kg/cm2	299,9 kg/cm2	SI	28 Días
0490- 01- 23	15-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #29, realce caisson #40 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0490- 2023	280 kg/cm2	302,9 kg/cm2	SI	28 Días
0492- 01- 23	19-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para viga de apoyo eje 6 Pr 0+ 205,2da fase vástago módulo #13 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0492- 2023	280 kg/cm2	307,0 kg/cm2	SI	28 Días
0492- 01- 23	19-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para viga de apoyo eje 6 Pr 0+ 205,2da fase vástago módulo #13 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0492- 2023	280 kg/cm2	310,1 kg/cm2	SI	28 Días
0495- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #39 pr0+435 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0495- 2023	280 kg/cm2	290,7 kg/cm2	SI	7 Días
0495- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #39 pr0+435 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0495- 2023	280 kg/cm2	293,8 kg/cm2	SI	7 Días
0496- 01- 23	2-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para viga del estribo eje #1 pr0+142 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0496- 2023	280 kg/cm2	246,8 kg/cm2	SI	7 Días
0496- 01- 23	2-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para viga del estribo eje #1 pr0+142 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0496- 2023	280 kg/cm2	249,9 kg/cm2	SI	7 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

									FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)
0497- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para 2da fase módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0497- 2023	280 kg/cm2	205,0 kg/cm2	SI	7 Días
0497- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para 2da fase módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0497- 2023	280 kg/cm2	206,0 kg/cm2	SI	7 Días
0499- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 2da fase del módulo #7, módulo #9 completo, pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0499- 2023	280 kg/cm2	242,8 kg/cm2	SI	3 Días
0499- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 2da fase del módulo #7, módulo #9 completo, pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0499- 2023	280 kg/cm2	244,8 kg/cm2	SI	3 Días
0499- 01- 23	5-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 2da fase del módulo #7, módulo #9 completo, pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0499- 2023	280 kg/cm2	300,9 kg/cm2	SI	7 Días
0499- 01- 23	5-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 2da fase del módulo #7, módulo #9 completo, pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0499- 2023	280 kg/cm2	310,1 kg/cm2	SI	7 Días
0500- 01- 23	7-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 1ra fase vástago del módulo #15 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0500- 2023	280 kg/cm2	209,1 kg/cm2	SI	7 Días
0500- 01- 23	7-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 1ra fase vástago del módulo #15 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0500- 2023	280 kg/cm2	211,1 kg/cm2	SI	7 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)
0501- 01- 23	4-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 3ra fase del módulo #1y3,2da fase del módulo #5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0501- 2023	280 kg/cm2	217,3 kg/cm2	SI	3 Días
0501- 01- 23	4-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 3ra fase del módulo #1y3,2da fase del módulo #5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0501- 2023	280 kg/cm2	226,4 kg/cm2	SI	3 Días
0501- 01- 23	8-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 3ra fase del módulo #1y3,2da fase del módulo #5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0501- 2023	280 kg/cm2	287,6 kg/cm2	SI	7 Días
0501- 01- 23	8-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos acel 7; para 3ra fase del módulo #1y3,2da fase del módulo #5 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0501- 2023	280 kg/cm2	290,7 kg/cm2	SI	7 Días
0493- 01- 23	21-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 1°ra fase vástago módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0493- 2023	280 kg/cm2	296,8 kg/cm2	SI	28 Días
0493- 01- 23	21-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 1°ra fase vástago módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0493- 2023	280 kg/cm2	304,0 kg/cm2	SI	28 Días
0495- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #39 pr0+435 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0495- 2023	280 kg/cm2	290,7 kg/cm2	SI	7 Días
0495- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #39 pr0+435 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0495- 2023	280 kg/cm2	293,8 kg/cm2	SI	7 Días
0495- 01- 23	22-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #39 pr0+435 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0495- 2023	280 kg/cm2	336,6 kg/cm2	SI	28 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

								FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)
0495- 01- 23	22-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto tremie 4000PSI suministrado por Argos para caisson #39 pr0+435 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0495- 2023	280 kg/cm2	331,5 kg/cm2	SI	28 Días
0496- 01- 23	2-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para viga del estribo eje #1 pr0+142 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0496- 2023	280 kg/cm2	246,8 kg/cm2	SI	7 Días
0496- 01- 23	2-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para viga del estribo eje #1 pr0+142 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0496- 2023	280 kg/cm2	249,9 kg/cm2	SI	7 Días
0496- 01- 23	23-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para viga del estribo eje #1 pr0+142 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0496- 2023	280 kg/cm2	293,8 kg/cm2	SI	28 Días
0496- 01- 23	23-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plastico 4000PSI suministrado por Argos para viga del estribo eje #1 pr0+142 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0496- 2023	280 kg/cm2	298,9 kg/cm2	SI	28 Días
0497- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra la María.	CC - 0497- 2023	280 kg/cm2	205,0 kg/cm2	SI	7 Días
0497- 01- 23	1-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra la María.	CC - 0497- 2023	280 kg/cm2	206,0 kg/cm2	SI	7 Días
0497- 01- 23	22-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra la María.	CC - 0497- 2023	280 kg/cm2	314,2 kg/cm2	SI	28 Días
0497- 01- 23	22-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase módulo #14 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra la María.	CC - 0497- 2023	280 kg/cm2	318,2 kg/cm2	SI	28 Días
0506- 01- 23	18-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase vástago del módulo #15 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0506- 2023	280 kg/cm2	218,3 kg/cm2	SI	7 Días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)

0506- 01- 23	18-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos para 2°da fase vástago del módulo #15 sector calzada en voladizo. Vía Armenia Calarcá. Frente de obra La María.	CC - 0506- 2023	280 kg/cm2	229,5 kg/cm2	SI	7 Días
0509- 01- 23	17-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 4°ta fase del módulo #1 y 3,3°ra fase del módulo #5 y 7 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0509- 2023	280 kg/cm2	256,0 kg/cm2	SI	7 Días
0509- 01- 23	17-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 4°ta fase del módulo #1 y 3,3°ra fase del módulo #5 y 7 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0509- 2023	280 kg/cm2	264,2 kg/cm2	SI	3 Días
0509- 01- 23	21-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 4°ta fase del módulo #1 y 3,3°ra fase del módulo #5 y 7 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0509- 2023	280 kg/cm2	308,0 kg/cm2	SI	3 Días
0509- 01- 23	21-dic-23	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	(INV E – 410:2013)	Concreto plástico 4000PSI suministrado por Argos Acel 7; para 4°ta fase del módulo #1 y 3,3°ra fase del módulo #5 y 7 pantalla anclada muro Montenegro. Vía Montenegro Quimbaya. Frente de obra Mercar.	CC - 0509- 2023	280 kg/cm2	312,1 kg/cm2	SI	7 Días
0507-01-22	1-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra Capa de base del pr2+230 al pr2+270 .Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0507- 2023	98,0%	99,4%	SI	Pr 2+ 240 CD / Prof:0.15
0508-02-23	2-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 2da capa de base del pr2+230 al pr2+270, ampliacion calzada derecha carril derecho sector Mercar sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0508- 2023	98,0%	100,8%	SI	Pr 2+ 250 CD / Prof:0.15
0510-01-23	4-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra Capa de sub-base del pr1+405 al pr1+420 .Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0510- 2023	95,0%	96,7%	SI	Pr 1+ 414 CD / Prof:0.15
0510-02-23	4-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 2da capa de sub-base del pr1+405 al pr1+420.Ampliacion calzada derecha, carril derecho sector Mercar sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0510- 2023	95,0%	96,8%	SI	Pr 1+ 418 CD / Prof:0.15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

									FECHA	31-dic-23 (Día / Mes / Año)
0511-01-23	4-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra capa de sub-base del pr1+310 al pr1+354. Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0511- 2023	95,0%	95,7%	SI	Pr 1+ 320 CD / Prof:0.15	
0511-02-23	4-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 2da capa de sub-base del pr1+310 al pr1+354.Ampliacion calzada derecha , sector Mercar sentido Armenia Montenegro	D S G - 0511- 2023	95,0%	97,9%	SI	Pr 1+ 350 CD / Prof:0.15	
0512-01-23	7-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra capa de base del pr1+380 al pr1+456. Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0512- 2023	98,0%	99,5%	SI	Pr 1+ 397 CD / Prof:0.15	
0512-02-23	9-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 1°ra capa de base del pr1+310 al pr1+354. Ampliacion calzada derecha , sector Mercar sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0512- 2023	98,0%	98,6%	SI	Pr 1+ 340 CD / Prof:0.15	
0513-01-23	12-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra capa de sub-base del pr1+358 al pr1+376. Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0513- 2023	95,0%	96,8%	SI	Pr 1+ 370 CD / Prof:0.15	
0513-02-23	12-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Densidades 2°da Capa de sub-base del pr1+358 al pr1+376.Ampliacion calzada derecha, sector Mercar sentido Armenia Montenegro.	D S G - 0513- 2023	95,0%	97,8%	SI	Pr 1+ 370 CD / Prof:0.15	
0514-01-23	13-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 1°ra capa de base del pr1+358 al pr1+376. Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0514- 2023	98,0%	99,5%	SI	Pr 1+ 365 CD / Prof:0.15	
0515-01-23	14-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 2°da capa de base del pr1+310 al pr1+456. Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0515- 2023	98,0%	99,6%	SI	Pr 1+ 320 CD / Prof:0.15	
0515-01-23	14-dic-23	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	(INV E – 161:2013)	Toma de densidades 2°da capa de base del pr1+310 al pr1+456. Ampliación calzada derecha, sentido Armenia Montenegro.	D B G - 0515- 2023	98,0%	98,3%	SI	Pr 1+ 370 CD / Prof:0.15	
								67		

OBSERVACIONES: Al diligenciamiento del presente informe, el contratista no ha presentado los resultados de los ensayos de laboratororio correspondientes al mes de dic-23. Por otra parte, se mencionan a continuación las ORDENES DE TRABAJO de los ensayos del mes de nov-23 que no fueron relacionados en el informe de dicho periodo, ya que fueron enviadas (por laboratorio) posteriormente a la elaboración de este documento: OT-476, OT-477, OT-484, OT-486, OT-487, OT-490, OT-491, OT-492, OT-493, OT-494, OT-507.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31-dic-23
(Día / Mes / Año)

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 7
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) dic (Mes) 23 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: Dieciocho (18) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 102.400.417.409,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 3 del 19-marzo-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20-enero-2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	dic (Mes)	23 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 10.158.041.740,90	6	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 56.770.567.203,00	6	10	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 20.316.083.481,80	6	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 29.887.783.904,00	31	12	2023	31	12	2028
Calidad del servicio		$ 586.341.319,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 64457

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 21 del 18-dic-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5%	$ 5.079.020.871,00	30	12	20	31	12	23
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB–100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 11 del 18-dic-2023

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

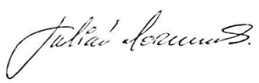
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre:

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 8
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 25 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI) NO ------- N ------- VERSIÓN No. 03 FECHA DE VERSIÓN: 16/06/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: X ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 Anual FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: X ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 23-nov-2024

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI X N ------- FECHA DE APROBACIÓN: **16/06/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 220 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 340

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: ------- -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Mejoras implementadas tangibles**	100%	No de mejoras reales y que aportan valor a las empresas aliadas	100%	Mensual	En el mes de DICIEMBRE se encuentran al día los equipos en calibración, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	100%	(N° de ensayos ejecutados/N° de ensayos a realizar por producción)*100	100%	Mensual	En el mes de DICIEMBRE se ejecutan en su totalidad los ensayos correspondientes al PIMyE, cumpliendo el indicador en un 100%.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y reclamos**	-	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	100%	Mensual	Durante del mes de DICIEMBRE se presentaron 0 (cero) quejas y/o reclamos
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	-	(N° de acciones correctivas cerradas eficazmente en el periodo/N° de acciones correctivas totales existentes)*100	100%	Mensual	En el mes de DICIEMBRE no se detectaron acciones correctivas para el Contrato.
IG5: Índice de gestión 5 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	100%	Mensual	En el mes de DICIEMBRE se tienen programadas tres capacitaciones de las cuales se cumplieron en su totalidad, cumpliendo con el indicador en un 100%
IG6: Índice de gestión 6 = **Eficacia de las compras**	83%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	> 60%	Mensual	Se proporcionan los insumos necesarios para el desarrollo normal de las actividades (SOLICITUDES COMPRA)

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	TOPOGRAFIAS						
1	ESTACIÓN TOTAL	FOIF	JF-0194	18-nov-23	1840	16-may-24	
2	NIVEL	NIKON	662548	4-dic-23	1843	1-jun-24	
3	ESTACION TOTAL	FOIF	JF-0215	16-ago-23	03621/23	12-feb-24	
5	NIVEL	FOIF	T 426883	18-nov-23	1841	16-may-24	
6	NIVEL	TOPCON	AT-B4 No. X24153	20-nov-23	3346	18-may-24	
	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-245NW	20-nov-23	3345	18-may-24	
	LABORATORIO BYO						
1	BYO MAQUINA ENSAYOS A FLEXIÓN 100 kN -	INGECALS	3006101801	14-nov-23	2470F	12-may-24	
2	BYO MAQUINA ENSAYOS A COMPRESION 1000 kN -	DIRIMPEX	42762419	14-nov-23	2471F	12-may-24	
3	BYO MAQUINA ENSAYOS A FLEXIÓN 100 kN -	DIRIMPEX	43222602	14-nov-23	2472F	12-may-24	
4	BYO BALANZA 6 kg	BERNALO	KTB	16-nov-23	3990f	14-may-24	
6	CERTIFICADO BYO CORTE DIRECTO	PINZUAR	249	24-oct-23	LAB-F- 0451	21-abr-24	
7	CERTIFICADO BYO MAQUINA INCONFINADA	INGETEST	10301516	16-nov-23	2468F	14-may-24	
8	CERTIFICADO BYO MAQUINA MARSHALL	INGETEST	10301516	14-nov-23	2469F	12-may-24	
9	BYO BALANZA 15 kg	TRUMAX	YS224510	15-nov-23	4008M	13-may-24	
10	BYO BALANZA 6 kg	BERNALO	-	14-nov-23	14/11/2023	12-may-24	
11	BYO MAQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESION	DIRIMPEX	43662768	14-nov-23	2473F	12-may-24	
12	BYO BALANZA 6 kg	OHAUS	B717019816	14-nov-23	3991M	12-may-24	
13	BYO BALANZA 20 A 15 KG	TRUMAX	YS22998	15-nov-23	4009M	13-may-24	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Nombre: OSWALDO ANDRES ROJAS GULLOSO	Nombre: JULIAN MORENO SANZ	Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Director de la Obra	Residente de Calidad	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 63202-109501 QND	Matrícula No.: 20202-35-3362 CES	Matrícula No.: 25202 - 24902 CND	Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 18/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere traslado de dinero del ítem No.2 por valor de $800.000.000 para aumentar el saldo de los ítems No.1 "PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA" por valor de $500.000.000, lo cual permitirá realizar el pago de los insumos de mayor importancia para la ejecución del proyecto como son: Acero, cemento, concreto, materiales granulares etc y para aumentar el saldo del ítem No.3 "TRANSPORTES" por valor de $300.000.000.
La nueva distribución de los ítems del plan de inversión del anticipo quedaría de la siguiente forma:

***Item No.1. PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA $5.720.000.000**
***Item No.2. COMPRA DE MATERIALES $21.565.567.203**
***Item No.3. TRANSPORTES $6.175.000.000**
***Item No.4. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS $4.300.000.000**
***Item No.5. ADQUISICION PREDIAL $19.910.000.000.**

El valor del anticipo sigue siendo el mismo, **$ 56.770.567,203** (Cincuenta y seis mil setecientos setenta millones quinientos sesenta y siete mil doscientos tres millones de pesos).

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	$ 50 000 000.00	$ 50 000 000.00	$ 200 000 000.00	$ 600 000 000.00	$ 600 000 000.00	$ 800 000 000.00	$ 1 700 000 000.00	$ 1 720 000 000.00	$ 5 720 000 000.00	10.08%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 400 000 000.00	$ 1 050 000 000.00	$ 2 050 000 000.00	$ 2 550 000 000.00	$ 2 650 000 000.00	$ 3 250 000 000.00	$ 3 250 000 000.00	$ 6 365 567 203.00	$ 21 565 567 203.00	37.99%
3	TRANSPORTES	$ 1 000 000 000.00	$ 800 000 000.00	$ 650 000 000.00	$ 340 000 000.00	$ 500 000 000.00	$ 840 000 000.00	$ 1 500 000 000.00	$ 545 000 000.00	$ 6 175 000 000.00	10.88%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	$ 750 000 000.00	$ 750 000 000.00	$ 1 500 000 000.00	$ 1 500 000 000.00				$ (200 000 000.00)	$ 4 300 000 000.00	7.57%
5	ADQUISICION PREDIAL								$ 19 010 000 000.00	$ 19 010 000 000.00	33.49%
	TOTAL	$ 2 200 000 000.00	$ 2 650 000 000.00	$ 4 400 000 000.00	$ 4 990 000 000.00	$ 3 750 000 000.00	$ 4 890 000 000.00	$ 6 450 000 000.00	$ 27 440 567 203.00	**$ 56 770 567 203.00**	**100.00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

7. Los recursos dados en calidad de anticipo para la adquisición predial, se deben utilizar separadamente de los insumos de obra, por lo tanto se incluirá el Item No.5 "ADQUISICION PREDIAL" y se dará prioridad a la adquisición de predios que se encuentren ubicados en la ruta crítica del proyecto, la cual debe estar sustentada por el contratista y revisada y aprobada por la interventoría del proyecto.

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 32 **MES:** nov-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** —

CONTRATO DE OBRA No. 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** 28-may-21 **ENTIDAD FINANCIERA:** BBVA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 130833020015280 **BANCO** BBVA **SUCURSAL:** 833
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 35 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 56.770.567.203,00 **(MICTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Pago salarios, jornales, mano de obra.	$ 5.720.000.000,00	$ 4.916.842.819,00	$ 573.942.634,00	$ 5.490.785.453,00	$ 229.214.547,00
2	Compra de materiales.	$ 21.565.567.203,00	$ 18.876.710.169,00	$ 1.345.134.125,00	$ 20.221.844.294,00	$ 1.343.722.909
3	Transporte	$ 6.175.000.000,00	$ 5.584.667.835,00	$ -	$ 5.584.667.835,00	$ 590.332.165,00
4	Compra de maquinaria, equipos y repuestos	$ 4.300.000.000,00	$ 4.289.952.620,00	$ -	$ 4.289.952.620,00	$ 10.047.380,00
5	Adquisición predial	$ 19.010.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 19.010.000.000,00
	TOTALES	$ 56.770.567.203,00	$ 33.668.173.443,00	$ 1.919.076.759,00	$ 35.587.250.202,00	$ 21.183.317.001

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME **Octubre-23** (Indicar el mes) **$ 3.369.751,00** (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 89.565.532,00** (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
45432	$ 1.338.765		jun-21	18-ago-21	$ 1.338.765
45437	$ 5.188.270		jul-21	18-ago-21	$ 6.527.035
48022	$ 5.188.682		ago-21	14-sep-21	$ 11.715.717
50313	$ 5.021.089		sep-21	12-oct-21	$ 16.736.806
52249	$ 5.188.384		oct-21	5-nov-21	$ 21.925.190
54851	$ 4.970.017		nov-21	3-dic-21	$ 26.895.207
57896	$ 5.026.009		dic-21	4-ene-22	$ 31.921.216
59972	$ 5.025.983		ene-22	3-feb-22	$ 36.947.199
62681	$ 4.351.185		feb-22	7-mar-22	$ 41.298.384
33100	$ 4.179.235		mar-22	5-abr-22	$ 45.477.619
69955	$ 3.804.505		abr-22	10-may-22	$ 49.282.124
70682	$ 3.878.751		may-22	7-jun-22	$ 53.160.875
73382	$ 3.486.944		jun-22	11-jul-22	$ 56.647.819
75490	$ 3.292.581		jul-22	2-ago-22	$ 59.940.400
78241	$ 3.208.209		ago-22	5-ago-22	$ 63.148.609
2570	$ 2.820.724		sep-22	5-sep-22	$ 65.969.333
83170	$ 2.503.868		oct-22	4-nov-22	$ 68.473.201
86246	$ 2.176.958		nov-22	5-dic-22	$ 70.650.159
90207	$ 2.029.972		dic-22	2-ene-23	$ 72.680.131
95694	$ 1.857.984		ene-23	28-feb-23	$ 74.538.115
96109	$ 1.341.625		feb-23	6-mar-23	$ 75.879.740
99351	$ 1.299.457		mar-23	11-abr-23	$ 77.179.197
102119	$ 1.487.308		abr-23	4-may-23	$ 78.666.505
105716	$ 1.244.701		may-23	7-jun-23	$ 79.911.206
108827	$ 898.562		jun-23	6-jul-23	$ 80.809.768
112422	$ 734.912		jul-23	3-ago-23	$ 81.544.680
118129	$ 565.108		ago-23	22-sep-23	$ 82.109.788
120349	$ 458.338		sep-23	17-oct-23	$ 82.568.126
123820	$ 3.369.751		oct-23	14-nov-23	$ 85.937.877
128197	$ 3.627.655		nov-23	13-dic-23	$ 89.565.532

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LOS DATOS CORRESPONDEN AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, YA QUE HASTA ESTA FECHA NO SE CONOCE EL EXTRACTO DE LA FIDUCIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-19017 CND

Firma:
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO.10
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de octubre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 6

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos del café 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	25 al 31 de Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,11%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
	$ 911.986,00	1,30%	782.503,62	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96	$98.282,68	$180.905,76	90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%	0,14%	0,26%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	2,61%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	80%
	$ 2.750.044,64	3,91%	1.832.518,07	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	17,89%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
	$ 11.947.839,18	17,01%	12.567.352,85	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12	$4.019.790,45	$4.833.606,08	60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%	5,72%	6,88%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	28,44%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.298,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	50%
	$ 32.176.271,26	45,80%	19.981.179,60	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79	$224.626,96	$341.905,02	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,32%	0,49%	
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,74%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
	$ 822.143,64	1,17%	517.078,79	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.115,04	$28.412,79	$51.960,93	$198.758,85	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,07%	0,28%	30%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,01%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 60.621,00	0,09%	8.687,17	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	20%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,61%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	10%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,10	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
	$ 635.200,00	0,90%	426.599,80	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$58.695,25	$95.292,12	$97.820,69	$104.020,62	$104.020,62	$138.453,04	$141.789,67	$156.908,07	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,08%	0,14%	0,14%	0,15%	0,15%	0,19%	0,20%	0,22%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70.259.717,64)**	(100,00%)	51,40%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 49.304.105,71**	70,17%	36.115.919,90																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1

ADICION 1 - 2 -- REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%	1,04%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17	730.584,38	1.175.633,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%	6,46%	8,13%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30	4.536.450,69	5.712.083,79

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$4.497.867,85	31,68%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$296.793,07	56,19%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.367.304,88	26,32%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.574.412,66	$525.457,73	33,37%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $299.138,41	$83.896,61	28,05%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.873.551,06	$609.354,35	32,52%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$14.687.423,53	28,10%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,408	$50.803.343,43	50,01%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA

Revisó: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 25202-250110 QND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Firma:
Nombre: ING. RICARDO BAEZ GARCIA
Matricula No.: 25202-086579 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

Revisó:
Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT PROF: 25202-103081 CND

Revisó: Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
MAT PROF: 250202 - 250110 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	2	DE 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 de octubre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 6

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos del café 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A — **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,11%	%P		3,09%	6,09%	0,37%	0,47%	0,97%	1,97%	2,97%	3,97%	4,97%	5,47%	6,47%	7,47%	9,47%
	$ 911.986,00	1,30%	782.503,62	$P		$2.170.758,39	$4.278.549,92	$260.351,50	$330.611,22	$681.909,81	$1.384.506,98	$2.087.104,16	$2.789.701,34	$3.492.298,51	$3.843.597,10	$4.546.194,28	$5.248.791,45	$6.653.985,81
				$E		$209.525,53	$260.351,50	$277.386,24	$318.779,79	$351.212,30	$360.955,72	$389.902,98	$402.071,52	$403.517,04	$782.503,62	$450.780,84	$477.643,82	$588.500,78
				%E		0,30%	0,37%	0,39%	0,45%	0,50%	0,51%	0,55%	0,57%	0,57%	1,11%	0,64%	0,68%	0,83%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	2,61%	%P		3,10%	7,10%	0,74%	0,89%	1,39%	2,15%	3,19%	4,19%	5,19%	5,69%	6,69%	7,69%	9,19%
	$ 2.750.044,64	3,91%	1.832.518,07	$P		$2.178.051,25	$4.988.439,95	$519.744,29	$625.133,86	$976.432,45	$1.538.510,19	$2.241.107,37	$2.943.704,54	$3.646.301,72	$3.997.600,31	$4.700.197,49	$5.402.794,66	$6.456.690,43
				$E		$227.015,46	$519.744,29	$642.928,31	$670.537,86	$929.913,45	$1.025.164,25	$1.097.285,44	$1.130.697,20	$1.148.243,98	$1.832.518,07	$1.275.999,97	$1.275.999,97	$1.463.444,98
				%E		0,32%	0,74%	0,92%	0,95%	1,32%	1,46%	1,56%	1,61%	1,63%	2,61%	1,82%	1,82%	2,08%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	17,89%	%P		9,71%	11,71%	7,78%	7,93%	8,13%	8,73%	9,53%	10,73%	11,93%	12,43%	12,93%	13,73%	14,53%
	$ 11.947.839,18	17,01%	12.567.352,85	$P		$6.822.218,58	$8.227.412,94	$5.463.393,11	$5.568.782,69	$5.709.302,13	$6.130.880,43	$6.692.938,17	$7.536.054,78	$8.379.171,40	$8.730.469,98	$9.081.768,57	$9.643.846,31	$10.205.924,06
				$E		$5.142.763,33	$5.168.302,30	$5.182.360,37	$5.182.481,52	$5.287.992,03	$5.758.364,28	$6.578.608,91	$8.719.046,46	$9.536.411,96	$12.567.352,85	$10.291.722,34	$11.066.654,11	$11.320.515,85
				%E		7,32%	7,36%	7,38%	7,38%	7,53%	8,20%	9,36%	12,41%	13,57%	17,89%	14,65%	15,75%	16,11%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	28,44%	%P		10,31%	26,31%	0,80%	0,90%	1,00%	1,50%	3,50%	6,00%	7,00%	7,40%	8,40%	9,90%	11,40%
	$ 32.176.271,26	45,80%	19.981.179,60	$P		$7.243.776,89	$18.485.331,71	$560.583,05	$630.842,77	$701.102,48	$1.052.401,07	$2.457.595,43	$4.214.088,37	$4.916.685,54	$5.197.724,41	$5.900.321,59	$6.954.217,35	$8.008.113,12
				$E		$382.617,03	$560.583,05	$739.669,92	$1.806.307,44	$2.895.763,22	$4.248.967,99	$7.205.536,27	$11.367.542,19	$13.492.203,86	$19.981.179,60	$14.503.994,31	$15.373.138,96	$16.637.511,50
				%E		0,54%	0,80%	1,05%	2,57%	4,12%	6,05%	10,26%	16,18%	19,20%	28,44%	20,64%	21,88%	23,68%
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,74%	%P		0,14%	2,14%	0,28%	0,38%	0,48%	0,58%	0,68%	1,68%	1,78%	1,88%	1,98%	3,98%	2,16%
	$ 822.143,64	1,17%	517.078,79	$P		$95.648,13	$1.535.842,48	$198.758,85	$269.018,57	$339.278,29	$409.538,01	$479.797,72	$1.182.394,90	$1.252.654,62	$1.322.914,34	$1.393.174,05	$1.463.433,77	$1.533.693,49
				$E		$198.758,85	$198.758,85	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$301.321,00	$301.321,00	$517.078,79	$320.805,79	$320.805,79	$419.509,60
				%E		0,28%	0,28%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,43%	0,43%	0,74%	0,46%	0,46%	0,60%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,01%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 60.621,00	0,09%	8.687,17	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$8.687,17	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,61%	%P		0,15%	2,15%	0,24%	0,44%	0,64%	1,74%	2,24%	2,74%	3,24%	3,74%	4,24%	4,74%	5,24%
	$ 635.200,00	0,90%	426.599,80	$P		$106.869,63	$1.535.842,48	$165.904,97	$306.424,41	$517.203,56	$1.219.800,73	$1.571.099,32	$1.922.397,91	$2.273.696,50	$2.624.995,09	$2.976.293,68	$3.327.592,26	$3.678.890,85
				$E		$164.811,57	$165.904,97	$169.416,17	$193.695,20	$226.652,30	$232.299,70	$288.592,55	$283.726,13	$283.777,50	$426.599,80	$312.402,91	$316.033,02	$378.739,83
				%E		0,23%	0,24%	0,24%	0,28%	0,32%	0,33%	0,38%	0,40%	0,40%	0,61%	0,44%	0,45%	0,54%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	51,40%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	36.115.919,90															

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No. 3 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022

ADICION No.3 DEL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.4 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO DE 2023

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		18,01%	29,00%	0,42%	0,80%	1,70%	4,00%	5,40%	7,20%	4,80%	2,50%	4,10%	4,90%	6,40%
	VALOR (Miles de Pesos)		12.653.775,15	20.375.318,12	295.090,81	562.077,74	1.194.415,20	2.810.388,71	3.794.024,75	5.058.699,67	3.372.466,45	1.756.492,94	2.880.648,42	3.442.726,16	4.496.621,93
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		26,50%	55,50%	10,20%	11,00%	12,70%	16,70%	22,10%	29,30%	34,10%	36,60%	40,70%	45,60%	52,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		18.615.842,81	38.991.160,93	7.168.735,77	7.730.813,52	8.925.228,72	11.735.617,42	15.529.642,17	20.588.341,84	23.960.808,29	25.717.301,23	28.597.949,65	32.040.675,82	36.537.297,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,87%	0,78%	0,53%	1,65%	2,16%	2,75%	5,57%	9,15%	4,21%	15,99%	1,67%	2,38%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		613.407,99	548.153,18	370.557,05	1.160.040,81	1.519.731,49	1.934.218,64	3.914.174,21	6.432.037,36	2.961.070,84	10.950.444,55	1.173.068,71	1.674.569,51	1.976.946,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		9,00%	9,78%	10,31%	11,96%	14,12%	16,88%	22,45%	31,60%	35,82%	51,40%	38,65%	41,03%	43,85%
	VALOR (Miles de Pesos)		6.325.491,78	6.873.644,96	7.244.202,01	8.404.242,82	9.923.974,31	11.858.192,94	15.772.367,15	22.204.404,51	25.165.475,35	36.115.919,90	27.155.706,16	28.830.275,67	30.807.222,55

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$4.497.867,85	31,68%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$296.793,07	56,19%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.367.304,88	26,32%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.574.412,66	$525.457,73	33,37%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $299.138,41	$83.896,61	28,05%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.873.551,06	$609.354,35	32,52%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$14.687.423,53	28,10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,408	$50.803.343,43	50,01%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Revisó: _____
Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT PROF: 25202-103081 CND

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Revisó: _____
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 25202-250110 QND

Firma: _____
Nombre: ING. RICARDO BAEZ GARCIA
Matricula No.: 25202-086579 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Revisó: _____
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
MAT PROF: 25202 - 250110 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	3	DE 3
FECHA DE ELABORACIÓN	3 de octubre de 2023	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRI** QUINDIO

PROGRAMA DE INVERSIONES
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 6

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: Consorcio vias y equipos del café 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21
FECHA DE SUSPENSION: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-23
FECHA DE REANUDACION: N/A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $ 13.674.152.696,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	33 Noviembre de 2023	34 Diciembre de 2023
EXPLANACIONES				%P	11,47%	14,47%	2,02%	2,52%	2,52%	2,52%	2,52%	1,30%
	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,11%	$P	$8.059.180,16	$10.166.971,69	$1.416.570,22	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$911.986,00
	$ 911.986,00	1,30%	782.503,62	$E	$603.546,81	$603.061,90	$776.631,88	$782.503,82				
				%E	0,86%	0,86%	1,11%	1,11%				
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO				%P	11,19%	14,19%	4,04%	5,14%	6,44%	5,14%	5,14%	3,91%
	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	2,61%	$P	$7.861.884,78	$9.969.676,31	$2.836.306,08	$3.609.162,65	$4.522.539,31	$3.609.162,98	$3.609.162,98	$2.750.044,64
	$ 2.750.044,64	3,91%	1.832.518,07	$E	$1.617.157,64	$1.719.540,99	$1.817.057,36	$1.832.518,07				
				%E	2,30%	2,45%	2,59%	2,61%				
PAVIMENTO ASFALTICO				%P	15,53%	16,33%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	17,01%
	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	17,89%	$P	$10.901.521,23	$11.470.598,97	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$11.947.839,18
	$ 11.947.839,18	17,01%	12.567.352,85	$E	$11.475.046,19	$11.864.711,61	$12.081.267,23	$12.567.352,85				
				%E	16,33%	16,89%	17,20%	17,89%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				%P	12,40%	+5,41%	15,32%	37,62%	43,32%	38,12%	38,72%	45,80%
	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	28,44%	$P	$12.223.696,18	$24.167.848,18	$24.112.779,98	$26.431.350,67	$30.436.154,57	$26.782.649,25	$27.204.207,56	$32.176.271,26
	$ 32.176.271,26	45,80%	19.981.179,60	$E	$17.655.562,64	$18.542.414,56	$19.265.832,10	$19.981.179,60				
				%E	25,13%	26,39%	27,42%	28,44%				
SEÑALIZACION				%P	2,28%	2,38%	0,72%	0,72%	0,72%	0,82%	1,02%	1,17%
	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,74%	$P	$1.603.953,21	$1.674.212,92	$509.265,11	$509.265,11	$509.265,11	$579.524,83	$720.044,26	$822.143,64
	$ 822.143,64	1,17%	517.078,79	$E	$420.749,09	$442.839,23	$516.458,66	$517.078,79				
				%E	0,60%	0,63%	0,74%	0,74%				
OBRAS VARIAS				%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,09%
	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,01%	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$63.233,75	$60.621,00
	$ 60.621,00	0,09%	8.687,17	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$8.687,17				
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%				
TRANSPORTES				%P	5,74%	6,24%	0,84%	1,64%	2,04%	1,64%	1,64%	0,90%
	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,61%	$P	$4.030.189,44	$4.381.488,03	$587.138,16	$1.149.215,90	$1.430.254,77	$1.149.215,90	$1.149.215,90	$635.200,00
	$ 635.200,00	0,90%	426.599,80	$E	$399.935,53	$401.457,16	$420.654,19	$426.599,80				
				%E	0,57%	0,57%	0,60%	0,61%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	51,40%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	36.115.919,90									

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.5 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.6 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

		27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	33 Noviembre de 2023	34 Diciembre de 2023
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	11,60%	24,40%	4,90%	5,70%	7,40%	0,60%	0,89%	1,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	8.150.127,25	17.143.371,10	3.442.726,16	4.004.803,91	5.199.219,11	421.558,31	625.311,49	790.012,76
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	63,60%	88,00%	61,86%	67,56%	74,96%	68,16%	69,05%	70,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	44.687.424,99	61.830.796,10	43.462.419,26	47.467.223,16	52.666.442,27	47.888.781,47	48.514.092,95	49.304.105,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,94%	2,00%	1,85%	1,76%				
	VALOR (Miles de Pesos)	1.364.775,34	1.404.027,55	1.301.875,99	1.238.018,48				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	45,79%	47,79%	49,64%	51,40%				
	VALOR (Miles de Pesos)	32.171.997,89	33.576.025,44	34.877.901,42	36.115.919,90				

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$4.497.867,85	31,68%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	$0,00
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$296.793,07	56,19%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.367.304,88	26,32%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$500.000,00 / $1.574.412,66	$525.457,73	33,37%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$95.000,00 / $299.138,41	$83.896,61	28,05%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$595.000,00 / $1.873.551,06	$609.354,35	32,52%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$14.687.423,53	28,10%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,408	$50.803.343,43	50,01%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Revisó:
Ing. GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS GODOY
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT PROF: 25202-103081 CND

Revisó:
Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 25202-250110 QND

Firma:
Nombre: ING. RICARDO BAEZ GARCIA
Matricula No.: 25202-086579 CND
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:
Jefe Unidad Ejecutora
GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

Revisó:
Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Ing. RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
MAT PROF: 25202 - 250110 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 DE Diciembre de 2023

SEGUIMIENTO No. 34

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.148.935.889,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A

FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	25 al 31 de Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,49%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,06%	0,07%	0,27%	4,27%	0,09%	0,09%	0,09%	100%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$140.519,44	$45.558,60	$52.584,57	$193.104,01	$3.003.492,71	$62.966,86	$62.966,86	$62.966,86	
	$ 1.440.352,07	2,05%	1.048.362,98	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.207,60	$38.532,63	$53.557,86	$57.399,06	$62.966,86	$62.966,86	$88.797,96	$98.282,68	$180.905,76	90%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,13%	0,14%	0,26%	
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	3,09%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,10%	0,10%	80%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$3.512.985,88	$0,00	$70.259,72	$70.259,72	
	$ 2.348.387,14	3,34%	2.174.013,78	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	19,94%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	3,60%	0,30%	1,20%	2,10%	7,10%	4,61%	5,51%	6,71%	70%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.264.674,92	$2.529.349,84	$210.779,15	$843.116,61	$1.475.454,07	$4.988.439,95	$3.238.972,98	$3.871.310,44	$4.714.427,05	
	$ 14.419.217,36	20,52%	14.013.145,36	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$412.056,76	$1.089.103,63	$2.051.002,19	$2.888.351,71	$3.456.510,12	$4.019.790,45	$4.833.606,08	60%
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	1,55%	2,92%	4,11%	4,92%	5,72%	6,88%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	39,57%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,00%	0,00%	0,50%	22,50%	0,16%	0,31%	1,31%	50%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$491.818,02	$0,00	$0,00	$351.298,59	$15.808.436,47	$112.415,55	$217.805,12	$920.402,30	
	$ 29.554.941,16	42,07%	27.798.723,59	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$793,46	$793,46	$793,46	$41.008,91	$102.505,79	$224.626,96	$341.905,02	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,15%	0,32%	0,49%	
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,76%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,13%	40%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$11.336,47	$18.362,44	$88.622,16	
	$ 709.824,33	1,01%	535.527,94	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.175,01	$26.412,79	$51.960,93	$198.758,85	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,07%	0,28%	30%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,26%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 225.381,86	0,32%	184.006,07	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,68%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%	4,10%	0,15%	0,15%	0,15%	10%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$65.422,23	$72.448,20	$72.448,20	$2.882.836,90	$105.389,58	$105.389,58	$105.389,58	
	$ 606.001,80	0,86%	475.974,45	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$28.847,61	$59.390,25	$55.292,12	$97.830,69	$104.020,62	$104.020,62	$122.922,84	$147.769,67	$156.908,07	
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,08%	0,08%	0,14%	0,15%	0,15%	0,19%	0,20%	0,22%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	65,80%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	46.229.754,16																

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.1

ADICION 1 - 2 – REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	2,70%	0,32%	0,92%	1,60%	40,00%	0,60%	1,16%	2,30%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	1.897.012,38	224.831,10	646.389,40	1.124.155,48	28.103.887,06	421.558,31	815.012,72	1.615.973,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	4,50%	0,46%	1,38%	2,98%	42,98%	5,03%	6,19%	8,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.264.674,92	3.161.687,29	321.759,98	968.149,38	2.092.304,86	30.196.191,92	3.531.081,44	4.346.094,16	5.962.067,66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,06%	0,66%	0,97%	1,39%	1,27%	0,99%	1,04%	1,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	39.873,67	464.771,32	683.416,64	973.666,29	890.740,01	696.343,17	730.584,38	1.175.633,10
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,14%	0,80%	1,77%	3,16%	4,43%	5,42%	6,46%	8,13%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	57.055,21	96.928,88	561.700,20	1.245.116,83	2.218.783,12	3.109.523,13	3.805.866,30	4.536.450,69	5.712.083,79

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$5.755.832,76	40,53%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$379.894,68	71,93%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA. LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.447.194,52	26,54%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.574.412,66	$745.566,88	47,36%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $299.138,41	$119.040,09	39,79%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.873.551,06	$864.606,98	46,15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07 / $52.276.311,70	$16.328.488,85	31,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71 / $101.580.417,41	$62.558.243,00	61,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

FECHA DE ELABORACIÓN: Diciembre de 2023

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 DE Diciembre de 2023 SEGUIMIENTO No. 34 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.148.935.889,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,49%	%P	3,09%	6,09%	0,37%	0,47%	0,97%	1,97%	2,97%	3,97%	4,97%	5,47%	6,47%	7,47%	9,47%	120%
				$P	$2.170.758,39	$4.278.549,92	$260.351,50	$330.611,22	$681.909,81	$1.384.506,98	$2.087.104,16	$2.789.701,34	$3.492.298,51	$3.843.597,10	$4.546.194,28	$5.248.791,45	$6.653.985,81	
	$ 1.440.352,07	2,05%	1.048.362,98	$E	$209.525,53	$260.351,50	$277.386,24	$318.779,79	$351.212,30	$360.955,72	$389.902,98	$402.071,52	$403.517,04	$427.164,07	$450.780,84	$477.643,82	$586.500,78	
				%E	0,30%	0,37%	0,39%	0,45%	0,50%	0,51%	0,55%	0,57%	0,57%	0,61%	0,64%	0,68%	0,83%	110%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	3,09%	%P	3,10%	7,10%	0,74%	0,89%	1,39%	2,19%	3,19%	4,19%	5,19%	5,69%	6,69%	7,69%	9,19%	
				$P	$2.178.051,25	$4.988.439,95	$519.744,29	$625.133,86	$976.432,45	$1.538.510,19	$2.241.107,37	$2.943.704,54	$3.646.301,72	$3.997.600,31	$4.700.197,49	$5.402.794,66	$6.456.690,43	100%
	$ 2.348.387,14	3,34%	2.174.013,78	$E	$227.015,46	$519.744,29	$642.928,31	$670.537,86	$929.913,45	$1.025.164,25	$1.097.285,44	$1.130.697,20	$1.148.243,98	$1.222.411,36	$1.275.999,97	$1.275.999,97	$1.463.444,98	
				%E	0,32%	0,74%	0,92%	0,95%	1,32%	1,46%	1,56%	1,61%	1,63%	1,74%	1,82%	1,82%	2,08%	90%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	19,94%	%P	9,71%	11,71%	7,78%	7,93%	8,13%	8,73%	9,53%	10,73%	11,93%	12,43%	12,93%	13,73%	14,53%	
				$P	$6.822.218,58	$8.227.412,94	$5.463.393,11	$5.568.782,69	$5.709.302,13	$6.130.860,43	$6.692.938,17	$7.536.054,78	$8.379.171,40	$8.730.469,98	$9.081.768,57	$9.643.846,31	$10.205.924,06	
	$ 14.419.217,36	20,52%	14.013.145,36	$E	$5.142.763,33	$5.168.302,30	$5.182.360,37	$5.182.481,52	$5.287.992,03	$5.758.364,28	$6.578.608,91	$8.719.046,46	$9.536.411,96	$9.844.009,28	$10.291.722,34	$11.066.654,11	$11.320.515,85	80%
				%E	7,32%	7,36%	7,38%	7,38%	7,53%	8,20%	9,36%	12,41%	13,57%	14,01%	14,65%	15,75%	16,11%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	39,57%	%P	10,31%	26,31%	0,80%	0,90%	1,00%	1,50%	3,50%	6,00%	7,00%	7,40%	8,40%	9,90%	11,40%	70%
				$P	$7.243.776,89	$18.485.331,71	$560.583,05	$630.842,77	$701.102,48	$1.052.401,07	$2.457.595,43	$4.214.088,37	$4.916.685,54	$5.197.724,41	$5.900.321,59	$6.954.217,35	$8.008.113,12	
	$ 29.554.941,16	42,07%	27.798.723,59	$E	$382.617,03	$560.583,05	$739.669,92	$1.806.307,44	$2.895.763,22	$4.248.967,99	$7.205.536,27	$11.367.542,19	$13.492.203,86	$13.869.243,68	$14.503.994,31	$15.373.138,96	$16.637.511,50	60%
				%E	0,54%	0,80%	1,05%	2,57%	4,12%	6,05%	10,26%	16,18%	19,20%	19,74%	20,64%	21,88%	23,68%	
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,76%	%P	0,14%	2,14%	0,28%	0,38%	0,48%	0,58%	0,68%	1,68%	1,78%	1,88%	1,98%	2,08%	2,18%	50%
				$P	$95.648,13	$1.500.847,48	$198.758,85	$269.018,57	$339.278,29	$409.538,01	$479.797,72	$1.182.394,90	$1.252.654,62	$1.322.914,34	$1.393.174,05	$1.463.433,77	$1.533.693,49	
	$ 709.824,33	1,01%	535.527,94	$E	$198.758,85	$198.758,85	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$232.441,00	$301.321,00	$301.321,00	$320.805,79	$320.805,79	$339.290,57	$439.303,60	40%
				%E	0,28%	0,28%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%	0,48%	0,60%	
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,26%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	30%
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
	$ 225.381,86	0,32%	184.006,07	$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,68%	%P	2,15%	2,15%	0,24%	0,44%	0,74%	1,24%	2,24%	2,74%	3,24%	3,74%	4,24%	4,74%	5,24%	
				$P	$165.389,58	$1.500.847,48	$198.758,85	$369.018,57	$571.200,56	$1.219.800,73	$1.571.099,32	$1.922.397,91	$2.273.696,50	$2.624.995,09	$2.976.293,68	$3.327.592,26	$3.678.890,85	10%
	$ 606.001,80	0,86%	475.974,45	$E	$164.811,57	$165.904,97	$169.415,17	$193.695,20	$228.652,30	$232.259,70	$268.592,55	$263.725,13	$283.777,50	$299.003,26	$312.402,91	$316.033,02	$379.729,83	
				%E	0,23%	0,24%	0,28%	0,32%	0,33%	0,38%	0,40%	0,40%	0,43%	0,44%	0,45%	0,54%	0%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 70.259.717,64)	(100,00%)	65,80%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 49.304.105,71	70,17%	46.229.754,16															

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.3 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2022

ADICION No.3 DEL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.4 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 JULIO DE 2023

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	18,01%	29,00%	0,42%	0,80%	1,70%	4,00%	5,40%	7,20%	4,80%	2,50%	4,10%	4,90%	6,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	12.653.775,15	20.375.318,12	295.090,81	562.077,74	1.194.415,20	2.810.388,71	3.794.024,75	5.058.699,67	3.372.466,45	1.756.492,94	2.880.648,42	3.442.726,16	4.496.621,93
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,50%	55,50%	10,20%	11,00%	12,70%	16,70%	22,10%	29,30%	34,10%	36,60%	40,70%	45,60%	52,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	18.615.842,81	38.991.160,93	7.168.735,77	7.730.813,52	8.925.228,72	11.735.617,42	15.529.642,17	20.588.341,84	23.960.808,29	25.717.301,23	28.597.949,65	32.040.675,82	36.537.297,748
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,87%	0,78%	0,53%	1,65%	2,16%	2,75%	5,57%	9,15%	4,21%	1,16%	1,67%	2,38%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	613.407,99	548.153,18	370.557,05	1.160.040,81	1.519.731,49	1.934.218,64	3.914.174,21	6.432.037,36	2.961.070,84	817.162,09	1.173.068,71	1.674.569,51	1.976.946,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9,00%	9,78%	10,31%	11,96%	14,12%	16,88%	22,45%	31,60%	35,82%	36,98%	38,65%	41,03%	43,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	6.325.491,78	6.873.644,96	7.244.202,01	8.404.242,82	9.923.974,31	11.858.192,94	15.772.367,15	22.204.404,51	25.165.475,35	25.982.637,44	27.155.706,16	28.830.275,67	30.807.222,549

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.498.396,66 / $14.200.025,52	$5.755.832,76	40,53%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 / $528.151,79	$379.894,68	71,93%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 / $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 / $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 / $35.593.663,33	$9.447.194,52	26,54%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 / $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.574.412,66	$745.566,88	47,36%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $299.138,41	$119.040,09	39,79%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 / $1.873.551,06	$864.606,98	46,15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$16.328.488,85	31,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$52.276.311,70		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$62.558.243,00	61,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$101.580.417,41		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 DE 3	

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 34 DE Diciembre de 2023 SEGUIMIENTO No. 34

FECHA DE ELABORACIÓN Diciembre de 2023

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2.148.935.889,00

CONTRATO DE OBRA No : 1904 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1913 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAZO INICIAL: 18 MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-dic-23

FECHA DE SUSPENSION: N/A **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $87.906.264.713,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 13.674.152.696,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $101.580.417.409,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	ACTA Nº MES	27 Mayo de 2023	28 Junio de 2023	29 Julio de 2023	30 Agosto de 2023	31 Septiembre de 2023	32 Octubre de 2023	33 Noviembre de 2023	34 Diciembre de 2023
EXPLANACIONES	($ 8.954.522,81)	(12,74%)	1,49%	%P		11,47%	14,47%	2,02%	2,52%	2,52%	2,52%	2,52%	2,05%
				$P		$8.059.180,16	$10.166.971,69	$1.416.570,22	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.767.868,80	$1.440.352,07
	$ 1.440.352,07	2,05%	1.048.362,98	$E		$603.546,81	$605.061,90	$776.631,88	$782.503,62	$879.842,44	$900.657,82	$919.769,31	$1.048.362,98
				%E		0,86%	0,86%	1,11%	1,11%	1,25%	1,28%	1,31%	1,49%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 10.803.599,76)	(15,38%)	3,09%	%P		11,19%	14,19%	4,04%	5,14%	6,44%	5,14%	5,14%	3,34%
				$P		$7.861.884,78	$9.969.676,31	$2.836.306,08	$3.609.162,98	$4.522.539,31	$3.609.162,98	$3.609.162,98	$2.348.387,14
	$ 2.348.387,14	3,34%	2.174.013,78	$E		$1.617.157,64	$1.715.540,99	$1.817.057,36	$1.832.518,07	$2.029.945,06	$2.067.112,84	$2.174.013,78	$2.174.013,78
				%E		2,30%	2,45%	2,59%	2,61%	2,89%	2,94%	3,09%	3,09%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 14.246.434,27)	(20,28%)	19,94%	%P		15,53%	16,33%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	19,93%	20,32%
				$P		$10.908.521,23	$11.470.598,97	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.000.359,70	$14.419.212,36
	$ 14.419.217,36	20,52%	14.013.145,36	$E		$11.475.046,19	$11.864.711,61	$12.081.267,23	$12.567.352,85	$13.056.884,82	$13.308.797,77	$14.013.145,36	$14.013.145,36
				%E		16,35%	16,89%	17,20%	17,89%	18,58%	18,94%	19,94%	19,94%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 23.938.716,15)	(34,07%)	39,57%	%P		17,40%	34,40%	34,32%	37,62%	43,32%	38,72%	38,72%	42,07%
				$P		$12.223.696,18	$24.167.848,18	$24.112.779,98	$26.431.370,05	$30.426.154,57	$26.782.649,25	$27.204.207,56	$29.554.941,16
	$ 29.554.941,16	42,07%	27.798.723,59	$E		$17.655.562,64	$18.542.414,56	$19.265.842,10	$19.981.179,60	$20.871.372,44	$22.660.694,25	$25.802.658,57	$27.798.723,59
				%E		20,11%	26,39%	27,42%	28,44%	29,71%	32,25%	36,72%	39,57%
SEÑALIZACION	($ 6.587.227,71)	(9,38%)	0,76%	%P		2,28%	2,38%	0,72%	0,72%	0,72%	0,82%	1,02%	1,01%
				$P		$1.603.953,21	$1.674.212,92	$509.265,11	$509.265,11	$509.265,11	$579.524,83	$720.044,26	$709.824,33
	$ 709.824,33	1,01%	535.527,94	$E		$420.749,09	$442.839,23	$516.458,66	$517.078,79	$529.590,04	$535.527,94	$535.527,94	$535.527,94
				%E		0,60%	0,63%	0,74%	0,74%	0,75%	0,76%	0,76%	0,76%
OBRAS VARIAS	($ 149.458,32)	(0,21%)	0,26%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,32%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$63.233,75	$225.381,86
	$ 225.381,86	0,32%	184.006,07	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$8.687,17	$8.687,17	$184.006,07	$184.006,07	$184.006,07
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,26%	0,26%	0,26%
TRANSPORTES	($ 5.579.758,62)	(7,94%)	0,68%	%P		5,74%	6,24%	0,84%	1,64%	2,04%	1,64%	1,64%	0,86%
				$P		$4.030.189,44	$4.381.488,03	$587.138,16	$1.149.215,90	$1.430.254,77	$1.149.215,90	$1.149.215,90	$606.001,80
	$ 606.001,80	0,86%	475.974,45	$E		$399.935,53	$401.457,16	$420.554,19	$428.599,80	$428.430,31	$449.854,94	$451.697,25	$475.974,45
				%E		0,57%	0,57%	0,60%	0,61%	0,61%	0,64%	0,64%	0,68%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 70.259.717,64)**	(100,00%)	65,80%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 49.304.105,71**	70,17%	46.229.754,16										

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.5 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 30-NOV-2023 Y MODIFICACION 4 AL CONTRATO

REPROGRAMACION DE INVERSIONES No.6 POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31-DIC-2023 Y MODIFICACIÓN 5 AL CONTRATO

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	11,60%	24,40%	4,90%	5,70%	7,40%	0,60%	0,89%	1,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	8.150.127,25	17.143.371,10	3.442.726,16	4.004.803,91	5.199.219,11	421.558,31	625.311,49	790.012,76
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	63,60%	88,00%	61,86%	67,56%	74,96%	68,16%	69,05%	70,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	44.687.424,994	61.830.796,10	43.462.419,26	47.467.223,16	52.666.442,27	47.888.781,47	48.514.092,95	49.304.105,71
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,94%	2,00%	1,85%	1,76%	2,40%	3,28%	5,66%	3,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.364.775,34	1.404.027,55	1.301.875,99	1.238.018,48	1.688.832,38	2.301.899,35	3.974.166,64	2.148.935,89
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	45,79%	47,79%	49,64%	51,40%	53,81%	57,08%	62,74%	65,80%
	VALOR (Miles de Pesos)	32.171.997,890	33.576.025,44	34.877.901,42	36.115.919,90	37.804.752,28	40.106.651,63	44.080.818,27	46.229.754,16

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$4.486.396,66 $14.200.025,52	$5.755.832,76	40,53%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$350.000,00 $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$548.866,99 $528.151,79	$379.894,68	71,93%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$68.000,00 $68.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$12.920,00 $12.920,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$11.896.363,42 $35.593.663,33	$9.447.194,52	26,54%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$272.000,00 $0,00	$0,00	0,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 $1.574.412,66	$745.566,88	47,36%
IVA- ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 $299.138,41	$119.040,09	39,79%
TOTAL - ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SECTOR ARMENIA - PR 0+0000 DE LA RUTA 4003, SECTOR MONTENEGRO - QUIMBAYA - ALCALA Y REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	$0,00 $1.873.551,06	$864.606,98	46,15%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$17.646.547,07	$16.328.488,85	31,23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$52.276.311,70		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$87.906.264,71	$62.558.243,00	61,58%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	$101.580.417,41		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

Aprueba: _____
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
ING. HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
APODERADO - INTERVENTORIA
MAT. PROF. 25202-13914 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 11
ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

FECHA: 15/12/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ..... (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE LEEN COMPROMISOS COMITÉ TECNICO 19/10/23

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicación del cronograma o Plan de Contingencia para la Compra de Predios. - PENDIENTE	PENDIENTE	CONTRATISTA
Radicación de Acta de Fijación de Ítem No Previstos No. 9 ante la Entidad - OCT. 20/2023	Viernes 20 de octubre de 2023	INTERVENTORIA
Respuesta derecho de petición ER Construcciones - ENTREGADO	Próxima Semana	CONTRATISTA INTERVENTORIA
Radicación solicitud para cierre de carril vía Armenia - Calarcá ante INVIAS - ENTREGADO PENDIENTE CORRECCION	Próxima Semana	CONTRATISTA INTERVENTORIA
Plan de Contingencia para subsanar atrasos - ENTREGADO	Pendiente	CONTRATISTA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Radicado comunicado de la solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoría.
Radicado del actas de obra y de interventoría de los meses de noviembre y diciembre.
Estado de las obras en los frentes de Armenia - Calarcá y Armenia - Montenegro.
Informe predial.
Diseños.
Respuesta a las observaciones del Estudio de Impacto Ambiental.
Programación de obra y abscisas finales de ejecución del tramo Armenia - Montenegro.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Radicado comunicado de la solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoría.
Interventoría informa que ya están radicados en la Entidad los comunicados de solicitud de prórroga, hasta el 29 de febrero de 2024, de los contratos de obra y de Interventoría.

Radicado del actas de obra y de interventoría de los meses de noviembre y diciembre.
Interventoría informa que ya se radicaron e hicieron trámite en la Entidad las actas de obra del Contratista y la Interventoría de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Estado de las obras en los frentes de Armenia - Calarcá y Armenia - Montenegro.
Armenia - Calarcá: Calzadas en voladizo: La Interventoría informa que a la fecha están en excavación los caisson faltantes por terminar: 15-21-23-24-25-26-27-37, con una longitud total por excavar a la fecha de 30.50 metros, con un promedio de 0.30 metros de excavación diaria por caisson. El Contratista avanza con la instalación de acero de los caisson 31-33-34-36-38. **Puente La María.** El Contratista informa que se está avanzando con el amarre de acero del estribo para terminar el próximo jueves 21 de diciembre**. Escuela Perpetuo Socorro:** El Contratista informa que está a la espera de los diseños definitivos y el presupuesto total de la construcción de la nueva Institución educativa.

Informe predial: El Contratista informa que hace una semana se canceló el valor restante a la propietaria del predio No.8, con lo que se está a la espera de la entrega del mismo por parte de la propietaria para iniciar la demolición. El próximo lunes 18 de diciembre se iniciarán actividades de demolición de la edificación del predio No.7 para adecuar este predio como patio de trabajo para el armado de vigas del puente La María. **Escuela Perpetuo Socorro:** El Contratista informa que el avalúo del predio en el que se construirá la nueva IE está nuevamente en elaboración. **Tramo Armenia - Montenegro:** Interventoría informa que se requiere agilizar el proceso de adquisición predial en el tramo de Armenia - Montenegro debido a que a la fecha no hay tramos para continuar la ejecución de la nueva calzada con lo que el Contratista se verá limitado, prontamente, a la ejecución solo de zonas duras y de instalación de separador central. **Trazabilidad de la gestión predial:** Conjuntamente Interventoría-Contratista, se actualizará la trazabilidad de los insumos técnico jurídicos prediales que están en trámite en la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

Diseños: Interventoría reitera la necesidad de entrega inmediata de los diseños de la IE Perpetuo Socorro y del box Colbert vehicular en el paso férreo del PR1+250 de la vía hacia Montenegro.
Respuesta a las observaciones del Estudio de Impacto Ambiental: Interventoría informa que está en revisión el capítulo No.3
Programación de obra y abscisas finales de ejecución del tramo Armenia - Montenegro: El Contratista informa la entrega de la programación y PR finales de ejecución del frente de Armenia Montenegro el próximo jueves 21 de diciembre.
Otros temas: PQR de la Alcaldía de Armenia con respecto al puente La Florida: Contratista informa que se hizo reunión con la Secretaría de Tránsito de Armenia para coordinar los "Pare y siga" que se ejecutan en el tramo de La María.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicado a la Interventoría nota técnica flejes estribo No.2 Puente La María.	viernes, 15 de diciembre de 2023	Contratista
Terminación acero estribo No.2 Puente La María.	jueves, 21 de diciembre de 2023	Contratista
Demolición de edificación del predio No.7	lunes, 18 de diciembre de 2023	Contratista
Diseños box Colbert vehicular paso férreo PR1+250	viernes, 22 de diciembre de 2023	Contratista
Diseños y programación de construcción IE Perpetuo Socorro	miércoles, 20 de diciembre de 2023	Contratista
Programación de obra y PR final de ejecución en el tramo Armenia - Montenegro.	jueves, 21 de diciembre de 2023	Contratista
Entrega de la trazabilidad de la gestión predial	viernes, 22 de diciembre de 2023	Contratista-Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RODRIGO OSORIO TOVAR	Director Territorial	INVIAS	
HECTOR NIETO CÉPEDES	Apoyo Supervisión	INVIAS	
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
CARLOS CASTELLANOS	Director de obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	
ANDRES EDUARDO GAVIRIA	Residente Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	
JORGE SANTAMARIA	Residente de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2023	
DAVID ANDRÉS ANGARITA	Residente de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2023	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1913 - 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

CONTRATO DE OBRA No. 1914 - 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO CORE i7	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO CAMIONETA	RENAULT ALASKAN JYL 151 MOD 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON SERIE XV0104 MOD. ES-62	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	RICOH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PRENSA RANGO ALTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PRENSA MARSHALL Y CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CENTRIFUGA ELECTRICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BAÑO MARIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
HUMEDOMETRO	FABIEQUIPOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA 30 KG	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA DE 6000 GR	LEXUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
BALANZA DE 300 GR	TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE RESILENCIA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PROBETA DE 1000 ML	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TERMOHIGROMETRO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CRONOMETRO	STOP WATCH	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE CONICO Y PISON	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MORTERO Y PISTILO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE DENSIDADES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARTA DE COLORES	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE ANGULARIDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CANASTILLA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE LISO Y ANILLO CORTANTE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE DE CBR	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOLDE PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARTILLO PROCTOR MODIFICADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
FALSO FONDO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

																																FECHA	31-dic-23
																																(Día / Mes / Año)	
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRIPODE PARA EXPANSIÓN	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
REGLA METÁLICA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONO PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VARILLA 5/8" PARA ASENTAMIENTO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ECONOCAPS DE 4"	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FONDO PARA GRADACIONES	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BANDEJA METÁLICA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIDRIO ESMERILADO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PEDESTAL MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARTILLO MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXTRACTOR VERTICAL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO EQUIVALENTE DE ARENA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 10 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PESA DE 5 KG	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JUEGO DE PESAS	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PIE DE REY ANALOGO	MITUTOYO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAZUELA CASA GRANDE	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE CARATULA	TREND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE VIDRIO	SILBER BRAND	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPARADOR DE CARATULA	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
HORNO DE CIRCULACIÓN FORZADA	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 2 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 3/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1/2"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 3/8"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 5/16"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ DE 1/4"	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 4	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 8	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 10	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 20	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 30	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 35	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 40	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 50	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 60	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 80	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 100	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 200	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAMIZ N°. 200 DE LAVADO	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TAPA FONDO PARA TAMIZ	SIN NOMBRE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RECI. DETERMINACIÓN HUMEDAD	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MORDAZA MARSHALL	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOLDE DE 4" PARA CONCRETO	PINZUAR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMOMETRO DE CARATULA	MENGTE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

ESTACIÓN TOTAL XV0104: 08-feb-24, **NIVEL DE PRECISIÓN JZ7100:** 03-feb-24, **EQUIPOS DE LABORATORIO:** ene-24, **CAMIONETA RENAULT ALASKAN JYL 151:** 01-jul-23.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.

3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 13
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIALCONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JULIAN MORENO SANZ	79.270.992	Director de interventoria	$ 9.875.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	JOYCO CONSULTORES	$ 9.875.000	$ 687.300,00	V	SANITAS	9453491517	$ 395.000,00	25-14	9453491517	$ 1.580.000,00	$ 395.000,00			
2	ANDRES EDUARDO GAVIRIA MESA	7.542.530	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.625.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.625.000	$ 252.300,00			9453373128	$ 145.000,00		9453373128	$ 580.000,00	$ 145.000,00			
3	RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ	93.396.596	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.937.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 4.937.500	$ 343.700,00	V	EPS002	9453373128	$ 197.500,00	230301	9453373128	$ 790.000,00	$ 197.500,00	-	-	
4	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista Ambiental	$ 3.000.000,00				X	X	X					X	X	X	X					X	X	X	X					X	X			40	JOYCO CONSULTORES	$ 3.000.000	$ 208.800,00	V	EPS008	9453491517	$ 120.000,00	231001	9453491517	$ 480.000,00	$ 120.000,00			
5	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	Especialista en geologia y/o Geotecnia	$ -																															JOYCO CONSULTORES	$ -	$ -	V	EPS005	9453491517	$ -	230301	9453491517	$ -	$ -			
6	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ -																															JOYCO CONSULTORES	$ -	$ -	V	EPS017	9453491517	$ -	230201	9453491517	$ -	$ -			
7	MALENA J. AMORTEGUI RODRIGUEZ	20.475.377	Especialista en Estructuras	$ -																																$ -	$ -							$ -	$ -			
8	NATHALIA F. BUITRAGO MEDINA	33.377.650	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ -																																$ -	$ -							$ -	$ -			
9	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Diseño Geométrico	$ -																																					9451960496	$ -	9451960496	$ -	$ -			
10	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Tránsito	$ -																																$ -	$ -				9451960496	$ -	9451960496	$ -	$ -			
11	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista en Sostenibilidad	$ -																															JOYCO CONSULTORES	$ -	$ -	V	EPS008	9453491517	$ -	231001	9453491517	$ -	$ -			
12	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	19.332.879	Líder de Integración	$ 375.000,00	X														X												X				10		$ 375.000	$ 26.100,00				$ 15.000,00			$ 60.000,00	$ 15.000,00			
13	NATALIA GARCIA CUARTAS	28.538.381	Profesional Social	$ 1.050.000,00	x	x	x	x	x	x	x																								20	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.050.000	$ 73.100,00	V	EPS010	9453373128	$ 42.000,00	230301	9453373128	$ 168.000,00	$ 42.000,00			
14	DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	18.470.720	Profesional Ambiental	$ 1.050.000,00	x	x	x	x	x	x	x																								20	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.050.000	$ 73.100,00	V	EPS037	9453373128	$ 42.000,00	230201	9453373128	$ 168.000,00	$ 42.000,00			
15	JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	80.041.118	Profesional Técnico Predial	$ 1.706.250,00					X	X	X					X	X	X					X	X	X					X	X				30	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.706.250	$ 118.800,00	V	EPS002	9453491517	$ 68.300,00	25-14	9453491517	$ 273.000,00	$ 68.300,00			
16	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ -																																0	JOYCO CONSULTORES	$ -	$ -	V	EPS017	9453491517	$ -	25-14	9453491517	$ -	$ -			
17	ROGER ANTONIO GARCIA GONZÁLEZ	1.049.631.436	Auditor de Calidad	$ -																																0	JOYCO CONSULTORES	$ -	$ -	V		9434599563	$ -		9434599563	$ -	$ -			
18	ALEXANDER HERNANDEZ YEPEZ	7.556.521	Abogado	$ 3.437.500,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 3.437.500	$ 239.300,00	V	SURA	9453373128	$ 137.500,00	Colpensiones	9453373128	$ 550.000,00	$ 137.500,00			
20	HENRY GARCIA CAMACHO	18.392.442	Topógrafo Inspector	$ 2.875.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.875.000	$ 200.100,00	V	EPS005	9453373128	$ 115.000,00	230301	9453373128	$ 460.000,00	$ 115.000,00			
21	WILSON EDUARDO RUSTES BASTIDAS	1.097.394.826	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.625.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.625.000	$ 113.100,00	V	EPS005	9453373128	$ 65.000,00	231001	9453373128	$ 260.000,00	$ 65.000,00			
22	RUBY QUINTERO BOLIVAR	24.584.093	Secretaria	$ 750.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 750.000	$ 52.200,00	V	EPS037	9453373128	$ 30.000,00	230301	9453373128	$ 120.000,00	$ 30.000,00			
23	OSCAR ALFONSO MOLANO TORRES	80.217.907	Profesional valuatorio predial	$ -																																$ -	$ -							$ -	$ -			
24	DIEGO JAINOVER BETANCOURT CUERVO	9.771.180	Inspector	$ 2.875.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 2.875.000	$ 200.100	V	SURA	9453373128	$ 115.000	Porvenir	9453373128	$ 460.000	$ 115.000			
25	RAFAEL ANTONIO OSORNO AGUILAR	9.800.296	Conductor	$ 1.500.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ 1.500.000	$ 104.400	V	SURA	9453373128	$ 60.000	Colpensiones	9453373128	$ 240.000	$ 60.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 38.681.250,00**																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha DICIEMBRE DE 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los dias no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOHN ARVEY ALZATE GALVIS identificado(a) con CC 18396722 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06	X	X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,286,701	$365,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,286,701	$159,200
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,349,201	$94,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,286,701	$91,500

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que ALBEIRO ARCE BEDOYA identificado(a) con CC 1094951596 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,861,436	$297,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,861,436	$129,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,642,436	$105,700
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,861,436	$74,500

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que BRAYAN JAIR BELTRAN CHITIVA identificado(a) con CC 1003624831 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,891,488	$622,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,891,488	$270,900
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$5,052,988	$202,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,891,488	$155,700

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO JAINOVER BETANCOURT CUERVO identificado(a) con CC 9771180 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,050,931	$488,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,050,931	$212,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,050,931	$122,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,050,931	$122,100

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que NATALIA GARCIA CUARTAS identificado(a) con CC 28538381 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,250,000	$840,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,250,000	$26,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,250,000	$26,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,250,000	$365,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$5,250,000	$210,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$5,250,000	$210,000

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANDRES EDUARDO GAVIRIA MESA identificado(a) con CC 7542530 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$7,250,000	$1,160,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,250,000	$36,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,250,000	$36,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$7,250,000	$504,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$10,270,833	$410,900
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$7,250,000	$290,000

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que HAROL MAURICIO GONZALEZ PRIETO identificado(a) con CC 1097403172 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,616,489	$258,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,616,489	$112,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,184,989	$87,400
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,616,489	$64,700

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Se certifica que RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ identificado(a) con CC 93396596 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,937,500	$790,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,937,500	$24,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,937,500	$24,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,937,500	$343,700
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$4,937,500	$197,500
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$4,937,500	$197,500

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que ALEXANDER HERNANDEZ YEPEZ identificado(a) con CC 9731691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$6,875,000	$1,100,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,875,000	$34,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,875,000	$34,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,875,000	$478,500
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$11,036,666	$441,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$6,875,000	$275,000

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que WILSON EDUARDO ÑUSTES BASTIDAS identificado(a) con CC 1097394826 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,117,686	$338,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,117,686	$147,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,117,686	$84,800
EPS	SANITAS	30	4%	$2,117,686	$84,800

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES identificado(a) con CC 18470720 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,250,000	$840,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,250,000	$26,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,250,000	$26,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,250,000	$365,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$5,250,000	$210,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$5,250,000	$210,000

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que DIEGO YECID OSORIO LEON identificado(a) con CC 7558843 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,663,896	$586,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,663,896	$255,100
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$5,412,854	$216,600
EPS	SANITAS	30	4%	$3,663,896	$146,600

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL ANTONIO OSORNO AGUILAR identificado(a) con CC 9800296 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,984,309	$317,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,984,309	$138,200
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$1,984,309	$79,400
EPS	SANITAS	30	4%	$1,984,309	$79,400

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que RUBY QUINTERO BOLIVAR identificado(a) con CC 24584093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,250,000	$200,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,250,000	$87,000
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,237,500	$89,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,250,000	$50,000

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que NAZLY YANETH RODRIGUEZ MORENO identificado(a) con CC 24590162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,500,000	$240,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,500,000	$104,400
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$2,183,586	$87,400
EPS	SANITAS	30	4%	$1,500,000	$60,000

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que NICOLAS RUIZ LOPEZ identificado(a) con CC 1097408382 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,260,372	$521,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,260,372	$227,000
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$5,775,997	$231,100
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,260,372	$130,500

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que VICTOR JULIO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1094920120 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,102,326	$656,400
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,102,326	$285,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$5,947,117	$237,900
EPS	SANITAS	30	4%	$4,102,326	$164,100

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANYI VIVIANA SOSSA HERRERA identificado(a) con CC 1097405552 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO INTERVIAL ANDINO NI 901442422

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	320876081	9460083651	E	2023-12-06									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,154,255	$504,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,154,255	$219,600
CCF	COMFENALCO QUINDIO	30	4%	$3,154,255	$126,200
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	30	4%	$3,154,255	$126,200

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:21.

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIA MONICA ARCE MADRID identificado(a) con CC 52809998 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,755,000	$920,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,755,000	$28,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,755,000	$28,800
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$5,755,000	$30,100
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,755,000	$230,200
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,755,000	$230,200

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	29	16%	$9,125,334	$1,460,100
AFP	PORVENIR	1	16%	$314,667	$50,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	29		$9,125,334	$45,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$314,667	$1,600
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	29		$9,125,334	$45,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$314,667	$1,600
ARL	ARL SURA	29	6.96%	$9,125,334	$635,200
ARL	ARL SURA	1	0%	$314,667	$0
CCF	COMPENSAR	29	4%	$10,069,333	$402,800
CCF	COMPENSAR	1	4%	$314,667	$12,600
EPS	SANITAS	29	4%	$9,125,334	$365,100
EPS	SANITAS	1	4%	$314,667	$12,600

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$5,254,000	$840,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,254,000	$26,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,254,000	$26,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,254,000	$365,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$5,254,000	$210,200
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$5,254,000	$210,200

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	2	16%	$545,000	$87,200
AFP	PROTECCION	28	16%	$7,630,000	$1,220,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2		$545,000	$2,800
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	28		$7,630,000	$38,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2		$545,000	$2,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	28		$7,630,000	$38,200
ARL	ARL SURA	2	0%	$545,000	$0
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$7,630,000	$531,100
CCF	COMPENSAR	2	4%	$545,000	$21,800
CCF	COMPENSAR	28	4%	$7,630,000	$305,200
EPS	FAMISANAR	2	4%	$545,000	$21,800
EPS	FAMISANAR	28	4%	$7,630,000	$305,200

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que ROGER ANTONIO GARCIA GONZALEZ identificado(a) con CC 1049631436 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06													L				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	5	16%	$832,500	$133,200
AFP	PORVENIR	25	16%	$4,162,500	$666,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	5		$832,500	$4,200
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	25		$4,162,500	$20,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	5		$832,500	$4,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	25		$4,162,500	$20,900
ARL	ARL SURA	5	0%	$832,500	$0
ARL	ARL SURA	25	6.96%	$4,162,500	$289,800
CCF	COMPENSAR	5	4%	$832,500	$33,300
CCF	COMPENSAR	25	4%	$4,162,500	$166,500
EPS	SANITAS	5	4%	$832,500	$33,300
EPS	SANITAS	25	4%	$4,162,500	$166,500

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,162,000	$1,786,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,162,000	$55,900
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,162,000	$55,900
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$11,162,000	$776,900
CCF	COMPENSAR	30	4%	$11,162,000	$446,500
EPS	SANITAS	30	4%	$11,162,000	$446,500

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-11	2023-12	322407625	9460123763	E	2023-12-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$9,752,000	$1,560,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,752,000	$48,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,752,000	$48,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$9,752,000	$678,800
CCF	COMPENSAR	30	4%	$9,752,000	$390,100
EPS	COMPENSAR	30	4%	$9,752,000	$390,100

Este certificado se expide el día 2023-12-26 a las 11:52.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	04/12/2023	72938198	$1.404.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.404.600	0		0		0	0	0	0	1.404.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.404.600	1.404.600
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.404.600	1.404.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ		CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	04/12/2023	72938198	$1.404.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19332879	DIAZ GOMEZ HECTOR MIGUEL	3	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS001	11.236.336	1.404.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	02/11/2023	72145545	$1.404.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.404.600	0		0		0	0	0	0	1.404.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.404.600	1.404.600
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.404.600	1.404.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332879	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	CARRERA 51 A No. 127 - 49 TORRE 4 APTO 501	3124479273	hectormdiazg@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	02/11/2023	72145545	$1.404.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19332879	DIAZ GOMEZ HECTOR MIGUEL	3	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS001	11.236.336	1.404.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSULOBRAS S.A.S**, identificada con **NI** número **800060834**, aportó por el empleado **MALENA JUDITH AMORTEGUI RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **20475377** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2023 y 11 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Octubre - 2023	72250360	09/11/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Noviembre - 2023	72250360	09/11/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,160,000	0.00522	$6,100	$0	$0	Octubre - 2023	72250360	09/11/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **9** días del mes **Noviembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ANEXO NO. 14
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: Diciembre de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 620.500.000	$ -
	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 2.227.995.995	$ -
	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 151.479.015	$ -
2022	216122	C-2401-0600-118-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.071.543.101	$ -
	216122	C-2401-0600-118-0-2401017-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 66.956.899	$ -
	89122	C-2401-0600-119-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.861.500.000	$ -
2023	929923	C-2401-0600-118-0-2401008-02	21	PROPIOS	ADICIONAL 1	$ 1.325.000.000	$ 130.789.759,56
2023	1408623	C-2401-0600-118-0-2401008-02	10	NACION	ADICIÓN 2	$ 180.000.000	
		TOTAL				$ 7.504.975.010	$ 130.789.759,56

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 7.504.975.010**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$ 4.437.272,00		$ 4.437.272		258521 fecha 18/03/2021	$ 2.375.037.738	**$ 7.500.537.738**		acta 1
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$ 23.086.000,00		$ 23.086.000			$ 2.351.951.738	**$ 7.477.451.738**		acta 2
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$ 38.406.695,12		$ 38.406.695			$ 2.313.545.043	**$ 7.439.045.043**		acta 3
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$64.974.658,76	$12.345.185,00	$ 77.319.843,76		$ 77.319.844			$ 2.236.225.199	**$ 7.361.725.199**		acta 4
ANTICIPO No 1	23 DE JUNIO DE 2021						$ 1.560.026.576,00		$ 676.198.623			anticipo No.1
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$82.767.350,00	$15.725.797,00	$ 98.493.147,00	$41.383.675,00	$ 57.109.472	$ 1.518.642.901,00		$ 619.089.151	**$ 7.263.232.052**		acta 5
6	01 AL 30 DE AGOSTO DE 2021	$88.709.090,00	$16.854.727,00	$ 105.563.817,00	$44.354.545,00	$ 61.209.272	$ 1.474.288.356,00		$ 557.879.879	**$ 7.157.668.235**		acta 6
7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$96.558.170,00	$18.346.052,00	$ 114.904.222,00	$48.279.085,00	$ 66.625.137	$ 1.426.009.271,00		$ 491.254.742	**$ 7.042.764.013**		acta 7
8	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$112.944.534,88	$21.459.462,00	$ 134.403.996,88	$56.472.267,44	$ 77.931.729	$ 1.369.537.003,56		$ 413.323.013	**$ 6.908.360.016**		acta 8
9	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$134.927.437,00	$25.636.213,00	$ 160.563.650,00	$67.463.718,50	$ 93.099.932	$ 1.302.073.285,06		$ 320.223.081	**$ 6.747.796.366**		acta 9
10	diciembre-2021	$142.876.350,00	$27.146.507,00	$ 170.022.857,00	$71.438.175,00	$ 98.584.682	$ 1.230.635.110,06		$ 221.638.399	**$ 6.577.773.509**		acta 10
11	01 AL 31 DE ENERO DE 2022	$144.618.775,00	$27.477.567,00	$ 172.096.342,00	$72.309.387,50	$ 99.786.955	$ 1.158.325.722,56		$ 121.851.445	**$ 6.405.677.167**		acta 11
12	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$144.449.250,12	$27.445.358,00	$ 171.894.608,12	$72.224.625,06	$ 99.669.983,06	$ 1.086.101.097,50		$ 22.181.462	**$ 6.233.782.559**		acta 12
13	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$143.045.042,88	$27.178.558,00	$ 170.223.600,88	$71.522.521,44	$ 98.701.079,44	$ 1.014.578.576,06	212821 fecha 05/03/2021	$ 543.980.382	**$ 6.063.558.958**		acta 13
14	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$163.792.797,00	$31.120.631,00	$ 194.913.428,00	$81.896.398,50	$ 113.017.029,50	$ 932.682.177,56	212821 fecha 05/03/2021	$ 430.963.353	**$ 5.868.645.530**		acta 14
15	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$196.971.417,12	$37.424.569,00	$ 234.395.986,12	$98.485.708,56	$ 135.910.277,56	$ 834.196.469,00	212821 fecha 05/03/2021	$ 295.053.075	**$ 5.634.249.544**		acta 15
16	01 AL 30 DE JUNIO DE 2022	$224.482.150,00	$42.651.609,00	$ 267.133.759,00	$112.241.075,00	$ 154.892.684,00	$ 721.955.394,00	212821 fecha 05/03/2021	$ 140.160.391	**$ 5.367.115.785**		acta 16
17	01 AL 31 DE JULIO DE 2022	$224.955.716,88	$42.741.586,00	$ 267.697.302,88	$112.477.858,44	$ 155.219.444,44	$ 609.477.535,56	212821 fecha 05/03/2021 258521 fecha 18/03/2021 216122 fecha 11/02/2022	$ 0 $ 0 $ 1.056.484.048	**$ 5.099.418.482**		acta 17
18	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$220.300.059,12	$41.857.011,00	$ 262.157.070,12	$110.150.029,56	$ 152.007.040,56	$ 499.327.506,00	216122 fecha 11/02/2022	$ 904.477.007,44	**$ 4.837.261.412**		acta 18

19	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$235.010.226,21	$44.651.943,00	$ 279.662.169,21	$117.505.113,11	$ 162.157.056,11	$ 381.822.392,90	216122 fecha 11/02/2022	$ 742.319.951,34	**$ 4.557.599.243**		acta 19
20	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$238.165.821,66	$45.251.506,00	$ 283.417.327,66	$119.082.910,83	$ 164.334.416,83	$ 262.739.482,07	216122 fecha 11/02/2022	$ 577.985.534,51	**$ 4.274.181.915**		acta 20
21	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$254.261.643,34	$48.309.712,00	$ 302.571.355,34	$127.130.821,67	$ 175.440.533,67	$ 135.608.660,40	216122 fecha 11/02/2022	$ 402.545.000,84	**$ 3.971.610.560**		acta 21
22	01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	$241.096.791,05	$45.808.390,00	$ 286.905.181,05	$120.548.395,53	$ 166.356.785,53	$ 15.060.264,87	216122 fecha 11/02/2022	$ 236.188.215,31	**$ 3.684.705.379**		acta 22
23	01 AL 31 DE ENERO DE 2023	$239.917.066,75	$45.584.243,00	$ 285.501.309,75	$15.060.264,87	$ 270.441.044,88	-$ 0,00	216122 fecha 11/02/2022	$ 32.704.060,11	**$ 3.399.204.069**		acta 23
24	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	$238.293.107,84	$45.275.690,00	$ 283.568.797,84	$0,00	$ 283.568.797,84	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.610.635.271,28	**$ 3.115.635.271,27**		acta 24
25	1 AL 31 DE MARZO DE 2023	$246.326.307,95	$46.801.999,00	$ 293.128.306,95	$0,00	$ 293.128.306,95	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.317.506.964,33	**$ 2.822.506.964,32**		acta 25
26	1 AL 30 DE ABRIL DE 2023	$259.502.615,39	$49.305.497,00	$ 308.808.112,39	$0,00	$ 308.808.112,39	-$ 0,00	89122 fecha	$ 1.008.698.851,94	**$ 2.513.698.851,93**		acta 26
27	1 AL 31 DE MAYO DE 2023	$271.975.036,59	$51.675.257,00	$ 323.650.293,59	$0,00	$ 323.650.293,59	-$ 0,00	89122 fecha	$ 685.048.558,35	**$ 2.190.048.558,34**		acta 27
28	1 AL 30 DE JUNIO DE 2023	$273.476.303,91	$51.960.498,00	$ 325.436.801,91	$0,00	$ 325.436.801,91	-$ 0,00	89122 fecha	$ 359.611.756,44	**$ 1.864.611.756,43**		acta 28
29	1 AL 31 DE JULIO DE 2023	$272.463.070,34	$51.767.983,00	$ 324.231.053,34	$0,00	$ 324.231.053,34	-$ 0,00	89122 fecha	$ 35.380.703,10	**$ 1.540.380.703,09**		acta 29
30	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	$279.187.869,14	$53.045.695,00	$ 332.233.564,14	$0,00	$ 332.233.564,14	-$ 0,00	89122 929923	$0 $ 1.028.147.138,95	**$ 1.208.147.138,95**		acta 30
31	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$277.541.461,95	$52.732.878,00	$ 330.274.339,95	$0,00	$ 330.274.339,95	-$ 0,00	929923	$ 697.872.799,01	**$ 877.872.799,00**		acta 31
32	1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	$255.184.593,14	$48.485.073,00	$ 303.669.666,14	$0,00	$ 303.669.666,14	$ -	929923	$ 394.203.132,87	**$ 574.203.132,86**		acta 32
33	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$221.355.776,31	$42.057.597,00	$ 263.413.373,31	$0,00	$ 263.413.373,31	$ -	929923	$ 130.789.759,56	**$ 310.789.759,55**		acta 33
34	DICIEMBRE DE 2023	$109.850.555,00	$20.871.605,00	$ 130.722.160,00	$0,00	$ 130.722.160,00	$ -	929923	$ 67.599,56	**$ 180.067.599,55**		acta 34
34	DICIEMBRE DE 2023							1408623 20-dic-23	$ 180.000.000,00	**$ 180.067.599,55**		
TOTALES		**$6.155.384.379,45**	**$1.169.523.031,00**	**$ 7.324.907.410,45**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 5.764.880.834,45**	**$ 0,00**			**$ 180.067.599,55**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C	$ 6.155.384.379,45		$ 6.155.384.379,45
*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)	$ -	$ -	$ -
*IVA = 19% * (E) = (F)		$ 1.169.523.031,00	$ 1.169.523.031,00
VALOR TOTAL	$ 6.155.384.379,45	$ 1.169.523.031,00	$ 7.324.907.410,45

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 24902 CND

Firma

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 15
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-23
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 7.504.975.010,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: RODRIGO OSORIO TOVAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31-dic-23
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 750.497.501	20	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	20	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.500.995.002	20	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30	$ 2.251.492.503	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100148835

Certificado de modificación o anexo No.: 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-24902 CND

Firma
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 - 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-dic-23 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 - 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI NO **X** VERSIÓN No. **0** FECHA DE VERSIÓN: **31-jul-22**

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante. No se ha tenido respuesta.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI **X** NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **1** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: **17-ago-22**

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: **1** FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: **Por definir**

PRESENTÓ INFORME DE AUDITORÍA: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Se realiza el 17-ago-22 la auditoria interna, de acuerdo a lo previsto como segundo ciclo de auditorias dentro de la organización. Informe de auditoria entregado, se inician las acciones respectivas.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: **-**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **67** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **67**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X** NO

OBSERVACIONES: Para el presente periodo se continúan adelantando obras. El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021. A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.
Ensayos realizados en el período: **Concretos, Densidades y Granulares.**

El plan de Inspección, medición y ensayo de la interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del contratista de obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	6	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	4
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	2	**No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	202
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	9	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	193

OBSERVACIONES: Quejas y reclamos atendidas en el mes: **4**
Quejas y reclamos por cerrar: **9**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	-	**FORMULA:** Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas. **FRECUENCIA:** Trimestral **META:** 86% **COMENTARIOS:**
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	**100,0%**	**FORMULA:** Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitos contractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	**100,0%**	**FORMULA:** Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	**100,0%**	**FORMULA:** Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8) **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	**100,0%**	**FORMULA:** Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos). **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	**100,0%**	**FORMULA:** Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	**100,0%**	**FORMULA:** Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el período. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	**100,0%**	**FORMULA:** N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	**100,0%**	**FORMULA:** N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 100% **COMENTARIOS:** Se cumple indicador.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	**0,08%**	**FORMULA:** Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,3 resma/persona MES **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	**14,0 kw/p**	**FORMULA:** KW consumidos en el mes / Numero de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 21,8 KW/Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	**0,58 m3/p**	**FORMULA:** M3 consumidos en el mes / Número de personas. **FRECUENCIA:** Mensual **META:** 0,90 M3 / Persona Mes **COMENTARIOS:** Se cumple el indicador.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	SERIE XV0104 MOD. ES-62	8-ago-23	33468 [08-ago-23]	8-feb-24	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON	SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	3-ago-23	33442 [03-ago-23]	3-feb-24	
3	ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	SERIE SF0989 MOD. TKS-202N	14-jul-23	33383 [14-JUL-23]	14-ene-24	
4	NIVEL DE PRECISIÓN	POWER GEO	SERIE 5766 MOD. PGS24	14-jul-23	33386 [14-JUL-23]	14-ene-24	
5	PRENSA CBR - MARSHALL	PINZUAR	PS-25 281	20-feb-23	F-28023-007 R0 [03-mar-23]	20-feb-24	
6	MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS DE CONCRETO	PINZUAR	PC-42 369	22-feb-23	F-28023-006 R0 [03-mar-23]	22-feb-24	
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	TRUMAX	MIX-A 190819	20-ene-23	M-28023-005 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	
8	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136288	20-ene-23	M-28023-004 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	
9	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	FENIX YS136290	20-ene-23	M-28023-003 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	
10	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	LEXUS	NHB-6000 5124011096	20-ene-23	M-28023-002 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	
11	BAÑO MARIA	PINZUAR	PA-77D 220	20-ene-23	T-28023-001 R0 [26-ene-23]	20-ene-24	
12	PIE DE REY	MITUTOYO	530-114BR 13844550	1-dic-22	L-27866-004 R0 [06-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.
13	COMPARADOR DE CARATULA	MITUTOYO	2113F 007A03	16-ene-23	L-28087-001 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	
14	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TYPE J62A T6215	16-ene-23	NA-28087-002 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	
15	COMPARADOR DE CARATULA	BAKER	TYPE J62A T6198	16-ene-23	NA-28087-003 R0 [18-ene-23]	16-ene-24	
16	TERMÓMETRO DE CARATULA	MENGTE	No presenta No presenta	1-dic-22	T-27866-001 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.
17	TERMÓMETRO DE CARATULA	TREND	No presenta 1035	1-dic-22	T-27866-002 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.

FECHA: 31-dic-23 (Día / Mes / Año)

18	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO	SILBER BRAND	No presenta No presenta	1-dic-22	T-27866-003 R0 [05-dic-22]	1-dic-23	Pendiente de calibración.
19	TERMÓMETRO DE CARÁTULA	TREND	No presenta No presenta	17-ene-23	T-28087-004 R0 [18-ene-23]	17-ene-24	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma

Nombre: LUZ ANGELA DEL PILAR ORTIZ H.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula No.:68202-100998 STD

Firma

Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202 - 250110 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO INTERVENTORIA
MEPI-MN-IN-3-FR-1
MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS Y TUNELES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO

JUSTIFICACIÓN:
Se realiza modificación al plan de inversión de anticipo debido a que los costos por "ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19" ya no se están aplicando de acuerdo con la directriz del Gobierno. A la fecha se han realizado inversiones para elementos de COVID-19 por valor de $ 2.721.681 DEL TOTAL APROBADO INICIALMENTE DE $ 16.200.000; por lo que el saldo por cobrar se trasladara al Item de Nomina y Seguridad Social.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 11.438.410	$ 18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 24.558.923	$ 1.202.467.562,50	77,08%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333,00	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000,00	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000,00	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000,00	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000,00	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000,00	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000,00	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19												$ 1.485.000	$ 1.236.681			$ 2.721.681,00	0,17%
	TOTAL	**$ 16.577.743,00**	**$ 27.273.490,00**	**$ 81.512.715,00**	**$ 119.970.788,20**	**$ 122.170.788,20**	**$ 125.537.155,70**	**$ 128.186.812,70**	**$ 128.186.812,70**	**$ 131.456.170,90**	**$ 131.456.170,90**	**$ 131.166.590,90**	**$ 132.651.590,90**	**$ 130.352.595,40**	**$ 128.968.229,00**	**$ 24.558.923,00**	**$ 1.560.026.576,50**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o Ca Apoderado
Interventor: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND

Firma: Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202 - 13454 OND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA	30-dic-23
	(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |✓| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1913 - 2020** (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 4730-0010-1658 **BANCO** DAVIVIENDA **SUCURSAL:** DAVIVIENDA

ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **26%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.560.026.576 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNÁN BARRETO AGUDELO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	2	ALQUILER DE VEHICULOS
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	3	ALQUILER EQUIPOS TOPOG
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	4	ALQUILER EQUIPOS LABO
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	5	ALQUILER DE OFICINA
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	6	TRANSPORTES AEREOS
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	7	EDIC INFOR - REPROD DOC
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	8	COMUNICACIONES
ACTA COSTOS	33	30-nov-23	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	$ -	9	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	$ 1.202.467.562,00	$ 1.202.467.562,00	$ -	$ 1.202.467.562,00	$ -
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 184.333.333,00	$ 184.333.333,00	$ -	$ 184.333.333,00	$ -
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ 48.400.000,00	$ 48.400.000,00	$ -	$ 48.400.000,00	$ -
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ 26.400.000,00	$ 26.400.000,00	$ -	$ 26.400.000,00	$ -
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ 46.500.000,00	$ 46.500.000,00	$ -	$ 46.500.000,00	$ -
6	TRANSPORTES AEREOS	$ 29.400.000,00	$ 29.400.000,00	$ -	$ 29.400.000,00	$ -
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 10.584.000,00	$ 10.584.000,00	$ -	$ 10.584.000,00	$ -
8	COMUNICACIONES	$ 9.220.000,00	$ 9.220.000,00	$ -	$ 9.220.000,00	$ -
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ 2.721.681,00	$ 2.721.681,00	$ -	$ 2.721.681,00	$ -
	TOTALES	**$ 1.560.026.576,00**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ -**	**$ 1.560.026.576,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (11-23): $ 157,84
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.498.199
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
7903	$ 34.113,00		jun-21	18-ago-21	$ 34.113
7905	$ 132.605,00		jul-21	18-ago-21	$ 166.718
974664	$ 132.609,00		ago-21	7-sep-21	$ 299.327
9203	$ 123.120,00		sep-21	12-oct-21	$ 422.447
9952	$ 121.935,49		oct-21	11-nov-21	$ 544.382
495355	$ 117.630,90		nov-21	7-dic-21	$ 662.013
11424	$ 119.764,79		dic-21	12-ene-22	$ 781.778
12203	$ 99.536,58		ene-22	15-feb-22	$ 881.315
471002	$ 90.168,42		feb-22	18-mar-22	$ 971.483
13995	$ 94.693,55		mar-22	13-abr-22	$ 1.066.177
14863	$ 81.539,70		abr-22	10-may-22	$ 1.147.716
862165	$ 84.521,14		may-22	13-jun-22	$ 1.232.238
868802	$ 76.198,75		jun-22	18-jul-22	$ 1.308.436
19055	$ 60.800,40		jul-22	23-ago-22	$ 1.369.237
25653	$ 41.605,43		ago-22	8-sep-22	$ 1.410.842
22071	$ 37.390,89		sep-22	12-oct-22	$ 1.448.233
23740	$ 18.475,59		oct-22	9-nov-22	$ 1.466.709
781902	$ 14.923,91		nov-22	13-dic-22	$ 1.481.633
27627	$ 10.178,41		dic-22	10-ene-23	$ 1.491.811
29583	$ 1.774,03		ene-23	8-feb-23	$ 1.493.585
3687	$ 1.606,87		feb-23	13-mar-23	$ 1.495.192
34473	$ 1.721,88		mar-23	20-abr-23	$ 1.496.914
36151	$ 157,83		abr-23	10-may-23	$ 1.497.072
37878	$ 163,60		may-23	5-jun-23	$ 1.497.235

					FECHA		30-dic-23
							(Día / Mes / Año)
41600	$	157,83		jun-23	18-jul-23	$	1.497.393
44188	$	163,61		jul-23	16-ago-23	$	1.497.557
46483	$	163,61		ago-23	13-sep-23	$	1.497.720
12318	$	157,83		sep-23	6-oct-23	$	1.497.878
13076	$	163,60		oct-23	23-nov-23	$	1.498.042
13349	$	157,84		nov-23	12-dic-23	$	1.498.199

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: **JULIAN MORENO SANZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-24902 CND

Firma:

Nombre: **Rodrigo Osorio Tovar**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-250110 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 18
PLAN DE CARGA O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS APROBADO
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 23/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ✓ No. 9
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1913 DE 2020
OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. RODRIGO OSORIO TOVAR
RESOLUCIÓN No.: 1206 DE 12/04/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022

PLAZO INICIAL: 18 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 35 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 25-mar-21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-dic-23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 5.999.975.010,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 1.325.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 7.324.975.010,00

No. DE ORDEN	CANT.	CARGO / OFICIO	Costos de Personal (inicial)	Prima Regional (inicial)	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($) (inicial)	Costos de Personal (actualización)	Prima Regional (actualización)	Participación (h-mes) Acta de Modif. No. 8 del 03 de Octubre de 2023	Valor Total ($) Acta No. 8	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
1	1	Director de Interventoría 2021	$ 7.500.000,00	$ 400.000,00	18,00	$ 142.200.000,00	$ 7.500.000	$ 400.000	12,200	$ 96.380.000,00	12,200	$ 96.380.000,00
1A	1	Director de Interventoría 2022					$ 8.250.000	$ 440.000	11,830	$ 102.831.667,00	11,830	$ 102.831.667,00
1B	1	Director de Interventoría 2023					$ 9.375.000	$ 500.000	9,000	$ 88.875.000,00	9,000	$ 88.875.000,00
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría 2021	$ 5.500.000,00	$ 300.000,00	30,00	$ 174.000.000,00	$ 5.500.000	$ 300.000	3,250	$ 37.700.000,00	3,250	$ 37.700.000,00
2A	2	Ingeniero Residente de Interventoría 2022					$ 6.050.000	$ 330.000	10,950	$ 139.780.000,00	10,950	$ 139.780.000,00
2B	2	Ingeniero Residente de Interventoría 2023					$ 6.875.000	$ 375.000	7,630	$ 110.635.000,00	7,630	$ 110.635.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2021	$ 3.700.000,00	$ 250.000,00	16,00	$ 63.200.000,00	$ 3.700.000	$ 250.000	9,767	$ 38.578.333,00	9,767	$ 38.578.333,00
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2022					$ 4.070.000	$ 275.000	11,910	$ 51.745.000,00	11,910	$ 51.745.000,00
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría 2023					$ 4.625.000	$ 312.500	8,880	$ 43.845.000,00	8,880	$ 43.845.000,00
4	1	Especialista Ambiental 2021	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00	$ 6.000.000	$ -	1,600	$ 9.600.000,00	1,600	$ 9.600.000,00
4A	1	Especialista Ambiental 2022					$ 6.600.000	$ -	2,900	$ 19.140.000,00	2,900	$ 19.140.000,00
4B	1	Especialista Ambiental 2023					$ 7.500.000	$ -	4,200	$ 31.500.000,00	4,200	$ 31.500.000,00
5	1	Especialista en geología y/o Geotecnia 2021	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00	$ 6.000.000	$ -	1,100	$ 6.600.000,00	1,100	$ 6.600.000,00
5A	1	Especialista en geología y/o Geotecnia 2022					$ 6.600.000	$ -	1,200	$ 7.920.000,00	1,200	$ 7.920.000,00
5B	1	Especialista en geología y/o Geotecnia 2023					$ 7.500.000	$ -	0,700	$ 5.250.000,00	0,700	$ 5.250.000,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2021	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00	$ 6.000.000	$ -	1,100	$ 6.600.000,00	1,100	$ 6.600.000,00
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2022					$ 6.600.000	$ -	1,200	$ 7.920.000,00	1,200	$ 7.920.000,00
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías 2023					$ 7.500.000	$ -	0,700	$ 5.250.000,00	0,700	$ 5.250.000,00
7	1	Especialista en Estructuras 2021	$ 6.000.000,00		1,40	$ 8.400.000,00	$ 6.000.000	$ -	0,500	$ 3.000.000,00	0,500	$ 3.000.000,00
7A	1	Especialista en Estructuras 2022					$ 6.600.000	$ -	1,000	$ 6.600.000,00	1,000	$ 6.600.000,00
7B	1	Especialista en Estructuras 2023					$ 7.500.000	$ -	0,700	$ 5.250.000,00	0,700	$ 5.250.000,00
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2021	$ 6.000.000,00		1,40	$ 8.400.000,00	$ 6.000.000	$ -	0,400	$ 2.400.000,00	0,400	$ 2.400.000,00
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2022					$ 6.600.000	$ -	0,900	$ 5.940.000,00	0,900	$ 5.940.000,00
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología 2023					$ 7.500.000	$ -	0,300	$ 2.250.000,00	0,300	$ 2.250.000,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico 2021	$ 6.000.000,00		1,60	$ 9.600.000,00	$ 6.000.000	$ -	0,895	$ 5.371.200,00	0,895	$ 5.371.200,00
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico 2022					$ 6.600.000	$ -	1,100	$ 7.260.000,00	1,100	$ 7.260.000,00
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico 2023					$ 7.500.000	$ -	0,300	$ 2.250.000,00	0,300	$ 2.250.000,00
10	1	Especialista en Tránsito 2021	$ 6.000.000,00		1,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000	$ -	0,640	$ 3.840.000,00	0,640	$ 3.840.000,00
10A	1	Especialista en Tránsito 2022					$ 6.600.000	$ -	1,000	$ 6.600.000,00	1,000	$ 6.600.000,00
10B	1	Especialista en Tránsito 2023					$ 7.500.000	$ -	0,200	$ 1.500.000,00	0,200	$ 1.500.000,00
11	1	Especialista en Sostenibilidad 2021	$ 6.000.000,00		3,60	$ 21.600.000,00	$ 6.000.000	$ -	0,700	$ 4.200.000,00	0,700	$ 4.200.000,00
11A	1	Especialista en Sostenibilidad 2022					$ 6.600.000	$ -	1,200	$ 7.920.000,00	1,200	$ 7.920.000,00
11B	1	Especialista en Sostenibilidad 2023					$ 7.500.000	$ -	0,800	$ 6.000.000,00	0,800	$ 6.000.000,00
12	1	Líder de Integración 2021	$ 6.000.000,00		1,80	$ 10.800.000,00	$ 6.000.000	$ -		$ -		$ -
12A	1	Líder de Integración 2022					$ 6.600.000	$ -	0,100	$ 660.000,00	0,100	$ 660.000,00
12B	1	Líder de Integración 2023					$ 7.500.000	$ -	0,800	$ 6.000.000,00	0,750	$ 5.625.000,00
13	1	Profesional Social 2021	$ 4.200.000,00		15,00	$ 63.000.000,00	$ 4.200.000	$ -	9,267	$ 38.920.000,00	9,267	$ 38.920.000,00
13A	1	Profesional Social 2022					$ 4.620.000	$ -	11,910	$ 55.020.000,00	11,910	$ 55.020.000,00
13B	1	Profesional Social 2023					$ 5.250.000	$ -	8,080	$ 42.420.000,00	8,080	$ 42.420.000,00
14	1	Profesional Ambiental 2021	$ 4.200.000,00		15,00	$ 63.000.000,00	$ 4.200.000	$ -	9,000	$ 37.800.000,00	9,000	$ 37.800.000,00
14A	1	Profesional Ambiental 2022					$ 4.620.000	$ -	11,910	$ 55.020.000,00	11,910	$ 55.020.000,00
14B	1	Profesional Ambiental 2023					$ 5.250.000	$ -	8,080	$ 42.420.000,00	8,080	$ 42.420.000,00
15	1	Profesional Técnico Predial 2021	$ 4.300.000,00	$ 250.000,00	15,00	$ 68.250.000,00	$ 4.300.000	$ 250.000	5,000	$ 22.750.000,00	5,000	$ 22.750.000,00
15A	1	Profesional Técnico Predial 2022					$ 4.730.000	$ 275.000	9,600	$ 48.048.000,00	9,600	$ 48.048.000,00
15B	1	Profesional Técnico Predial 2023					$ 5.375.000	$ 312.500	6,000	$ 34.125.000,00	5,800	$ 32.987.500,00
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2021	$ 4.200.000,00		0,80	$ 3.360.000,00	$ 4.200.000	$ -	0,900	$ 3.780.000,00	0,900	$ 3.780.000,00
16A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2022					$ 4.620.000	$ -	1,200	$ 5.544.000,00	1,200	$ 5.544.000,00
16B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad 2023					$ 5.250.000	$ -	0,850	$ 4.462.500,00	0,800	$ 4.200.000,00
17	1	Auditor de Calidad 2021	$ 4.200.000,00		0,50	$ 2.100.000,00	$ 4.200.000	$ -	0,100	$ 420.000,00	0,100	$ 420.000,00
17A	1	Auditor de Calidad 2022					$ 4.620.000	$ -	0,600	$ 2.772.000,00	0,600	$ 2.772.000,00
17B	1	Auditor de Calidad 2023					$ 5.250.000	$ -	0,450	$ 2.362.500,00	0,400	$ 2.100.000,00
18	1	Abogado 2021	$ 5.500.000,00		2,25	$ 12.375.000,00	$ 5.500.000	$ -	2,800	$ 15.400.000,00	2,800	$ 15.400.000,00
18A	1	Abogado 2022					$ 6.050.000	$ -	10,767	$ 65.138.333,67	10,767	$ 65.138.333,67
18B	1	Abogado 2023					$ 6.875.000	$ -	8,380	$ 57.612.500,00	8,380	$ 57.612.500,00
19	3	Inspector 2021	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	42,00	$ 96.600.000,00	$ 2.100.000	$ 200.000	1,011	$ 6.976.667,00	1,011	$ 6.976.667,00
19A	3	Inspector 2022					$ 2.310.000	$ 220.000	7,603	$ 57.707.000,00	7,603	$ 57.707.000,00
19B	3	Inspector 2023					$ 2.625.000	$ 250.000	5,603	$ 48.185.000,00	5,587	$ 48.185.000,00
20	2	Topógrafo Inspector 2021	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	29,00	$ 66.700.000,00	$ 2.100.000	$ 200.000	5,117	$ 23.536.667,00	5,117	$ 23.536.667,00
20A	2	Topógrafo Inspector 2022					$ 2.310.000	$ 220.000	11,450	$ 57.960.000,00	11,450	$ 57.960.000,00
20B	2	Topógrafo Inspector 2023					$ 2.625.000	$ 250.000	8,380	$ 48.185.000,00	8,380	$ 48.185.000,00
21	1	Laboratorista Inspector 2021	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	15,00	$ 34.500.000,00	$ 2.100.000	$ 200.000	5,133	$ 11.806.666,00	5,133	$ 11.806.666,00
21A	1	Laboratorista Inspector 2022					$ 2.310.000	$ 220.000	10,500	$ 26.565.000,00	10,500	$ 26.565.000,00
21B	1	Laboratorista Inspector 2023					$ 2.625.000	$ 250.000	7,880	$ 22.655.000,00	7,880	$ 22.655.000,00
22	2	Inspector SST 2021	$ 2.100.000,00	$ 200.000,00	25,00	$ 57.500.000,00	$ 2.100.000	$ 200.000	2,700	$ 12.420.000,00	2,700	$ 12.420.000,00
22A	2	Inspector SST 2022					$ 2.310.000	$ 220.000	11,430	$ 57.875.667,00	11,430	$ 57.875.667,00
22B	2	Inspector SST 2023					$ 2.625.000	$ 250.000	6,630	$ 38.122.500,00	6,630	$ 38.122.500,00
23	2	Cadenero 2021	$ 1.200.000,00		29,00	$ 34.800.000,00	$ 1.200.000	$ -	4,900	$ 11.760.000,00	4,900	$ 11.760.000,00
23A	2	Cadenero 2022					$ 1.320.000	$ -	9,650	$ 25.488.000,00	9,650	$ 25.488.000,00
23B	2	Cadenero 2023					$ 1.500.000	$ -	8,130	$ 24.390.000,00	7,880	$ 23.640.000,00
24	1	Auxiliar de Laboratorio 2021	$ 1.300.000,00		15,00	$ 19.500.000,00	$ 1.300.000	$ -	5,900	$ 7.670.000,00	5,900	$ 7.670.000,00
24A	1	Auxiliar de Laboratorio 2022					$ 1.430.000	$ -	11,910	$ 17.030.000,00	11,910	$ 17.030.000,00
24B	1	Auxiliar de Laboratorio 2023					$ 1.625.000	$ -	8,880	$ 14.430.000,00	8,880	$ 14.430.000,00
25	1	Secretaria 2021	$ 1.200.000,00		18,00	$ 21.600.000,00	$ 1.200.000	$ -	10,400	$ 12.480.000,00	10,400	$ 12.480.000,00
25A	1	Secretaria 2022					$ 1.320.000	$ -	11,843	$ 15.632.000,00	11,843	$ 15.632.000,00
25B	1	Secretaria 2023					$ 1.500.000	$ -	8,380	$ 12.570.000,00	8,380	$ 12.570.000,00
26	3	Conductor 2021	$ 1.200.000,00		48,00	$ 57.600.000,00	$ 1.200.000	$ -	4,809	$ 17.320.000,00	4,809	$ 17.320.000,00
26A	3	Conductor 2022					$ 1.320.000	$ -	11,460	$ 45.344.000,00	11,460	$ 45.344.000,00
26B	3	Conductor 2023					$ 1.500.000	$ -	7,380	$ 33.210.000,00	7,713	$ 34.710.000,00
27	1	Campamentera 2021	$ 1.000.000,00		9,00	$ 9.000.000,00	$ 1.000.000	$ -	7,383	$ 7.383.333,00	7,383	$ 7.383.333,00
27A	1	Campamentera 2022					$ 1.100.000	$ -	8,880	$ 9.763.333,00	8,880	$ 9.763.333,00
27B	1	Campamentera 2023					$ 1.160.000	$ -	4,000	$ 4.640.000,00	4,000	$ 4.640.000,00
27C	1	Campamentera 2023					$ 1.250.000		7,500	$ 9.375.000,00	7,000	$ 8.750.000,00
28	1	Provisión jornadas 7*24 (2021)				$ 21.778.200,00	$ -	$ -				$ -
28A	1	Provisión jornadas 7*24 (2022)					$ -	$ -		$ -		
		PERSONAL ADICIONAL							$ -			
N1	1	Profesional Valuatorio (2021)					$ 4.300.000	$ -		$ -		$ -
N1A	1	*Profesional Valuatorio (2022)*					$ 4.730.000	$ -	6,000	$ 28.380.000,00	6,000	$ 28.380.000,00
N1B	1	*Profesional Valuatorio (2023)*					$ 5.375.000	$ -	3,940	$ 21.177.500,00	3,940	$ 21.177.500,00
N2	1	inspector Ambiental					$ 2.100.000	$ 200.000		$ -		$ -
N2A	1	*Inspector Ambiental (2022)*					$ 2.310.000	$ 220.000	8,330	$ 21.083.333,00	8,330	$ 21.083.333,00
N2B	1	*Inspector Ambiental (2023)*					$ 2.625.000	$ 250.000	6,380	$ 18.342.500,00	6,380	$ 18.342.500,00
N3A	1	Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24							11,262	$ 67.678.731,78	11,471	$ 69.411.178,58
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 1.104.663.200,00				$ 2.258.348.931,78		$ 2.258.168.878,58
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 2.607.005.152,00				$ 5.329.703.479,00		$ 5.329.278.553,45

No. ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACION RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL Ded	TOTAL Total
		OTROS COSTOS DIRECTOS										
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas (2021)	$ 230.000,00	Día	177,00	$ 40.710.000,00	$ 230.000	Día	6,000	$ 1.380.000,00	6,000	$ 1.380.000,00
29A	1	Viaticos Director y/o Especialistas (2022)					$ 253.000	Día	57,000	$ 14.421.000,00	57,000	$ 14.421.000,00
29B	1	Viaticos Director y/o Especialistas (2023)					$ 287.500	Día	56,00	$ 16.100.000,00	56,500	$ 16.243.750,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (2021)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000,00	$ 5.000.000	Mes	7,233	$ 36.166.667,00	7,233	$ 36.166.667,00
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (2022)					$ 5.500.000	Mes	12,000	$ 66.000.000,00	12,000	$ 66.000.000,00
30B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (2023)					$ 6.250.000	Mes	9,000	$ 56.250.000,00	9,000	$ 56.250.000,00
31	2	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (2021)	$ 5.000.000,00	Mes	30,00	$ 150.000.000,00	$ 5.000.000	Mes	4,000	$ 40.000.000,00	4,000	$ 40.000.000,00
31A	2	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (2022)					$ 5.500.000	Mes	11,450	$ 125.950.000,00	11,450	$ 125.950.000,00
31B	2	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (2023)					$ 6.250.000	Mes	5,680	$ 71.041.667,00	6,183	$ 77.291.667,00
32	2	Equipo completo de topografía (2021)	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	29,00	$ 63.800.000,00	$ 2.200.000	Según comprobante por mes	5,000	$ 22.000.000,00	5,000	$ 22.000.000,00
32A	2	Equipo completo de topografía (2022)					$ 2.420.000	Según comprobante por mes	11,000	$ 53.240.000,00	11,000	$ 53.240.000,00
32B	2	Equipo completo de topografía (2023)					$ 2.750.000	Según comprobante por mes	8,500	$ 46.750.000,00	8,500	$ 46.750.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (2021)	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	15,00	$ 33.000.000,00	$ 2.200.000	Según comprobante por mes	5,416	$ 11.916.034,00	5,416	$ 11.916.034,00
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (2022)					$ 2.420.000	Según comprobante por mes	12,000	$ 29.040.000,00	12,000	$ 29.040.000,00
33B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (2023)					$ 2.750.000	Según comprobante por mes	9,000	$ 24.750.000,00	9,000	$ 24.750.000,00
34	2	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (2021)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	27,00	$ 54.000.000,00	$ 2.000.000	Según comprobante por mes	7,044	$ 28.175.000,00	7,044	$ 28.175.000,00
34A	2	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (2022)					$ 2.200.000	Según comprobante por mes	10,975	$ 48.120.000,00	10,975	$ 48.120.000,00
34B	2	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (2023)					$ 2.500.000	Según comprobante por mes	7,134	$ 35.660.660,00	7,129	$ 35.660.660,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)(2021)	$ 2.450.000,00	Según comprobante por mes	11,00	$ 26.950.000,00	$ 2.450.000	Según comprobante por mes	3,795	$ 9.296.778,00	3,795	$ 9.296.778,00
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)(2022)					$ 2.695.000	Según comprobante por mes	8,237	$ 22.241.355,00	8,237	$ 22.241.355,00
35B	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)(2023)					$ 3.062.500	Según comprobante por mes	7,550	$ 23.131.450,00	6,296	$ 19.281.475,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. (2021)	$ 756.000,00	Según comprobante por mes	18,00	$ 13.608.000,00	$ 756.000	Según comprobante por mes	12,000	$ 9.072.000,00	12,000	$ 9.072.000,00
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. (2022)					$ 832.000	Según comprobante por mes	11,420	$ 9.502.693,00	11,420	$ 9.502.693,00
36B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. (2023)					$ 945.000	Según comprobante por mes	5,540	$ 5.234.499,00	3,931	$ 3.718.287,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) (2021)	$ 760.000,00	Según comprobante por mes	18,00	$ 13.680.000,00	$ 760.000	Según comprobante por mes	4,990	$ 3.792.350,00	4,990	$ 3.792.350,00
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) (2022)					$ 836.000	Según comprobante por mes	7,911	$ 6.588.131,00	7,911	$ 6.588.131,00
37B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) (2023)					$ 950.000	Según comprobante por mes	4,860	$ 4.620.401,00	4,896	$ 4.639.468,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (2021)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	18,00	$ 24.300.000,00	$ 1.350.000	Según comprobante por mes		$ -		$ -
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (2022)					$ 1.485.000	Según comprobante por mes	1,830	$ 2.721.681,00	1,830	$ 2.721.681,00
38B	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (2023)					$ 1.687.500	Según comprobante por mes				$ -
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria (2021)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	15,00	$ 3.000.000,00	$ 200.000	Según comprobante por mes		$ -		$ -
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria (2022)					$ 220.000	Según comprobante por mes	3,300	$ 725.000,00	3,300	$ 725.000,00
39B	1	Veeduría Técnica Comunitaria (2023)					$ 250.000	Según comprobante por mes	6,860	$ 1.714.815,00	4,690	$ 1.171.830,00
		Ajuste por Acta de modificación				$ -						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 513.048.000,00				$ 825.602.181,00		$ 826.105.826
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = C				$ 3.120.053.152,00				$ 6.155.305.660,00		$ 6.155.384.379,45
		PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				$ 1.921.942.655,00				$ 135.525,00		$ 56.805,55
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €				$ 5.041.995.807,00				$ 6.155.441.185,00		$ 6.155.441.185,00
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 957.979.203,00				$ 1.169.533.825,00		$ 1.169.533.825
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 5.999.975.010,00				$ 7.324.975.010,00		$ 7.324.975.010

AÑO	MES	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL	COSTO TOTAL = (E) + (F)
2021	MARZO	$ 1.580.000,00	$ 4.437.272,00
2021	ABRIL	$ 7.900.000,00	$ 23.086.000,00
2021	MAYO	$ 11.236.667,00	$ 38.406.695,12
2021	JUNIO	$ 23.187.866,00	$ 77.319.843,76
2021	JULIO	$ 30.695.000,00	$ 98.493.147,00
2021	AGOSTO	$ 32.895.000,00	$ 105.563.817,00
2021	SEPTIEMBRE	$ 36.035.000,00	$ 114.904.222,00
2021	OCTUBRE	$ 42.228.333,00	$ 134.403.996,88
2021	NOVIEMBRE	$ 49.695.000,00	$ 160.563.650,00
2021	DICIEMBRE	$ 52.045.000,00	$ 170.022.857,00
2022	ENERO	$ 53.195.000,00	$ 172.096.342,00
2022	FEBRERO	$ 52.331.667,00	$ 171.894.608,12
2022	MARZO	$ 51.668.333,00	$ 170.223.600,88
2022	ABRIL	$ 59.892.000,00	$ 194.913.428,00
2022	MAYO	$ 71.151.667,00	$ 234.395.986,12
2022	JUNIO	$ 80.487.000,00	$ 267.133.759,00
2022	JULIO	$ 81.770.333,00	$ 267.697.302,88
2022	AGOSTO	$ 79.478.667,00	$ 262.157.070,12
2022	SEPTIEMBRE	$ 84.016.739,92	$ 279.662.169,21
2022	OCTUBRE	$ 87.737.833,33	$ 283.417.327,66
2022	NOVIEMBRE	$ 92.992.166,67	$ 302.571.355,34
2022	DICIEMBRE	$ 89.006.786,46	$ 286.905.181,05
2023	ENERO	$ 88.468.031,25	$ 285.501.309,75
2023	FEBRERO	$ 87.506.104,17	$ 283.568.797,84
2023	MARZO	$ 91.146.588,54	$ 293.128.306,95
2023	ABRIL	$ 93.676.953,13	$ 308.808.112,39
2023	MAYO	$ 100.428.385,42	$ 323.650.293,59
2023	JUNIO	$ 103.323.177,08	$ 325.436.801,91
2023	JULIO	$ 101.338.541,67	$ 324.231.053,34
2023	AGOSTO	$ 103.067.252,60	$ 332.233.564,14
2023	SEPTIEMBRE	$ 102.299.088,54	$ 330.274.339,95
2023	OCTUBRE	$ 94.260.039,89	$ 303.669.666,14
2023	NOVIEMBRE	$ 82.747.406,91	$ 264.053.167,31
2023	DICIEMBRE	$ 38.681.250,00	$ 130.149.965,55
TOTAL		$ 2.258.168.878,58	$ 7.324.975.010

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

De acuerdo con la prórroga No. 4 firmada en octubre de 2023 donde se amplió el plazo del contrato de interventoría al 31 de diciembre de 2023 y se reprogramaron los costos según acta de modificación de costos de Interventoria No. 8, y teniendo en cuenta las necesidades para realizar el seguimiento, control y verificación en los frentes de obra de las actividades que adelanta el contratista, se hace necesario contar con la estructura de personal y logística de la interventoría con el saldo del recurso que se tiene a partir del acta de costos No. 32 del mes de octubre/2023, con el fin de garantizar la continuidad de la supervisión, control, verificación y seguimiento de las obligaciones del interventor establecidas en el presente contrato.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No. : 25202-13914 CND

Firmado digitalmente por RODRIGO OSORIO TOVAR
Firma:
Nombre: RODRIGO OSORIO TOVAR
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 25202-250110 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 19
RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**	**Radicado Salida**
1/12/2023	01-12-23/1913-2023	INVIAS	Informe semanal de Interventoría No. 140.	IA-2147
1/12/2023	02-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión acta de obra No. 33 de noviembre de 2023, y acta de ajuste No. 33.	IA-2148
4/12/2023	03-12-23/1913-2023	INVIAS	Alcance comunicado IA-2138 Remisión Acta de costos No. 34 mes de diciembre de 2023 corregida.	IA-2149
4/12/2023	04-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta derechos de petición ingresados con radicado INV IAS INVIAS 2023E- VUVR-029654 de Claudia María Botero Arias-Secretaria de tránsito y transporte (e) Armenia y el ingresado con radicado INVIAS 2023E-VUVR-027029 Estella Pomares Zuluaga Vicepresidenta JAL comuna 3	IA-2150
4/12/2023	05-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta derecho de petición ingresado con radicado INV IAS 2023E-VUVR-028235 Natalia Vanessa Beltrán Bermúdez	IA-2151
4/12/2023	06-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta derecho de petición Albeiro Galeano-presidente JAC Patio Bonito bajo	IA-2152
4/12/2023	07-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión acta de obra No. 34 de diciembre de 2023, y acta de ajuste No. 34.	IA-2153
5/12/2023	08-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003475 Entrega pre-acta social N°34 del mes diciembre de 2023	IA-2154
5/12/2023	09-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003468 Entrega pre-acta social N°33 del mes noviembre de 2023	IA-2155
5/12/2023	10-12-23/1913-2023	INVIAS	Radicación pre actas sociales de noviembre y diciembre de 2023	IA-2156
5/12/2023	11-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión informe trimestral ambiental No. 10 período comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023.	IA-2157
5/12/2023	12-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta derechos de petición Javier Bastidas Ortiz-representante legal Inversiones ER S.A.S	IA-2158
7/12/2023	13-12-23/1913-2023	INVIAS	Concepto sobre la solicitud de recursos para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María) Adición No 4 al contrato de obra según comunicado CSCMQ003496.	IA-2169
5/12/2023	14-12-23/1913-2023	INVIAS	Solicitud de Adición No. 2 al contrato de interventoría.	IA-2170
5/12/2023	15-12-23/1913-2023	INVIAS	Solicitud de Adición No. 2 y Prórroga No. 5 al contrato de interventoría.	
5/12/2023	16-12-23/1913-2023	INVIAS	Concepto sobre la solicitud de recursos para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María) Adición No 4 y Solicitud de prórroga No. 5 al contrato de obra según comunicado CSCMQ003496.	
6/12/2023	17-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003423 Observaciones de Entrega de diseños de obras Quebrada San Felipe.	IA-2159
6/12/2023	18-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión oficio 2023S-VQUI-025089 MANTENIMIENTO PUENTE SAN FELIPE. VÍA 2901B.	IA-2160
6/12/2023	19-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003486 informe mensual social noviembre 2023	IA-2161
6/12/2023	20-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Celeridad adquisición predial con cargo al anticipo del contrato.	IA-2162
6/12/2023	21-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Aprobación de informes mensuales SST.	IA-2163
6/12/2023	22-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión preactas predial 33 y 34 para visto bueno de no objeción	IA-2164
6/12/2023	23-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003460 Remisión proyección de RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN expediente predial 075IT4CACAQCYC.	IA-2165
6/12/2023	24-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud urgente “Atención mesa de trabajo con gestor predial de la subdirección de sostenibilidad del Instituto, revisión insumos prediales”.	IA-2166
6/12/2023	25-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-016281. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 038DT4	IA-2167

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**	**Radicado Salida**
6/12/2023	26-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-016279. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 042IT4.	IA-2168
6/12/2023	27-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-016240. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 095DT4	IA-2171
6/12/2023	28-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-016280. Visto bueno de no objeción a los avalúos de los expedientes 043IT4 y 072DT4.	IA-2172
6/12/2023	29-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión Comunicado 2023S-VBOG-026475 de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto.	IA-2173
7/12/2023	30-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40 - ORDENES No. 98 compra de materiales, No. 99 y 100 de transportes.	IA-2174
7/12/2023	31-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión derecho de petición José Manuel Ríos - Alcalde de Armenia – Puente la Florida.	IA-2175
7/12/2023	32-12-23/1913-2023	INVIAS	Informe semanal de Interventoría No. 141.	IA-2176
7/12/2023	33-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicado CSCMQ003498 - observaciones informe mensual SST de noviembre 2023	IA-2177
11/12/2023	34-12-23/1913-2023	INVIAS	Concepto sobre la solicitud de Prórroga No. 5 al contrato de obra 1904 de 2020 para atender la emergencia presentada en sitios críticos tramo Armenia – Calarcá (Sector Armenia – La María).	IA-2209
11/12/2023	35-12-23/1913-2023	INVIAS	Solicitud de Prórroga No. 5 al contrato de interventoría.	IA-2210
11/12/2023	36-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión avalúo expediente 100DT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.	IA-2178
11/12/2023	37-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003474. AVALUO COMERCIAL expediente No. 100DT4MCACAQCYC.	IA-2179
11/12/2023	38-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión avalúo expediente 068ADT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.	IA-2180
11/12/2023	39-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003490. FICHA PREDIAL Y AVALUO COMERCIAL expediente No. 068ADT4MCACAQCYC.	IA-2181
11/12/2023	40-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión avalúo expediente 097DT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.	IA-2182
11/12/2023	41-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003473. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 097DT4MCACAQCYC	IA-2183
11/12/2023	42-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión avalúo expediente 095BDT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.	IA-2184
11/12/2023	43-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003471. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 095BDT4MCACAQCYC.	IA-2185
11/12/2023	44-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión avalúos expedientes 069DT4MCACAQCYC, y 089IT4 MCACAQCYC para contar con vistos buenos de no objeción.	IA-2186
11/12/2023	45-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003489. AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 069DT4MCACAQCYC – 084IT4MCACAQCYC.	IA-2187
11/12/2023	46-12-23/1913-2023	INVIAS	Radicación Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobados de los tramos Armenia – Montenegro, Armenia – Calarcá y Cartago - Quimbaya.	IA-2188
11/12/2023	47-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a su comunicación: CSCMQ003481 Radicado 1877 Respuesta oficio IA-2126 del 28 de noviembre del 2023, Entrega Planes de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS, tramos Cartago - Quimbaya, versión 5, Armenia - Montenegro versión No. 3 y Armenia - Calarcá versión No. 3.	IA-2189
11/12/2023	48-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión Proyección Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria), Expediente Predial No. 027IT4MCACAQCYC.	IA-2190

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**	**Radicado Salida**
11/12/2023	49-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003503 Atención comunicado IA-2143 del 30 de noviembre 2023 - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013.	IA-2191
11/12/2023	50-12-23/1913-2023	INVIAS	Envío Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.	IA-2192
11/12/2023	51-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro.	IA-2193
12/12/2023	52-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003345 Solicitud desembolso de anticipo No.41 - ORDEN No. 102 de transportes.	IA-2194
12/12/2023	53-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 COMPRA DE MATERIALES – Orden No. 108 compra de materiales.	IA-2195
12/12/2023	54-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud entrega de extracto, consignación, reintegro de rendimientos financieros e informe mensual de Fiducia del anticipo del contrato de obra del mes de Noviembre de 2023.	IA-2196
12/12/2023	55-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión Oficio 2023S-VBOG-027218. Con Asunto: Respuesta al radicado No. 2023E-VUVRAZ-034880. Concepto de no objeción preactas sociales Nos. 33 y 34. Contrato 1913 de 2020.	IA-2197
12/12/2023	56-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Oficio 2023S-VQUI-011321. Con Asunto: Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS.	IA-2198
12/12/2023	57-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión Proyección Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria), Expediente Predial No. 065DT4MCACAQCYC.	IA-2199
12/12/2023	58-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003478 Atención comunicado IA-2137 del 29 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-1236 (anotación 10), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013.	IA-2200
12/12/2023	59-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-027448 - Radicado # 2023S-VBOG-027448 - Comunicado de Salida AVAL PREACTAS PREDIALES 33 Y 34.	IA-2201
12/12/2023	60-12-23/1913-2023	INVIAS	Concepto programa de inversiones y obra mes de julio 2023 contrato 1904 del 2020, de acuerdo con la Prórroga 4 y Modificatorios 5 y 6 (balance acta de obra No. 33 – Noviembre).	IA-2202
12/12/2023	61-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta remisión derecho de petición Lina Marcela Henao Subsecretaria de Infraestructura, Traslado derecho de petición Javier Bastidas, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VQUI-028300 del 15- 11-23 PQRS 196	IA-2203
13/12/2023	62-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a su comunicación: CSCMQ003502. Link EIA armenia – Montenegro. Observaciones capítulo 1 Objetivos.	IA-2204
13/12/2023	63-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003424 Informe de revisión al Ajuste al diseño hidráulico de los subtramos 2 y 3.1, tramo Licencia Armenia - Calarcá, conforme a lo solicitado por la ANLA.	IA-2205
13/12/2023	64-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a su comunicación: CSCMQ003507 - Respuesta PQRS 75 Solicitud de señalización sector Torres del Río.	IA-2206
13/12/2023	65-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión de reintegros rendimientos financieros cuenta de anticipo de Interventoría mes de Noviembre de 2023.	IA-2207

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**	**Radicado Salida**
13/12/2023	66-12-23/1913-2023	INVIAS	Envío hoja de vida – reemplazo Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad de la Interventoría.	IA-2208
14/12/2023	67-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance comunicado IA-1383 Respuesta oficio CSCMQ002564 Solicitud desembolso de anticipo No 28.	IA-2211
14/12/2023	68-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personeria de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198.	IA-2212
14/12/2023	69-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003520 Respuesta comunicado IA-2174 del 07 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40. (Orden 100 corregida – transportes).	IA-2213
14/12/2023	70-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003521 Respuesta comunicado IA-2195 del 12 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 (Orden 108 corregida) compra de materiales.	IA-2214
14/12/2023	71-12-23/1913-2023	INVIAS	Informe semanal de Interventoría No. 142.	IA-2215
15/12/2023	72-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003536 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94).	IA-2216
15/12/2023	73-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003535 Remisión proyección de PROPUESTAS COMPRA DE MEJORAS expedientes 095FDT4MCACAQCYC - 095HDT4MCACAQCYC - 095IDT4MCACAQCYC.	IA-2217
15/12/2023	74-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003533 Remisión Cancelaciones de Ofertas de Compra de diez (10) expedientes prediales.	IA-2218
15/12/2023	75-12-23/1913-2023	INVIAS	Expedientes prediales para contar con visto bueno de no objeción en insumos técnicos prediales.	IA-2219
15/12/2023	76-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003532. FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC.	IA-2220
18/12/2023	77-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-029085. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 097DT4.	IA-2221
18/12/2023	78-12-23/1913-2023	INVIAS	Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 22 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024., con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de obra 1904 de 2020.	IA-2222
18/12/2023	79-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance comunicado IA-2216 - Respuesta oficio CSCMQ003536 Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94).	IA-2223
18/12/2023	80-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003539 Solicitud desembolso de anticipo No 45 compra de materiales – Ordenes No. 109, 110 y 111.	IA-2224
18/12/2023	81-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-029562. Observaciones Informe trimestral Social No. 10. Contrato 1904 de 2020.	IA-2225
19/12/2023	82-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio CSCMQ003545 y CSCMQ003549 Solicitud desembolso de anticipo No.46 ADQUISICION PREDIAL predio 080IT4MCACAQCYC.	IA-2226
19/12/2023	83-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión Proyección Solicitudes “Intensión de Saneamiento Automático Expedientes Prediales Nos. 003DT1MCACAQCYC, 027IT4MCACAQCYC, 036DT4MCACAQCYC, 037DT4MCACAQCYC y 079IT4MCACAQCYC.	IA-2227
19/12/2023	84-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003551 Remisión proyecciones “Intensión de Saneamiento Automático para Oficina de Registro de Instrumentos Públicos” cinco (05) expedientes.	IA-2228

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**	**Radicado Salida**
19/12/2023	85-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-029814. Solicitud información de Sostenibilidad Contrato 1904 de 2020.	IA-2229
20/12/2023	86-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta comunicado radicado 2023S-VBOG-030349 del 20-12-2023 (Solicitud estado y concepto proceso administrativo sancionatorio julio-2023 contrato 19042020).	IA-2230
21/12/2023	87-12-23/1913-2023	INVIAS	Alcance al comunicado IA-2023 solicitud cierre parcial de un carril ruta 4003 Armenia _ Calarcá. Sector Armenia – La María.	IA-2231
21/12/2023	88-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003461 Detalles armado de acero vigas 1-2-3-5 calzadas en voladizo sector Armenia – Calarcá.	IA-2232
21/12/2023	89-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003519 Concepto fisuras en pantalla anclada de Montenegro.	IA-2233
21/12/2023	90-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003543 Solicitud aclaración acero de empalme Caisson eje 7 y acero transversales pilas de soporte calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003.	IA-2234
21/12/2023	91-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 081IT4MCACAQCYC para contar con visto bueno de no objeción.	IA-2235
21/12/2023	92-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a comunicación CSCMQ003542. AVALUO COMERCIAL expediente No. No. 081IT4MCACAQCYC.	IA-2236
22/12/2023	93-12-23/1913-2023	INVIAS	Informe semanal de Interventoría No. 143.	IA-2237
22/12/2023	94-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VQUI-030615 - Alcance oficio 2023S-VQUI-018358 del 09 de noviembre de 2023 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43.	IA-2238
22/12/2023	95-12-23/1913-2023	INVIAS	Oficio 2023S-VBOG-029814. Con Asunto: Solicitud información de sostenibilidad CI 1913 de 2020.	IA-2239
26/12/2023	96-12-23/1913-2023	INVIAS	Remisión Proyección Solicitudes Inscripción oferta formal de compra expedientes Prediales Nos. 042IT4MCACAQCYC y 043IT4MCACAQCYC.	IA-2240
26/12/2023	97-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003562 Remisión proyección de INSCRIPCIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA de los expedientes 042IT4MCACAQCYC y 043IT4MCACAQCYC.	IA-2241
26/12/2023	98-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta a comunicados 2023S-VQUI-018358 y 2023S-VQUI-030615. INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°43.	IA-2242
26/12/2023	99-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VQUI-031142 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL N°51.	IA-2243
26/12/2023	100-12-23/1913-2023	INVIAS	Respuesta a comunicado 2023S-VQUI-027386 - PQRSD - AFECTACIÓN PUENTE LA FLORIDA - ALCALDE MUNICIPAL DE ARMENIA	IA-2244
26/12/2023	101-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Reiteración Solicitud documentos de fabricación estructura metálica.	IA-2245
26/12/2023	102-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud actualización Garantía Única y presentación programa de trabajo e inversiones según adición No. 4.	IA-2246
27/12/2023	103-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud entrega soportes de nóminas y pagos de seguridad social y parafiscales.	IA-2247
27/12/2023	104-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-032092. Visto bueno de no objeción al avalúo del expediente 081IT4MCACAQCYC.	IA-2248
27/12/2023	105-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado 2023S-VBOG-032097. Visto bueno de no objeción a insumos técnico-prediales fichas prediales 040-D-T4MCACAQCYC y 068-D-T4MCACAQCYC.	IA-2249

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
Fecha	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**	**Radicado Salida**
27/12/2023	106-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión Comunicado 2023S-VBOG-032083 de la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto. OBJECION A FICHAS PREDIALES 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCY, 058IT4MCACAQCY, 059IT4MCACAQCY, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCY	IA-2250
27/12/2023	107-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión derecho de petición Gustavo Bastidas Ortiz – Inversiones ER S.A.S. – Solicitud de información y copias.	IA-2251
27/12/2023	108-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión derecho de petición en interés particular Gustavo Bastidas Ortiz – Inversiones ER S.A.S. – Solicitud de estabilización talud y construcción muro contención.	IA-2252
28/12/2023	109-12-23/1913-2023	INVIAS	Informe semanal de Interventoría No. 144.	IA-2253
28/12/2023	110-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003558 Remisión proyección de OFERTAS DE COMPRA E INSCRIPCIONES expedientes 038DT4MCACAQCYC, 069DT4MCACAQCYC, 070DT4MCACAQCYC, 072DT4MCACAQCYC, 084IT4MCACAQCYC, 095DT4MCACAQCYC, 097DT4MCACAQCYC, 098DT4MCACAQCYC y 100DT4MCACAQCYC.	IA-2254
29/12/2023	111-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión comunicado C-T-134-231-2023 del Administrador Vial – consorcio ODESSA - Reporte de gaviones desestabilizados en la Vía 25VL07 Cartago – Alcalá.	IA-2255
29/12/2023	112-12-23/1913-2023	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado CSCMQ003569 Alcance a la respuesta oficio IA 2212 PQRS 200 Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198. CSCMQ003540.	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RAD**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ003478	1/12/2023	1/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicado IA-2137 del 29 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-1236 (
CSCMQ003477	1/12/2023	1/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión derecho de petición Claudia María Botero Arias- secretaria de tránsito y transporte (e) Armenia, ingresado con radicado INVIAS 2023E- VUVR-029654.terna
CSCMQ003476	1/12/2023	1/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 2101 PQRS 188 Remisión derecho de petición Estella Pomares Zuluaga vicepresidenta JAL comuna 3, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VUVR-027029 del 10 de noviembre de 2023
CSCMQ003475	1/12/2023	1/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de preacta social número 34 del mes de diciembre de 2023
CSCMQ003474	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 100DT4MCACAQCYC
CSCMQ003473	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención parcial comunicación IA-2097 del 22 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 097DT4MCACAQCYC
CSCMQ003472	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta IA 2104 PQRS 194 Remisión derecho de petición Natalia Vanessa Beltrán, Vivero la Victoria, ingresado con radicado INVIAS 2023E- VUVR-028235
CSCMQ003471	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-2100 del 22 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 095BDT4MCACAQCYC
CSCMQ003470	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de certificados de calibración gatos de tensionamiento.
CSCMQ003469	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta Traslado de derecho de petición de Albeiro Galeano. *RAD_E: 20234091301582 del 14 de noviembre de 2023*.
CSCMQ003468	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de preacta social número 33 del mes de noviembre de 2023
CSCMQ003467	30/11/2023	2/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de informe de calidad mes de octubre 2023, parte 02
CSCMQ003484	4/12/2023	4/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Acta de modificación de cantidades de obra No 20.
CSCMQ003481	4/12/2023	4/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA-2126 del 28 de noviembre del 2023, Entrega Planes de Adaptación de la Guía Ambiental del INVIAS, tramos Cartago - Quimbaya, versión 5, Armenia - Montenegro versión N° 3 y Armenia - Calarcá versi
CSCMQ003485	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Acta de obra No 33 mes de noviembre de 2023
CSCMQ003486	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de informe mensual social del mes de noviembre de 2023
CSCMQ003483	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental N° 30 del mes de noviembre 2023
CSCMQ003487	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Acta de obra No 34 mes de Diciembre de 2023
CSCMQ003488	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta PQRS 186 Javier Bastidas Inversiones ER SAS
CSCMQ003489	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicación IA-2097 del 22 de noviembre de 2023 y IA-2117 del 24 de noviembre de 2023 - Remisión AVALUO COMERCIAL_AJUSTADO expediente No. 069DT4MCACAQCYC – 084IT4MCACAQCYC
CSCMQ003490	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión FICHA PREDIAL Y AVALUO COMERCIAL expediente No. 068ADT4MCACAQCYC

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RAD**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ003494	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión EIA Armenia – Montenegro
CSCMQ003497	4/12/2023	5/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega de Cronograma y presentación socializaciones EIA Armenia Calarcá
CSCMQ003498	6/12/2023	6/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Informe mensual SST – noviembre 2023
2023S-VBOG-026475	1/12/2023	6/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-028151 (SH-PGF-DF-238) A JEFE SE CONSERVACION CATASTRAL ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO
CSCMQ003499	6/12/2023	6/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta carta IA-2128; observaciones informe mensual SST octubre 2023.
CSCMQ003503	9/12/2023	11/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicado IA-2143 del 30 de noviembre 2023. - Solicitud levantamiento limitación al dominio (condición resolutoria) inscrita en el Folio de Matricula Inmobiliaria 280-236452 (anotación 1), conforme a lo contemplado en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley 1682 de 2013.
2023S-VBOG-027218	11/12/2023	12/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-034880. Concepto de no objeción pre acta social No. 33 y 34. Contrato 1913 de 2020.
2023S-VQUI-027386	11/12/2023	12/12/2023	INVIAS	URGENTE RV: PQRSD - AFECTACIÓN PUENTE LA FLORIDA - ALCALDE MUNICIPAL DE ARMENIA
2023S-VBOG-027448	11/12/2023	12/12/2023	INVIAS	Radicado # 2023S-VBOG-027448 - Comunicado de Salida AVAL PREACTAS PREDIALES 33 Y 34
CSCMQ003504	9/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 1982 PQRS 181 Remisión derecho de petición, requerimiento de información Nro. SH-76020-0002-2023 Luis Felipe Gómez Jiménez, secretario de Hacienda municipio de Alcalá
CSCMQ003505	9/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio DT QUI 79910 solicitud de visita al Km1 Montenegro Quimbaya con oficio IA 730Respuesta oficio DT QUI 79910 solicitud de visita al Km1 Montenegro Quimbaya con oficio IA 730
CSCMQ003506	9/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta carta IA-2128; observaciones informe mensual SST octubre de 2023.
CSCMQ003507	9/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta PQRS 75 Solicitud de señalización sector Torres del Río
CSCMQ003508	9/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta PQRS 198 Remisión derecho de petición José Manuel Ríos - alcalde de Armenia – Puente la Florida.
CSCMQ003502	7/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión EIA Armenia – Montenegro LINK
CSCMQ003509	9/12/2023	12/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta remisión derecho de petición Lina Marcela Henao Subsecretaria de Infraestructura, Traslado derecho de petición Javier Bastidas, ingresado con radicado INVIAS 2023E-VQUI-028300 del 15- 11-23 PQRS 196
2023S-VBOG-027675	12/12/2023	12/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-034882 con Fecha 05/12/2023. Remisión informe trimestral ambiental No. 10 período comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023., CO 1904 DE 2020 Y CI 1913 DE 2020.
2023S-VQUI-027880	12/12/2023	13/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-035789. MESA TRABAJO PREDIAL
CSCMQ003513	12/12/2023	14/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVISO para notificación de la Oferta Formal de Compra No. SS 47645 del 15 de agosto de 2023.- expediente No. 080IT4CACAQCYC
CSCMQ003517	12/12/2023	14/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión del Capítulo 3 Descripción del proyecto subsanado las observaciones realizadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
CSCMQ003519	12/12/2023	14/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Concepto sobre presencia de algunas fisuras pantalla anclada Montenegro
CSCMQ003520	12/12/2023	14/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado IA-2174 del 07 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003310 Solicitud desembolso de anticipo No.40. (Orden 100)
CSCMQ003521	12/12/2023	14/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta comunicado IA-2195 del 12 de Diciembre de 2023 - Alcance oficio CSCMQ003427 Solicitud desembolso de anticipo No.44 (Orden 108)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RAD**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ003522	12/12/2023	14/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance comunicado CSCMQ003380 de fecha 08 de noviembre de 2023 - Remisión estudios de títulos (09) expedientes prediales.
CSCMQ003532	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Revision FICHAS PREDIALES de los expedientes 068DT4MCACAQCYC - 040DT4MCACAQCYC "
CSCMQ003533	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión Cancelaciones de Ofertas de Compra de diez (10) expedientes prediales
CSCMQ003534	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención comunicado IA-2166 del 06 de diciembre de 2023 – Mesa de Trabajo
CSCMQ003535 a	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión proyección de PROPUESTAS COMPRA DE MEJORAS expedientes 095FDT4MCACAQCYC - 095HDT4MCACAQCYC - 095IDT4MCACAQCYC
CSCMQ003536	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.94)
CSCMQ003515	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud RaRespuesta oficio Nº IA-1740 del 25 de agosto del 2023, cobro del EIA, subtramo 2 y 3.1 Armenia - Calarcádicación Externa
CSCMQ003539	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud desembolso de anticipo No.45 MATERIALES
CSCMQ003528	14/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Trabajos temporada decembrina año 2023 programación de cierres viales parciales rutas 4003 y 2901B.
CSCMQ003540	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 2212 PQRS 200 Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198.
CSCMQ003541	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Programación de campaña vial mes de diciembre de 2023
CSCMQ003537	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informes mensuales de Gestión Ambiental Nº 31 del mes de diciembre 2023
CSCMQ003535	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Res oficio Nº I-A 2198 del 12 de diciembre del 2023 y Oficio 2023S-VQUI-011321 del 10 de octubre del 2023. Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS
CSCMQ003542	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión AVALUO COMERCIAL expediente No. 081IT4MCACAQCYC
CSCMQ003543	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud aclaración acero de empalme Caisson eje 7 y acero transversales pilas de soporte calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003
CSCMQ003538	15/12/2023	15/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio Nº I-A 2198 del 12 de diciembre del 2023 y Oficio 2023S-VQUI-011321 del 10 de octubre del 2023. Inventario arboles zonas laterales corredores viales territorial Quindío - INVIAS
2023S-VQUI-028322	13/12/2023	15/12/2023	INVIAS	Radicado # 2023S-VQUI-028322 - Comunicado de Salida AVAL ACTA COSTOS E INF. MENSUAL 33 DE NOVIEMB.
2023S-VQUI-028331	13/12/2023	15/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-033269 y 25023E-VUVRAZ-34127 del 30.11.23 y 04.12.23 . AVAL ACTA COSTOS 34 DE DICIEMBRE
2023S-VBOG-028915	13/12/2023	15/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-036122. Concepto pre actas sociales contrato 1904 de 2020. NO. 33 Y 34 NO OBJECION
2023S-VBOG-028997	15/12/2023	15/12/2023	INVIAS	RESpuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-036842 Fecha 12/12/2023. Radicación Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobados de los tramos Armenia ? Montenegro v3, Armenia ? Calarcá v3 y Cartago ? Quimbaya v5. CO 1904 DE 2020 Y CI 1913.
2023S-VBOG-029085	15/12/2023	15/12/2023	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-036750 NO OBJECION AVALUO 097D

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RAD**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ003544	15/12/2023	16/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Disponibilidad de personal y equipos del Consorcio Vías y Equipos del Café 2022 entre el 22 de diciembre 2023 al 03 de enero de 2024., con el fin de atender emergencias que puedan presentarse en los tramos viales del contrato de la referencia
CSCMQ003545	15/12/2023	16/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud desembolso de anticipo No.46 ADQUISICION PREDIAL
2023S-VBOG-029562	18/12/2023	18/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032097. Observaciones Informe trimestral No. 10 Social. Contrato 1904 de 2020.
CSCMQ003548	18/12/2023	19/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega documentos reintegro rendimientos financieros de Fiducia del anticipo correspondiente al mes de noviembre de 2023.
CSCMQ003549	18/12/2023	19/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud de desembolso NO. 46 del anticipo para la adquisición de predios (compra de predios).
CSCMQ003551	18/12/2023	19/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión proyecciones “Intensión de Saneamiento Automático para Oficina de Registro de Instrumentos Públicos” cinco (05) expedientes.
2023S-VBOG-029814	19/12/2023	19/12/2023	INVIAS	Solicitud información de sostenibilidad CI 1913 de 202O
2023S-VQUI-029903	19/12/2023	19/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-037750 con Fecha 13/12/2023 AVAL ACTA DE OBRA 34 DE DIC
2023S-VQUI-030136	19/12/2023	19/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-038170 con Fecha 14/12/23. AVAL SOLIC. PRORROGA CTO. OBRA HASTA FEB
CSCMQ003555	19/12/2023	20/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Legalización desembolsos anticipo de obra (Orden de desembolso No.101) - Argos SA - Legalización factura proforma 013 – Orden 101 – Desembolso de anticipo No.41.
2023S-VQUI-030284	20/12/2023	20/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-035904 con Fecha 07/12/23. AVAL SOLIC. ADICION INTERVENTORIA
2023S-VQUI-030283	20/12/2023	20/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-038175 con Fecha 14/12/23 AVAL SOLIC. PRORROGA CTO. INTERVENTORIA A FEB 2024
2023S-VQUI-030286	20/12/2023	20/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-035895 con Fecha 07/12/23 AVAL SOLIC. ADICION CTO. OBRA POR 820 MILLONES
2023S-VBOG-030349	20/12/2023	20/12/2023	INVIAS	SOLICITUD ESTADO Y CONCEPTO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO JULIO-2023 CONTRATO 1904-2020.
2023S-VBOG-030621	20/12/2023	21/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-040157
2023S-VQUI-030615	20/12/2023	21/12/2023	INVIAS	Alcance oficio 2023S-VQUI-018358 del 09 de noviembre de 202
2023S-VQUI-029901	19/12/2023	21/12/2023	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 2023E-VUVRAZ-032881 con Fecha 29/11/2023. AVAL ACTA OBRA 33 NOV.
CSCMQ003560	22/12/2023	22/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta Informe Especial de Policía en seguridad vial N0 43 radicado 2023S-VQUI-018358 PQRS 201.
CSCMQ003561	22/12/2023	22/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega mensual social mes de diciembre y respuesta oficio IA 2161 respuesta oficio CSCMQ3486 informe mensual noviembre de 2023
CSCMQ003559	22/12/2023	22/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	"Respuesta oficio Nº I-A 2229 del 19 de diciembre del 2023, Entrega información solicitada de Sostenibilidad. "
CSCMQ003562	22/12/2023	22/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión proyección de INSCRIPCIONES DE OFERTA FORMAL DE COMPRA de los expedientes 042IT4MCACAQCYC - 043IT4MCACAQCYC.
CSCMQ003558	20/12/2023	22/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión proyección de OFERTAS DE COMPRA E INSCRIPCIONES expedientes 038DT4MCACAQCYC - 069DT4MCACAQCYC - 070DT4MCACAQCYC - 072DT4MCACAQCYC- 084IT4MCACAQCYC- 095DT4MCACAQCYC - 097DT4MCACAQCYC - 098DT4MCACAQCYC - 100DT4MCACAQCYC

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO DICIEMBRE 2023				
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RAD**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
2023S-VQUI-031142	21/12/2023	26/12/2023	INVIAS	Entrada 2023E-VIVRAZ-038965 del 18.12.23 INFORME POLICIA VIAL SOLIC. ARREGLOS EN EL K15+300 VIA ARMENIA_ALCALA
2023S-VBOG-031839	26/12/2023	26/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-032070. Respuesta informe trimestral No. 10 SOCIAL. Contrato 1904 de 2020
2023S-VBOG-032083	26/12/2023	27/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-037545. OBJECION A FICHAS PREDIALES 047IT4MCACAQCYC, 048IT4MCACAQCYC, 049IT4MCACAQCYC, 057IT4MCACAQCY, 058IT4MCACAQCY, 059IT4MCACAQCY, 061IT4MCACAQCYC, 062IT4MCACAQCYC, 099DT4MCACAQCY
2023S-VBOG-032092	26/12/2023	27/12/2023	INVIAS	RESPUESTA A ENTRADA 2023E-VUVRAZ-040704. NO OBJECION AVALUO 081IT4
2023S-VBOG-032097	26/12/2023	27/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-039118. NO OBJECION INSUMOS TECNICOS PREDIALES 040D Y 068D
CSCMQ003569	27/12/2023	27/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Alcance a la respuesta oficio IA 2212 PQRS 200 Remisión derecho de petición Sra. Darly Alejandra Herrera Sánchez – Remitido por Personería de Armenia, ingresado con radicado INVIAS Radicado: 2023E-VUVRAZ-037198. CSCMQ003540
SIN	26/12/2023	27/12/2023	JAVIER BASTIDAS - INVERSIONES ER	Derecho de petición en interés particular -ER INVERSIONES JAVIER BASTIDAS
SIN	26/12/2023	27/12/2023	JAVIER BASTIDAS - INVERSIONES ER	Derecho de petición de información y copias - ER INVERSIONES JAVIER BASTIDAS
CSCMQ003565	27/12/2023	27/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega copia de la Resolución Nº 2949 del 17 de noviembre del 2023, por medio de la cual se da prorroga al permiso de Ocupación de Cauce sobre el rio Quindío
CSCMQ003566	27/12/2023	27/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta PQRS 202 alcalde de Armenia José Manuel Ríos
CSCMQ003570	27/12/2023	27/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Solicitud validación estribos cerrados pedestales de soporte vigas eje Calarcá puente La María vía Armenia – Ibagué ruta 4003 PR 0+0350.
CSCMQ003571	27/12/2023	28/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Ajuste aleta de cierre eje 1 contra talud calzadas en voladizo vía Armenia – Ibagué ruta 4003
2023S-VQUI-032533	27/12/2023	28/12/2023	INVIAS	ENVIO Derecho de Petición de Información y copias ER INVERSIONES. RADICADO ENTRADA 2023EVUVR-041533. Radicado # 2023S-VQUI-032533 - Comunicado de Salida
2023S-VQUI-032536	27/12/2023	28/12/2023	INVIAS	ENVIO DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR ER INVERSIONES - ENTRADA 2023EVUVR-041622 del 27.12.23
CSCMQ003573	28/12/2023	28/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Remisión solicitud prorroga No. 2 a la ANLA para el expediente LAV0050-00-2023
CSCMQ003574	28/12/2023	29/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta a: ERNESTO AGUIRRE al Derecho de Petición en interés Particular fechado del 03 de noviembre de 2023. Respuesta a su comunicado IA-2065. elevado por el señor ERNESTO AGUIRRE RUEDA, propietaria del predio “LA MARIA” la vereda Pantanillo
CSCMQ003575	28/12/2023	29/12/2023	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio IA 2247 Solicitud entrega soportes de nóminas y pagos de seguridad social y parafiscales.
2023S-VBOG-033315	29/12/2023	29/12/2023	INVIAS	Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-041001
2023S-VQUI-033323	29/12/2023	29/12/2023	INVIAS	Corredor Cartago Alcalá (atención gaviones averiados)
2023S-VBOG-033459	29/12/2023	29/12/2023	INVIAS	Solicitud informes trimestrales de sostenibilidad CI 1913 de 2020

ANEXO NO. 20
REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES DE OBRA – AMBIENTALES – SOCIALES



Concreto Muro Montenegro PR07+600
Armenia Montenegro



Tensionamiento Anclajes (50%)
Muro Montenegro PR07+600
Armenia Montenegro



Retiro Material Vegetal Ampliacion MI.
PR2+050 / PR2+220
Armenia Montenegro



Conformación e Instalación Granulares
Andén y Ciclo Ruta MD PR1+090 / PR1+130
Armenia Montenegro



Demolición y Excavación - Instalación Sardinel Central Separador. PR0+820 / PR1+020 Armenia Montenegro.



Excavación, Conformación e Instalación Bordillo Prefabricado R0+630 A PR0+700MI CI Armenia Montenegro



Conformacion, Excavación y Nivelacion para Instalacion de Concreto 14 MPA (Preparado en Obra). Solado de limpieza Estribo 2 Puente La María Armenia Montenegro



Figurado y Armado de Ace ro de Refuerzo Viga de Apoyo Eje # 7 PR0+219. Armenia Montenegro

1/12/2023, 9:14:27 a. m



Armado Acero de Refuerzo Pantalla Espaldar Eje 1 Calzada en Voladizo.
Armenia Calarcá



Instalación Formaleta Vástago Fase 2 Módulo 15 PR0+097,42 / PR0+104,62.
Armenia Calarcá


Evaluación Final Curso Mecánica de Motos
Sector Patio Bonito
Armenia Calarcá


Evaluación Final Curso Mecánica de Motos
Sector Patio Bonito
Armenia Calarcá



Capacitación de Trabajo Seguro en Alturas
ARL Armenia alarcá



Instalación Granulares
MD PR1+300 / PR1+460 Sector Vivero
Armenia Montenegro



Fresado Pavimento Calzada Existente
PR2+220 / PR2+350
Armenia Montenegro



Extensión y Compactación Capa 1 MDC-19
PR2+220 / 290. Ampliación MD CD
Armenia Calarcá



MDC-19 Calzada Existente (I) Carril Derecho Carril Incorporacion Retorno Armenia PR2+220 / PR2+350. Armenia Montenegro



Fresado Calzada Existente (D) Carril Derecho Carril Incorporacion Retorno Montenegro PR2+220 / PR2+350. Armenia Montenegro



Retiro de Raíces y Descapote Ampliacion Calzada Izquierda Carril Izquierdo PR2+050 / PR2+220 Armenia Montenegro



MDC-19 Capa 1 Carril Incorporación Retorno a Montenegro y Capa 2 Retorno Armenia. Armenia Montenegro



MDC-19 Capa 1 Carril Incorporación Retorno a Montenegro y Capa 2 Retorno Armenia. Armenia Montenegro



Instalación Formaleta Vástago Fase 2 Módulo #15 PR0+097 / PR0+105 Armenia Calarcá



Acero de Refuerzo + Formaleta Viga de Apoyo Módulo 1 PR0+142 Armenia Calarcá



Capa 2 Sub-Base Granular PR 1+310 / PR 1+354 MD CI-CD Armenia Montenegro



Figurado Acero de Refuerzo Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Formaleta y Acero Andén Acceso 2 y 3 MI Barrio La Cecilia Sector Villa Yolanda Armenia Montenegro



Liberación Capa 2 Sub-Base Granular. Instalación Capa 1 Base Granular. Ampliacion CD PR1+310 / PR1+354 Sector Vivero Armenia Montenegro



Sardinel Central Separador Calzadas PR0+820 / PR1+100 Armenia Montenegro


Capa 2 MDC-19 Retorno 2 Montenegro. Armenia Montenegro
6/12/2023, 2:59:02 p. m


Concreto Andén MI PR0+540 / PR0+620 Sector Villa Yolanda. Armenia Montenegro
7/12/2023, 10:18:16 a. m


Excavación Traslado Redes Acueducto MD PR2+050 / PR2+220 Armenia Montenegro
7/12/2023, 10:04:15 a. m


Extensión Capa 2 Base Granular PR1+380 / PR 1+ 456, Ampliación Calzada Derecha Armenia Montenegro



Instalación Acero de Refuerzo Viga Eje 7, Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Excavación Anillos Caisson Sector Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Acero de Refuerzo Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Concreto Segunda Fase Vástago Módulo15 Armenia Calarcá


Movimiento Poste Sector Vivero CD
Armenia Montenegro
11/12/2023, 9:11:34 a. m


Formaleta Muro Montenegro PR7+600
Armenia Montenegro
11/12/2023, 9:45:26 a. m


Trabajos Andén PR0+100 / PR0+130
MD Armenia Montenegro
11/12/2023, 11:11:19 a. m


Acero de Refuerzo Viga Soporte Eje 7
Armenia Calarcá
11/12/2023, 2:28:19 p. m


Acero de Refuerzo Caisson Calzada en Voladizo Armenia Calarcá
11/12/2023, 3:14:59 p. m


Muro Módulo 15 Armenia Calarcá
13/12/2023, 9:52:09 a. m


Formaleta Espaldar Módulo 1 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá
13/12/2023, 9:49:14 a. m


Densidades Capa 1 Sub-Base Granular PR1+354 / PR1+376, Ampliación CD Armenia Montenegro


Acero de Refuerzo Estribo 2 Puente La María
Armenia Calarcá
13/12/2023, 8:49:54 a. m


Formaleta NJ Módulo 117 Muro Separador
Armenia Calarcá
13/12/2023, 8:11:03 a. m


Acero de Refuerzo Viga Apoyo Eje #7
Calzada en Voladizo Armenia Calarcá
13/12/2023, 9:45:34 a. m


Lleno Muros Material Granular
Módulo 7 - Módulo 15 Armenia Calarcá
13/12/2023, 9:54:22 a. m



Concreto Premezclado Andén PR1+090 / PR1+130 MD Armenia Montenegro



Instalación, Conformación y Cereo Capa 2 Base Granular PR1+300 / PR1+460 Sector Vivero, Ampliación CD Armenia Montenegro



Geodrén Planar Muro PR0+055 / PR0+105 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Trasiego Material Excavación Caisson Sector Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Acero de Refuerzo Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Densidades Capa 2 Base Granular PR1+310 / PR1+456, Ampliación CD Armenia Montenegro



Concreto Muro Montenegro PR7+600 Armenia Montenegro



Instalación Bordillos Separador PR0+120 / PR0+820 Armenia Montenegro



Perfilación MD Sector Refugio de Amor PR0+960 / PR1+100 Armenia Montenegro



Conformación de Suelo para Instalación de Asfalto Sector Torres del Río Armenia Calarcá



Armado Espaldar Eje 1 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá



Conformación e Instalación Material de Mejoramiento entre Módulos 7 y 15 Sector Patio Bonito Armenia Calarcá



Extensión Capa 1 MDC-19 PR1+312 / PR1+450, Ampliación CD Armenia Montenegro



Compactación Capa 1 MDC-19 PR1+312 / PR1+450, Ampliación CD Armenia Montenegro



Instalación de Sardinel Central PR0+820 / PR1+100 Armenia Montenegro



Adecuación para Instalación Concreto MR-38 Acceso 2 Villa Yolanda PR0+560 Armenia Montenegro



Acero de Refuerzo Estribo 2 Puente La María Armenia Calarcá



Instalación Concreto Premezclado Muro Montenegro Armenia Montenegro



Corte y Excavación para Instalación de Bordillo Prefabricado MD PR1+310 / PR1+460 Armenia Montenegro



Conformación Sub Base Granular Ciclo Ruta MD APR0+820 / PR0+930 Armenia Montenegro


Lleno Muros Sector Patio Boito Módulos 7 al 15. Armenia Calarcá
20/12/2023, 2:26:44 p. m


Demolición Casa Sector Patio Bonito PR0+120 Armenia Calarcá
20/12/2023, 2:30:57 p. m


Acero de Refuerzo Pedestales Aproche Eje1 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá
20/12/2023, 2:32:10 p. m


Acero de Refuerzo Pedestales Aproche Eje 7 Calzada en Voladizo Armenia Calarcá
20/12/2023, 2:48:45 p. m


Concreto para Caisson 34 Sector Calzada en Voladizo Armenia Calarcá


Instalación Bordillos PR1+320 MD Andén Derecho Armenia Montenegro


Demolición e Instalación Sardinel Prefabricado para Separador PR0+820 / PR1+100 Armenia Montenegro


Instalación Concreto Premezclado Muro Montenegro Armenia Montenegro Armenia

ANEXO 21
COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

Personal: 1 ingeniero, 1 SSO, 2 conductores de topografía, 5 oficiales 18 ayudantes, 13 operadores, 1 laboratorista.

Equipo: 1 Retro, 1 mini cargador, 2 vibro, 3 volquetes, 2 cuba tanques, 1 moto, 1 moto niveladora, 1 finisher, 1 Fresadora, 1 bulldozer, 1 Sellador de llantas, 1 Finisher, 1 Fresadora, 1 bulldozer

27 - Noviembre - 2023

Clima: Soleado

Tramo Armenia - Montenegro

PR0+540/PR0+620: Instalación de hoja de señalización de discapacidad y corrección de andén margen izquierda.

PR0+630/PR0+700: Conformación e instalación de bordillos prefabricados para Separador Central - ambas Calzadas.

PR0+820/PR1+020: Cortes de Pavimento existente para Conformación de bordillos prefabricados, Separador Central

PR1+005: Cortes de Pavimento existente para Construcción de Sumidero margen derecha.

PR0+560: Colocación de Concreto MR38 Para acceso # 1 vivienda veluada margen Izquierda.

TCBI: Jardín infantil barrio la Cecilia: Ejecución de mejoras como cerrojo de Cunetas en zona de baños, Instalación de grama Playa, pintura de señalización vial e instalación de Cielorazo

OPC - Caseta Comunal barrio la Cecilia: Ejecución de mejoras como instalación de cielorazo y lamparas led.

PR1+650: Instalación de Formaleta para vaciado de Concreto en modulos 9 fase 1 y modulo 1 fase 2

Personal: 1 ingeniero, 1 SSO, 2 Conductores de topografía, 18 ayudantes 5 oficiales, 13 operadores, 1 laboratorista

Equipo: 1 retro, 2 vibro, 1 mini cargador, 3 Volquetes, 2 Cuba tanque 1 moto, 1 moto niveladora, 1 bomadora, 1 Compactador, 1 Sellador de llantas, 1 Finisher, 1 Fresadora, 1 bulldozer

01 diciembre 2023

Clima: Soleado

PR0+540/620: Concreto 21 MPa para bordillos, margen izquierda zonas duras. PR0+630/700: Excavación conformación e instalación bordillo margen izquierda zonas duras. PR0+820/1+020: Demolición asfalto conformación manual franja para instalación separador central. PR1+090/1+130: Conformación subrasante para instalación de granulares para anden y cuneta margen derecha. PR1+300/1+460: Instalación y conformación granulares, retiro capa de subrasante margen derecha. PR2+030/2+220: Tala individuos arbóreos para construcción calzada margen izquierda.

PR1+650: Colocación concreto de módulo 1 fase 2 y módulo 3 fase 1. Tensionamiento al 50% de anclajes fila inferior de módulos: 1 (8, 9, 10) y 3 (18, 19, 20).

PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 2 conductores topografía, 1 SISO, 13 operarios o conductores.

EQUIPO: 2 vibro, 2 retro, 3 volquetas, 1 moto-niveladora, 1 fresadora, 1 finalizadora, 1 carro tanque.

02 diciembre 2023.

Clima: Soleado.

Tramo Armenia Montenegro.

PR0+540/620: Conformación manual franjas e instalación bordillo para andenes margen izquierda.

PR0+630/700: Excavación conformación manual franja e instalación bordillos para andenes margen izquierda. PR0+820/1+020: Demolición pavimentos excavación y conformación franjas para instalación bordillo A-80 para separador central. PR1+300/1+460:

Instalación y conformación granulares para rectificación subrasante calzada margen derecha. PR1+090 / 1+130: Conformación manual franja para instalación granulares de zona dura margen derecha. PR2+050 / 2+220: Tala individuos arbóreos para construcción calzada izquierda.
PR7+650: Instalación formaleta módulos 2 fase 3, módulo 4 fase 2 y módulo 6 fase 2.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 13 operarios o conductores, 2 comisiones topografía, 1 siso.
EQUIPO: 3 volquetas, 2 retros, 2 vibros, 1 motoniveladora, 1 fresadora, 1 finalizadora, 1 carrotanque

Jorge E. Santamaría G.
Residente de obra

04 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro
PR0+540/620: Instalación y conformación subbase para anderes margen izquierda. PR0+820 / 1+020: Demolición y excavación para instalación bordillo separador central. PR1+090/1+130: Conformación manual subrasante para instalación subbase zonas duras margen derecha. PR1+300/1+410: Instalación y conformación subbase capa 2 margen derecha calzada. PR2+220/2+350: Fresado pavimento vía existente para construcción carril de incorporación retorno 2. Imprimación con emulsión para primera capa y segui mezcla MDC 19 e instalación mezcla MDC-19 en calzada completa.
PR7+650: Colocación concreto 28 MPa módulos: 2 fase 3, módulo 4 fase 2 y módulo 6 fase 2.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 2 comisiones topografía, 1 siso, 13 operarios o conductores.

EQUIPO: 2 vibros, 2 retros, 1 finalizadora, 1 motoniveladora, 1 fresadora, 3 volquetas, 1 carrotanque.

05 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo: Armenia - Montenegro
PR0+540/620: Instalación y conformación subbase e=0.10 para anderes margen izquierda. PR0+820/1+020: Demolición, excavación y conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central.
PR1+090 / 1+130: Conformación manual subrasante zona dura margen derecha. PR2+050/2+220: Retiro de raices y descapote en la franja de ampliación calzada izquierda.
PR2+220/2+350: Fresado pavimento calzada existente para la construcción del carril de incorporación retorno Armenia. Aplicación imprimación y primera capa mezcla MDC 19 para los retornos Armenia-y Montenegro del retorno 2.
PR7+650 Muro Montenegro: Armada formaleta módulos 1 fase 4, modulo 3 fase 3 y módulo 5 fase 3.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 1 siso, 2 comisiones topografía, 13 operarios o conductores
EQUIPO: 2 retro, 2 vibro, 3 volquetas, 1 carrotanque. 1 sellador llantas, 1 fresadora, 1 finalizadora, 1 bullbonger.

06 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:

PR0+540/620 Suministro instalación subbase e=0.10 m y formaleta para anden margen izquierda
PR820/1+020: Demolición y conformación manual franja para instalación bordillo A-80 separador central.
PR1+300/1+460: Liberación 2 capa subbase + riego instalación primera capa de base para ampliación calzada margen derecha PR2+340: Impregnación e instalación mezcla MR 19 para segunda capa retorno Mantenegro sector retorno 2.
PR7+650 Muro Mantenegro: Instalación formaleta modulo 7 fase 3 e instalación de acero refuerzo
PERSONAL: 18 ayudantes, 3 oficiales, 2 conductores topografía, 1 inspector, 13 operarios o conductores
EQUIPO 3 volquetas, 2 vibros, 2 retro, 1 vibro de llantas 1 finalizadora, 1 fresadora, 1 bulldozer

07 diciembre 2023.
Clima Soleado
Tramo Armenia Montenegro
PR0+540/620: Instalación concreto 21MPa para anden margen izquierda PR0+590: Instalación concreto MR 38 pavimento acceso 1 Villa Yolanda margen izquierda
PR0+620: Instalación concreto 38 MR pavimento acceso 2 Villa Yolanda margen izquierda.
PR0+820/1+020: Demolición y conformación manual franja para instalación bordillo A-80 separador central.
PR1+300/1+460: Instalación y conformación (franja) base granular estructura pavimento ampliación calzada derecha. PR2+050/2+220: Excavación zanja para traslado redes acueducto margen izquierda.
PR7+650 Muro Mantenegro. Instalación formaleta módulo 7 fase 3, figurado e instalación acero

de refuerzo
PERSONAL: 18 ayudantes, 2 conductores topografía 1 inspector, 3 oficiales, 13 operarios o conductores
EQUIPO 3 volquetas, 2 retro, 2 vibro, 1 fresadora, 1 compactador llantas, 1 finalizadora

09 diciembre 2023
Clima Soleado
Tramo Armenia Montenegro
PR0+540/620 Conformación, cuneo y asiento para anden PR0+540/620 Suministro conformación manual subbase para construcción acceso vehicular en predio particular. PR0+820/1+020 Demolición y conformación manual franja para instalación bordillo A-80 separador central. PR1+300/1+460 Instalación segunda capa base para ampliación calzada derecha. PR2+050/2+220 Excavación zanja para traslado red acueducto margen izquierda.
PR7+650 Muro Mantenegro Instalación formaleta modulo 7, fase 3, figurado e instalación acero de refuerzo
PERSONAL: 13 operarios e conductores, 18 ayudantes, 3 oficiales, 1 sisa, 2 topografía
EQUIPO 3 volquetas, 2 retro, 2 vibro, 1 sellador llantas 1 finalizadora 1 fresadora

11 diciembre 2023
Clima: Soleado

Tramo Armenia- Montenegro.
PRO+640 / 660: Conformación manual subbase para construcción acceso vehicular predio particular.
PRO+820 / 1+020: Excavación conformación manual franja para instalación bordillo A-80 separador central.
PR1+100 / 1+130: Instalación malla y formaleta para andén margen derecha. PR2+050 / 2+220: Excavación zanja para traslado red acueducto margen izquierda.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación acero refuerzo y formaleta para dados de anclajes línea superior del muro. Instalación de puntos de control para chequeo de estabilidad del muro.
PERSONAL: 13 operarios o conductores, 3 oficiales, 18 ayudantes, 1 siso, 1 comisión topografía.
EQUIPO: 3 volquetas, 2 retro, 2 vibro, 1 compactador llantas, 1 finalizadora 1 fresadora.

12 diciembre 2023:
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PRO+590 Acero refuerzo y concreto MR38 para acceso 2 vehicular a barrio Villa Yolanda. PRO+620: Acero refuerzo y concreto MR38 para acceso 3 vehicular a barrio Villa Yolanda. margen izquierda.
PRO+635: Acero refuerzo y concreto MR38 para acceso vehicular a predio privado. PRO+680 / 710: Conformación manual subbase para andén margen izquierda.
PRO+820 / 1+020: Demolición y conformación manual franja para instalación bordillo A-80 separador central.
PR1+100 / 1+130: Instalación acero y formaleta para andén margen derecha.

PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 1 siso, 2 comisión topografía, 13 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 2 retro, 2 vibro, 1 compactador llantas, 1 fresadora, 1 finalizadora.

13 diciembre 2023:
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro.
PRO+530 / 540: Conformación manual subrasante para construcción andén. PRO+680 / 710: Conformación manual subrasante para construcción andén margen izquierda. PRO+820 / 1+020: Demolición y conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central. PR1+090 / 1+130: Colocación concreto 21MPa andenes margen derecha. PR1+300 / 1+460: Instalación y conformación segunda capa base ampliación calzada derecha.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 1 siso 2 comisiones topografía, 13 operarios o conductores.
EQUIPO: 3 volquetas, 2 vibro, 2 retro, 1 compactador llantas, 1 fresadora, 1 finalizadora.

14 diciembre 2023:
Clima: Soleado
Tramo: Armenia- Montenegro
PRO+140 / 150: Corte con disco para adecuación y construcción acceso 1 barrio La Cecilia.
PRO+220 / 230: Corte con disco para adecuación y construcción acceso 2 barrio La Cecilia.

PRO+530/540: Instalación formaleta para construcción andén margen izquierda. PRO+680/710: Instalación y conformación manual subbase para andén margen izquierda. PRO+820/1+020: Demolición y conformación manual franja para instalación sardinel separador central. PR1+310/1+440: Conformación segunda capa base para ampliación calzada derecha.
PR7+650 Muro Montenegro: Instalación concreto 28 MPa para módulo 1 fase 4, módulo 3 fase 4, módulo 5 fase 3, módulo 7 fase 3.
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 13 operarios o conductores, 1 JISO, 2 comisionales topografía.
EQUIPO: 3 volquetas, 2 retro, 2 vibro, 1 sellador llantas, 1 fresadora, 1 finalizadora.

15 diciembre 2023
Clima: lluvias 07:00–12:00. Tarde nublado.
Trama Armenia – Montenegro
PRO+530/540: Instalación formaleta para construcción andén margen izquierda.
PRO+680/710: Instalación y conformación manual de subbase para construccion andén margen izquierda.
PRO+820/1+020: Demolición y conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central.
PR7+650 Muro Montenegro:
Retiro formaleta, figurado e instalación acero de refuerzo
PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 13 operarios o conductores, 2 comisionales topografía, 1 JISO
EQUIPO: 1 motoniveladora, 3 volquetas 1 fresadora, 1 finalizadora, 2 vibros

2 retros, 1 carrotanque, 1 sellador de llantas, 1 bulldozer

16 diciembre 2023
Clima. lluvias noche anterior. lluvias 07:00–11:00 nublado en la tarde
Trama Armenia – Montenegro.
PRO+530/540 Instalación formaleta para construcción andén margen izquierda PRO+500/530: Corte figurado acero para estructura cerramiento colegio La Adiela margen izquierda. PRO+560: Conformación manual subbase acceso 2, fase 2. barro Villa Yolanda. PRO+650: Conformación manual subbase acceso vehicular 3, fase 2 barrio Villa Yolanda. margen izquierda. PRO+680/710: Conformación subbase manual para construcción andén margen (derecha) izquierda. PRO+820/1+020: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central.
PR7+650 Muro Montenegro: Instalación formaleta para módulos: módulo 2 fase 4, módulo 4 fase 3, módulo 6 fase 3, módulo 8 fase 3.
PERSONAL: 18 ayudantes, 13 operarios o conductores, 1 JISO, 2 comisionales topografía, 5 oficiales,
EQUIPO: 3 volquetas, 1 motoniveladora, 1 carro tanque, 1 bulldozer, 2 retro, 2 vibro, 1 sellador de llantas

18 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Trama Armenia – Montenegro.:

PRO+500/530: corte figurado acero refuerzo estructura cerramiento colegio La Adiela margen derecha/izquierda. PRO+560: Conformación subbase manual acceso vehicular 2 barrio Villa Yolanda margen izquierda. PRO+650 Conformación manual subbase acceso vehicular 3 barrio Villa Yolanda margen izquierda. PRO+680/710: Conformación manual subbase construcción andén margen izquierda. PRO+680/1+020: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central.

PR7+650: Muro Montenegro: 1

Instalación formaleta módulos: módulo 2 fase 4 módulo 4 fase 3, módulo 6 fase 3, módulo 8 fase 3.

PERSONAL: 18 ayudantes, 13 operarios o conductores, 1 piloto, 2 comisiones topografía, 5 oficiales.

EQUIPO: 3 volquetas, 2 retro, 2 vibro, 1 motoniveladora, 1 fresadora, 1 bulldozer, 1 finalizadora 1 soldador llantas.

19 diciembre 2023:

Clima: Soleado

Tramo Armenia-Montenegro

PRO+500/530: Corte figurado acero refuerzo estructura cerramiento colegio La Adiela. margen izquierda, PRO+560: Conformación subbase manual acceso vehicular 2 barrio Villa Yolanda margen izquierda.

PR1+310/1+456: Imprimación e instalación mezcla MDC19 ampliación calzada derecha. PRO+140/150: Demolición estructura e instalación mezcla MDC-19 acceso vehicular barrio La Cecilia. PRO+220/230: Demolición pavimento existente e instalación mezcla MDC 19 acceso vehicular barrio La Cecilia margen izquierda.

PR7+650 Muro Montenegro:

Colocación concreto 28 MPa para módulos: módulo 2 fase 4, módulo 4 fase 3, módulo 6 fase 3, módulo 8 fase 3.

PERSONAL: 18 ayudantes, 5 oficiales, 1 piloto, 2 comisiones topografía, 13 operarios o conductores.

EQUIPO: 3 volquetas, 2 vibro, 2 retro, 1 bulldozer, 1 motoniveladora, 1 soldador llantas, 1 finalizadora, 1 fresadora.

20 diciembre 2023.

Clima: Soleado, lluvias noche anterior.

Tramo Armenia Montenegro:

PRO+500/530: Corte figurado acero refuerzo estructura de cerramiento colegio La Adiela margen izquierda. PRO+720/930: Conformación manual subbase e imprimación para ciclo ruta margen derecha. PRO+960/1+120: Conformación manual subbase e imprimación para ciclo ruta margen derecha, PR1+310/1+460: Corte y excavación conformación manual franja para instalación bordillo A-80 margen derecha.

PR7+650 Muro Montenegro:

Colocación concreto 28MPa para módulos: módulo 1 fase 5, módulo 3 fase 5, módulo 5 fase 4.

PERSONAL: 13 operarios o conductores, 1 piloto, 2 comisiones topografía, 18 ayudantes, 5 oficiales.

EQUIPO: 2 vibros, 3 volquetas, 2 retros. 1 bulldozer, 1 motoniveladora, 1 fresadora,

1 carrotanque, 1 sellador Mantas, 1 finalizadora

21 diciembre 2023.
Clima: nublado mañana, soleado tarde.
Tramo Armenia Montenegro.
PRO+500/530: Corte figurado acero estructura de cerramiento colegio la Adiela margen izquierda.
PRO+560: Colocación concreto argos MR38 para acceso vehicular 2 barrio Villa Yolanda.
PRO+650: Colocación concreto MR 38 para acceso vehicular predio particular margen izquierda.
PRO+680/710: Instalación formaleta anden margen izquierda. PRO+720/930. Imprimación para ciclorruta margen derecha. PRO+960/1+130: Imprimación para ciclorruta margen derecha. PR1+310/1+440: Excavación conformación franja manual para instalación sardinel A-80 margen derecha.
PR 7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulos: módulo 1 fase 5, módulo 3 fase 5, módulo 5 fase 4.
PERSONAL: 13 operarios o conductores, 1 piso, 18 ayudantes, 2 comisiones topografía, 5 oficiales
EQUIPO: 2 retro, 2 vibros, 3 volquetas, 1 motoniveladora, 1 fresadora, 1 finalizadora 1 bulldozer

22 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia Montenegro
PRO+500/530: Corte figurado acero refuerzo estructura del cerramiento colegio Adiela margen izquierda.

PRO+680/710: Instalación formaleta para construcción anden margen izquierda. PR1+310/1+460: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 andenes.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulos: módulo 1 fase 5, módulo 3 fase 5, módulo 5 fase 4.
PERSONAL: 13 operarios o conductores, 18 oficiales, 5 ayudantes, 1 piso, 2 comisiones topografía.
EQUIPO: 3 volquetas, 2 vibro, 2 retro, 1 motoniveladora, 1 fresadora, 1 sellador Mantas, 1 bulldozer. 1 finalizadora

26 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia Montenegro.
PRO+820/1+020: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central. PR1+310/1+460: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central andenes margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro.
Colocación concreto premezclado 28 MPa módulos: módulo 1 fase 5, módulo 3 fase 5, módulo 5 fase 4.
PERSONAL: 18 ayudantes 5 oficiales, 13 operarios o conductores, 1 piso, 2 comisiones topografía
EQUIPO: 2 vibro, 2 retro, 1 motoniveladora, 1 fresadora 3 volquetas 1 bulldozer, 1 sellador Mantas

27 diciembre 2023
Clima: Nublado
Tramo Armenia-Montenegro:
PR0+820 / 1+020: Demolición conformación franja para instalación sardinel separador central.
PR1+310 / 1+460: Corte demolición conformación franja para instalación sardinel A-60 zonas duras margen derecha. PR02+050 / 2+220: Instalación tubería traslado red acueducto existente y retiro raices con retro margen izquierda.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulos: Módulo 2 fase 5, módulo 4 fase 4, módulo 6 fase 5.
PERSONAL: 18 ayudantes, 13 operarios o conductores, 5 oficiales, 2 comisionos topografía, 1 SISO.
EQUIPO: 2 retro, 2 vibro, 3 volquetas, 1 compactador llantas, 1 fresadora, 1 finalizadora.

Jorge E. Santamaría G
Residente obra

28 diciembre 2023:
Clima: Nublado.
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+820 / 1+020: Demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-80 separador central. PR1+310 / 1+460: Corte demolición conformación manual franja para instalación sardinel A-60 zonas duras, margen derecha.
PR02+050 / 2+220: Instalación tubería traslado acueducto existente y retiro raices con retro-excavadora margen izquierda.
PERSONAL: 18 ayudantes, 13 operarios o conductores, 5 oficiales, 2 comisionos topografía, 1 SISO.

EQUIPO: 2 retro, 3 volquetas, 2 vibro, 1 fresadora, 1 compactador llantas, 1 finalizadora, 1 carrotanque, 1 bulldozer.

29 diciembre 2023.
Clima: Soleado
Tramo Armenia- Montenegro:
PR0+820 / 1+020: Conformación manual y compactación manual separador central.
PR0+650 / 930: Conformación y compactación subbase para ciclorruta margen derecha.
PR7+650 Muro Montenegro:
Instalación formaleta módulos: Módulo 2 fase 5 módulo 4 fase 4, módulo 6 fase 5.
PERSONAL: 18 ayudantes, 13 operarios o conductores, 5 oficiales, 1 SISO, 2 comisionos topografía.
EQUIPO: 2 retro, 3 volquetas, 2 vibro, 1 fresadora, 1 compactador llantas, 1 finalizadora, 1 carrotanque, 1 bulldozer.

320/. FIGURADO ACERO DE REFUERZO VIGA APOYO EJE N°7. RETIRO FORMALETA REALCE CAISSON N° 32 EJE N° 16. EXCAVACIÓN ANILLOS: 26_C^{22}, 29_C^{23}, 24_C^{24}, 26_C^{37}. MURO LA MARÍA: INACTIVO. MURO SEPARADOR: INACTIVO. PUENTE LA MARÍA: INACTIVO. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (24), AYUDANTE (28), AUX. LAB (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (3), MINERO (2), CONDUCTOR (2).

Residente Obra.

MARTES, 28 NOVIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN FORMALETA VÁSTAGO FASE 1 M-15 CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO + FORMALETA ANILLOS: 29_C^{23}, 13_C^{25}. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°33 EJE N°17. TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON PRO+255/320. FIGURADO ACERO VIGA APOYO N°7. ARMADO ACERO ESPALDAR ESTRIBO EJE N°1 EXCAVACIÓN ANILLOS: 24_C^{21}, 26_C^{22}, 24_C^{24}, 26_C^{37}. MURO LA MARÍA: INACTIVO. MURO SEPARADOR: INACTIVO. PUENTE LA MARÍA: EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA ESTRIBO N°3. INSTALACIÓN NIVELES POR TOPOGRAFÍA PARA CONCRETO DE LIMPIEZA. CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (4), MINERO (2), CONDUCTOR (2)

Residente Obra.

MIÉRCOLES, 29 NOVIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO. SE LIBERA FORMALETA VÁSTAGO FASE 1 M-15 CALZADA EN VOLADIZO. SE LIBERA ACERO DE REFUERZO + FORMALETA DE ANILLOS: 32_C^{26}. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO CAISSON N°33 EJE N°17. TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON PRO+255/320. FIGURADO ACERO DE REFUERZO VIGA APOYO EJE N°7. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESPALDAR ESTRIBO EJE N°1. EXCAVACIÓN ANILLOS: 24_C^{21}, 24_C^{22}, 30_C^{23}, 24_C^{24}, 14_C^{25}, 27_C^{37}. MURO LA MARÍA: INACTIVO. MURO SEPARADOR: INACTIVO. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN CONCRETO DE LIMPIEZA VIGA ESTRIBO EJE N°2 EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (4), MINERO (2), CONDUCTOR (2).

Residente Obra.

JUEVES, 30 NOVIEMBRE 23.

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO VÁSTAGO M-15 (2348,20 KG) CALZADA EN VOLADIZO: CONCRETO 28MPa VÁSTAGO FASE 1 M-15 (13,75 m^3). LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA ANILLOS: 24_C^{21}, 30_C^{23}. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°33 EJE N°17, N°36 EJE N°18. TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON PRO+255/320. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO VIGA APOYO EJE N°7. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO ESPALDAR ALETA DR. ESTRIBO EJE N°1. EXCAVACIÓN ANILLOS: 24_C^{24}, 14_C^{25}, 23_C^{26}, 27_C^{37}. MURO LA MARÍA: INSTALACIÓN MATERIAL FILTRANTE M-21, M-33. MURO SEPARADOR: INACTIVO. PUENTE LA MARÍA: CONCRETO 14 MPa (LIMPIEZA), VIGA ESTRIBO EJE N°2 (0.52 m^3). EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5) PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (4), MINERO (2), CONDUCTOR (2).

Residente Obra.

VIERNES, 01 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARÍA: CONFORMACIÓN, EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CONCRETO DE LIMPIEZA EN ESTRIBO 3. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN FORMALETA VÁSTAGO FASE 2 M-15 CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO + FORMALETA ANILLOS: 14_C^{25}, 24_C^{24}, 27_C^{37}. EXCAVACIÓN ANILLOS: 26_C^{21}, 30_C^{23}, 25_C^{24}, 15_C^{25}, 38_C^{37}. TREINTA Y OCHO CENTÍ-

CIÓN CASAS EN PATIO BONITO BAJO, POR DESLIZAMIENTO. ENTRE EJE 1 Y 3, INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°36 EJE N°18, TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON PRO+255/330. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO VIGA DE APOYO EJE N°7. ARMADO ACERO DE REFUERZO ELEVACIÓN ESTRIBO EJE N°1. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (6). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

SÁBADO, 02 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN CONCRETO 14MPa PARA SOLADO DE LIMPIEZA ESTRIBO 2. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN FORMALETA VÁSTAGO FASE 2 M-15. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN ANILLO: 26_C^{21}, 30_C^{23}, 25_C^{24}, 15_C^{25}, 28_C^{37}. TRINCHOS DE CONTENCIÓN PARTE INFERIOR CASAS PATIO BONITO BAJO POR DESLIZAMIENTO, ENTRE EJE 1 Y 3. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°36 EJE N°18, TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON PRO+255/330. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO VIGA APOYO EJE N°7. ARMADO ACERO DE REFUERZO ELEVACIÓN ESTRIBO EJE N°1. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILEROS (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

DOMINGO, 03 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

LUNES, 04 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARÍA: SE INICIA INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBO 2. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN DE FORMALETA VÁSTAGO FASE 2 M-15. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN ANILLOS: 26_C^{21}, 30_C^{23}, 25_C^{24}, 15_C^{25}, 28_C^{37}, TRINCHOS DE CONTENCIÓN PARTE INFERIOR CASAS PATIO BONITO BAJO POR DESLIZAMIENTO, ENTRE EJE 1 Y 3. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°36 EJE N°18 TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON PRO+255/330. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO VIGA APOYO EJE N°7. ARMADO ACERO DE REFUERZO PARA ELEVACIÓN ESTRIBO EJE N°1. SE CONTINÚA RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE DESLIZAMIENTO A FRIGORIFICO LA MARÍA Y A LA CURTIEMBRE. ZONA DE MUROS: CONTINÚA LLENO CON MATERIAL GRANULAR DE MEJORAMIENTO ENTRE MÓDULOS 21 Y 33. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILEROS (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (8), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

MARTES, 05 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBO 2. MURO PATIO BONITO: SE LIBERA FORMALETA VÁSTAGO FASE 2 M-15. INSTALACIÓN DE FORMALETA ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO + FORMALETA ANILLOS: 25_C^{21}, 15_C^{25}. EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{22}, C^{23}, C^{24}, C^{25}, C^{37}, C^{26}. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°34, N°36. FIGURADO ACERO DE REFUERZO VIGA DE APOYO EJE N°7. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5) PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNIC (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

MIERCOLES, 06 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBO 2. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN DE FORMALETA ESPALDAR M-1. CALZADA

EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA ANILLO 38_C^{39}, EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{22}, C^{23}, C^{24}, C^{25}, C^{26}, C^{37}. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO CAISSON N°34. N°36. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO VIGA DE APOYO N°7. TRASIEGO MATERIAL EXCAVACION CAISSON 33 Y 34. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

JUEVES, 07 DICIEMBRE 33

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARÍA: INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBO 3. MURO PATIO BONITO: LIBERACIÓN FORMALETA VÁSTAGO FACE 3 M-15, PENDIENTE DE CONCRETO. INSTALACIÓN FORMALETA ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA ANILLOS: 26_C^{26}. EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{22}, C^{23}, C^{24}, C^{25}, C^{37} C^{26}. INSTALACIÓN ACERO CAISSON N°34, N°36. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO PARA VIGA APOYO EJE 7. LIMPIEZA DE LA VIA (MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN DE CAISSON). EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX.LAB (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (4), MINERO (2), CONDUCTOR (3), OPERARIO (2), AUX.LAB (1), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

VIERNES, 08 DICIEMBRE 33

SIN ACTIVIDADES PROGRAMADAS

SÁBADO, 09 DICIEMBRE 33

DIA SOLEADO. PUENTE LA MARIA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 3 MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESPALDAR M-1 CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA ANILLOS: 24_C^{24}, 16_C^{25} EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{22}, C^{23}, C^{26}, C^{37}. ACERO DE REFUERZO PARA CAISSON N°34. N°36. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA VIGA DE APOYO EJE N°7. LIMPIEZA DE VIA (MATERIAL EXCAVACIÓN CAISSON). EQUIPO EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2) VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2) COMPRESOR (5) PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1) CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6) MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

DOMINGO, 10 DICIEMBRE 33

SIN ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

Residente Obra

LUNES, 11 DICIEMBRE 33

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: CONCRETO PARA FASE 3 M-15, FORMALETA PARA ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO + FORMALETA ANILLOS: 27_C^{26}. EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{25}, C^{26}, C^{35}, C^{37}. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA CAISSON N°31, N°33, N°36. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO PARA VIGA DE APOYO EJE N°7. MURO SEPARADOR: FORMALETA PARA NJ M-117. PUENTE LA MARIA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 3. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1)

Residente Obra

MARTES, 12 DICIEMBRE 33

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN CONCRETO PREMEZCLADO ARCOS VÁSTAGO FASE 3 M-15. INSTALACIÓN FORMALETA ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA ANILLOS: 25_C^{24}, 17_C^{25}. EXCAVACION ANILLOS: C^{21}, C^{26}, C^{35}, C^{37}. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°36. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO VIGA APOYO EJE N°7. MURO SEPARADOR: INSTALACIÓN FORMALETA NJ M-117. PUENTE LA MARIA. INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBO 3. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5) PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5) ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

MIÉRCOLES, 13 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: RETRO FORMALETA VÁSTAGO FASE 2 M-15. CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN MANUAL PARA LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE MÓDULOS 7 Y 15. INSTALACIÓN DE FORMALETA ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{24}, C^{25}, C^{26}, C^{35}, C^{37}. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°36. TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN ANILLOS PR0+219. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO VIGA DE APOYO EJE N°7. MURO SEPARADOR: FORMALETA PARA NJ M-117 PUENTE LA MARIA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 3. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), OPERADO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

JUEVES, 14 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN GEODRÉN Y ADECUACIÓN MANUAL PARA LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE M-7 Y M-15. INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA ANILLOS: 26_C^{24}, 18_C^{25}. EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{23}, C^{25}, C^{26}, C^{37}. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°34, N°38. TRASIEGO MATERIAL EXCAVACIÓN ANILLOS PR0+219. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO PARA VIGA DE APOYO N°7. MURO SEPARADOR: INSTALACIÓN FORMALETA PARA NJ M-117. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO M-117 NJ (241,33 KG). PUENTE LA MARIA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5) PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28) AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

VIERNES, 15 DICIEMBRE 23

DIA LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN DE GEODRÉN Y ADECUACIÓN MANUAL PARA LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE M7-M15. INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA ESPALDAR M-1, PR0+148. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA DE ANILLOS: 32_C^{23}, EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{23}, C^{25}, C^{26}, C^{37}. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°34, N°38. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO VIGA DE APOYO EJE N°7, PR0+219. MURO SEPARADOR: ARMADO FORMALETA NJ M-117. PUENTE LA MARIA: INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX. LAB (2), MECÁNICO (1), CONDUCTOR (3), OPERARIO (6), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

SÁBADO, 16 DICIEMBRE 23

DIA LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO: INSTALACIÓN DE GEODRÉN Y ADECUACIÓN MANUAL PARA LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE M7-M15. INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA ESPALDAR M-1, PR0+148. CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA DE ANILLOS: 26_C^{21}, EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{23}, C^{25}, C^{26}, C^{37}. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°34, N°38. FIGURADO Y AR-

MURO ADEC. DE CERRAMIENTO VIGA DE APOYO EJE N°7, PRO+219 MURO SEPARADOR CONCRETO A VIGA DE APOYO EJE N°7 Y MURO FUENTE LA MARIA, INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA DE REFUERZO ESTRIBO 2 EQUIPO EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPOGRAFO (1), CADENERO (1), EST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (1), OFICIAL (14), PILEROS (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

DOMINGO, 17 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES DE OBRA

LUNES, 18 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO Y LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO: LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE M7-M5, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA PEDESTALES DE ESPALDAR M-1, PRO+428 CALZADA EN VOLADIZO: LIBERACIÓN ACERO + FORMALETA DE ANILLOS 23_C^{26}, 24_C^{26}, 25_C^{26}, EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{23}, C^{24}, C^{25} ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°34. SE LIBERA ACERO DE REFUERZO CAISSON N°36. TRASLADO MATERIAL EXCAVACION ANILLOS CAISSON 23, 24 Y 25 INICIO RETIRO DE CERRAMIENTO DE CASA PARA DEMOLICIÓN. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTAL APROCHE CORRESPONDIENTE A VIGA DE APOYO N°7, PRO+219, MURO SEPARADOR: CONCRETO PARA NJ M-15 FUENTE LA MARIA. RETIRO MATERIAL PRODUCTO DE DESLIZAMIENTO QUE AFECTO ZONA DE TRABAJO ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPOGRAFO (1), CADENERO (1), EST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (1), OFICIAL (14), PILEROS (26), AYUDANTE (28), AUX. LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

MARTES, 19 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO Y LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO. LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE MODULOS 7 Y 15. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA PEDESTALES ESPALDAR M-1. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACION ANILLOS C^{21}, C^{23}, C^{24}, C^{25} + ENCOFRADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°34. SE CONTINUA LA LABOR DE CORTE FALTANTE POR LA DEMOLICION EN SECTOR DE PATIO BONITO Y FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTAL APROCHE CORRESPONDIENTE A VIGA DE APOYO EJE N°7 FUENTE LA MARIA. RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESLIZAMIENTO QUE AFECTO LA ZONA DE TRABAJO ESTRIBO 2. EQUIPO EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPOGRAFO (1), CADENERO (1), EST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (1), OFICIAL (14), PILEROS (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1)

MIERCOLES, 20 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO Y LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO. LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE MODULOS 7 Y 15. INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PEDESTALES ESPALDAR M-1. INICIA DEMOLICIÓN PATIO BONITO MARGEN DERECHA, PRO+220 CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACION ANILLOS C^{21}, C^{23}, C^{24}, C^{25} ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON N°31, N°33, N°34, CONCRETO CAISSON N°36. UBICACIÓN ACERO DE REFUERZO + FORMALETA ANILLO 38_C^{24}. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTAL APROCHE CORRESPONDIENTE A VIGA DE APOYO EJE N°7, FUENTE LA MARIA. ARMADO ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 2 EQUIPO EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPOGRAFO (1), CADENERO (1), EST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (1), OFICIAL (14), PILEROS (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1)

JUEVES, 21 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO Y LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO. LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE MODULOS 7 Y 15. INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO PARA PEDESTALES ES-

PALDAR M-1. CONTINÚA DEMOLICIÓN EN FRENTE PATIO BONITO, PROT120. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{23}, C^{24}, C^{25}. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 19_C^{25}. SE LIBERA ACERO CAISSON 31 EJE 16. CONCRETO 38 MPa PARA CAISSON Nº36. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO PEDESTALES VIGA APOYO EJE Nº7. PUENTE LA MARÍA: ARMADO ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (1), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente de Obra

VIERNES, 22 DICIEMBRE 23

DÍA NUBLADO Y LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO. LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE MÓDULOS 7 Y 15. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PEDESTALES ESPALDAR M-1. CONTINÚA DEMOLICIÓN PATIO BONITO MARGEN DERECHA, PROT120. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN ANILLOS: C^{21}, C^{23}, C^{24}, C^{25}. LIBERACIÓN ACERO DE REFUERZO ANILLO 39_C^{24}. CONCRETO 38 MPa PARA CAISSON Nº34. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA APOYO EJE Nº7. PUENTE LA MARÍA: ARMADO ACERO DE REFUERZO ESTRIBO 2. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5), PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (4), LABORATORISTA (1).

Residente de Obra

SÁBADO, 23 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Residente de Obra

DOMINGO, 24 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Residente Obra.

LUNES, 25 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Residente Obra.

MARTES, 26 DICIEMBRE 23

DÍA SOLEADO, MURO PATIO BONITO: LLENO CON MATERIAL GRANULAR ENTRE MÓDULOS 7 Y 15, INACTIVO. CONTINÚA DEMOLICIÓN PATIO BONITO MARGEN DERECHA, PROT120, CALZADA EN VOLADIZO: EJE1 PROT142 INACTIVO. EXCAVACIÓN ANILLOS: INACTIVO. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA APOYO EJE Nº7. PUENTE LA MARÍA: ACTIVIDADES ESTRIBO 2, INACTIVO. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1) INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX LAB (2), MECÁNICO (1), OPERARIO ( ), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra

MIÉRCOLES, 27 DICIEMBRE 23

DÍA SOLEADO Y LLUVIOSO. MURO PATIO BONITO: TERMINA DEMOLICIÓN PATIO BONITO MARGEN DERECHA, PROT120, SE REALIZA RETIRO DE ESCOMBROS. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN ANILLO 20_C^{25}. ACERO DE REFUERZO PARA CAISSON Nº38. FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA DE APOYO EJE Nº7. ARMADO ACERO DE REFUERZO ANCLAJES MURO MARGEN DERECHA MOD. 31, 32, 33, 24 Y 25. MURO SEPARADOR: FORMALETA PARA UN MÓDULO 118. PUENTE LA MARÍA: ESTRIBO 2 INACTIVO. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), SST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (38), AUX LAB. (2), MECÁNICO (1), OPERARIOS (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Residente Obra.

JUEVES, 28 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO: DESCAPOTE Y EXCAVACIÓN CALZADA DERECHA REPOSICION MAMPOSTERIA MURO EN LADRILLO PARA CORTE MEDIO PARTE INFERIOR, DAÑO OCASIONADO POR DESLIZAMIENTO. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACION PARA CAISSON INACTIVA. ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON Nº 38, EJE 19. CONCRETO 38 MPa PARA CAISSON Nº 37, EJE 16. FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA APOYO EJE Nº 7. ARMADO ACERO DE REFUERZO ANCLAJES MURO MARGEN DERECHA, MOD. 21, 22, 23, 24 Y 25. MURO SEPARADOR: CONCRETO 38 MPa NU MOD 118, PREVIO AL VACIADO EL ACERO ES UBERADO, 24.33 Kg. PUENTE LA MARIA. ESTRIBO 2 INACTIVO, EN ESPERA CONCRETO ESTRUCTURAL PILAS PEDESTALES. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETAS (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), EST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1)

Ramiro Agustín
Residente Obra.

VIERNES, 29 DICIEMBRE 23

DIA SOLEADO. MURO PATIO BONITO. CONTINUA EXCAVACIÓN PARA CALZADA DERECHA, PR0+180. CONTINUA REPOSICIÓN MAMPOSTERIA MURO CORTE MEDIO. CALZADA EN VOLADIZO: EXCAVACIÓN CAISSON INACTIVA ARMADO ACERO DE REFUERZO CAISSON Nº 38, EJE 19, SE FINALIZA ACTIVIDAD Y SE UBERA ACERO. CONCRETO PARA CAISSON Nº 38, EJE 19, 28 MPa FIGURADO Y ARMADO ACERO DE REFUERZO PEDESTALES VIGA DE APOYO Nº 7. INSTALACION GEODREN PLANAR PARA DAR CONTINUIDAD A LLENOS DE MURO MARGEN DERECHA MOD. 21, 22, 23, 24 Y 25. EQUIPO: EXCAVADORA (2), RETROCARGADOR (2), VIBROCOMPACTADOR (2), VOLQUETA (3), PERFORADORA (2), COMPRESOR (5). PERSONAL: INGENIERO (1), INSPECTOR (2), TOPÓGRAFO (1), CADENERO (1), EST (5), ALMACENISTA (1), MAESTRO (4), OFICIAL (14), PILERO (26), AYUDANTE (28), AUX LAB (2), MECANICO (1), OPERARIO (6), MINERO (2), CONDUCTOR (3), LABORATORISTA (1).

Ramiro Agustín
Residente Obra.

SÁBADO, 30 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES

Ramiro Agustín
Residente de Obra.

DOMINGO, 31 DICIEMBRE 23

NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.

Ramiro Agustín
Residente Obra.